MISSIONALIA HISPANICA
REVISTA CUATRIMESTRAL
EDITADA POR EL INSTITUTO "SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO"
AÑO XV DEPOSITO LEGAL: M. 554-1958 NUM. 45

La ciudad de Maturín data de 1760

LA ACTUAL CAPITAL DEL ESTADO MONAGAS (VENEZUELA) FUÉ FUNDADA EN DICHO AÑO POR LOS CAPUCHINOS ESPAÑOLES, MISIONEROS EN LA PROVINCIA DE CUMANÁ.

Maturín es en la actualidad una de las ciudades de más preponderancia de Venezuela. Además de ser capital del Estado Monagas, es por otra parte uno de los centros más ricos de aquella república, y, teniendo en cuenta varias razones de índole diversa, acaba de ser constituída en diócesis por la Santa Sede.

Sin embargo de la importancia que ya adquirió desde los primeros días de la guerra emancipadora y que ha seguido en aumento, es cosa digna de notar que aun parece desconocerse su verdadero origen, sus principios con absoluta garantía histórica, y aun el año exacto de su fundación.

Porque hay historiadores que ponen el año 1710 como fecha de esa fundación, mientras que otros defienden que Maturín, el actual Maturín, sólo se remonta a 1760. Así las cosas, sale a luz muy recientemente, hace sólo unos meses, un nuevo trabajo sobre el tema, debido a los jesuítas PP. Pablo Ojer y Hermann González, quienes, sin inclinarse por ninguna de esas fechas, establecen como data de fundación la consignada en el mismo título del opúsculo: *La fundación de Maturín (1722) y la Cartografía del Guarapiche* [1]. Es decir que, según ellos, Maturín se fundó en 1722. Y esa misma afirmación la hacen aun más suya por estas palabras con que terminan lo relativo a esta cuestión: «Subrayemos, para terminar, la curiosa coincidencia histórica de que el mes de abril señala dos hechos significativos en la historia del Estado Monagas: el día 28 de ese mes en 1856 se creó la Provincia de Maturín, y el día 18, también de abril, de 1722, se fundó su ciudad capital. Maturín, contra el temor

[1] Caracas, Venezuela, 1958. Lleva dos partes: la primera, que es la que sobre todo nos interesa, está dedicada a los antecedentes y fundación de Maturín: es debida al P. Pablo Ojer. La segunda, que trata de la cartografía del río Guarapiche, se debe al P. González.

de sus cronistas, también tiene su partida de nacimiento en el *Acta* del Escribano de Cumaná, don Martín Pellón y Palacio, que nosotros tuvimos la fortuna de hallar en el Archivo General de Indias y ahora publicamos por vez primera para conmemorar el primer centenario de la Provincia de Maturín o Estado Monagas de nuestros días» [2].

¿Cuál de esas fechas de fundación es la verdadera y, por consiguiente, merece nuestro crédito y asentimiento?

Es lo que quisiéramos dilucidar en este estudio, cuyo contenido irá resumido en la contestación que damos a estas tres preguntas sobremanera interesantes para la verdadera historia de la actual capital de la Provincia o Estado Monagas, preguntas que formarán las tres partes en que dividimos nuestra investigación:

1.ª *¿Se fundó Maturín antes de 1760?*

2.ª *¿Se llevó a cabo la fundación a base de familias españolas?*

3.ª *¿Cuál debe ser considerada como fecha definitiva de su fundación?*

1.ª ¿Se fundó Maturín antes de 1760?

Como ya indicamos anteriormente, hay historiadores que ponen el año 1710 como fecha de fundación de Maturín. Entre éstos hemos de citar a su más acérrimo defensor, el actual Cronista de la ciudad, Daniel Chacín Sánchez, quien en repetidos trabajos y artículos ha defendido a capa y espada esa opinión [3].

Pero el historiador que examina las cosas no a base de ideas un tanto preconcebidas sino de documentos fehacientes y comprobantes, tiene que rechazar esa fecha como carente en un todo de fundamento histórico. Cuantos han propugnado tal modo de opinar se basan principalmente en una afirmación de Arístides Rojas de que Maturín había sido fundado por indios chainas, en 1710, bajo la dirección de Fray Manuel Torres, un capuchino misionero por aquel entonces en Cumaná. Pero resulta que, como dice Armas Citty, «si Arístides Rojas hizo tal aserto —el cual, añade, no hemos podido localizar en su extensa bibliografía— incurrió en error» [4]. Por otra parte, si son innegables los méritos literarios de Arístides Rojas, no es una autoridad en asuntos históricos;

---

[2] *Ibid.*, 81.

[3] La mayor parte de los trabajos relativos a la fundación de Maturín, salidos de la pluma de Chacín, han sido agrupados y publicados con este título: *Sobre la fundación de Maturín* (Recopilación de datos), Maturín, 1956.

De esa misma opinión es el Dr. Angel López Rondón, *El paludismo en Venezuela*, Caracas, 1933, 47-48.

El Pbro. Jesús María Guevara Carrera defendió también en un principio la fecha de fundación de 1710, pero luego rectificó en su obra *Pequeños apuntes sobre la fecha de fundación de la capital del Estado Monagas*, Maturín, 1941, defendiendo y probando como definitiva la fecha de 1760.

[4] J. A. de Armas Citty, *Historia de la tierra de Monagas*, Maturín, 1956, 115.

además de que sus aseveraciones en este terreno valen tanto cuanto las fuentes de donde ha tomado las noticias, fuentes que ni se citan ni se encuentran.

Es preciso notar también que de tal religioso capuchino, que se pone como fundador, Fray Manuel Torres, no hace mención ningún historiador de las misiones capuchinas en la provincia de Cumaná. Más aún: poseemos la lista completa o «Memoria de los religiosos que ha tenido la Misión de Capuchinos de la provincia de Cumaná, desde que se separó de la misión de Caracas, de los que se han vuelto a España y de los que han muerto en la misión» hasta 1711, y en esa lista no aparece tal religioso; a no ser que quiera confundirse con Fr. Miguel de Torres. Pero este religioso, que era hermano lego y que se distinguió por su ejemplar vida, vino a la misión en 1657 y falleció en ella a los 80 años, en 1699 [5]. Consiguientemente, tampoco puede referirse a él, puesto que en 1710 ya había muerto.

Los otros apoyos y argumentos manejados por los defensores de esta opinión, si es que ya puede así llamarse y no más bien un verdadero error histórico, no resisten ni mucho menos el tamiz de una benigna crítica [6].

Por lo mismo no insistimos sobre ello y descartamos por entero, como carente siquiera de probabilidad, esa fecha de la fundación de Maturín en 1710.

José Francisco Carreño, gobernador de la provincia de Cumaná desde 1715 [7], intentó en 1718 una entrada pacífica por los llanos y riberas del Guarapiche; su objetivo final era la fundación de un pueblo de españoles en la ribera o proximidades del citado río, con lo que se prometía dejar resguardadas y bien defendidas las misiones, y juntamente se conseguiría así acabar con el contrabando de los extranjeros, ejercido a través del Guarapiche, entonces en muy buenas condiciones de navegación. Sin embargo aquella entrada no fué ni mucho menos pacífica sino de tristes consecuencias para las misiones. Los caribes se levantaron en guerra y atacaron los pueblos pertenecientes a la misión, San Francisco y San Félix, destruyéndolos totalmente. Esos extremos obligaron a Carreño a organizar una expedición de castigo en contra de los indios levantados. Un hecho muy importante de esa expedición fué el combate personal entre el capitán Arrioja y el cacique Maturín, quien, al frente de sus indios, salió a cortar el paso a los expedicionarios. La lucha se entabló precisamente en un sitio destacado que llevaba ya de antiguo el mismo nombre que el cacique, o sea Maturín también, y al caer aquél muerto por el capitán español Arrioja, los indios que le seguían se dispersaron a la desbandada, con lo que terminó la lucha [8].

---

[5] Archivo General de Indias (AGI). Santo Domingo, Leg. 642.

[6] ARMAS CITTY, 114-115. OJER, 48-49.

[7] Cfr. Cédula de su nombramiento en ese año (Archivo General de Simancas (AGS). Dirección general del Tesoro, Inv. 2, Leg. 15, n.º 105).

[8] ANTONIO CAULÍN, O. F. M. *Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, Provincias de Cumaná, Nueva Barcelona, Guayana y vertientes del Orinoco.* Biblioteca de Autores Españoles, tomo CVII. Estudio preliminar y edición de don GUILLERMO MORÓN, Madrid, 1958, Libro III, cap. XXII, p. 455. Las citas las hacemos por esta edición.

Desde entonces aquel sitio de Maturín, mucho más señalado ahora por la muerte del cacique del mismo nombre, extensivo no sólo a aquellos pocos metros cuadrados donde tuvo lugar la lucha sino a todo el contorno o región, será el preferido por los gobernadores y misioneros como centro de futuros avances misionales. Unos y otros pondrán en él los ojos para llevar a cabo sus proyectos de nuevas fundaciones, sea de ciudades o pueblos de españoles, sea de centros rigurosamente misionales.

De todos modos es muy cierto que Carreño nada pudo realizar ya desde finales de 1718 o primeros meses de 1719, ni para llevar a cabo sus deseos de fundar un pueblo de españoles a orillas del Guarapiche, como lo había manifestado a Felipe V, ni tampoco hacerlo en aquel sitio concreto de Maturín. El 22 de diciembre de 1717 era designado D. Juan de la Tornera Sota para sucederle en el gobierno de aquella provincia.

Con esto llegamos a la segunda cuestión: si Maturín fué fundado en 1722, como propugna en su estudio el P. Ojer. Y desde luego respondemos negativamente, admitiendo que el 18 de abril de 1722 se tomó posesión del sitio llamado Maturín con fines de realizar allí la fundación de un pueblo o ciudad de españoles, pero afirmando también que aquello no fué sino una *mera ceremonia de toma de posesión,* sin que se diese un paso más para llevar a cabo la proyectada fundación.

Vamos primero a consignar los hechos tal como sucedieron, valiéndonos de los mismos documentos que el P. Ojer vió en el Archivo de Indias y que también nosotros encontramos y hemos examinado [9].

Los misioneros de la provincia de Cumaná, Capuchinos españoles de la Provincia religiosa de Aragón, no cejaban en que se llevase a cabo un proyecto que ellos consideraban vital para la vida y sostenimiento de las misiones: la fundación de tres pueblos de españoles. Aparte de que ellos lo consideraban una verdadera necesidad, se apoyaban en tres cédulas de 1686, 1696 y 1704, en las que el Rey manifestaba no sólo sus deseos sino la necesidad de hacer tales fundaciones a base de familias españolas, como había hecho al poco tiempo de ser destruída la ciudad de San Carlos, mandando se reedificase cuanto antes.

Ante las insistencias de los religiosos el gobernador Tornera mandó publicar un bando (23 de febrero de 1722) para que se presentase u ofreciese el que quisiera hacerse cargo «de la fundación y población de un pueblo que se ha de plantar en el centro de las Misiones de Padres Capuchinos en el sitio y paraje» que debía ser determinado por el gobernador y los misioneros (f. 1 ss.)

---

[9] *Autos testimoniales operados sobre la fundación de una ciudad de españoles en el centro de los llanos de esta provincia y orillas de el río Guarapiche para resguardo de las Misiones de R. P. Capuchinos por quienes van presentadas diversas Cédulas Reales que hablan sobre esta materia. Juez Su Señoría el Señor D. Juan de la Tornera Sota, Gobernador y Capitán General de estas provincias de la Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y San Cristóbal de los Píritus y Cumanagotos, sus costas y presidios...* (Archivo General de Indias (AGI). Santo Domingo, Leg. 632). Los folios citados en el texto se refieren a los de estos *Autos* de los que estractamos los datos.

Ese bando fué publicado en Cumaná (f. 11) y en San Baltasar de los Arias, el antiguo Cumanacoa (f. 14), y, una vez ejecutado ese requisito, el P. José de Ateca, a la sazón Procurador general de las conversiones de los Capuchinos de Santa María de los Angeles de aquella provincia de Cumaná, se dirige al gobernador Tornera para pedirle en nombre de los misioneros que, puesto que nadie se ha presentado a hacerse cargo de tal compromiso, sea él quien tome a su cuenta la tal fundación de un pueblo de españoles en el sitio llamado Maturín, añadiéndole que todo ello se ha de ejecutar bajo de ciertas condiciones que más tarde se han de estipular, comprometiéndose también los misioneros a concurrir con sus limosnas, «no habiendo persona que quiera obligarse a hacer dicha población de españoles en el dicho sitio de Maturín» (folio 19). Añadía que el rey le concedería, además de los derechos y privilegios de los otros fundadores, la merced que ellos le pidieran. Y para gestionar todo eso, tanto lo de la fundación como las mercedes, se despacharía un religioso a España con ese objeto (f. 19v.). Tornera aceptó en un principio y dió su palabra de que los gastos correrían a su cuenta (10 de marzo de 1722).

El P. Ateca, muy interesado al parecer en tal fundación y en que se llevase a cabo rápidamente, presentó las capitulaciones en número de 13, las que luego se redujeron a 12 (f. 25v. ss.). Entre ellas estaba la de que tal fundación de una población de españoles se efectuaría en Maturín «a las riberas del río Guarapiche, que es el sitio más a propósito para fundar una población de españoles»: que constaría de 75 vecinos, comprometiéndose Tornera a llevar 25 de ellos y los 50 restantes serían por cuenta del rey. Además de eso debía venir a España un religioso para gestionar ante el rey el cumplimiento de las capitulaciones y llevar los utensilios necesarios a los españoles que allí se poblasen.

Otra de las capitulaciones era que se habría de conseguir para Tornera un título de Castilla y además para su primogénito, D. Miguel Antonio de la Tornera Sota y Luna, el gobierno de Cumaná por cinco años o por el tiempo que fuese del gusto del rey.

Tornera aceptó (16 de marzo de 1722, f. 35) comprometiéndose a lo dicho y demás condiciones «desde que reciba el real despacho de aprobación y concesión que Su Majestad (que Dios guarde) ha de hacer en la fundación de una ciudad que se ha de poblar en el sitio y sabana de Maturín con el nombre San Juan de la Tornera Sota y Provincia de la Nueva Cantabria». Su hijo D. Miguel también se comprometió a seguir la fundación en el supuesto de que se le concediese el gobierno de Cumaná (f. 35).

Revisadas luego esas capitulaciones se firmó la escritura en Cumaná el 21 de marzo de 1733 ante el capitán y escribano del rey D. Martín Pellón y Palacio (ff. 37-47r.); los misioneros presentaron luego sus fiadores (28 de marzo, ff. 47v. ss.), y por fin el P. Ateca pidió que el gobernador dé comienzo a la obra proyectada y estipulada y que se tome «posesión de dicho sitio en nombre de S. M. y entrar a dar principio a la nueva población de la dicha ciudad de San Juan», añadiendo que podía comenzarse con algunas familias

que habían quedado de la destruída ciudad de San Carlos, «acompañados éstos con algunas familias de naturales de las misiones los que se hubieran experimentado ser más fieles y leales» (ff. 55v.-56).

Tras de eso no faltaba sino la toma de posesión del lugar escogido de antemano para efectuar la fundación. Aquélla tuvo lugar el 18 de abril del citado año 1722, tomándola Tornera por medio de su hijo Miguel, de aquel sitio de Maturín que estaba a la vista de Puncel y Cachipo (f. 70) y que tenía muy cercanos sabanas y montes amenos con ríos, lagunas y manantiales y a distancia de día y medio del último pueblo de misiones (f. 83).

Finalmente, el P. Ateca indicó al gobernador la conveniencia y urgencia de publicar el correspondiente bando a fin de que cuantos quisiesen, pasasen a «poblarse en la nueva ciudad de San Juan de la Tornera y provincia de la Nueva Cantabria que por V. S. en virtud de Real despacho se ha de fundar» (6 de mayo de 1722, ff. 71v. ss.)

Para completar la obra faltaba únicamente que pasase a España uno de los religiosos que gestionase la aprobación del rey y del Consejo de Indias de todo lo hecho, y por otra parte que se le concediesen a Tornera y a su hijo las mercedes que pedían. Para ese objeto fué designado por los misioneros Fray Victorián de Castejón, quien debió dejar Cumaná a mediados o fines de septiembre de 1723 y arribar a España ya bien entrado el siguiente año, y a la corte, quizás no antes de agosto de 1724. Llevaba consigo una copia de los *Autos* mencionados, cartas de recomendación de los Cabildos de San Felipe de Austria, Nueva Barcelona, San Baltasar de los Arias, Cumaná, P. Ateca, etcétera, en las que se encarecía sobremanera la necesidad de llevar a cabo tal fundación, y no faltaban tampoco dos cartas del propio Tornera, distintas aunque de la misma fecha, 28 de agosto de 1723 [10].

Todo eso se vió en la sesión del Consejo de Indias del 15 de septiembre de 1724 junto con un memorial impreso de Fr. Victorián de Castejón, en el que vuelve a la carga exponiendo la necesidad de fundar tres ciudades, una de ellas justamente en las orillas del Guarapiche «en el sitio llamado *Mazaqua*». Añadía que el actual gobernador de Cumaná se había propuesto fundar una de esas ciudades, según constaba por los Autos presentados: «Y si V. Majestad fuere servido aprobarla, se promete la Misión que al abrigo de esta primera ciudad, y con la protección de este Ministro, se facilitará la construcción de las otras dos» [11].

¿Qué sucedió entonces en la Corte? En primer lugar que lo pactado por

---

[10] Una de esas cartas va dirigida al rey y otra al Consejo; en ellas pide el envío de 12 capuchinos más a aquellas misiones; sólo insinúa la nueva fundación cuando dice al rey: «Habiendo de tener efecto la capitulada población de españoles, si de ello V. M. fuere servido» (AGI, Santo Domingo, Leg. 643). El P. Ojer la copia íntegra en los apéndices, p. 117. La dirigida al Consejo se envió con los citados Autos y se encuentra en AGI. Santo Domingo, Leg. 632.

[11] Memorial de Fr. Victorián de Castejón al Consejo: impreso, 8 hojas (AGI, Santo Domingo, Leg. 632). También hemos visto otro ejemplar en la B. de la Academia de la Historia, Col. Mata y Linares, t. 79, n.º 35.

Tornera y los Capuchinos no fué del agrado del Consejo de Indias. El Fiscal da su parecer el 2 de octubre de 1724 diciendo son necesarios otros informes, además de los proporcionados: que Tornera no buscaba tanto el servicio del rey cuanto su propia utilidad y la de sus hijos, y sobre todo que no había precedido la aprobación del rey [12].

Por otra parte las cosas no debieron llevarse tan en silencio que no llegaran a conocimiento de varios personajes de la corte, que tenían sus ojos puestos en el gobierno de Cumaná, que Tornera debía dejar pronto, y que se apresuraron a hacer sus ofertas y proposiciones en orden a la fundación de las ciudades que se indicaban y asimismo a la construcción de un fuerte en el Orinoco [13].

No sabemos lo que pudo influir en el ánimo del rey, lo cierto es que éste, según exponía el Fiscal del Consejo de Indias, después de los ofrecimientos hechos, había determinado el 1 de julio de 1726 se construyese solamente el fuerte del Orinoco y que se hiciese a costa de la Real Hacienda, y que para tal fin y con esa misma fecha mandaba a D. Carlos de Sucre, gobernador a la sazón de Cuba, pasase luego a Cumaná a construir un fuerte en la isla Fajardo del río Orinoco [14].

Todo ello quería decir, en lenguaje diplomático, que el rey desaprobaba la conducta de Tornera y que, si no quitarle, quería al menos ir preparando un sucesor en el gobierno en la persona de Carlos de Sucre, quien efectivamente le sucedió en aquel cargo, aunque no fué nombrado hasta el 22 de diciembre de 1729 [15].

Que así lo interpretó el propio Tornera es buen testimonio la carta por él escrita tan pronto como se enteró de que Sucre había sido encargado de construir el fuerte en la isla Fajardo. En esa carta, dirigida al rey y que lleva la fecha de 21 de noviembre de 1726, se queja amargamente de los Capuchinos, acusándoles de que no habían cumplido su palabra y lo prometido en las capitulaciones, como si los religiosos se hubiesen comprometido a conseguir a toda costa las mercedes que él pedía, y no únicamente a solicitarlas del rey. No queremos extendernos en copiar párrafos de la larga carta en que varias veces repite que le asiste un derecho perfectamente adquirido: que, al verse ahora rechazado, «es inevitable la nota de delinqunte»: «porque cuando esperaba obtener este logro en común subsidio de toda la provincia y agrado de V. Majestad..., se me representa frustrado con la nueva ocasión en que se

---

12 Informe del Fiscal del Consejo de Indias (2 de octubre de 1724) (AGI, Santo Domingo, Leg. 632).

13 Las propuestas y ofrecimientos de los interesados y pretendientes al gobierno de Cumaná y también a ser pobladores de las ciudades proyectadas, pueden verse en AGI. Santo Domingo, Leg. 632; no nos detenemos mayormente en ellos por no ser de gran interés para la finalidad de nuestro estudio.

14 Cfr. la orden del rey (1 de julio de 1726) y lo que sobre ello dice el Fiscal del Consejo en AGI. Santo Domingo, Leg. 632.

15 Cédula Real de su nombramiento (AGS. Dir. Gen. del Tesoro, Inv. 2, Leg. 26, n.º 99).

conduce al nuevo Gobernador de la Provincia del Dorado, Santo Tomé de la Guayana e Isla de la Trinidad de Barlovento, por la que he sido informado que dicha fundación, pactada y capitulada en la forma dicha, se había puesto a edictos en el Real y Supremo Consejo de Indias y se habían admitido diferentes opositores, por cuya razón contemplándome asimismo removido de dicho contrato, me ha parecido conveniente hacer reflexión a V. M.», etc. [16].

Pero son interesantes sobre todo a nuestro propósito, es decir, en orden a la fundación, las palabras que el mismo Tornera consigna en la citada carta: «En vista de esto procuré luego ejecutar la población de los veinte y cinco vecinos a que por mi parte era obligado a contribuir en la capitulación ínterin se proveía por V. Majestad de las restantes familias, haciendo para esto exactísimas diligencias de conocido gravamen y dispendio, disponiendo todo lo preciso y concerniente a que tuviese efecto la población de dicha ciudad, a lo que obstaron dichos misionarios capuchinos *acordándome que se esperase la aprobación y deliberación de V. Majestad a lo que asentí* conciliando esta resolución con muchas pérdidas y gravámenes míos por ir en todo conforme, y con el supuesto del beneplácito de V. Majestad.»

De nada valieron esas protestas. El Fiscal del Consejo de Indias expone a ese propósito (18 de octubre de 1728) que antes de capitular y meterse a fundador, debía haberlo expuesto al rey y pedido su autorización; aparte de eso que tampoco los religiosos eran quiénes para capitular y comprometerse; por lo mismo que Tornera «no debía haber tomado posesión alguna ni fundar ciudad no estando aprobado por Su Majestad, ni tampoco poner nombre ni título de villa ni ciudad, estando prohibido por la ley real de aquellas Indias». Por todas esas razones añade que se le debe negar el intento tanto más cuanto se habían presentado otros pretendientes a la fundación de la ciudad y que había resuelto S. M. pasase D. Carlos de Sucre a construir el fuerte del Orinoco y que había aceptado: que Tornera había cumplido el tiempo de su gobierno, sobre lo cual se había consultado al rey en abril y aun no había resuelto. En vista de eso y ser nulo lo pactado con los misioneros sobre el sitio y ciudad *que supone esta presente está fundada,* se podrá mandar a los alcaldes ordinarios de aquella ciudad tomen posesión de ella en nombre de S. M. dándole el título que el rey quisiere. Y por lo que mira a los gastos que *supone tiene hechos* en la referida fundación, se le podrá reservar su derecho para que los repita contra quien le convenga». Tales razones fueron aprobadas por el Consejo de Indias el 27 de octubre de 1728 y más tarde, el 10 de noviembre, al examinar segunda vez el contenido del memorial de Tornera al rey, repitiendo de nuevo que Tornera no tenía facultad para ejecutar lo que hizo y consiguientemente no debe atendérsele en lo solicitado [17].

---

[16] Carta de D. Juan de la Tornera al rey (21 de noviembre de 1726) (AGI, Santo Domingo, Leg. 643). El P. Ojer la ha transcrito también en los apéndices, pp. 121-26.

[17] Parecer del Fiscal (18 de octubre de 1728) y del Consejo (28 de octubre de 1728) (AGI, Santo Domingo, Leg. 643), y parecer del Consejo (10 de noviembre de 1728) (AGI, Caracas, Leg. 20).

En vista de lo expuesto en que nos hemos dilatado quizás más de lo justo, cabe hacer esta pregunta: ¿Verificada la toma de posesión de aquel sitio de Maturín, escogido para fundar en él una población de españoles se procedió más adelante, es decir, se llevaron allí familias españolas, se instalaron, se levantaron casas, se formó con esas familias una población más o menos numerosa, que se llamó o se llamaría San Juan de la Tornera?

De no haberse realizado eso, creemos que en manera alguna haya habido una real y verdadera fundación de una población. Habría, si se quiere, como realmente hubo, toma de posesión jurídica de aquel sitio donde se proyectaba esa población de familias españolas, que por cierto luego no aprobó el Consejo de Indias, más aún, rechazó, pero no puede decirse una fundación histórica, como no la hubo en este caso, ni aun siquiera admitiendo como fundación el establecimiento solamente de un poblado primitivo, ya que, en el caso concreto de Maturín, ni se dió ese núcleo más o menos numeroso de familias, ni siquiera ese poblado primitivo.

Con eso queremos decir que el único paso dado por Tornera, en orden a la fundación de esa ciudad o pueblo de españoles, fué la mera toma de posesión del sitio de Maturín donde se proyectaba debía ir emplazada, pero de ahí no se pasó.

Recordemos las palabras de Tornera al aceptar el compromiso de realizar tal fundación: sólo «desde que reciba el real despacho de aprobación y concesión que Su Majestad (que Dios guarde) ha de hacer en la fundación de una ciudad que se ha de poblar en el sitio y sabana de Maturín con el nombre de San Juan de la Tornera Sota y Provincia de la Nueva Cantabria» [18].

No olvidemos tampoco lo que Fr. Victorián de Castejón hacía constar en su memorial impreso presentado al Consejo de Indias respecto de la mencionada fundación a que se había comprometido Tornera: «Si Vuestra Majestad fuere servido aprobarla» [19].

Es decir: que a todo acto posterior a la toma de posesión, debía preceder la aprobación del rey. Tanto es así que los mismos religiosos se opusieron a que diera un paso más sin esa previa aprobación real, según propia confesión de Tornera en su carta en la que así escribe: Que había dispuesto «todo lo preciso y concerniente a que tuviese efecto la población de dicha ciudad *a lo que obstaron dichos misionarios capuchinos acordándome que se esperase la aprobación y deliberación de V. Majestad, a lo que asentí,* conciliando esta resolución con muchas pérdidas y gravámenes por ir en todo conforme y con el supuesto del beneplácito de V. Majestad» [20].

Es verdad que Tornera habla muchas veces de dispendios hechos por él, de gastos que le ha ocasionado la fundación, pero nunca dice concretamente en qué se fueron esos gastos, y, sobre todo, si hubiese dado algún otro paso

---

18 *Autos testimoniales...*, f. 33.
19 *Memorial* de Fr. Victorián de Castejón, f. 6.
20 Carta de Tornera al rey (21 de noviembre de 1726), f. 3v.

importante para la fundación y mucho más si hubiese llevado allí algunas familias, ¿por qué no decirlo clara y terminantemente en su carta? Por su parte el Fiscal del Consejo de Indias dice hablando de esos gastos: «Que *supone* [Tornera] tiene hechos en la referida fundación». ¿Fueron reales o supuestos para mejor conseguir su intento?

Y cerramos lo expuesto aduciendo el testimonio implícito del propio Tornera. En carta dirigida al Consejo de Indias, el 5 de junio de 1729, dice que con su ayuda se habían fundado cinco pueblos en las misiones de los Capuchinos aragoneses: Purísima Concepción, en la sabana de los Cocuisas; San José, a orillas del río Guaratar; Santo Domingo, de indios chaimas, inmediato al río Guarapiche en el sitio del Herrero y Caicara; San Francisco Javier, al pie de la serranía de Punseles, y Santa Teresa, en las márgenes del río Guacuta [21]. Si, por fin, hubiese fundado el de Maturín con familias españolas, ¿no se hubiera apuntado también ese mérito ante el Consejo de Indias?

Por lo mismo, juzgando de las cosas según las propias palabras de Tornera, hemos de concluir que no había dado principio a la fundación y mucho menos comenzado a poblar la ciudad de San Juan de la Tornera de Maturín, hasta no contar con la aprobación del rey, la cual no solamente no llegó sino que le fué denegado tal permiso y además desaprobaba su conducta.

Pero aun sin esos abonados testimonios, tenemos otros documentos bien positivos y explícitos que nos dicen y aseguran de que esa toma de posesión fué pura ceremonia y que nada se hizo posteriormente.

A D. Juan de la Tornera Sota, como a todo gobernador que cesaba en su cargo, se le hizo la oportuna residencia y pesquisa, la que, como siempre, fué efectuada por su sucesor en el puesto; lo mismo se hizo con los alcaldes, corregidores y demás que habían compartido con él la responsabilidad de un empleo.

Para ello el 7 de junio de 1730 se dió comisión a D. Carlos de Sucre, sucesor de Tornera en el gobierno de Cumaná, a fin de que le hiciese la residencia. Sucre pidió al comandante general de Caracas le remitiese abogado que le acompañase: se le remitió a D. Andrés de Castro, que llegó a Cumaná el 15 de febrero de 1734; a él entregó Sucre todos los papeles para que fuese instruyendo dicha residencia, ya que él tenía que salir a guerra contra los indios, estando por otra parte suspensas las diligencias desde el 16 de febrero de 1734 hasta el 22 de marzo de 1735 en que se comenzó y se concluyó el 25 de junio del mismo año [22].

En las acusaciones lanzadas contra Tornera por el Cabildo secular de Cumaná en su carta del 9 de junio de 1730, la última era la siguiente: «Y en el mismo modo ser un fingimiento la oferta de la población del pueblo de

---

[21] Carta de Tornera (5 de junio de 1729) (AGI, Santo Domingo, Leg. 643).

[22] Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejo de Indias, Leg. 20.565. «Apuntamientos de la residencia y pesquisa tomada a D. Juan de la Tornera Sota, Caballero de Calatrava, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cumaná», f. 4r.

Maturín que dice ha capitulado con V. M. *por hallarse su sitio desierto y con la ninguna esperanza de que se pueble;* cuyas operaciones de repetidas injurias que experimenta esta república pone este Consejo y Justicias en la consideración de V. M., de quien espera el castigo para el referido gobernador» [23].

Tras esas acusaciones vinieron el interrogatorio y las declaraciones de los testigos. La quinta pregunta, que precisamente dice a nuestro caso, se formuló así: «Si saben que el Sargento Mayor D. Juan de la Tornera capituló, trató y ajustó en fuerza de diferentes Reales despachos con los Religiosos Capuchinos doctrineros de esta Provincia, fundar un pueblo de españoles en el paraje y sitio que llaman de Maturín, cuya capitulación, aunque se tomó la posesión por D. Miguel de la Tornera, todo fué un fingimiento por hallarse dicho sitio desierto y sin ninguna esperanza de que en él se hiciese la referida población, la que *nunca tuvo principio:* digan sobre esto los testigos lo que supieren, hubiesen visto, oído y entendido, etc.» [24].

Vamos a copiar las declaraciones de los testigos y lo que contestaron a la citada quinta pregunta; son 14 en total y todos ellos están conformes en afirmar que la tal toma de posesión del sitio de Maturín fué puro fingimiento, que no se dió principio alguno a tal población y que al tiempo de la declaración —octubre de 1735—, se encontraba aquel sitio desierto, como lo había estado siempre.

El primero en prestar declaración fué el capitán Lorenzo de Valenzuela (Cumaná, 24 de octubre de 1735). «A la quinta pregunta dijo que es notorio que el Sargento Mayor D. Juan de la Tornera capituló, ajustó y trató con los PP. Capuchinos de esta Provincia fundar en lo que llaman Maturín un pueblo de españoles, cuya capitulación, aunque se tomó posesión por D. Miguel de la Tornera, hijo primogénito de dicho D. Juan de la Tornera, del dicho sitio de Maturín, jamás tuvo efecto ni se principió cosa alguna por dicho D. Juan de la Tornera, cuyo sitio se halla desierto y sin ninguna esperanza de dicha población, por lo que tiene el testigo entendido que la tal capitulación fué sólo apariencia y fingimiento para sus pretensiones en la corte» [25].

Otro de los testigos fué el capitán D. Martín de la Coba (Cumaná, 24 de octubre de 1735). «A la quinta pregunta dijo que oyó decir que dicho D. Juan de la Tornera capituló formar un pueblo de españoles en el Maturín para titular en él, pero que esta población jamás llegó a tomar principio y su sitio se halla hoy desierto» [26].

Terminante es también la declaración de Diego del Bastardo (Cumaná, 24 de octubre de 1735). «A la quinta pregunta dijo que oyó decir que dicho Sargento mayor D. Juan de la Tornera había capitulado con los PP. Capuchinos

---

[23] AHN. Consejo de Indias, Leg. 20.566. Cuerpo primero, cuaderno primero de la pesquisa de D. Juan de la Tornera, que consta de 597 ff. Carta del Cabildo de Cumaná (9 de junio de 1730), ff. 37-39r.

[24] *Ibid.*, f. 313.

[25] *Ibid.*, f. 316v.

[26] *Ibid.*, f. 319v.

fundar un pueblo de españoles en el Guarapiche, en el sitio que llaman Maturín, bajo de ciertas condiciones que no supo cuáles fueron, sí que oyó decir que la una de ellas era de que había de titular en dicho pueblo, cuya fundación hasta ahora no ha tenido principio ni esperanzas de ello, y dicho sitio Maturín se halla *desierto como siempre lo ha estado*» [27].

De importancia es asimismo la declaración de Baltasar de Salaverría (Cumaná, 24 de octubre de 1735). «A la quinta pregunta dijo que le consta por cierto mediante a ser común que el dicho Sargento mayor D. Juan de la Tornera capituló con los RR. PP. Capuchinos de esta provincia la fundación de un pueblo de españoles en el sitio que llaman Maturín, de ciertas condiciones, siendo una de ellas titular dicho Sargento mayor en dicho sitio y que habían de darle el gobierno de las tres provincias a su hijo D. Miguel de la Tornera, quien pasó a tomar posesión de dicho sitio, según ha oído decir: que esto lo sabe el testigo porque los Padres Capuchinos con quienes se hizo dicho concierto, vivían en la casa del Bachiller D. Baltasar de Osorio, difunto, tío del declarante y Síndico que fué de dichos Padres, y que es cierto que la referida población nunca tuvo principio y dicho sitio se halla desierto sin ninguna esperanza de que se pueble» [28].

Otro de los citados a declarar fué Ignacio Muñoz (Cumaná, 24 de octubre de 1735). «A la quinta pregunta dijo que es público que el Sargento mayor D. Juan de la Tornera trató y capituló jurídicamente con los RR. PP. Capuchinos de las misiones de esta provincia, la fundación de un pueblo de españoles en el sitio llamado el Maturín, cuya población jamás principió, y hoy se halla el dicho sitio desierto: que las capitulaciones que se ajustaron no las sabe, sí que había de hacerle merced S. M. de título en dicha ciudad de españoles» [29].

Gran importancia tiene a su vez la testificación de D. Leonardo López de Brito, a quien los Capuchinos constituyeron como su fiador al hacer las capitulaciones con Tornera. Declaró el 24 de octubre de 1735: «A la quinta pregunta dijo que sabe y le consta que dicho gobernador capituló hacer un pueblo de españoles en el sitio de Maturín del cual tomó posesión y le puso por nombre la ciudad de San Juan de la Tornera Sota de la Nueva Cantabria, y que después de haber tomado dicha posesión D. Miguel de la Tornera Sota su hijo, no se dió paso ni se hizo diligencia alguna sobre dicha población, y que también le consta que dicho gobernador D. Juan de la Tornera trató y ajustó con los RR. PP. Capuchinos de que ellos y sus misiones habían de suplir todo o la mayor parte de aquellos costos y gastos a que dicho gobernador como tal capitán poblador era obligado, y que se hicieron sobre este asunto escrituras por una y otra parte, y que el testigo y D. Pedro López de Brito su hermano fueron fiadores de dichos RR. PP. Capuchinos, y que se remite a

---

[27] *Ibid.*, f. 321v.
[28] *Ibid.*, f. 322v.
[29] *Ibid.*, f. 327r.

lo que consta de los autos que se operaron sobre este asunto el año de mil setecientos y veinte y dos» [30].

D. Martín del Arenal, otro de los testigos, hizo su declaración el 26 de octubre de 1735: «A la quinta pregunta dijo que oyó decir se había hecho tal ajuste o trato con dicho Sargento mayor D. Juan de la Tornera con los Capuchinos doctrineros de las misiones de esta provincia, de fundar un pueblo de españoles en el Maturín, cuya fundación no sabe el que declara haya tenido principio, y que es cierto que dicho sitio se halla desierto» [31].

Declaración de D. Juan Blas Muñoz (Cumaná, 26 de octubre de 1735): «A la quinta pregunta dijo que lo que sólo sabe de ella es haber oído decir que D. Juan de la Tornera había querido titular sobre un pueblo de españoles que intentaba fundar en el sitio del Maturín, y que dicha fundación jamás tuvo efecto y que dicho sitio se halla hoy desierto» [32].

Digna de consignarse es igualmente la declaración del alférez D. Juan Antonio Sotillo (Cumaná, 26 de octubre de 1735): «A la quinta pregunta dijo que sabe que dicho Sargento mayor D. Juan de la Tornera trató, ajustó y capituló con los RR. PP. Capuchinos misionarios en esta provincia, la fundación de un pueblo de españoles en lo que llaman el Maturín, poniéndole el nombre de San Juan de la Tornera Sota en la Nueva Cantabria y que había de titular sobre dicho pueblo, sobre que sabe se hicieron antes escrituras de los ajustes, la cual fundación de pueblo la tiene el testigo por ficción pues jamás tuvo principio y dicho sitio se halla desierto y sin esperanzas de poblarse» [33].

Coincide con la anterior la declaración del capitán Benito González (Cumaná, 26 de octubre de 1735): «A la quinta pregunta dijo que es así según oyó decir por notoriedad que dicho Sargento mayor D. Juan de la Tornera trató y ajustó con los RR. PP. Capuchinos misionarios de esta provincia la fundación de un pueblo de españoles en el sitio del Maturín, debajo de ciertas circunstancias de que no hace memoria, sólo sí de que había de ser Marqués de dicho pueblo, según se dijo, y que es cierto que dicha población jamás tuvo principio y dicho sitio se mantiene como antes estaba desierto y solo» [34].

D. Mariano Antonio del Arenal declaró en Cumaná, el 26 de octubre de 1735, lo siguiente: «A la quinta pregunta dijo que lo que sabe es haber visto ir a D. Miguel de la Tornera para el Guarapiche: que dijo iba a ver el sitio de Maturín para marquesar en él y que es cierto que dicho sitio se halla desierto y que jamás tuvo principio de población dicho sitio» [35].

Juan José Díaz de Astudillo fué otro de los puestos por fiadores por los capuchinos en sus capitulaciones con Tornera; declaró también en este asunto el 27 de octubre de 1735: «A la quinta pregunta dijo que el contenido de

---

30 *Ibid.*, f. 330r.
31 *Ibid.*, f. 333r.
32 *Ibid.*, f. 335v.
33 *Ibid.*, f. 338r.
34 *Ibid.*, f. 341r.
35 *Ibid.*, f. 343r.

la pregunta cuenta el testigo ser y pasar según y como en ella se expresa y que en su acusación se remite a los autos que se operaron sobre las capitulaciones de la población del pueblo de Maturín» [36].

D. Juan Bernardo Arizmendi prestó su declaración también el 27 de octubre de 1735: «A la quinta pregunta dijo que el testigo ha tenido por apariencia la fundación que dicho D. Juan de la Tornera trató y ajustó con los PP. Capuchinos pues jamás tuvo principio tal fundación, ni aun hay esperanza de ella pues hasta hoy está dicho sitio» [37].

Sencilla fué también la declaración del testigo D. Antonio Urbaneja (Cumaná, 27 de octubre de 1735): «A la quinta pregunta dijo que es así según y como en ella se contiene» [38].

El último de los testigos fué el capitán Francisco José García del Aguila (Cumaná, 27 de octubre de 1735): «A la quinta pregunta dijo que es cierto todo su contenido como que fué fingido también las voces de que había hecho iglesias en Cumanacoa y Arenas dicho Sargento mayor D. Juan de la Tornera, pues no tuvo la menor parte en las obras de ellas» [39].

Del resultado de las distintas acusaciones de esos y otros testigos, se le hicieron a Tornera más de cien cargos. Entre ellos está el 98 que dice justamente relación a este asunto de la fundación de Maturín, y que así se formuló: «Preguntado si sabe ser delito capitular con Su Majestad el hacer una fundación de una ciudad y faltar en todo a ella. Dijo que sabe ser delito lo que contiene la pregunta y responde.

Pregunta: Pues ¿cómo conociendo el confesante ser delito lo que antecede, capituló con los Padres Capuchinos en fuerza de diferentes Reales cédulas que para ello había, fundar una ciudad en el sitio que llaman del Maturín ofreciéndose a esto el confesante por el tiempo de su gobierno y de continuarlo D. Miguel de la Tornera su hijo bajo de ciertas mercedes que Su Majestad le hiciese de que parece dió cuenta a Su Majestad el confesante, siendo así que nunca se dió principio a dicha fundación ni tuvo otro principio que la posesión que mandó dar a dicho su hijo, hallándose hoy como siempre se ha hallado dicho sitio del Maturín, desierto, en que no sólo es visto faltó el confesante a lo capitulado sino que parece fué con ánimo deliberado de engañar a Su Majestad y conseguir por este medio las gracias que de su Real piedad pretendía conseguir?»

Respuesta: «Dijo que llevado el confesante del celo del real servicio contrajo con los RR. PP. Misionarios Capuchinos hacer la fundación del pueblo que se refiere y bajo de los pactos y ajustes que constarán de lo contratado en los autos y diligencias que para ello se formaron, en virtud de los cuales se tomó posesión por D. Miguel de la Tornera hijo del confesante, y se dió cuenta a

---

[36] *Ibid.*, f. 346v.
[37] *Ibid.*, f. 349v.
[38] *Ibid.*, f. 251v.
[39] *Ibid.*, f. 354r.

Su Majestad, quien no fué servido dar resolución sobre la materia. Y como quiera que el efecto de dicha población dependía de los pactos y ajustes celebrados con los dichos misionarios y éstos no habían tenido efecto a causa de no haber resuelto Su Majestad, no hay duda que no concurría en el confesante ni en el dicho D. Miguel obligación al cumplimiento de lo pactado, ultra de que habiendo faltado los misionarios Capuchinos a cumplir por su parte como constará de diligencias que a pedimiento del confesante se hicieron, por el mismo hecho está exonerado el confesante, sin embargo de los costos que tuvo para dicha fundación» [40].

Bien claramente se ve por las declaraciones de los testigos y asimismo por propia confesión de Tornera que aquella ciudad o pueblo de españoles, que debía llevar el nombre de San Juan de la Tornera de Maturín, no tuvo otros principios sino la mera toma de posesión: el seguir adelante, dependía de la resolución del rey, la que no fué favorable sino muy contraria. Por otra parte son bien concordes los testimonios de los catorce testigos aducidos: que no se dió comienzo alguno ni paso conducente a tal fundación: que el sitio seguía en 1735 desierto como lo había estado hasta entonces, y además sin esperanza alguna de que se poblase.

Por otra parte así lo entendieron también los oficiales reales, quienes no sólo no se dieron por satisfechos con las disculpas de Tornera sino que, basándose además en otros hechos o informes dados por Tornera acerca de varias obras o fábricas por él emprendidas, que resultaron ser enteramente falsos, concluían la acusación de esta manera: «Se hace en un todo despreciable cuanto dice en su confesión, quedando subsistente el cargo y en su consecuencia la condenación que a semejante engaño y osadía corresponde» [41].

Ni son meros explícitos y concluyentes a este respecto los testimonios de las autoridades de Cumaná un año después de las declaraciones de los testigos arriba transcritas. En efecto: cuando por Real Cédula del 31 de julio de 1735, dirigida a los Alcaldes Ordinarios de Cumaná para que tomaran posesión, en nombre del rey, de la ciudad de San Juan de la Tornera y le pusiesen, en caso de estar fundada, el nombre de *San Fernando de Maturín*, tanto los Alcaldes Ordinarios de Cumaná, como su gobernador interino el Marqués de San Felipe y Santiago, el Cabildo y los Escribanos, contestan e informan lo mismo en junio y octubre de 1736, diciendo que era falso que Tornera hubiese fundado tal ciudad, y por añadidura que había querido engañar al rey, pues dicho sitio «estaba desierto como lo había estado siempre». Son especialmente terminantes las afirmaciones de los Escribanos cuando informan que Tornera «*no fundó ni pobló* la ciudad de San Juan de la Tornera en el sitio del Maturín de los llanos de esta provincia como lo ofreció a Su Majestad, ni dió principio a ella, y que hasta el presente el referido sitio está desierto como consta

---

[40] *Ibid.*, ff. 565-566. Declaración de Tornera (Cumaná, 3 de diciembre de 1735).
[41] *Ibid.*, Cuerpo primero, cuaderno segundo, ff. 1.063v. ss.

de los autos de residencia que se formó al dicho D. Juan de la Tornera y de los operados en esta pesquisa que contra él se hizo» [42].

Consiguientemente, hemos de concluir que Maturín, ni en 1722 ni antes de octubre de 1736, no pasó de ser mera ciudad fantasma, cuya existencia fué sólo en planos, en proyectos y en esperanzas pero carente de realidad concreta: ni se fundó, ni se dió principio, ni se pobló. Por lo mismo que aquel sitio seguía en 1736 solo y desierto, como lo había estado siempre, más aún, sin esperanzas de ser poblado, no encontramos fundamento alguno para aquellos vestigios de pobladores de aquella primitiva fundación de 1722, que pretende ver el P. Ojer (p. 76).

Ni encontramos tampoco razón alguna para no dar crédito a tantos testigos de vista que claramente nos dicen y afirman cuanto hemos expuesto. Pues, como escribe el historiador venezolano Jerónimo Martínez M., rechazando la duda del citado Padre jesuíta acerca de la veracidad de esas declaraciones y de la honestidad de las autoridades cumanesas, «no creemos que esos funcionarios de Cumaná se atreviesen a informar falsamente a la Corona. En fin de cuentas ninguna necesidad tenían de hacerlo. Entendemos que, al afirmar que la ciudad no fué fundada, no se referían al acto jurídico de la fundación, que consta y se hallaba en poder del Consejo de Indias, sino al hecho material de ocupar el sitio y poblarlo con los vecinos». Y, después de citar las palabras de Tornera en su carta del 21 de noviembre de 1726, que arriba hemos también copiado, termina: «Como la aprobación real fué denegada, nada se haría en definitiva: la ciudad no había sido fundada sino en el papel. Las palabras de la Tornera nos parecen explícitas y concluyentes» [43].

Ni puede alegarse para afirmar que se hacen «más sospechosos aquellos testimonios, el manifiesto apasionamiento con que procedieron aquellas autoridades al decir que los mismos Autos presentados por Tornera eran falsos» [44]. Si así lo constatan, no quieren negar con ello la autenticidad de los Autos, sino la verdad del hecho que da fundamento a tales Autos, o sea que la tal ciudad de San Juan de la Tornera se hubiese fundado o poblado. Y en ese sentido es preciso tomar igualmente lo afirmado por el Fiscal del Consejo de Indias, cuando después de exponer lo sucedido: capitulaciones, toma de posesión, gestiones de Fr. Victorián de Castejón en la corte, etc., y testimonios citados de las autoridades cumanesas, termina su informe diciendo: «Pero resulta todo falso» [45], es decir, el hecho fundamental, la fundación de la ciudad en cuestión.

---

[42] Pueden verse estos testimonios y declaraciones en AGI. Santo Domingo, Leg. 612; no los ponemos aquí por considerarlos superfluos en vista de lo dicho y declarado por los otros testigos.

[43] JERÓNIMO MARTÍNEZ M., *Investigaciones históricas. Algo más acerca de la fundación de Maturín*, artículo segundo, en el periódico de Caracas «El Universal», del 12 de junio de 1958.

[44] OJER, 75.

[45] AGI, Santo Domingo, Leg. 612.

Es, pues, muy distinta y en un todo contraria nuestra opinión a la sostenida por el P. Ojer, y por consiguiente no «nació a la Historia en un 18 de abril de 1722 la ciudad de San Juan de la Tornera de Maturín, exigua e inmaterial en sus comienzos» (p. 61), ni tampoco, como repite posteriormente (página 81), es verdad que «el día 28 de ese mes (abril) en 1856 se creó la Provincia de Maturín y el día 18, también de abril, en 1722, se fundó su ciudad capital». Y a eso añadimos: Maturín no tiene su partida de nacimiento en el *Acta* del Escribano de Cumaná D. Martín Pellón y Palacio.

El acta de nacimiento del Maturín, verdadero e histórico, hay que buscarla muy posteriormente, y no antes de 1760.

En efecto. Bien sabido es que los gobernadores de provincia en los dominios de España venían obligados a efectuar una visita general a todos y cada uno de los pueblos sujetos a su mando, bien por sí mismos o por delegados, para darse cuenta perfecta de las necesidades que tenían y escuchar además las quejas que los vecinos pudieran dar en contra de las autoridades inferiores: alcaldes, corregidores, etc. Al mismo tiempo y aprovechando esa ocasión, se hacían los censos, se indicaban los tributos, se señalaba el número de familias, vecinos, etc. Hemos de anotar también que en esos autos o reseñas de visitas se anotaban cuidadosamente los pueblos de españoles, los pueblos de indios cuyo cuidado espiritual corría a cargo de clérigos seculares o de los mismos religiosos, a los que se daba el nombre de doctrinas, y las misiones que eran también pueblos de indios pero en formación y casi conversión, de los cuales necesariamente cuidaban religiosos.

Esas visitas, realizadas por los gobernadores de la Nueva Andalucía durante el espacio que media entre 1736 y 1760, fueron solamente tres. La primera fué efectuada por el Marqués de San Felipe y Santiago el año 1736, en calidad de gobernador interino y mientras D. Carlos de Sucre estaba ocupado en una expedición contra los indios caribes [46].

La segunda de esas visitas tuvo lugar en 1743 a cargo del gobernador Gregorio Espinosa de los Monteros, nombrado el 29 de diciembre de 1739 [47]. El expediente o los autos de dicha visita son sumamente interesantes para la historia de las misiones, sobre todo de las de Cumaná, pues en ellos se describen los pueblos, doctrinas y misiones, fecha de su fundación, etc. [48].

También se conserva el expediente que otro de los gobernadores, Mateo Gual y Pueyo, hizo en 1758 a la provincia de Cumaná, aunque los datos que nos suministra para la historia de las misiones, no sean tan interesantes como las del anterior [49].

Y después de examinados esos expedientes o autos personalmente en el Ar-

---

[46] Visita del Marqués de San Felipe y Santiago, Gobernador de Cumaná, a los pueblos de la provincia (1736-1739) (AGI, Santo Domingo, Leg. 636).

[47] AGS, Dir. gen. del Tesoro, Inv. 2.º, Leg. 32, n.º 76.

[48] Expediente de Visita del Gobernador de Cumaná Gregorio Espinosa de los Monteros (1745-1747) (AGI, Santo Domingo, Leg. 624).

[49] Expediente de la visita hecha en Cumaná y su jurisdicción por el Gobernador Mateo Gual (1758) (AGI, Caracas, Leg. 157).

chivo de Indias, podemos testificar que en ninguno de ellos se menciona para nada a Maturín: ni como pueblo de españoles ni de indios, ni en su calidad de doctrina o de misión, ni siquiera como núcleo de familias o poblado primitivo más o menos numeroso.

A mayor abundamiento tenemos las actas de visita a su diócesis del Obispo de Puerto Rico, de quien dependían aquellos Anejos Ultramarinos, actas que van firmadas el 14 de abril de 1760. En ellas pone asimismo los pueblos de españoles que había en la provincia de Cumaná, indicando a su vez que los Capuchinos aragoneses tenían a su cargo 18 pueblos de indios, 7 llamados de doctrina y 11 de misión. Pero tenemos que repetir lo mismo: Maturín no es siquiera mencionado en ninguno de esos tres grupos [50].

Finalmente, y para terminar de contestar a esta primera pregunta de nuestro estudio: Maturín no es mencionado como pueblo de indios ya fundado en 1739 [51], ni es citado por el célebre P. Caulín, que cierra su famosa *Historia corográfica* en 1759 [52], ni tampoco por Diguja y Villagómez, que en calidad de gobernador de Cumaná hizo la visita a la provincia en los primeros meses de 1761 [53]. Y ni que decir tiene que menos aún se pone una palabra de él como pueblo de españoles.

Precisamente Diguja anota algo acerca de la mencionada ciudad proyectada por Tornera, en un documento de 1763, pero no dice de ella lo que le atribuye el P. Ojer (p. 73), que «no pudo sobrevivir por causa de la escasez de población en aquellas provincias y la poca seguridad que ofrecían los indios que se habían poblado recientemente en sus cercanías», sino estas otras, que más adelante copiaremos también: «En el gobierno de Don Juan de la Tornera se emprendió establecer en las riberas del norte del dicho Guarapiche la ciudad de Maturín, la que tampoco tuvo efecto por lo despoblado de dichos territorios y poca seguridad de los indios recién poblados en sus inmediaciones» [54].

---

[50] Actas de Visita del Obispo de Puerto Rico a su diócesis (AGI, Santo Domingo, Legajo 2.527). Se llamaba D. Pedro Martínez de Oneca, que había sido canónigo y Provisor de Barbastro, Plasencia y Tarazona y fué elegido para la sede de Puerto Rico en 1756; murió en 1760, poco después de haber terminado su visita pastoral.

[51] Informe del Consejo de Indias (8 de agosto y 21 de septiembre de 1739) (AGI, Santo Domingo, Leg. 643). Esos pueblos eran: San Miguel de Guanagana, Angel Custodio de Caripe, Conversión de San Pablo de Caratal, Patrocinio de San José de Irapa, San Juan y Santa Isabel de Soro y San Carlos de Amacuro; todos de indios chaimas, parias y guaraúnos.

[52] CAULÍN, Libro I, cap. II, 253.

[53] «Notas para la más pronta comprensión del mapa general de la Gobernación de Cumaná, que dirige a S. M. en su Real y Supremo Consejo de Indias su Gobernador el Coronel D. José Diguja y Villagómez (1761) (Biblioteca del Palacio Nacional, Ms. 2.817, ff. 106-169), y Museo Naval de Madrid). De la copia del Museo Naval imprimió solamente las notas cuarta y décima, relativas a las misiones, el P. FROILÁN DE RIONEGRO, O. F. M. CAP., en: *Misiones de los Padres Capuchinos. Documentos del gobierno central de la unidad de la raza en la exploración, población, pacificación, evangelización y civilización de las antiguas provincias españolas hoy república de Venezuela* (1646-1817), Pontevedra, 1929, pp. 116-124.

[54] Expediente sobre la traslación de la Guayana a la Angostura del Orinoco (1761-1766), dirigido por José Diguja a Julián de Arriaga (Cumaná, 15 de diciembre de 1763) (AGI, Caracas, Leg. 441, f. 82v, n.º 109).

No hay, pues, fundamento alguno para suponer siquiera que se hayan llevado pobladores a la proyectada ciudad de San Juan de la Tornera de Maturín.

Concluímos, por lo mismo, que esa ciudad o pueblo de San Juan de la Tornera de Maturín no existió sino en el papel, en el Acta, levantada por el Escribano Real de Cumaná D. Martín Pellón y Palacio, de la toma de posesión del sitio en que se proyectaba fundar, el 18 de abril de 1722. Su existencia entonces no fué sino meramente jurídica pero no real, histórica. La verdadera historia del Maturín actual, de la actual capital del Estado Monagas, no comenzó en aquella fecha sino veintiocho años después, el 7 de diciembre de 1760, como luego probaremos.

2.ª ¿SE LLEVÓ A CABO LA FUNDACIÓN A BASE DE FAMILIAS ESPAÑOLAS?

Es otro de los puntos que tratamos de esclarecer en este estudio, y juntamente probar y reafirmar lo que arriba dejamos consignado con lo que a continuación exponemos sobre esa enunciada cuestión, íntimamente ligada con la de la fecha de fundación de Maturín.

Comenzamos por contestar negativamente a esa pregunta, es decir, que la ciudad de españoles, que varias veces se proyectó levantar o fundar en el sitio de Maturín, nunca tuvo realidad. Y asentamos nuestro aserto en los varios documentos que traemos a colación.

Es notable lo que acerca de la fundación de la ciudad de Maturín, a base de españoles, nos dice D. José Diguja y Villagómez, gobernador de Cumaná, designado para dicho cargo el 30 de noviembre de 1757, aunque no tomó el mando hasta 1759 [55].

En el informe dirigido por Diguja a Arriaga (Cumaná, 15 de diciembre de 1763), que hemos examinado en el Archivo de Indias, dice lo siguiente, copiado de su original: «Por antiguas y repetidas cédulas tiene mandado S. M. que sobre las riberas del río Guarapiche se funde una o más poblaciones para con ellas resguardar las españolas de esta provincia y la de Barcelona y evitar el que por dicho río se internen los extranjeros y los del país cometan fraudes». Añade que con tal fin Carreño, siendo gobernador, había emprendido establecer la villa de San Carlos para lo cual había pasado a las orillas del Guarapiche algunas familias, pero que luego se desistió por haberla asaltado los caribes. Sigue a continuación diciendo que «en el gobierno de D. Juan de la Tornera se emprendió establecer en las riberas del norte de dicho Guarapiche la ciudad de Maturín, la que tampoco tuvo efecto por lo despoblado de dichos territorios y poca seguridad de los indios recién poblados en sus inmediaciones». Pondera seguidamente lo fértiles que le habían parecido las riberas

---

[55] AGS. Dirección general del Tesoro, Inv. 14, Leg. 183, n.º 476. Aquí se le llama Diguja y Quiñones en vez de Villagómez, que es su verdadero segundo apellido.

del mencionado río y que para evitar el comercio clandestino, deseando por otra parte poner allí una o más poblaciones de españoles, «comencé —escribe— a mover los ánimos para que pasasen a poblarse, ofreciéndoles el repartimiento de las fértiles tierras y demás privilegios que conceden las leyes a los nuevos pobladores, de que ha resultado que varios de los que intentan poblarse, han ido al reconocimiento de dichas tierras y asegurados de lo dilatado y fértil de ellas así para ganados como para plantages de caña y cacao, se han aficionado y al presente se hallan alistados cuarenta familias de los avecindados en esta ciudad, en la de Barcelona y sus llanos y otras muchas en espectación de los progresos para, según ellos, pasar a poblarse. Tengo nombrado ya capitán poblador y sólo se espera pase yo a aprobar el sitio en que se ha pensado fundar la nueva ciudad, que es en el del Maturín donde la emprendió Tornera, lo que ejecutaré luego que me lo permitan mis muchas ocupaciones, no dudando del buen efecto, pues ya hoy no se ofrece el menor temor de que los indios lo embaracen, pues todos los pueblos allí inmediatos están ya, aunque en misión, bien educados y en términos de formalizarse en doctrinas. Lograda dicha ciudad que se intenta, no es dudable que se emprenderán otras poblaciones, pues los terrenos convidan como los más fértiles» [56].

Del contenido de este informe de Diguja se sigue manifiestamente que Tornera emprendió establecer la ciudad de Maturín pero que «no tuvo efecto»: que él pensaba también fundar o poblar esa nueva ciudad y que había de ser en el sitio de Maturín «donde la emprendió Tornera»: luego es señal de que no estaba fundada en manera alguna anteriormente y que lo hecho por Tornera no pasó de mero proyecto.

¿Llevó Diguja a cabo sus planes, fundando esa ciudad en las fértiles riberas del Guarapiche? A pesar de sus buenos deseos es un hecho que no pasó de eso que él asegura en el citado informe, quizás por dificultades surgidas y, lo que parece más probable y casi seguro, por sus muchas ocupaciones, ya que no sólo tenía a su cargo el gobierno de aquellas provincias sino que además formaba parte de la Comisión de Límites. A ello debe añadirse que no tuvo tampoco tiempo para ejecutar sus planes, puesto que el 20 de septiembre de 1764 le fué nombrado un sucesor en el gobierno y él escribía el informe a Arriaga el 15 de diciembre de 1763 [57].

Ese sucesor de Diguja fué D. Pedro José de Urrutia [58], uno de los gobernadores que más se interesaron por la prosperidad de aquellas provincias, de

---

[56] Expediente sobre la traslación..., ff. 82v.-84.

[57] Quizás estos informes de Diguja sean un tanto exagerados. D. Luis de Chaves y Mendoza así lo dice al menos por lo que respecta a los padrones de los pueblos hechos por él en su visita. Cfr. Consejo de Indias (29 de agosto de 1790) (AGI, Caracas, Legajo 20).

[58] Fué nombrado por Cédula Real del 20 de septiembre de 1764 (AGS, Dir. gen. del Tesoro, Inv. 14, Leg. 184, n.º 765).

la propia ciudad de Cumaná y sobre todo de las misiones [59]. No sabemos a punto fijo si visitó las provincias de su mando una o más veces: nos consta al menos que personalmente visitó la provincia de Cumaná empleando desde el 17 de enero al 30 de septiembre de 1773. Es lástima que no se nos haya conservado el expediente de dicha visita: al menos no hemos podido dar con él en el Archivo de Indias; sin embargo por otro documento suyo en que hace un resumen estadísico de los pueblos de la provincia, así españoles como indios, y consigna las familias, habitantes, etc., sacamos los datos que nos interesan para esta cuestión. Y es en primer lugar que Maturín no aparece como ciudad, villa o pueblo de españoles, lo cual prueba que Diguja no llegó a realizar su proyecto. Pero en cambio Urrutia hace constar su existencia entre las 15 misiones que allí tenían los Capuchinos aragoneses, y de él trae los siguientes datos: tenía 41 familias, 41 hombres de armas, 207 almas, 27 haciendas, 38 casas más una iglesia. Añade que no pagaba nada a la corona, es decir, que aún no estaba sujeto a pagar tributo al rey, ya que no llegaba siquiera a la categoría de doctrina sino que era meramente pueblo de misión [60].

El sucesor de Urrutia fué D. Máximo Du-Bouchet, elegido para el cargo por real cédula del 10 de diciembre de 1774 [61]. No tenemos noticias de la visita realizada por este gobernador ni de cuándo la haya hecho. Téngase en cuenta que durante su mando, en 1777, se ordenó segregar del Virreinato de Nueva Granada en lo gubernativo y militar las provincias de Nueva Andalucía (Cumaná y Barcelona) con las cuales y las de Caracas, Maracaibo y Guayana e islas de Margarita y Trinidad se formó la Capitanía General de Venezuela [62].

De este gobernador que cesó efectivamente en su cargo en septiembre de 1780, aunque quien iba a sucederle, D. Manuel González de Aguilar, había

---

[59] Es sumamente interesante el testimonio del P. Silvestre de Zaragoza, Prefecto de los Capuchinos misioneros en la provincia de Cumaná (Caripe, 24 de febrero de 1777). En él dice que durante su gobierno habían sido las iglesias muy mejoradas, muchas renovadas y muchas fabricadas de nuevo. «De este número son las de Santa María de los Angeles, la Purísima Concepción de Cocuisas, San Francisco Javier de Punsere, Santa Teresa de Chaguaramar, San Miguel de Guanagana, San Pablo de Coyquar, San José de Irapa, San Juan Bautista de Soro, San Carlos Borromeo de Amacuro, San Pedro y San Pablo del Rincón, Nuestra Señora del Pilar, San José, Santa Cruz de Casanay, San Juan de Cotua y este Real Hospicio» (AHN, Consejo de Indias, Leg. 20.568, Autos de la residencia de D. Pedro José de Urrutia, pieza 6.ª, ff. 178-179).

[60] «Estado general que demuestra la existencia de ciudades, villas y lugares de españoles, Doctrinas y Misiones de indios de esta Gobernación de las Provincias de la Nueva Andalucía y la de Nueva Barcelona, hombres de armas, familias, etc..., todo según se halla al tiempo que el Señor D. Pedro José de Urrutia Ramírez de Guzmán, del Orden de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán general de estas Provincias, concluyó su Visita general de ellas, la que comenzó el día 17 de enero en la ciudad de Barcelona y finalizó hoy 30 de septiembre de 1773» (AGI, Caracas, Leg. 158). Es como un gran cuadro estadístico en que van resumidos todos esos datos.

[61] AGS, Dir. gen. del Tesoro, Inv. 14, Leg. 185, n.º 485.

[62] CAYETANO DE CARROCERA, O. F. M. CAP.: *Memorias para la historia de Cumaná y Nueva Andalucía*, 2.ª ed., Caracas, 1945, 294.

sido ya designado el 16 de julio de 1779 [63], se conserva un mapa en el Museo Naval de Madrid [64], hecho ciertamente durante su gobierno, hacia 1777-1778. En él se ponen bajo distintos signos convencionales las ciudades, villas o lugares de españoles y también los pueblos de los indios. Maturín aparece en este mapa, el primero quizás en que se le consigna, pero sólo como «pueblo de indios». Ello nos prueba que ya existía con alguna anterioridad —cuál sea ya lo diremos más adelante—, pero que no había sido fundado a base de familias españolas.

Interesantes son por otra parte las noticias que nos ofrece la visita que el Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, D. Luis de Chaves y Mendoza, hizo en 1783 a la provincia de Cumaná. Como todos los demás, también él va reseñando con gran exactitud los pueblos que visitaba, fueran de españoles o de indios, anotando toda clase de datos y proporcionando interesantes pormenores.

Chaves abrió su visita al pueblo de San Judas Tadeo de Maturín el 10 de octubre de 1783; iba acompañado por el P. Simón de Torrelosnegros, en su calidad de Prefecto de la Misión, seguramente, y del P. Miguel de Segura, que a la sazón se encontraba como Presidente o encargado de aquel pueblo. Chaves nos dice en sus actas que la iglesia era «de bajareque cubierta de palma, su altar mayor en el que hay un San Judas Tadeo de bulto, una imagen de la Purísima Concepción y un San Antonio». Pone seguidamente el padrón general «de esta nueva conversión de indios guaraúnos de este pueblo de San Judas Tadeo de Maturín», que era el siguiente: tenía 77 familias, de las cuales 44 eran guaraúnas, algunas con sus propios nombres por no estar aún suficientemente convertidas e instruídas para recibir el bautismo; las 33 restantes eran de indios chaimas, venidos de otras misiones de esta provincia para sostener a los dichos y coadyuvar al religioso Presidente o encargado; había 301 almas más 12 fugitivas, y un total de 41 casas; tenía 156 almides de tierra repartidas entre el vecindario [65].

---

[63] AGS, Dir. gen. del Tesoro, Inv. 14, Leg. 186, n.º 316.

[64] Lleva esta leyenda: «Plano de las Provincias de la Nueva Andalucía y Nueva Barcelona, de la Gobernación de Cumaná, enmendado sobre el remitido por D. José Diguja, con que da cuenta a S. M. su Gobernador y Comandante general Capitán de navío D. Máximo Dubuchet, añadiéndosele desde la boca del río Unare hasta Cabo Cuadera, terreno que se supone usurpado por la provincia de Caracas y se halla en litigio...» (Museo Naval de Madrid. Planos y Mapas. Sign. mod. B. XXX. Ca. A, n.º 11). Pone luego las distintas señales por las que se ha de distinguir una ciudad, villa de españoles, lugar de españoles y pueblos de indios.

[65] Visita hecha por D. Luis de Chaves y Mendoza, doc. n.º 34, ff. 198-205 (AGI, Caracas, Leg. 161). Estos mismos datos, casi en su totalidad, se consignan en: «Extracto general de los procedimientos del comisionado (Chaves) en el progreso de su Visita», Cuaderno 2.º, ff. 65v-70v. (AGI, Caracas, Leg. 159).

Al hacer allí su visita, el religioso encargado de San Judas Tadeo de Maturín hace constar lo que había sucedido con el sarampión: Que estando aquella población «que se compone de naturales de la nación guaraúna» contagiada de la peste de sarampión, apurado y sin saber qué partido tomar, se presentaron algunos diciéndole querían ir al monte a buscar la cáscara del árbol *purua*, del que habían comprobado, estando

Las actas de la visita de Chaves son verdaderamente minuciosas, hasta el punto de hacer un inventario detallado de las alhajas, imágenes, ornamentos, etcétera, de la iglesia, de la que afirma que estaba bien equipada [66].

Aparte de eso fijó también los linderos de todo el pueblo de la siguiente manera: «*Rumbo norte*, desde el centro de la plaza, 12 cuerdas, llegándose a una montaña situada en la ribera del río Guarapiche y continuando el mismo se contaron 200 cuerdas en un camino que llaman los indios de Casupo, donde se fijó una cruz. *Rumbo sur:* 154 cuerdas, partiendo de la plaza del pueblo río Guarapiche aguas arriba, que termina en el camino real que va de Maturín a Santa Bárbara de Tapirín; se plantó la cruz en una loma en el citado camino. *Rumbo este.* Desde la plaza hasta el morichal de Maturín en que se contaron 57 cuerdas, hay abundante agua, y luego a las 59 se salió a la sabana que llaman del Herbidero, de buenos pastos, y continuando se llegó a las 188 cuerdas al morichal de San Jaime, donde se plantó la cruz. *Rumbo oeste.* A los 13 tendidos de la cuerda se llegó a la entrada de la montaña y camino real que sigue de este pueblo para el sitio de Tipuro y pueblo de Chaguaramar, y a los 36 al paso del río Guarapiche, donde mandó se demarcase señalando por término el enunciado río» [67]. «Que siguiendo el rumbo del este desde el deslinde o mojón que se hizo de este pueblo hasta encontrar con el río de Guarapiche, término del pueblo de Maturín, se halla un sitio completo de cuatro leguas de sabana, muy útil para la crianza de ganados; es realengo y lo aprovechan algunos españoles pobres con objeto a poblarse en la proyectada Ciudad Real de Tipuro» [68].

Una cosa queremos anotar antes de seguir adelante. El P. Prefecto de aquellas misiones, José de Sipán, escribía a Chaves poco después de hacer su visita (Cumaná, 16 de agosto de 1783) exponiéndole la conveniencia de reunir los pueblos de indios tanto los que eran doctrinas como los llamados de misión; pero por lo que hace a Maturín añadía: «Y por último, el pueblo de Maturín misión, solo, pues, aunque es tan pequeño, es fundación reciente de guaraúnos y se espera se acreciente con las nuevas conquistas» [69].

Pero es el caso que ese mismo P. Sipán, sumamente interesado por el bienestar de los indios, lo debía estar muy particularmente por los de Maturín. Des-

---

en la gentilidad, era eficaz remedio; les dejó ir, trajeron las cáscaras que majaron con piedras o palos y, después de cocinarla y quedar fría, bañaron los enfermos en el agua dos o tres veces al día, desde el segundo de la calentura hasta empezar a secar el sarampión. «Y considerando yo —añade el religioso— que produciría mejor y más breve su efecto, si se les diese dos o tres refrescos antes, hallé su mayor certeza en este experimento, de suerte que no murió indio alguno de este contagio. Y para que conste doy la presente en Maturín a pedimiento de Su Señoría el Señor Oidor, en 10 de octubre de 1783. Fr. Miguel de Segura» (AGI, Caracas, Leg. 158).

[66] Visita de Chaves, doc. 34, f. 197-198 (AGI, Caracas, Leg. 161).

[67] *Ibid.*, f. 206. Se refiere al pueblo de Santa Teresa de Chaguaramar, del que se habla anteriormente en el mismo documento, f. 174.

[68] *Ibid.*, f. 193r.

[69] Exposición hecha por el P. Prefecto, José de Sipán, al visitador Chaves (Cumaná, 16 de agosto de 1783) (AGI, Caracas, Leg. 163, f. 14v.).

pués que Chaves había fijado los linderos de dicho pueblo y los terrenos para que fuesen cultivados por los indios, pide a Chaves la ampliación de esos terrenos a causa de «la agregación de los indios recién convertidos». Para ello promovió ante Chaves un verdadero recurso, en el que se consignan datos importantes así para la historia de Maturín como relativos a la cuestión que ahora nos ocupa [70].

Ese recurso comienza con una petición formulada por el P. Silvestre de Zaragoza «Presidente de esta nueva fundación de indios guaraúnos San Judas Tadeo de Maturín»; hace presente que en el último repartimiento de tierras que se había hecho, no se había tenido en cuenta el carácter de los naturales «que es la veleidad y falta de racionalibildad como recién sacados del monte y caños la mayor parte, circunstancias que motivan esta súplica por recelarse de su permanencia si se les quiere ceñir al término demarcado. Estos tienen mucha parte de sus labores al otro lado del río Guarapiche, que sólo dista un cuarto de legua, por ser las vegas más altas y menos ocasionadas a las inundaciones del río, como las de esta banda del pueblo en las que les han puesto el lindero y no tienen otras tierras ni altas ni bajas sino las del río». Por lo mismo suplica en nombre de los naturales se les conceda alguna parte de las tierras de la otra banda a fin de que puedan mantener las labores hechas y las que de nuevo trabajen «porque tanto a éstos como a los que se van conquistando, se hace preciso condescender en alguna parte para mantenerlos en subordinación y doctrina» [71].

Esa carta se remitió al P. Simón de Torrelosnegros, quien, en su calidad en aquel entonces de Prefecto de la Misión, había acompañado a Chaves en su visita. El P. Torrelosnegros contestó que, en la distribución de las tierras, se habían tenido presentes las campiñas que tenían, lo que habían trabajado o labrado, etc.; añade que al pueblo de Maturín que tenía las tierras más ventajosas de aquellas provincias, se le habían asignado terrenos suficientes, aunque llegara a tener aquella fundación 200 familias, pues las tierras eran todas de buena calidad, no habiéndose indicado en aquella ocasión la circunstancia de que los guaraúnos tenían labranzas al otro lado del río Guarapiche. Prosigue «que con el motivo de su inmediación a la sabana de Tipuro, que sólo dista por el viento media legua de Maturín, en donde debe formarse la Ciudad Real según las órdenes e instrucciones dadas por el Indentente General, había acordado el Presidente de Caripe con el capitán poblador en el tiempo que fuí Prelado y antecesor, aunque indigno, de Vuestra Paternidad Muy Reverenda, el que dicho río Guarapiche fuese lindero de la Ciudad Real que había de ser, y el pueblo de Maturín, a fin de evitar las disensiones o discordias que pudieran tener los colonos con los indios, si se mezclasen las labranzas,

---

[70] «Testimonio del recurso del P. Prefecto de las Misiones de Indias de la Provincia de Cumaná, Fr. José de Sipán, sobre la ampliación de terrenos del pueblo de Maturín por la agregación de los indios convertidos.» Consta de 10 folios (AGI, Caracas, Legajo 158).

[71] *Ibid.*, ff. 1-2. Carta del P. Silvestre de Zaragoza (Maturín, 19 de mayo de 1785).

pasando mutuamente dicho río»; atendiendo a que los guaraúnos tienen algunas labranzas al otro lado y teniendo presente que dado su carácter pueden abandonar la población «que se halla con progresos al presente», es de parecer se represente al Intendente General «se señale al pueblo de Maturín doce o quince fanegas de tierra en aquel paraje, precisamente donde al presente tienen sus labranzas» [72].

Tal informe fué remitido por la Audiencia de Santo Domingo a Chaves, quien, en vista de lo expuesto por el P. Torrelosnegros «a quien se debe principalmente la conquista espiritual de aquellos catecúmenos guaraúnos que en número de 44 familias, sacadas de los caños del Orinoco, y 33 de casta chaima por madrinas, forman toda la población de San Judas Tadeo de Maturín con 1.529 fanegas, 81.600 varas que se le han asignado para cultivo», es de parecer se dé comisión al mencionado religioso para que les señale las tierras necesarias, «cuyo celo —añade— sabrá combinar el remedio de aquellos hijos suyos espirituales con el logro de las ventajas que se prometen con la proximidad de la proyectada fundación española en la sabana de Tipuro pues resultando del mapa tipográfico que en 24 leguas a la redonda no existe alguna, se deja conocer la importancia de este proyecto de la Intendencia General, en cuyo auxilio y para evitar encuentros entre indios y españoles, fué que maduramente acordó el comisionado con el P. Torrelosnegros y con el actual ministro que entonces era de aquella viva conversión Fr. Miguel de Segura, el señalamiento del lindero natural del río Guarapiche por el rumbo del oeste sin embargo de su corta distancia del pueblo por no malograr el enunciado proyecto, con cuya esperanza se van congregando algunas familias en el sitio de Tipuro» [73].

Con esas noticias remitidas por Chaves, dejando a la Audiencia resolviese sobre el particular, el Presidente de la misma ordenó que así se hiciese y que lo ejecutado por el P. Torrelosnegros sirviese de título de propiedad al mismo pueblo [74].

Como se ve, todavía en 1785 se persistía, nada menos que por la Intendencia General, en la población de una ciudad de españoles, ciudad que debía hacerse en la sabana de Tipuro que distaba solamente media legua de Maturín, es decir, del pueblo de San Judas Tadeo de Maturín, formado con indios guaraúnos y chaimas. Ahora bien: ¿se llevó a cabo la fundación de esa ciudad a base de familias españolas, tantas veces proyectada en Maturín o en sus proximidades?

Forzoso es confesar que no tenemos documento alguno que nos lo asegure y compruebe, ni siquiera que mencione o haga referencia a tal ciudad en años posteriores. Por lo mismo creemos firmemente que todo eso quedó en mero proyecto sin convertirse nunca en bella realidad, como había intentado Tor-

---

72 *Ibid.*, ff. 2v-4v. Carta del P. Torreslosnegros (Caripe, 24 de julio de 1785).
73 *Ibid.*, ff. 6v-8. Informe de Chaves (Santo Domingo, 23 de diciembre de 1785).
74 *Ibid.*, ff. 9-10. Informe de la Audiencia de Santo Domingo (26 de junio de 1786).

nera primero, más tarde Diguja y posteriormente la misma Intendencia General.

Y lo que no puede negarse en manera alguna es que el actual Maturín, la histórica ciudad de Maturín, capital primero del Cantón Maturín en 1824, y más tarde, en 1856, de la Provincia de Maturín y en nuestros días del Estado Monagas, llevó desde sus principios, desde que como misión fué fundado en 1760 por los Capuchinos, según a continuación expondremos y probaremos, el título de San Judas Tadeo, que era a la vez el santo titular de la iglesia, y así fué conocido efectivamente en la historia y en la documentación por SAN JUDAS TADEO DE MATURÍN, hasta que en 1832 se cambió ese título o nombre por el de San Fernando de Maturín.

No fué, pues, Maturín fundado a base de familias españolas. Y a eso tenemos que añadir, para completar esta parte de nuestro trabajo, que los primeros pobladores de Maturín no fueron indios chaimas sino guaraúnos. El actual cronista de la capital del Estado Monagas, señor Chacín Sánchez, repite hasta la saciedad en los trabajos y artículos publicados que fueron los indios chaimas a quienes se debe el primitivo origen de Maturín, que él cree y trata de defender a toda costa se fundó en 1710 [75]. Sin embargo, a vista de los datos que arriba hemos consignado, hay que admitir sinceramente que los primeros pobladores de la futura ciudad de Maturín fueron indios guaraúnos sacados de los caños del Orinoco, como hará asimismo constar el ya citado P. Torrelosnegros en su interesante documento «Relación de las conversiones de Capuchinos aragoneses de la Provincia de Cumaná». A ellos se agregaron luego familias chaimas, que eran de carácter más constante, más firme y sin duda alguna también más trabajadoras, llevadas allí, a Maturín, por los propios religiosos Capuchinos con objeto de que aquella nueva misión o conversión tuviese mayor consistencia, lo que efectivamente se consiguió.

Y de tal manera fué creciendo esa misión de San Judas Tadeo de Maturín, a base siempre de indios guaraúnos y chaimas, que en 1789 llegaba a tener 109 familias. Así lo hace constar el gobernador de Cumaná al remitir al Consejo (16 de septiembre de 1789) el «Estado de los pueblos y doctrinas de indios a cargo de los Misioneros aragoneses... según los padrones que se hallan en la Secretaría de la Prefectura que hoy sirve el R. P. Fr. Francisco de Chiprana». Había entonces en aquella provincia de Cumaná y a cargo de los Capuchinos aragoneses 17 pueblos de misiones y 16 de doctrinas. Entre los pueblos de misión o, como se dice a veces, de conversión viva, se encuentra Maturín y se hace constar que sus habitantes eran de nación guaraúna, al menos en su mayoría, y que tenía 109 familias y 441 almas, siendo uno de los más numerosos incluso de los que estaban ya constituídos en doctrina [76].

---

[75] Estos conceptos los repite muchas veces a través de los diversos artículos suyos publicados juntos bajo el título *Sobre la fundación de Maturín* (Recopilación de datos), Maturín, 1956.

[76] AGI, Caracas, Leg. 339, n.º 44.

No encontramos, pues, por ninguna parte ni rastro ni mención de una ciudad o pueblo de españoles, que hubiera sido allí fundada, sino únicamente la misión de indios San Judas Tadeo de Maturín, que sigue siendo todavía en 1789 —lo repetimos una vez más—, como misión viva. Y como tal continúa en años posteriores de 1792 [77] y 1795.

El 16 de mayo de ese último año el gobernador de Cumaná D. Vicente de Emparán enviaba al Consejo de Indias una lista de los Capuchinos aragoneses que allí ejercían su apostolado. Es una lista oficial, dada por el P. Prefecto, y en ella se consigna el nombre, edad, ocupaciones y pueblos donde sirve cada uno. Según esa lista, el encargado de Maturín en tal fecha era el P. Juan de la Hoz, quien tenía 35 años y llevaba 7 de misionero; de él se dice que estaba al frente de Maturín «pueblo de viva conversión de guaraúnos y fomenta una ranchería de la misma nación para hacer pueblo en Guanipa» [78].

Finalizamos la contestación a esta segunda pregunta reafirmando una vez más que el actual, el histórico Maturín, no se fundó a base de españoles sino de indios guaraúnos y chaimas, como sobradamente lo hemos probado.

3.ª ¿CUÁL DEBE SER CONSIDERADA COMO FECHA DEFINITIVA DE SU FUNDACIÓN?

Después de lo expuesto y probado en las páginas anteriores, para nosotros no existe la menor duda de que la fecha señalada por el P. Simón de Torrelosnegros, debe ser tenida como segura y definitiva; es decir, que Maturín, el actual Maturín, tuvo su principio y carta de fundación no en el Acta del Escribano Real de Cumaná, D. Martín Pellón y Palacio, el 18 de abril de 1722, sino el 7 de diciembre de 1760, y que su fundador fué el Capuchino P. Lucas de Zaragoza, a base primero de familias guaraúnas, a las que posteriormente se juntaron otras chaimas.

Adelantemos desde luego el contenido de una carta o memorial del P. Angel de Albalate, al parecer de 1758 o 1759, en que expone al gobernador de Cumaná, que el rey había concedido viniesen a las misiones de aquella provincia 14 religiosos capuchinos de la provincia de Aragón, los cuales ya se encontraban en Cádiz pero que no acababan de llegar. Añade que los necesitaban con urgencia, entre otros motivos porque quería llevar a cabo cinco nuevas fundaciones de pueblos de indios o misiones vivas: «la una sita en el valle de Cataguar y cabecera del río Areo; la otra, en las sabanas del Antica y márgenes del río de este nombre; la otra, en las sabanas de Cachipo y

---

[77] *Ibid.* Se trata en este documento de un expediente promovido por el Prefecto, P. Silvestre de Zaragoza, con objeto de que los indios de Caripe no pagaran tributo (1786-1792) para que así acompañaran con gusto a los misioneros en sus excursiones, sobre todo a las bocas del Orinoco, para sacar de allí a los indios guaraúnos. Se cita o menciona aquí varias veces a Maturín pero siempre como pueblo de indios.

[78] AGI, Caracas, Leg. 360.

márgenes del caudaloso río Guarapiche; la otra, en Iguraparo, costa del Golfo Triste, y la otra en Caurante, valle y costa del mismo Golfo». Termina suplicando al gobernador urja cuanto antes el envío de los mencionados religiosos [79].

De todas esas fundaciones proyectadas por el Prefecto o Superior de aquellas misiones, solamente que sepamos se efectuó la de Iguaraparo o Yaguaraparo, que llevó el título de Nuestra Señora del Rosario y dió comienzo el 12 de noviembre de 1760, aunque su duración fué muy efímera, de unos once años [80].

Creemos, sin embargo, que otra de ellas, la que debía establecerse en las sabanas de Cachipo y márgenes del Guarapiche, se refiere a la fundación de Maturín, pues, como se dice en el acta de posesión de la proyectada ciudad de San Juan de la Tornera, precisamente los sitios de Puncel y Cachipo estaban a la vista del sitio de Maturín y muy próximas al río Guarapiche [81]. Es, pues, muy probable que a ella se refiera el P. Albalate en su carta arriba citada y que ya por esas fechas, 1758 ó 1759, se hiciesen las oportunas gestiones y preparativos para realizar esa fundación que tuvo lugar en 1760.

Sea de ello lo que fuere, a nuestro juicio el testimonio del P. Torrelosnegros merece todo el crédito que puede desear un historiador, como vamos a exponer.

En el precioso documento ya mencionado: *Relación de las conversiones de Capuchinos aragoneses de la provincia de Cumaná,* varias veces publicado y que data de 1780 [82], va señalando el P. Torrelosnegros el año de fundación

---

[79] Carta del P. Angel de Albalate (1758 ó 1759) (AGI, Santo Domingo, Leg. 644). Hay otra copia de la misma en dicho Archivo, Caracas, Leg. 184.

[80] SIMÓN DE TORRELOSNEGROS, O. F. M. CAP.: *Relación de las conversiones de Capuchinos aragoneses de la Provincia de Cumaná...*, en RÍONEGRO, *Misiones de los Padres Capuchinos,* 192.

[81] Cfr. OJER, apéndice I, 115.

[82] M. SERRANO SANZ, *Relaciones históricas de las Misiones de Padres Capuchinos de Venezuela* (siglos XVII y XVIII). Colección de libros raros o curiosos que tratan de América, 2.ª serie, t. XXII, Madrid, 1928, pp. 145-256.

Se valió de la copia existente en la BN. de Madrid, Ms. 3.570, documento 7.º, ff. 365-416; tiene letra magnífica, pero el editor omitió poner las notas o fuentes que el P. Torrelosnegros consigna al margen y que se hallan también en la copia mencionada.

El P. FROILÁN DE RÍONEGRO publicó también dicha *Relación* en su citada obra *Misiones de los Padres Capuchinos,* pp. 168-195, pero se valió en cambio de otra copia, bastante imperfecta, que ocupa todo el Ms. 3.851 de la BN.

ARMAS CITTY reprodujo fotográficamente la copia del citado Ms. 3.851 en su obra *Historia de la tierra de Monagas,* lámina primera.

Hay también una copia autenticada, sacada por orden del Oidor D. Luis de Chaves (8 de marzo de 1783), que hemos encontrado en el Archivo de Indias, a la que nos referimos en el texto. Forma parte de este documento: «Segunda pieza reservada que comprehende la queja elevada a la Real Audiencia por el P. Prefecto de las Misiones de Capuchinos aragoneses Fray Simón María de Torrelosnegros y recaudos con que le acompaña sobre ocurrencias con D. Pedro Argumedo al Señor Oidor comisionado por la Escribanía de Cámara» (AGI, Caracas, Leg. 160). La copia de la *Relación* ocupa los ff. 23v.-99v.

El título total y completo de ese interesante documento es como sigue: «Relación de las conversiones de Capuchinos aragoneses de la provincia de Cumaná; motivos de

de cada uno de los pueblos, bien fuesen doctrinas o solamente misiones vivas; da también el nombre de su fundador, consigna asimismo el número de almas que entonces tenía e incluso de los que habían sido bautizados, casados o enterrados cristianamente a partir de la fundación, y por fin señala la suerte que cada pueblo hubiese corrido hasta 1780. Pero, al efectuarlo así, es decir, al poner tan detalladamente esos datos, no lo hizo a humo de pajas, ni escribía tampoco de memoria o a base solamente de las noticias que otros religiosos le hubiesen suministrado, sino que, como él mismo afirma al final de dicho manuscrito, ofrecía aquella relación «la que de los documentos del asunto que originales quedan en nuestra Secretaría, habemos recopilado» [83].

Por otra parte fué sumamente diligente en ir apuntando al margen de esa relación las fuentes de donde tomó los datos y noticias que consigna. En nuestro caso concreto y al fijar la fecha de fundación de *San Judas Tadeo de Maturín* y dar el nombre del fundador, P. Lucas de Zaragoza, anota que todo ello lo toma del manuscrito *De gestis*, es decir, de la crónica oficial de las Misiones que él pudo muy bien consultar con entera facilidad, pues para esa fecha en que redacta su relación, era precisamente Prefecto o Superior de todos los capuchinos misioneros en la provincia de Cumaná. Y para que se dé aún más crédito a sus afirmaciones, indica hasta el folio, el 95, del citado manuscrito o crónica oficial de la misión [84].

Además de lo indicado es necesario tener muy presente que el P. Torrelosnegros tenía motivos más que suficientes para estar enterado de los datos que consigna y de modo particular de los que se refieren a Maturín.

En primer lugar el P. Torrelosnegros había llegado a las misiones de Cumaná a fines de 1770 o principios de 1771, o sea, unos diez u once años solamente después de efectuarse la fundación del pueblo-misión San Judas Tadeo de Maturín [85]. Podía estar muy bien informado de todo, no sólo por los

---

su ingreso en ella; sucesión de la fundación de dichas conversiones, con distinción de las erigidas en doctrinas, de las que están en viva misión y de las que por varios accidentes se han destruído, recopilada del Libro de Gestis de dichas misiones, y de varios fragmentos de documentos que se hallan en el archivo de ellas; como también de las matrículas, libros de bautismo, de matrimonios y entierros, y otras varias noticias presentadas al M. R. P. Fr. Miguel de Pamplona en la visita meramente instructiva que, de orden del rey, acabó de hacer en 25 de abril de 1780, unidas en un cuaderno por el R. P. Fr. Simón de Torreslosnegros, Prefecto de dichas Misiones de Cumaná, presentado al dicho M. R. P. Visitador General por el ex-Prefecto de ellas, el R. P. Silvestre de Zaragoza, secretario de la misma visita, para hacerlo presente a S. M. (que Dios guarde) en la cuenta que va a dar de ellas.»

Hay en esas copias algunas variantes, de fechas principalmente, aparte de las que anotamos relativas a Maturín. Las recogeremos en la *Historia de las Misiones Capuchinas en Cumaná*, que tenemos en preparación.

[83] Cfr. en RÍONEGRO, 194.

[84] La copia del Ms. 3.851 pone textualmente *De gentis* y lo repite una y otra vez, pero eso no tiene sentido alguno. En cambio la del Ms. 3.570 lo mismo que la del Archivo de Indias, ponen *De gestis*, que es la verdadera lectura.

[85] El P. Torrelosnegros nació el 28 de octubre de 1746; se le dió el título de predicador el 7 de septiembre de 1770 y fué enviado a las misiones el 1 de agosto de 1770. (Cfr. RÍONEGRO, 168, y «Expediente del P. Simón de Torrelosnegros» en AGI, Caracas, Legajo 697. Aquí se consignan todos esos datos).

demás religiosos que allí estaban ya en aquella fecha sino también por el mismo fundador, P. Lucas de Zaragoza.

Sabemos ciertamente que este religioso, que había llevado a cabo esa fundación en 1760, seguía aún al frente de ella en mayo de 1772. Cuando un delegado del gobernador D. Pedro José de Urrutia llegaba a San Judas Tadeo de Maturín para hacer la visita el 27 de mayo de 1772, en las actas de visita se anota que el P. Lucas de Zaragoza, encargado de aquel pueblo-misión, había entregado al mencionado delegado los padrones de todo, haciendo constar vecinos, almas, haciendas, casas, alhajas de la iglesia, etc. [86].

Consiguientemente, el P. Torrelosnegros pudo muy bien recoger esos datos y también las noticias que luego anota, de las fuentes documentales que cita pero también de los labios mismos de su fundador P. Lucas de Zaragoza, con quien ciertamente coincidió en aquellas misiones, aunque no sepamos con seguridad la fecha del regreso de este religioso a España.

Además, aquel pueblo-misión de San Judas Tadeo de Maturín debió ser una de las fundaciones más predilectas suyas y por las que él más trabajó. ¿Cómo vamos a suponerle no enterado de las vicisitudes de su fundación? Fehaciente es sobre el particular el testimonio del Prefecto o Superior, P. José de Sipán, quien, después de alabar grandemente al P. Torrelosnegros, escribe lo siguiente: «Ha sido amado de los indios no sólo de los reducidos sino también de los gentiles, a cuyas rancherías ha entrado muchas veces, sacando algunas familias a población, fomentando con ellas la nueva reducción de guaraúnos San Judas Tadeo de Maturín» [87].

No menos laudatorio y a la vez fehaciente es este otro testimonio de don Luis de Chaves y Mendoza, quien tuvo mil ocasiones de conocer a fondo al P. Torrelosnegros pues le llevó de compañero durante su visita a la provincia de Cumaná. De él escribe en su carta del 4 de marzo de 1784: «Con su predicación se ha logrado la reducción de muchas familias gentiles guaraúnas al cristianismo y sociedad civil en la misión de San Judas Tadeo de Maturín [88].

Y en otro, dado un año después, en 1785, prodiga igualmente muchas alabanzas al citado religioso «a quien —dice— se debe principalmente la conquista espiritual de aquellos catecúmenos guaraúnos que en número de 44 familias, sacadas de los caños del Orinoco, y 33 de casta chaima por madrinas, forman toda la población de San Judas Tadeo de Maturín» [89].

---

[86] AGI, Caracas, Leg. 243. Desgraciadamente no se ponen esos padrones que serían de sumo interés, pues esta es una copia de la visita, sacada con motivo del expediente hecho al protector de indios Flores. La visita a Maturín ocupa los ff. 55v-56.

[87] «Expediente del P. Torrelosnegros», f. 12: carta del P. José de Sipán (Caripe, 4 de febrero de 1784).

[88] *Ibid.*, f. 10: carta de Chaves (Cumaná, 4 de marzo de 1784).

[89] Informe de D. Luis de Chaves y Mendoza (Santo Domingo, 23 de diciembre de 1785) y «Testimonio del recurso del P. Prefecto...», f. 6v. (AGI, Caracas, Leg. 158).

De ella afirma el P. Torrelosnegros en la mencionada *Relación* que tuvo principio el 7 de diciembre de 1760, y que su fundador había sido el capuchino P. Lucas de Zaragoza «quien —añade— a su regreso para los reinos de España, la dejó muy adelantada en lo temporal y espiritual». Y la copia autenticada de esa *Relación*, existente en el Archivo de Indias, pone que aquella misión «tenía cuando salió su fundador 247 almas», no que tuviese ese número de almas en 1780, como dicen las copias de la BN. de Madrid [90].

Consigna también el P. Torrelosnegros en 1780: «Tiene al presente una pobre iglesia, que es la misma que sirvió en su fundación». Es aquella misma que nos describe Chaves al hacer su visita: «La iglesia de bajareque cubierta de palma, su altar mayor en el que hay un San Judas Tadeo de bulto, una imagen de la Purísima Concepción y un San Antonio», añadiendo que, por lo que miraba a ornamentos, estaba bien equipada [91].

En esas reducidas líneas en que compendiosamente nos traza el origen del pueblo-misión de San Judas Tadeo de Maturín, pone el P. Torrelosnegros algunos pormenores que merecen toda nuestra atención y que nos comprueban estaba bien enterado de todo. Así nos dice en 1780 acerca de esa fundación, y citamos sus palabras según la copia del Archivo de Indias: «En el día está cuasi destruída, siendo causa los capitanes y el no haber religiosos». Pero en cambio solamente cinco años después, el 24 de julio de 1785, rectifica ese juicio diciendo que, debido a los esfuerzos del P. Miguel de Segura, que en 1783 estaba encargado del pueblo-misión de Maturín, y a quien Chaves da incluso el nombre de fundador, sin duda por las familias de indios chaimas que en número de 33 había logrado llevar a esa misión de San Judas Tadeo, «se halla con progresos al presente», hasta el punto de que ese número había aumentado considerablemente [92].

Y tanto fué así que, en septiembre de 1789, aquella misión de Maturín llegaba a tener 109 familias con un total de 441 almas, siendo una de las poblaciones mayores, incluso de las llamadas doctrinas, a pesar de que Maturín no era sino misión o conversión viva [93].

Por otra parte el P. Torrelosnegros hace constar en 1780 que en San Judas Tadeo de Maturín «se han bautizado desde su fundación 248 almas, se han celebrado 66 matrimonios y se han enterrado 68 personas que han muerto en la comunión de nuestra santa madre Iglesia». Y al indicar, como siempre, las fuentes de información de donde tomó todos esos datos, dice textualmente, según la copia del Archivo de Indias: *Cinco libros de esta iglesia.* Es decir, que esos datos concretos, fijos y terminantes los ha tomado de los cinco libros

---

90 «Segunda pieza reservada que comprehende la queja elevada a la Real Audiencia por el Prefecto de las Misiones de Capuchinos aragoneses Fray Simón María de Torrelosnegros», f. 93, n.º 91 (AGI, Caracas, 160).

91 AGI, Caracas, Leg. 161, doc. 34, f. 198.

92 Carta del P. Torrelosnegros (Caripe, 24 de julio de 1785) en «Testimonio del recurso del P. Prefecto...», f. 3 (AGI, Caracas, Leg. 158).

93 «Estado de los pueblos y doctrinas de indios a cargo de los Misioneros aragoneses...» (AGI, Caracas, Leg. 339, n.º 44).

que todo párroco o encargado de la cura de almas debe llevar obligatoriamente por prescripción canónica.

Consiguientemente, para nosotros el documento del P. Torrelosnegros y su testimonio tan explícito de que Maturín fué fundado el 7 de diciembre de 1760 por el P. Lucas de Zaragoza, es terminante y en un todo fidedigno por haber tomado esos datos y noticias de fuentes oficiales y por lo mismo dignas de todo crédito, por estar también él personalmente enterado de los orígenes y marcha de aquella fundación y por haber tenido parte muy principal en sus progresos.

Hay historiadores que quieren traer la autoridad del P. Caulín para probar que efectivamente en ese año fué fundado Maturín; sin embargo creemos que en manera alguna puede aducirse su autoridad para probar este aserto. Las palabras textuales del citado historiador franciscano que hemos visto tanto en el manuscrito de su obra *Historia corográfica,* que se conserva en la biblioteca del Palacio Nacional de Madrid [94], como en la primera edición impresa en 1779, e igualmente en la que acaba de hacer D. Guillermo Morón [95], son las siguientes. Hablando de las misiones que los Capuchinos tenían en la provincia de Cumaná, dice así entre otras cosas: «Y actualmente están en los de la fundación de Santa Bárbara, en el río Amana y sitio de Maturín, y el de Cutaquar, en la costa de Maracapana» [96]. Hay que violentar mucho sus expresiones, para sacar de ellas que en 1759, cuando el P. Caulín terminaba su obra, se encontraban ya los capuchinos ocupados en esa fundación de Maturín.

Suele también aducirse, como objeción en contra de la fecha de fundación en ese año de 1760, el hecho de que el gobernador Diguja no hable de ella, ni siquiera la mencione, en la relación de la visita que hizo a la provincia de Cumaná en 1761. Pero a eso debemos responder lo siguiente. En primer lugar Diguja hizo su Visita con extraordinaria rapidez, tanto que, según el mismo dice, la comenzó a principios de enero y la terminó a últimos de abril de 1761 [97], cuando otros gobernadores, por ejemplo, Urrutia, tardó desde el 17 de enero hasta el 30 de septiembre de 1773 [98]. Quizás sus informes no respondan tanto a la realidad, sobre todo si se tiene en cuenta que cinco meses después de terminada su visita, el 23 de septiembre de 1761, es cuando avisa a Arriaga haberla efectuado, y, lo que es más todavía, el 16 de dicimebre del mismo año es cuando avisa que envía esta documentación: *a*) Los autos de la visita en seis piezas; *b*) el mapa general; *c*) el cuaderno de notas [99]. Sospechamos por eso mismo que sus informes no fueron recogidos por

---

[94] Es desde luego una copia, no el original: Ms. 1.072.
[95] Biblioteca de Autores Españoles, t. CVII, Madrid, 1958, 243.
[96] CAULÍN, Libro primero, capítulo II, 253.
[97] Carta de Diguja a Arriaga (23 de septiembre de 1761) (AGI, Caracas, Leg. 158).
[98] «Estado general que demuestra la existencia de ciudades, villas y lugares de pueblos de españoles...» (AGI, Caracas, Leg. 158).
[99] Carta de Diguja (16 de diciembre de 1761) (AGI, Caracas, Leg. 121).

él personalmente sino que quizás muchos de ellos le fueron proporcionados por los misioneros, quienes es fácil no hubiesen dado siquiera participación de haber sido fundado el pueblo, como dice Armas Citty, ya que «se hallaba en su fase inicial la vida de la futura capital del Guarapiche y los frailes ignonaban si la nueva fundación iba a correr la suerte de los demás pueblos incendiados por los piratas» [100]. Y podemos añadir que justamente el pueblo-misión de San Judas Tadeo de Maturín se hallaba aun en una fase tan inicial, que apenas llevaba un mes de existencia al comenzar Diguja su visita.

Es justo observar también que, según testimonio de Chaves y Mendoza, las noticias proporcionadas por Diguja en su visita a las provincias de su mando, al menos por lo que respecta a los patrones hechos, eran inexactas [101]. Además, no hemos podido dar con todas esas seis piezas que constituían las actas de visita; conocemos alguna, pero no todas y por lo mismo no sabemos si en el resto de ellas pueda decir algo precisamente de esa fundación de San Juan Tadeo de Maturín. Y a eso hemos de añadir que en su famoso cuaderno de *Notas* omite, por ejemplo, el pueblo-misión de Santa Teresa de Chaguaramar, fundado en 1728, como también el de Nuestra Señora de los Desamparados de Areoquar, que fué fundado precisamente mientras él era gobernador, el 5 de agosto de 1761, del que tampoco hace ni mención. Lo mismo ha podido suceder con San Judas Tadeo de Maturín.

Existe por otra parte fundamento para hacer esas suposiciones en las declaraciones de los testigos cuando a Diguja se le hizo la residencia y pesquisa, una vez que cesó en su cargo de gobernador de la Nueva Andalucía. Hay varios testigos que deponen en su favor haber procurado la reducción de los indios y favorecido el aumento de las misiones, y sobre todo es muy explícito lo que afirma el testigo D. Angel Rengel, de San Juan Bautista de Aragua, quien, al prestar declaración el 24 de diciembre de 1765, dice, entre otras cosas, de Diguja que «procuró la reducción y conversión de los naturales como se manifiesta en muchos pueblos que se fundaron en su tiempo» [102]. No tendrían mucha verdad y sobre todo exactitud esas declaraciones si resulta que, a juzgar por las propias *Notas* de Diguja, solamente se hubiese fundado durante su gobierno un solo pueblo, el de Yaguaraparo en 1760, el que, como ya dijimos arriba, según testimonio del P. Angel de Albalate, ya tenían proyectado los misioneros en 1758, antes de la llegada de Diguja [103].

Por lo demás, aunque no tenemos otros documentos tan claros y terminantes y que nos digan tan explícitamente la existencia y los comienzos de Maturín en 1760, sí existen muchos de años anteriores al de 1780 en que el P. Torrelosnegros consignaba esos datos acerca de la fundación del pueblo-misión de San Judas Tadeo de Maturín.

---

100 ARMAS CITTY, 116.
101 Informe del Consejo de Indias (29 de agosto de 1790) (AGI, Caracas, Leg. 20).
102 Expediente de residencia y pesquisa de D. José Diguja y Villagómez (AHN, Consejo de Indias, Leg. 20.538, pieza 19, f. 104v.).
103 Carta del P. Angel de Albalate (1758 ó 1759) (AGI, Santo Domingo, Leg. 644).

Tenemos, entre otros, la carta de Gaspar de Salaverría a D. José Solano (Cumaná, 8 de febrero de 1769) en que hace la descripción del río Guarapiche, si bien se ciñe solamente al extremo de dicho río o su desembocadura en el Golfo Triste. Pero adjunto envía un plano o diseño, un tanto vago, también del último tramo; por consiguiente no llega ni mucho menos a Maturín; sin embargo en él hay esta leyenda: «A 14 leguas río arriba está el embarcadero de Maturín» [104]. Prueba de que para esas fechas existía y era ya conocido el pueblo de Maturín.

Existen igualmente documentos abundantes de 1772 sobre la existencia de San Judas Tadeo de Maturín. Así, por ejemplo, cuando el gobernador D. Pedro José de Urrutia se dirige en mayo de 1772 a los corregidores y conservadores de pueblos para que testifiquen si él les había conferido el cargo por interés o dinero y no gratuitamente, el 26 de mayo de ese año declara el capitán conservador de los pueblos de indios de San Judas Tadeo de Maturín, Santa Bárbara y Areo, capitán que se llamaba José Santillana [105]. En julio de ese año 1772 estaba encargado de Maturín el P. Antonio de Belchite [106].

Fehaciente es también el testimonio del citado gobernador Urrutia que hace en 1773 su visita a las «provincias de la Nueva Andalucía y la de Nueva Barcelona», en cuyos autos hace constar las ciudades, villas y lugares de españoles, doctrinas y misiones de indios, señala los hombres de armas, familias, almas, casas, haciendas, iglesias y número de contribución de indios. Entre las misiones de indios figura asimismo San Judas Tadeo de Maturín [107].

Y también, como ya indicábamos arriba, el gobernador D. Máximo Du-Bouchet, al hacer por los 1777-1778 el mapa de las mencionadas provincias, corrigiendo en él algunas deficiencias del de Diguja, fija la situación exacta de Maturín, como pueblo de indios o misión, en lo que él llama «mesa de Amana», entre el río Colorado y el Guarapiche pero mucho más próximo a éste [108].

Renunciamos a otros testimonios posteriores hasta llegar al del P. Torrelosnegros de 1780. Con ellos podríamos ir haciendo estadística de los religiosos que en años sucesivos, sobre todo desde 1772, estuvieron encargados de aquellos indios guaraúnos y chaimas, reducidos y convertidos gracias a los esfuerzos, paciencia y constancia de los Capuchinos aragoneses, que allí, en la provincia de Cumaná, vienen ejerciendo su ministerio apostólico desde más de un siglo antes.

---

[104] Carta de Gaspar de Salaverría (Cumaná, 8 de febrero de 1769) a D. José Solano (Museo Naval de Madrid, Ms. 564, documento 17). Cfr. ARMAS CITTY, 9 de láminas, donde se reproduce el plano.

[105] Expediente de residencia y pesquisa de D. Pedro José de Urrutia (AHN, Consejo de Indias, Leg. 20.568, pieza 6.ª, f. 82).

[106] *Ibid.*, f. 107v. Aquí se encuentra la firma de todos los misioneros encargados de los distintos pueblos. El P. Torrelosnegros corría entonces a cargo del pueblo de Santa Ana *(ibid.*, f. 108r.)

[107] «Estado general que demuestra la existencia de ciudades...» (AGI, Caracas, Legajo 158). Tenía entonces Maturín 41 hombres de armas, 41 familias, 207 almas, 37 haciendas, 38 casas y una iglesia.

[108] Mapa del gobernador de Cumaná Máximo Du-Bouchet, arriba mencionado.

No es, pues, cierto lo que precisamente el cronista actual de la ciudad de Maturín ha podido escribir primero y luego reafirmar: «Los meritorios Capuchinos fundadores de nuestros pueblos orientales, *menos Maturín,* siendo de tener muy presente para hacer esta categórica afirmación que los frailes fundadores de estos pueblos, en cada uno de ellos dejaron un recuerdo imperecedero, y en esta nuestra Reina del Guarapiche, en ninguna época, nadie recuerda, ni la Historia lo dice, haberse conocido ni un detalle de la planta extranjera en esta tierra benemérita en igualdad de condiciones de conquistas espirituales» [109]. No es eso verdad: Maturín debe mucho a los Capuchinos y a los Capuchinos aragoneses, y es, sobre todo, el haberlo fundado, el haber cuidado de sus progresos, el haber ido aumentando su población con nuevas familias, guaraúnas o chaimas, llevadas allí con infinitos trabajos, reducidas a civilización y convertidas a la fe cristiana.

Muy contraria es la conclusión que el historiador, también venezolano, Jerónimo Martínez M., ha sacado después de examinar parte de la documentación por nosotros citada en este estudio y asimismo después de examinar el contenido del trabajo del P. Ojer acerca de la fundación de Maturín, de que nos hemos ocupado sobre todo en la primera parte. «Se confirma así —escribe— la veracidad del aserto del P. Simón de Torrelosnegros en su *Relación de las conversiones de Capuchinos aragoneses de la provincia de Cumaná,* manuscrito de 1780, en que sienta que el pueblo de la Misión de San Judas Tadeo de Maturín, en la sabana del mismo nombre inmediata al río Guarapiche, tuvo principio el 7 de diciembre de 1760 por obra de fray Lucas de Zaragoza. No fué poblada esta misión en el mismo lugar que se escogió para la ciudad de San Juan de la Tornera, pues aquélla fué erigida en la margen sur del río, donde hoy está Maturín, y el sitio de la segunda estaba en la norte, según la aseveración del gobernador Diguja, ya citada. Nótese, además, que cuando éste, a fines de 1763, gestionaba la población de una villa de españoles en el mismo lugar elegido por la Tornera, ya habían transcurrido casi tres años de vida de la misión de Maturín. Nació, pues, Maturín —concluye— como un pueblecito de indios guaraúnos, 38 años después de la fracasada tentativa de D. Juan de la Tornera. En el correr de los años la feracidad de sus tierras, la variedad de sus riquezas naturales, la tenaz labor de sus hijos y su heroísmo en las guerras de nuestra emancipación, la elevaron al rango de capital, primero del Cantón Maturín en 1824 y más tarde de la provincia de Maturín en 1856, año en que ésta fué creada» [110].

Y a propósito de poder fijar la fecha exacta y definitiva de la fundación de Maturín, el citado cronista Daniel Chacín Sánchez escribía en octubre de 1955: «Yo me supongo que teniendo Maturín, como tiene, un grupo importante de hombres intelectuales, interesados en esta cuestión de tan singular

---

[109] CHACÍN SÁNCHEZ, 56.

[110] JERÓNIMO MARTÍNEZ M., en el periódico de Caracas, *El Universal,* del 12 de junio de 1958.

importancia en la vida de este heroico pueblo, la fijación definitiva de su fundación sea establecida por medio de un concurso histórico promovido por el Ilustre Cabildo de este Distrito, como se ha hecho en otras ciudades donde ha surgido la contradicción relacionada con las precisas fechas de sus fundaciones, a fin de que nuestros hombres de letras se ocupen del análisis histórico de este gran pueblo oriental, señalando su criterio para establecer la fecha fundamental y definitiva de esta moderna capital de Monagas» [111].

Efectivamente, la Municipalidad de Maturín promovió un concurso sobre ese asunto, es decir, sobre la fecha de fundación de la mencionada ciudad, y en ese concurso resultó favorecido o premiado el trabajo «El Maturín Histórico» del cual es autor el Pbro. Pablo del Olmo, quien justamente establece como fecha de la fundación el 7 de diciembre de 1760 por el P. Lucas de Zaragoza [112].

Y esa misma fecha de fundación fija uno de los mejores historiadores del Estado Monagas, J. A. DE ARMAS CITTY, en su obra *Historia de la tierra de Monagas* [113], llena de datos interesantes y sobre todo verdadera apología de los Capuchinos en sus esfuerzos por la evangelización de los habitantes de la parte oriental venezolana.

Es verdad que, después de la publicación de esos escritos, apareció el estudio del P. Ojer varias veces mencionado, pero en nada desvirtúa tales afirmaciones, como hemos sostenido y probado al contestar en este trabajo a la primera pregunta que en él nos hicimos.

Terminamos resumiendo brevemente cuanto hemos dicho y expuesto, y sobre todo sacando las conclusiones históricas que de ello se deducen.

En primer término, que Maturín, el Maturín real e histórico, no tuvo principio en 1710 ni en 1722, como tampoco se llevó a cabo su fundación antes de 1760. Además, que su origen no debe buscarse en un pueblo o villa de españoles ni a base de familias españolas sino que sus primitivos pobladores o habitantes fueron indios o naturales, es decir, un núcleo más o menos numeroso de familias no chaimas, como se ha afirmado en más de una ocasión, sino guaraúnas. Y eso treinta y ocho años después de la fracasada tentativa de D. Juan de la Tornera Sota. Y por último, que la fundación, aumentos y progresos de San Judas Tadeo de Maturín, es decir, de la futura ciudad de Maturín, se deben a los Capuchinos aragoneses, misioneros en la provincia de Cumaná.

Por lo mismo, la fecha de fundación de la actual capital del Estado Monagas, dada por el P. Simón de Torrelosnegros, 7 de diciembre de 1760, ha de tenerse por segura, comprobada históricamente y definitiva.

Fr. BUENAVENTURA DE CARROCERA, O. F. M. CAP.

---

111 CHACÍN SÁNCHEZ, 58.

112 Dr. JOSÉ MARÍA NÚÑEZ, *Maturín hasta 1883*, Maturín, 1956, 116, nota 1.

113 ARMAS CITTY, 113 ss. Ha recogido en fotograbado, en esta obra, la copia del documento del P. Torrelosnegros, existente en la BN. de Madrid, Ms. 3.851.

El P. Diego José Abad, S. I. (1727-1779), misionero y humanista mexicano

I

BIOGRAFIA DEL P. ABAD

1.—Fuentes originales.

El documento que más se acerca a una autobiografía de Diego José de Abad es el documento de filiación que él mismo firmó el día de su llegada al Puerto de Santa María en rumbo hacia el destierro con sus compañeros jesuítas en Italia. El Archivo Histórico Nacional de Madrid contiene seis gruesos fascículos cosidos con la filiación de los Regulares de la Compañía de Jesús procedentes de Indias hecha en el Puerto de Santa María. El número primero se refiere a la Provincia de México y en la portada lleva el siguiente título: «Filiación que se hace de los Regulares de la Compañía con el Nombre de Jesús pertenecientes a la Provincia de México venidos en diferentes embarcaciones en esta forma:

26 1.ª En la saetía nombrada Nuestra Señora del Carmen.
64 2.ª En la urca nombrada San Juan.
13 En la fragata nombrada San Joachin y la Cruz de Carabaca (alias) las Amazonas.»

El asiento 266 lleva el nombre de «Diego Joseph Abad» y está encabezado con el del lugar donde se halló el día del arresto en México: el «collegio Seminario de Querétaro». Reproducimos el asiento modernizando sólo la puntuación. Ofrecemos este documento como base de su vida y después completamos la relación con los catálogos de los jesuítas y la biografía escrita por Manuel Fabri y con otros autores y fuentes. He aquí el documento de filiación: «El P. Diego Joseph Abad, natural de la Ciudad de Balladolid en nueva españa, hijo de Don Pedro Abad y Doña Theresa Sánchez, nobles, nació el año de mil setecientos veinte y siete; y en el de setecientos quarenta y uno entró en la Compañía en la Provincia de México; y después de su Noviciado en Tepotzotlán,

fué a repasar la philosophia a San Ildefonso de la Puebla de los Angeles; de allí a estudiar theología al Máximo de San Pedro y San Pablo en México, de donde pasó de Maestro de gramática al Collegio de Sacratecas, de donde fué a terminar la theología al máximo; de allí a tercera probación al Collegio del Espíritu Santo de Puebla; después fué de operario a la professa de México, de donde pasó de misionero circular al Colegio de San Luis Potosí, desde el cual pasó de Maestro de philosofía al máximo de México y de Prefecto de Academia de Theología y Jurisprudencia al Colegio Real de San Ildephonso de dicha Ciudad; y últimamente de Maestro de Tehología y Rector al Colegio Seminario de San Xavier de Querétaro donde se hallaba: sacerdote professo del quarto voto, como assí lo manifiesta y firma de su nombre en el *Puerto de Santa María en diez de abril de mil setecientes sesenta y ocho.*»—Firmado: *Diego Jhos Jph Abad* [1].

Para el período que abarca la vida de Abad en Religión tenemos documentos muy fidedignos en los catálogos trienales y otros, que las diversas Provincias de la Compañía de Jesús periódicamente remiten a Roma. Algunos de dichos documentos de fecha 1764 son muy raros y en unos casos hemos consultado el único ejemplar existente. Se conservan en el Archivo Histórico de los Jesuítas en Roma. En las siguientes páginas tendremos varias ocasiones de servirnos de los datos contenidos en dichos catálogos.

En el prefacio de su libro *De vitis aliquot mexicanorum*, el P. Juan Luis Maneiro, ilustre humanista mexicano y biógrafo de sus hermanos de Religión, da la siguientes razón de no haber escrito la vida de Abad: «Describere voluissemus et alios; quibus tamen in hoc opusculo non est locus, quoniam elegantiori calamo vivunt posteritati. Sunt in his Abadius, et Alegrius, clara in Mexicanis nomina; quibus contigit historicus tenuitate nostra longe praestantior» [2].

Este biógrafo, que la modestia del P. Maneiro tanto ensalza, es el jesuíta P. Manuel Fabri, como se puede conocer por una carta en italiano escrita el mismo año en que apareció la tercera edición del famoso poema de Abad, el *De Deo*, con un *Specimen Vitae* firmado con letras M. F. En la sexta edición se revela el autor de dichas letras como Emmanuelis Fabri. La siguiente carta da una idea del ingenio de Fabri como gran latinista: «A propósito a Cesena è uscita una ristampa delle sacre poesie Latine del fu Messicano Abadio, o Labbè con alcune postume, non men gravi, e dignitose dell'altra e con una vista dell'Autore distesa da un altro Messicano Emmanuel Fabri con una Latinità, che per Messicano mi parve assai buona, e di vena non dura; certo è, che supera quella dell'Aimerich, e dell'Abadio in prosa, di lunga mano. Ebbi tal libro del Fabri con lettera pulitissima» [3].

---

[1] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID; *Clero*, sección *Jesuítas*, legajo 453 J, número 1, asiento 266. En adelante nos referiremos a este documento con la sigla DF. Las palabras subrayadas son autógrafas.

[2] MANEIRO, JUAN LUIS, *De Vitis Aliquot Mexicanorum*, I, Bolonia 1791, 5.

[3] Carta encontrada en la Biblioteca Cívica de Rovereto, Italia. Parece ser escrita por

Maneiro vuelve a recordar a Fabri cuando traza los rasgos del P. Campoy, íntimo amigo de Abad: «Cuanto fuerit Abadius ingenio, testantur ea, quae supersunt, ab hoc viro clarissimo sapientiae monumenta; cuius etiam vita cum alius Mexicanorum scripserit elegantissimo stilo, et purissima latinirtate, satis jam illustratum Abadium, nos ab ipsius laudibus abstinentes, relinquimus» [4].

Esta biografía del P. Fabri es fundamental, y, por eso, forma la base, junto con el documento de filiación arriba indicado, de nuestro presente epítome biográfico de Abad. Al mismo tiempo utilizaremos otros autores y fuentes al exponer la vida de Diego José.

2.—Infancia de Abad.

El P. Diego José de Abad y Sánchez [5], vino al mundo en la hacienda de «La Lagunita», cerca del pueblo de Jiquilpan, en la provincia y arzobispado de Michoacán, que forma actualmente una de las municipalidades de dicho Estado. Nació el primero de junio de 1727 [6]. Sus padres fueron Don Pedro Abad y Doña Teresa Sánchez [7], nobles y ricos hacendados de la ciudad de Valladolid en Nueva España cuando nació su hijo Diego José. Tenemos pocas noticias de los primeros años de Diego; pero, según la relación de Fabri, los primeros siete años se pasaron fuera de la casa solariega de la familia. El nos entera de que el niño fué confiado a los cuidados de su abuela [8]. No se sabe la causa de esta separación del hogar. Aunque fué siempre agradecido a su abuela, por su buena educación durante esos años tan importantes; sin embargo, él mismo, en su madurez, lamentaba la demasiada indulgencia y los mimos que su abuela le prodigara, poco aptos para formar el carácter paciente y aguerrido que le preparara para los años de trabajo y penalidades del destierro. Esto lo insinúa Fabri [9].

Cl. Vannetti a un conocido después de recibir algunos ejemplares de la tercera edición del *De Deo* de Fabri.

[4] Maneiro, *De vitis*, II, 53.

[5] DF citado en la nota 1. El Dr. Félix Osores da como segundo apellido de Abad, García: «Abad y García, P. Diego José. En el asiento de su colegiatura, año de 1740, se halla con los dos expresados apellidos, lo mismo que sus hermanos D. José y D. Julián José, y no con el de Abad solamente, que se le ha dado por tantísimos autores que le han elogiado, incluso el P. Juan Luis Maneiro (*Noticias Bio-Bibliográficas de Alumnos Distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México*, I, 23). Es posible que Abad siguiese la costumbre de dar dos apellidos de su padre al inscribirse en el Colegio de S. Ildefonso. Por ejemplo, Rafael de Landívar, durante sus primeros años firmaba Rafael de Landívar y Caballero, los dos apellidos de su padre, años después Rafael de Landívar y Bustamante, el apellido de su padre y de su madre. (Introducción a la *Rusticatio Mexicana* de Landívar por J. Mata Gavidia, Guatemala 1950).

[6] Beristain pone la fecha del nacimiento de Abad en el 1 de julio de 1727, pero puede ser un error de imprenta (*Biblioteca Hispano Americana*, I, México 1883, 1). Osores repite la fecha errónea de Abad en Beristain (*Noticias*, 23-30).

[7] Ni Fabri, ni otro alguno de los que han escrito sus rasgos biográficos, recogen el nombre de sus padres. Nos enteramos del dicho dato solamente por el interesante e informativo documento de filiación.

[8] Fabri, *Specimen Vitae Auctoris* (*De Deo*, edición sexta), Cesena 1793, 10.

[9] *Specimen*, 11.

De los siete años a los diez, el niño Diego los pasó con sus padres en la hacienda de la Lagunita. Allí aprendió los primeros elementos de la Gramática Latina y dió esperanzas de gran talento. Por eso su padre, no encontrando cerca de sí maestros competentes, se decidió a enviar a su hijo a la capital para proseguir sus estudios. Esta solicitud paterna, fué siempre un grato recuerdo para Abad. En aquel entonces, su madre aún vivía y la separación tenía que entristecer mucho al joven Diego.

Apenas llegado a la capital, Diego José fué inscrito en el antiguo Colegio de San Ildefonso. Allí estudió la Poética y la Retórica y gracias a su facilidad de memoria e ingenio sobresalió entre todos sus compañeros. Todavía no cumplidos doce años empezó a estudiar Filosofía en el mismo Colegio. Según nos dice el P. Maneiro, tuvo como maestro en este tiempo al P. Pedro Reales y oyó algunos cursos del P. José Avilés [10]. También es el mismo Maneiro quien nos informa que, entre otros, fué condiscípulo en esos años de José Rafael Campoy y de José Huerta.

Ambos venían de la provincia y aunque Huerta era el mayor y el más instruído de los tres tenía que sudar tinta para no quedar a la zaga de sus imberbes compañeros, como nos informa con alguna gracia Maneiro: «...totis conatibus in philosophicas disciplinas incumbebat, et cum Campojo vix pubescente, atque Abadio, prorsus impubere, de palma certabat» [11].

3.—Entrada en la Compañía.

Aún no cumplidos los quince años entró en el Colegio Noviciado de Tepotzotlán el 24 de julio de 1741 [12]. De sus años de noviciado Fabri no conserva otro recuerdo sino el de un estudiante de singular talento y de un espíritu religioso de gran edificación [13]. Es interesante notar que, después de 22 meses de vida religiosa, el estado de la salud del joven era designado como «bueno» [14]. Después del bienio de noviciado permaneció otros dos años en Tepotzotlán perfeccionándose en el cultivo de las letras clásicas. Sabemos, también, de este período de su vida que hizo los primeros votos religiosos de la Compañía el 21 de junio, 1744 [15]. Fabri atribuye a estos años de empaparse en estudios clásicos el principio de su estilo épico, conseguido después de muchos años de trabajo literario, hasta llegar en su madurez a tal habilidad que permite columbrar los frutos del gran poema, el *De Deo*.

---

[10] Maneiro, *De vitis*, II, 54.
[11] *De vitis*, II, 54.
[12] DF, citado en la nota 1.
[13] Fabri, *Specimen*, 11.
[14] *Catalogi triennales Prov. Mex.* 1729-1748. 1744 Domus Probationis Tepotzotlanensis, f. 208 p. 15, epígrafe 172: F. Didacus Abad: Patria: Xiquilpan. Aetas: 16. Vires: Bonus (sic).
[15] *Supplementum Primi et secundi Catalogi Prov. Mex. a die 18 Maii anni 1744 usque ad diem 30 novembris anno 1745*, f. 342 v.: «Emiserunt vota post biennium anno 1744 F. Didacus Abad. Schol. die 21 jun.»

Aunque todos los biógrafos silencian los siguientes años de su formación, sin embargo, sabemos por el documento de filiación, que «fué a repasar la filosofía a S. Ildefonso de la Puebla de los Angeles». Después de acabar la filosofía, el documento sigue diciendo que: «de allí [pasó] a estudiar teología al Máximo del S. Pedro y S. Pablo en México», dato que está confirmado en los catálogos trienales para el año 1748 donde leemos, bajo el epígrafe de *Collegium Maximum Mexicanum*, que Abad tenía «21 años de edad, poseía salud robusta, estaba en su 7.° año como jesuíta y estudiaba el segundo año de Teología» [16].

La próxima noticia de Abad viene dada no solamente por el mismo documento de filiación, sino también por su biógrafo, quien nos dice que, terminados los primeros años de Teología, pasó a Zacatecas para enseñar Gramática. Durante estos años en Zacatecas la consagración del templo de la Compañía brindó ocasión y la primera oportunidad para que el joven poeta diese pruebas de sus vuelos literarios, con su primer escrito dado a la imprenta con el título de *Rasgo Epico Descriptivo de la Fábrica y Grandeza del Templo de la Compañía de Jesús de Zacatecas*. La obra salió a luz en el año 1750 y causó no poca vergüenza al autor años después al traer a la memoria su estilo altisonante e hinchado [17].

A fines del mismo año (1750), según el cómputo de los catálogos de la Provincia de México y el documento de filiación, el joven jesuíta regresó a la capital para terminar su Teología y prepararse para las sagradas Ordenes [18]. Este gran acontecimiento tuvo lugar en el año de 1751 cuando Diego José tenía solamente 24 años de edad. De allí, después de acabar su cuarto año de Teología, el neo-sacerdote fué a la Tercera Probación al Colegio del Espíritu Santo de Puebla [19]. Pero antes de dejar este período de la final formación de Abad tenemos que añadir un hecho muy significativo en la vida del humanista, o sea, la influencia de su compañero de aquellos años, el P. José Rafael Campoy. Fabri nos dice que «mucho adelantó con la amistad de José Rafael Campoy: teníalo como condiscípulo, siempre lo consultaba, fué émulo de sus estudios, y cuando murió, compuso una oración en alabanza suya» [20]. También Maneiro en su biografía de Campoy recuerda la influencia decisiva que ejerció éste en Abad: «De Campoy, todavía muy joven, recibieron abundantísimas luces en la comunión de sus estudios, Galiano, Abad, Clavijero, Parreño, Alegre, Cerdán,

---

16 *Catalogi*, 1748: *Collegium Maximum Mexicanum*, Epígrafe n. 89, p. 8: Didacus Abad. Aetas: 21. Vires: Robuste (sic). Tempus Soc.: 7. Tempus Studiorum: Strudet 2.° anno theol.

17 FABRI, *Specimen*, 13: «Quo de Poemate Abadius postea, maturescente judicio, adeo pudore suffundebatur, ut nollet illud in memoriam, nisi cum censura revocare.»

18 *Cab. triennales: 1751-1764*, f. 14 v.: *Collegium Angelopolitanum S. Ildefonsi*, epígrafe n. 278, p. 26: P. Didacus Abad. Aetas: 24. Vires: Robusta (sic). Tempus Soc. 10. Temp. Studii: Studet 4.° anno de theol. Gradus in Soc.: Sacerdos Schol.

19 DF citado en la nota 1.

20 FABRI, *Specimen*, 15: «Josephi vero Campoi familiaritate multum profecit; hunc condiscipulum habebat, eundem semper suspexit, eius studia aemulatus est, ac mortuum publico scripto laudavit.»

Dávila, Cisneros, para hablar solamente de los muertos, que por entonces felizmente habían aparecido en México, para la nueva manifestación de las ciencias» [21].

Esta influencia de Campoy sobre Abad fué tan profunda que a ella debió Abad el rumbo definitivo de sus aficiones más plenamente humanistas. Fabri añade que Abad, por la emulación e influjo de Campoy, arregló sus estudios de tal manera que vino a renovarlos completamente [22]. Nos consta que durante su magisterio en los dos grandes colegios de la capital, S. Pedro y S. Pablo, donde enseñó Filosofía [23], y luego en S. Ildefonso, recomendaba calurosamente a sus alumnos la lectura de Garcilaso, Zurita y Parra, buen maestro de la prosa castellana; y en cuanto a los clásicos latinos insistía en el estudio de unos cuantos «grandes» como Virgilio, Terencio y Cicerón, sus autores predilectos. También acusan el ejemplo y la influencia de Campoy la dedicación de Abad al estudio de los Santos Padres, de los Concilios y de las grandes fuentes de sistematización del Dogma: así como su afición por los escolásticos hispanos del Siglo de Oro, como Vitoria, Soto, Báñez, Suárez y Molina.

Además de Campoy, condiscípulo y amigo, dos profesores, entre todos los demás, ejercieron su influencia sobre el espíritu de Abad. Fué el primero el P. Pedro de Reales, profesor de Abad en S. Ildefonso, después Maestro de Teología en Guadalajara y, por último, Rector de S. Pedro y S. Pablo al tiempo de la expulsión, una vez que terminó su provincialato [24].

El otro fué el P. Francisco Javier Lazcano, que por muchos años desempeñó la Cátedra de Suárez en la Universidad. Fabri hace mención, de paso, de otro que dejó su influencia sobre Abad, o sea, Antonio Galiano, pero no cita el nombre de Reales y Lazcano [25]. Mas, a pesar de la falta de testimonios escritos sobre la influencia de ambos profesores de Abad, se puede bien deducir esto del hecho que aquellos varones fueron los más señalados maestros de la generación de Abad.

---

[21] MANEIRO, *De vitis*, 63: «Ab hoc nondum viro Campojo quamplurima biberunt lumina in studiorum communione (ut de mortuis dumtaxat loquamur) Galianus, Abadius, Clavigerus, Parregnus, Alegrius, Cerdanus, Davila, Cisnerus, aliique ingenio clarissimo adolescentes, qui tum temporis ad novam scientiarum informationem feliciter erupere in Mexicanis.»

[22] FABRI *Specimen*, 15: «Cum videret igitur, Campojum (qui summo erat judicio) summa semper et exquisitissima in omni studiorum genere, sectari; ipse haec secum probans, et secum tacitus aemulatus, studia ita composuit, ut omnia de integro renovaret.»

[23] Como ejemplo de los errores que se encuentran sobre Abad en la familia de diccionarios biográficos citamos uno de los últimos retoños, el del mexicano Miguel Angel Peral (1944) que dice «que Abad combatió en Filosofía a la Escolástica»; lo que significa que se desconoce completamente su Curso de Filosofía.

[24] DÁVILA Y ARRILLAGA, S. J., *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del P. Francisco Alegre*, I, México 1888, 170-171.

[25] FABRI, *Specimen*, 15: «Accessit etiam Antonii Galiani (optimae spei juvenis, quem praematura mors musis eripuit) atque aliorum id aetatis qui ex se nati (quod de Curtio ait Tacitus / Anal. XI /) Musis bonis restaurandis videbantur, exemplum.»

4.—Actividades en México.

Como hemos dicho, el joven jesuíta fué ordenado en el año 1751, y el siguiente hizo su Tercera Probación en Puebla. Así completó su formación religiosa de jesuíta. Después de cumplir la última etapa de su formación los Superiores lo destinaron a ministerios en la ciudad, como sabemos claramente por el documento de filiación tantas veces citado. Allí se dice que «fué de operario a la Profesa de México, de donde pasó de misionero circular al Colegio de S. Luis Potosí». Estos cargos duraron hasta 1754, año en que fué destinado a enseñar Filosofía en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo. Este hecho se puede verificar por el documento de filiación, y la fecha del comienzo de este cargo aparece en las portadas impresas del *Cursus Philosophicus* [26]. En todo caso, es cierto, por el Catálogo, que el P. Abad se hallaba, por lo menos en el año 1755, enseñando Filosofía en el Máximo [27].

No tenemos datos exactos en cuanto a la duración de la enseñanza del Padre como Profesor de Filosofía, pero se puede suponer, que, como ordinariamente duraba dos años, no hay razón para que fuera de otro modo en el «curriculum» de Abad. Fabri sólo menciona el hecho [28]. En cuanto a la posición filosófica de Abad, como no cae dentro de la materia del presente trabajo, damos el juicio de Bernabé Navarro y remitimos al lector al excelente estudio sobre la enseñanza filosófica de Abad del joven mexicano P. Hernández Ornela [29]. Baste decir aquí que, según Navarro, Abad es el autor más ampliamente informado (entre sus compañeros que dejaron escritos filosóficos) de las doctrinas modernas [30].

Terminado el Curso de Filosofía, Abad fué destinado, «como Prefecto de Academia de Teología y Jurisprudencia, al Colegio Real de S. Ildefonso de la dicha ciudad...» [31]. Según Osores [32] Abad fué el primero que, como prefecto, regente o catedrático de Cánones, usó en el Colegio de San Ildefonso, para la enseñanza de juristas, de los elementos del Derecho de la obra de Juan Vicente Gravina. Añade, en seguida —lo que también dice Fabri en parte—

---

[26] DF citado en la nota 1. También Uriarte-Lecina *(Biblioteca de los Escritores de la C. de J.)* incluye entre los manuscritos el *Cursus Philosophicus*, aunque existe impresa la portada con la fecha de 1754.

[27] *Cat. Prov. Mex. S. I., 1755*, 381: *Collegium Maximum:* P. Didacus Abad, Professor Philosophiae...»

[28] Fabri, *Specimen*, 14: «Nec vero diu Mexicus Abadii doctrina, atque eruditione caruit: vix namque biennium abfuerat, iterum repente vocatus est, Philosophiam ibi, etiam intempestive numeroso Adolescentium coetui traditurus: cum enim designatus eo anno Philosophiae Professor...»

[29] Hernández Ornela, *El P. Diego José de Abad S. I., su bibliografía, su vida y enseñanza filosófica*, (tesis inédita).

[30] Navarro, Bernabé, *La introducción de la filosofía en México*, México 1948, 150: «Este Padre [Abad] podría considerarse como el más importante en el movimiento innovador-introductor por lo menos en cuanto de él si se tiene el *Cursus Philosophicus*, casi completo, a través de todo el cual se advierten las influencias de las doctrinas modernas.»

[31] DF citado en la nota 1.

[32] Osores, *Noticias*, I, 23-25.

que desterró de su aula los paralogismos y sutilezas y recomendó a sus discípulos los «comentarios» de Arnoldo Vinio; les inspiró afición a la verdadera y antigua Jurisprudencia de Papiniano y Cuyacio [33].

Según el documento de filiación encontramos que Abad marchó «últimamente de Maestro de Teología y Rector al Colegio Seminario de S. Xavier de Querétaro, donde se hallaba como sacerdote profeso de cuarto voto...» [34]. Durante estos años de la enseñanza de la Teología, según su biógrafo, influyó notablemente en sus discípulos por la insistencia con que les recomendaba y hacía leer la Sagrada Escritura y los Santos Padres, no menos que la Historia Eclesiástica y todas las fuentes positivas [35]. De su fórmula de últimos votos, que hemos fotocopiado en el Archivo Histórico de la Compañía en Roma, consta que el P. Abad pronunció los cuatro votos de profeso el día 15 de agosto de 1763. Es interesante notar que los votos fueron recibidos por el P. Francisco Zevallos en lugar del P. Provincial de aquel tiempo [36]. Rafael Zelis, compañero de Abad en México, también nota la fecha de los votos de Abad en su relación del destierro [37]. Además, el Catálogo de la Provincia para el año siguiente 1764 nos entera de que Abad tenía 37 años de edad y que su salud era débil [38]. El mismo año 1763 Abad asistió y prestó su ayuda en una Junta de Reforma de Estudios, convocada por el P. Provincial, a mediados de dicho año. El P. Dávila es quien recoge la noticia de dicha Junta [39].

Volviendo al relato de Fabri, sabemos que antes de los cuarenta años perdió la salud, y viendo que para recobrarla le era ineficaz la asistencia de varios médicos, se dedicó con todo empeño al estudio de la medicina por los autores más escogidos, y a su gran instrucción en esa ciencia debió haber prolongado su vida hasta los cincuenta y dos en el destierro. A pesar de su mala salud, se dedicó al estudio de las matemáticas y a la poesía. Tradujo entonces la égloga VIII de Virgilio en verso español y algunos tramos de la *Eneida*, que

---

[33] *Noticias*, I, 23-25: FABRI, *Specimen*, 15.

[34] DF citado en la nota 1.

[35] FABRI, *Specimen*, 15: «Idem in Theologia praestitit, ut procuraverit primum eam e sincerissimis fontibus deducere, Scripturae scilicet, PP., Conciliorum, Historiae, caeteris, deinde hanc sacram facultatem, omnium Reginam, debitis sibi elegantiis omnibus (sinceris nempe, et regalibus, non plebeis, atque fucatis) juste, et convenienter ornare.»

[36] Fórmula conservada en el Archivo Histórico SI en Roma, *Hisp.* 34, f. 159-160.

[37] ZELIS, RAFAEL, *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767*, contiene los profesos de cuatro votos, página 77, n. 209: Diego Abad, agosto 15, 1763.

[38] *Catálogo Prov. Mex. 1764*, f. 195 v., Querétaro, *Seminarium Xaveriense*, n. 511: P. Didacus Abad: Aetas: 37 años. Vires: deb. (debiles). Gradus in Soc.: Prof. de 4 vot. ab anno 1763.

[39] DÁVILA y ARRILLAGA, *Continuación de la Historia*, I, 170: «Al efecto, el P. Provincial Ceballos, hombre doctísimo, reunió en el Colegio de S. Ildefonso de esta capital, que gobernaba el P. José Julián Parreña, a varios Jesuítas célebres, como los Padres Galiano, Cerda y Cisneros, Campoy, Abad, Alegre, Clavijero, Dávila y otros jóvenes de grande ingenio e ilustración, de los cuales daremos a conocer algunos en su lugar, para que se ocuparán de la sólida reforma de los estudios, previa la aprobación del Rmo. P. General...»

dejó sin terminar. Además compuso algunas poesías acerca de la vida de Jesucristo que, según Fabri, fueron los principios del gran poema *De Deo* [40].

5.—La expulsión.

Durante cuatro años el P. Abad goza de la vida tranquila e intelectual como Superior del Colegio de Querétaro, hasta el día 25 de junio de 1767, en que le fué intimado el decreto de expulsión. Zelis nos describe los pormenores del día del arresto: «en Querétaro estaba el P. Abad al frente del Seminario, ocupando el cargo de Maestro de Teología Escolástica, y 16 jesuítas trabajaban en la misma ciudad bajo sus órdenes» [41]. En cuanto al arresto mismo Bancroft tiene una nota curiosa afirmando que Abad habló en tarasco al Fiscal de la Audiencia, y que fué puesto en una cárcel cuando los jesuítas fueron presos [42]. Aunque cita a un cierto Zerecero, ni el P. Alegre en su *Historia* [43], ni el P. Cuevas en su libro [44] refieren este hecho, a pesar de que ambos cuentan el incidente de la consumación del copón.

Después de esperar casi cinco meses su turno de destierro en Vera Cruz, Abad por fin, el 19 de noviembre de 1767, en compañía del P. de la Gándara y de 40 jesuítas más, entre penas morales y físicas, al ver tantas almas abandonadas, dejó para siempre su patria y se embarcó, como nos dice Zelis, en la fragata «Juno» [45].

---

[40] Fabri, *Specimen*, 16: «...denique praeclare huic de Deo operi, quod jam dudum mente conceperat, manus admovere; ut qua par est dignitate, augustissima quaeque nostrae Religionis Arcana, inmo totam Dei Hominis vitam de divino scripturarum fonte unice decerptam, heroico carmine complecteretur».

[41] Zelis, *Catálogo*, 123.

[42] Bancroft, Hubert Howe, *History of Mexico*, II, San Francisco 1890, 439, nota 40: «The commissioner having demanded the consumption of the consecrated hosts in the ciborium previous to forming an inventory and seizing the sacred vases, Father Iragorri inquired if the Jesuits present desired to take the communion, and all so expressed their wish.» Bustamante, *Expatriación*, in Alegre, *Hist. Comp. Jesus*, III, 302; Id., Suplem., in Cavo, *Tres Siglos*, III, 2. Father Diego José Abad, a Tarasco Indian, uttered harsh remarks in Tarascan to Father Iragorri. Areche (fiscal of the audiencia) then said to him: 'Father, were you to swear in Basque, you and your interlocutor must, wust, whether it be to your liking or not, visit distant lands, and make your racket to people that do not know Indians as we do.' After which he confined Abad in a cell, and placed 2 sentries over him Zerecero, *Mem Rev. Mex.*, 442.»

[43] Alegre, Francisco Xavier, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, editado por Carlos María Bustamante, III, México 1843, 302: «El comisionado dispuso que se consumiese el copón de las sagradas formas para inventariar y ocupar los vasos sagrados. Entonces, el padre ministro Irágori preguntó si alguno de los Jesuítas presentes quería comulgar, y luego todos los padres presentes y aun los legos o coadjutores se arrodillaron y recibieron la sagrada Eucaristía.»

[44] Cuevas, Mariano, *Tesoros Documentales de México, Siglo XVIII, Priego, Zelis, Clavijero*, México 1944, 37: «En la Casa Profesa diciendo el Sr. Comisionado al Padre Ministro Don Juan Francisco Iragorri que era menester consumir el copón que siempre se tenía en nuestras capillas interiores para dar la comunión a los enfermos y Hermanos Coadjutores, y recurso de todos a encomendarse al Santísimo; preguntó el Padre Ministro si alguno quería comulgar.» Pero nada dice de la conversación del P. Abad con el Comisario.

[45] Zelis, *Catálogo*, 195: «Lista de 135 Padres de la Sagrada Compañía de Jesús

Quizá el último recuerdo que guardaba de su país natal fué Orizaba, monte gigante, que describe en uno sus Cantos del *De Deo:*

> Orizabeus frontem mons tollit ad astra,
> Ostentans fere in inmensum fastigia Nautis
> Cana nive: (III, 16-18.)

Y en la nota al pie de la misma página nos entera de los pormenores descriptivos de la Montaña: Orizaba pagus est opulentissimus Novae Hispaniae, nomenque dat vicino Monti. Qui mediterraneus cum sit, et a Portu Verae Crucis distet milliaria nonaginta; adeo est excelsus, ut a Nautis totidem nonaginta alia milliaria a Portu remotis conspiciendum se det. Quae vidi narro [46].

De la Habana, a donde llegaron el 16 de diciembre, emprendieron el viaje a Cádiz el 23 del mismo mes.

Un experiencia personal de este viaje marítimo nos presenta tal vez Abad en un Canto de su famoso poema, cuyos primeros versos comienzan así:

> Ibam olim (memini, ac nimium meminisse necesse est)
> Insidum per iter pelagi, iratoque vehebar
> Oceano: nihil hic nimium ausos esse Poetas
> Expertus demum didici, etc. (XV, 106-110) [47].

Desde el Puerto de Santa María, donde dictó y firmó el documento de filiación, Abad continuó su viaje a los Estados de la Iglesia, a bordo del «Estocolmo». La navegación fué lenta y penosa con varias detenciones en Cerdeña, Córcega y Génova [48].

La mayor parte de los jesuítas mexicanos fueron establecidos en la ciudad de Bolonia, pero, en vista de la débil salud de Abad, los superiores le enviaron a Ferrara porque se estimaba mejor clima que Bolonia.

Lo que Abad sufría con el frío clima de Italia Septentrional se puede inferir de su contraste poético entre el invierno en Europa y el de América:

> Sed memini degisse ubi nubila numquam
> Obducunt tenebris hiberno tempore caelum:
> Nix ubi siquando cecidit; videre cadentem
> Attonitis similes pueri, juvenesque: ubi vixdum

---

que se embarcaron en la fragata de S. M. la Juno, bergatín Nuestra Señora la Antigua y paquebot Guadalupe, con la fragata Marchanta S. Miguel, alias el Bizarro: los tres primeros salieron en 19 de noviembre, y esta última en 29 del mismo del 1767. 40 en la fragata de S. M. «La Juno»: [incluyen] P. Diego Abad.»

Arroniz, en su *Manual de Biografía Mexicana*, París 1857, que contiene no pocos errores en su artículo sobre Abad (p. 10), dice entre otras cosas al referirse a la expulsión, que en 1767 Abad tuvo que hacer un viaje a Italia, fijando su residencia en Ferrara.

[46]. ABAD, DIEGO JOSÉ, *De Deo Deoque Homine Heroica*, Cesena 1793, 6.ª ed., canto III, *Incomprehensibilis Cogitatu*, 54, vv. 16-18.

[47] En los versos siguientes se contiene una descripción más extensa de la tempestad.

[48] DÁVILA y ARRILLAGA, *Continuación de la Historia*, I, 22-23.

In terram incubuit subito tepefacta liquescit
Nec riget in glaciem, neque surcum tollere cristas
Audet, et in magnos concreta assufere montes
Et tamen illa quidem longe est felicior ista
Tellus [49].

Su vida en el destierro, dedicada completamente al estudio y a la poesía, debe haber conocido también actividades docentes a causa de la pobreza que apretaba a los Padres.

Como antes de la salida de su patria había escrito varios opúsculos teológicos, en la quietud relativa de su destierro compuso un famoso poema latino titulado, *De Deo, Deoque Homine Heroica,* cuyos apuntes ya traía formados. Esta obra se publicó en Cádiz en 1769 por otro mexicano, el Dr. Gamarra, bajo el título *Musa Americana,* aunque sin noticia del autor. En 1773 Abad se dedicó a corregirla, aumentándola hasta treinta y tres cantos, que fueron impresos en Venecia en el mismo año bajo el nombre Labbè Selenopolitano. Extranjeros muy sabios como el alemán Juan Lami y los italianos Cardenal Zannotti y Clemente Vanetti, Secretario de la Academia Roboretana, erigida por María Teresa de Austria, Reina de Hungría, y los célebres jesuítas españoles Serrano, Lampillas y Hervás y Panduro hicieron grandes elogios de este escrito. Pero, como nos dice su biógrafo, no contento todavía, ni envanecido con las alabanzas de que se había hecho digno, Abad corrigió de nuevo su poema y, con el aumento de otros cinco cantos, lo reimprimió en Ferrara en 1775. Finalmente, concluyó la idea de presentar al público una suma completa de los misterios de la religión en cuarenta y tres cantos, y ésta se publicó en 1780, pocos meses después de su muerte.

La elaboración poética servíale de solaz en las penas del destierro:

Haec ego, ad Eridani umbrosa, Vatumque canori
Agminis assiduo resonantes carmine ripas,
Tum cecini (exilio quaerens solatia cantu) [50].

6.—Ultimos años y muerte.

Estando aún en Ferrara, Abad publicó su disertación en broma y en serio, sobre si alguno, nacido fuera de Italia, puede escribir bien en latín, cuyo título latino se lee así: *Dissertatio Ludicro-seria num possit aliquis extra Italian natus bene latine scribere, contra quam Robertus pronuntia.*

Los peritos consideran esta obra una joya preciosa de latinidad elegante y una sátira del mejor tipo. Según la edición que hemos visto, fué publicada en 1778 en Ferrara. Fué durante este mismo año cuando un trastorno en su salud le obligó a marchar a Bolonia en busca de mejor clima. Esta estancia en Bolonia

---

[49] Abad, *De Deo,* canto XV, vv. 12-20.
[50] Abad, *De Deo, canto* XLIII, vv. 755-757.

iba a ser definitiva, porque allí enfermó de gravedad, como nos describe Fabri, su amigo y enfermero, cuando relata su decaimiento y últimos seis meses de dolor. Aunque se mejoró un poco, lo suficiente para entregar a Fabri su completada síntesis de la Fe, sin embargo, el 14 de junio de 1779 le vino una dolorosa colitis que le causó tres meses de agonía.

Fabri nos pinta sus últimos sentimientos al poner en boca del moribundo aquellos versos del poema en que Abad, bella y emocionadamente, invoca a la muerte:

Pigra venis, pigra et est tibi falx, pigraeque sagittae:
O quoties te suspiravi, teque vocavi!
O bene, quod tandem venisti! Vincula rumpe
Corporis, ut possim, tristi hoc e carcere missus
Usque meum contemplari Dominumque, Deumque;
Et coram aspicere, et coram placidissimo amore
Usque frui, et sanctos propius bibere ebrius ignes [51].

Finalmente, fortificado con los últimos Sacramentos, entregó su santa alma a Dios el día de S. Jerónimo, 30 de septiembre. Hacía cuatro meses que había cumplido cincuenta y dos años de vida. Según el registro de la Parroquia de Santa María Mascarella de Bolonia, el P. Diego José Abad fué enterrado allí el 1 de octubre de 1779 [52]. Sobre la tumba de Abad en Bolonia, se encuentra el siguiente epitafio de autor desconocido:

Hic ex Orbe novo Labbeus jacet, inclyta Vatum
Gloria, Mexiceo par decus Imperio
Non hominum curas, vanae aut deliria mentis,
vel cecinit tinctos ille cruore Duces.
Altius assurgens, graditur super aethera penna,
Rimaturque oculis abditiora Dei.
Relligio, Pietas, Sacrarum et turbe Sororum
Vati moerentes haec posuere suo [53].

Nos queda solamente describir su figura. La traza su biógrafo e íntimo amigo Fabri: era Abad de mediana estatura y cuerpo delgado. Tenía los ojos azules, la nariz aplastada y ancha de aletas.

El retrato grabado por Galli en la tercera y sexta ediciones es bastante diferente, según nuestro parecer. Fabri añade que desde joven encaneció y quedó prematuramente calvo, aunque no del todo.

En cuanto a su fisonomía intelectual, Abad supera con mucho la mediocridad en particular por su vasta erudición, como atestiguan el gran número

---

[51] ABAD, canto V, vv. 67-73.

[52] Registro IX, 78, Parroquia S. María Mascarella, Bolonia. También el mismo dato está verificado en el legajo 229, n. 7, del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Pimentel, en su *Historia Crítica de la Poesía en México*, México 1903, dejó estampar el error de que Abad murió en Barcelona, en vez de Bolonia.

[53] FABRI, *Specimen*, 22.

y la profundidad de sus obras, sobre todo, el Poema y el Curso Filosófico que muestran una tenacidad y ánimo en las empresas literarias nada vulgar. Era gran humanista con un hambriento afán por saber. Tenía un temperamento algo melancólico, huía del trato frecuente con los demás y buscaba la soledad, no solamente por modestia personal, sino también por amor al trabajo. Según todos los que han escrito algo sobre su vida, era un hombre de devoto espíritu religioso y de superior ingenio. Su muerte fué un golpe muy sensible para las letras, y la patria mexicana perdió uno de sus más grandes humanistas y pensadores.

II

PRODUCCION LITERARIA DEL P. ABAD

1.—Los escritos de Abad.

Empezando con la biografía de Fabri, en la cual después de la relación de la vida de Abad, se encuentra una lista de las obras de éste, podemos construir un esqueleto de los escritos del humanista al cual podemos añadir la carne de las bibliografías modernas. En la tercera y sexta ediciones del *Deo Deo* se encuentra, hacia el fin del *Specimen Vitae*, la mención de las siguientes obras de Abad:

1) *Rasgo Epico Descriptivo del Templo de Zacatecas*, su primera obra literaria, escrita e impresa cuando Abad enseñaba Gramática antes de ser ordenado sacerdote.

2) *De Deo, Deoque Homine Heroica* (Fabri hace mención de las ediciones latinas).

3) *Dissertatio Ludicro-seria de Exterorum Latinitate*, que imprimió un año antes de su muerte.

4) *Nodus intricatior Matheseos solutus, seu Ratio composita expedita, et ad Tironum captum accomodata*, escrita en latín, que fué estimada por los peritos como digna de la imprenta.

5) *Livini Meyer Anima minusculo corpore conclusa, seu Epitome Historiarum de Auxiliis*, cuyo estilo latino breve fué alabado.

6) *La Egloga Octava de Virgilio*, traducida en verso castellano.

7) Algunos trozos de la *Eneida* de Virgilio, traducidos en verso castellano, que, a causa de su mala salud y otros asuntos más importantes, no pudo acabar.

8) *Compendio de Algebra.*

9) *Tratado del Conocimiento de Dios*, que Fabri dice que dejó sin acabar.

10) *Geografía Hidráulica, o sea, de los más famosos ríos de la Tierra*, que también dejó sin terminar.

11) Además, dice Fabri, otras obras menores en prosa y en verso. En seguida pone, como ejemplo de éste, los dos himnos en honor del patrón de México el Beato Felipe de Jesús.

¿Cuáles son estas obras, cuyos títulos Fabri no nos da, y cuáles las omitidas por éste? Veamos ahora de llenar este vacío dando la lista de Uriarte-Lecina, quien ha recogido todos los títulos de los anteriores biógrafos de la misma Compañía sobre este autor. Además añadiremos algunos datos ofrecidos por los bibliógrafos mexicanos.

En vez de dividir las obras entre las escritas en latín y las compuestas en castellano como hace Fabri, Uriarte-Lecina agrupa todos los escritos de Abad en tres apartados:

a) Las obras publicadas bajo pseudónimo o en anónimo; b) los trabajos impresos con su nombre; c) y, finalmente, los escritos inéditos.

Antes de seguir adelante, será útil explicar que los modernos bibliógrafos encuentran en las obras de Backer [54], luego reeditadas y corregidas por Sommervogel [55], y sobre todo, en las de Uriarte [56] y Uriarte-Lecina [57], la fuente más copiosa para la bibliografía de Abad. La última, especialmente, es digna de todo valor, pues cuenta con las aportaciones de las otras, incluyendo las investigaciones de José Toribio Medina, que son fundamentales para toda bibliografía mexicana.

Por razones de mayor claridad, preferimos dividir la lista completa de Uriarte-Lecina en dos solas categorías, es decir, las obras publicadas (ya sea bajo pseudónimo, ya sea con su nombre propio), y los escritos que, según la mayoría de sus biógrafos, estuvieron siempre inéditos. Al hacer nuestra lista seguimos las obras de Uriarte-Lecina a no ser, en algunos casos, menos concretos, en que, damos el nombre del autor seguido y las razones que tienen mayor probabilidad. También, al mismo tiempo, procuramos seguir un orden de cronología en cuanto es posible.

Tratamos en primer lugar, de los trabajos impresos de Abad. El primer escrito del humanista lo compuso cuando todavía no había terminado su carrera. Era Maestro de Letras en el Colegio de Zacatecas. La obra es un poema titulado: *Rasgo Epico Descriptivo de la Fábrica y Grandezas del Templo de la Compañía de Jesús de Zacatecas.* Fué impreso en México en el año de 1750 por

---

[54] BACKER, AUGUSTIN et ALOIS, *Bibliothèque des Escrivains de la Compagnie de Jésus*, Liége 1853-1861, 7 tomos.

[55] SOMMERVOGEL, CARLOS S. I., *Bibliotheque de la Compagnie de Jésus, Premiere Partie. Bibliographie par les PP. Augustin et Alois de Backer. Seconde Partie. Histoire par le P. Auguste Crayon. Nouvelle Edition,* par Carlos Sommervogel, S. I., París 1890, 10 vols.

[56] URIARTE, JOSÉ EUGENIO DE, *Catálogo Razonado de Obras Anónimas y seudónimas de Autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la Antigua Asistencia Española,* Madrid 1904, 5 vols.

[57] URIARTE, JOSÉ EUGENIO DE y LECINA, MARIANO, *Biblioteca de los Escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la Antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año 1773. Parte I. - Escritores de quienes se conoce algún trabajo impreso. Parte - Escritores de quienes sólo se conocen manuscritos,* Madrid 1925.

la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Diosdado Caballero también describe esta obra de Abad [58], pero da el título en latín, sin indicar el libro en que se encuentra. Medina, por el contrario, añade [59] que la obra está descrita en otro libro suyo, *La Imprenta en México* bajo el número 3.980. Uriarte-Lecina indica que la dicha [60] obra se encuentra en un libro titulado: *Breve Descriptión de la Fábrica y Adornos del Templo de la Compañía de Jesús de Zacatecas: con una sucinta Relación de las Fiestas con que se solemnizó su Dedicación: Sacánla a luz, y la consagran al SS. Patriarcha Señor S. Joseph los seis Illustres Caballeros, Patronos de la Solemnidad y Lucimientos de las Dedicación. Fué impreso en México en el año 1750 por la Viuda de D. Joseph de Hogal en 4.°, de 26 ps. s. 15 hs. p. n. (A la que se juntan tres Sermones en 95 ps., s. 3. hs. de port, etc. y el Rasgo Epico... En 11 hs. n. fs.)*

Beristain [61] afirma expresamente que es obra de Abad, si bien en parte alguna del libro se hace mención de su autor. Backer y Sommervogel siguen a Diosdado Caballero.

El segundo escrito de Abad se publicó durante los años en que él era Profesor de S. Ildefonso: *Censura,* (27 de febrero de 1760), de la Obra: «Retrato del Glorioso Capitán de Cristo, defensor, y amplificador, de su fe, San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús, Impreso cuatro veces en Italiano, traducido en Español por el P. Francisco Ferrando, de la Compañía de Jesús. Añadido al fin el modo de hacer el Octavario del mismo Santo con noticia de la Cueva, y el rapto de Manresa, (Líneas de adorno) Reimpreso en el Rl, y más antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1760. En 8.° de 56 ps. 80 mm: hs prels. s.f.- 110 pp» [62].

La tercera obra impresa de Abad efectivamente salió a luz, sin su conocimiento, en Cádiz en el año de 1769 con esta portada: *Musa Americana, seu de Deo carmina ad usum Scholarum Congregationis S. Philippi Nerii Municipii, S. Michaelis in Nova Hispania, Typis editit Joannes Benedictus Gamara et Davalos eiusdem Congregationis Philisophiae Professor, ad Matritumque et ad Urbem Procurator.*

Gadibus. Apud D. Emmanuelem Espinosa MDCLXXIL Praesidium En 8.° de 69 págs. s. 8 hs. p. n.

Según Uriarte, citando a Beristain, esta obra es la «compuesta de 29 cantos e impresa en Cádiz en el año 1769, sin noticia del autor, por su paisano el

---

58 DIOSDADO CABALLERO, RAYMUNDUS, *Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu Supplementa. Supplementum Primum,* Romae MDCCCXIV, 76: «Carmen heroicum (latinum) in dedicatione templi Jesuitici Zacatecensis.»

59 MEDINA, *Noticias Bio-Bliográficas de los Jesuítas Expulsos de América en 1767,* Santiago de Chile MDCCCXIV, 21: «*Rasgo Epico descriptivo de la fábrica, y grandezas, del Templo de la Compañía de Zacatecas,* México 1750.»

60 URIARTE-LECINA, *Biblioteca,* I, nn. 210 y 1.746.

61 BERISTAÍN Y SOUZA, JOSÉ MARIANO DE, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional,* I, México 1816, 3.

62 MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *La Imprenta en México,* V, 396, n. 4.618: URIARTE-LECINA, *Biblioteca,* I, 3, n. 4.

Dr. Gamarra... y luego, más adelante... son los primeros cantos del Jesuíta Abad con un prólogo latino de nuestro Gamarra (II, 11). Uriarte añade: «...arto más notable por su rareza, aunque mucho más imperfecta que las siguientes» [63].

En el año 1773 salieron las primeras ediciones del famoso poema de Abad que él mismo corrigió: *Jacobi Josephi Labbè Selenopolitani* De Deo Heroica *Carmen Deo Nostro, ps. 39, v. 4. Venetiis, Apud Franciscum Pitteri, MDCCLXXIII. Superiorum permissu ac privilegio; en 8.° de XXIV -110 págs.* Y en el mismo tomo: *Jacobi Josephi Labbè Selenopolitani,* De Deo Homine Heroica. *Collaudabo te Deum, Salvatorem meum, Eccl. c. 51 v. 1 (de las páginas 11 a 245, sin 1 pág. numerada)* [64].

Tal es lo que contiene el ejemplar visto por nosotros en la Biblioteca Nacional de Madrid. En el descrito por Uriarte [65] se encontraban todavía las páginas 246-253, con el «Argumentum Carm. futuri sexti» Benignitas; y el siguiente colofón: *Ferrariae, Josepho Rinaldi Typographo.* Añade aún: (1774). Estamos de acuerdo con la explicación de Medina [66] que dice que es de suponer, por lo tanto, que tal fecha debió deducirla de algún antecedente que no da a conocer, pero de cuyo aserto no tenemos por qué dudar. Medina explica así la diferencia entre las dos versiones de esta primera edición: «Ambas circunstancias son interesantes, pues cuando sabemos que de la casa de Rinaldi salió la tercera edición (según nosotros, es la segunda edición) en 1775, aquellas páginas agregadas, el anuncio de lo que había de seguirse imprimiendo y el nombre de este impresor expresado en el colofón, indica, a nuestro entender, que éste había adquirido ya en ese entonces la totalidad de la tirada, como diligencia previa a la publicación de esa tercera edición (según nosotros la segunda) a que nos referimos [67].

Dos años después de la anterior edición descrita arriba apareció la segunda, aumentada con otros cinco cantos y llevando todavía el nombre disfrazado del autor: *Jacobi Josephi Labbè Selenopolitani* De Deo Deoque Homine Heroica, *Editio Altera, dimidio auctior. Carmen Deo Nostro, ps. 39, v. 4 Ferraniae MDCCLXXV. Apud Josephum Rinaldi, De Superior Facultate. En 8.°, de XXXII-237 págs. sin 1 pág. numerada* [68].

Según Fabri, el P. Abad, no contento con estas ediciones, corrigió y dejó las pruebas de la definitiva *editio tertia,* que apareció algunos meses después de su muerte, editada por Fabri. (Abad murió el 30 de septiembre de 1779).

Entretanto, es decir, entre la 2.ª y 3.ª edición, compuso Abad en 1778 dos pequeños escritos que publicó en Bolonia mientras limaba su Poema. Es el

---

[63] URIARTE, *Catálogo,* III 352, n. 4.261. Arroníz, erróneamente da como lugar de publicación, Madrid; también la *Enciclopedia Espasa Calpe* repite el error.

[64] Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 3/33.735.

[65] URIARTE, *Catálogo,* III, n. 4.121.

[66] MEDINA, *Noticias Bio-Bibliográficas,* 16.

[67] MEDINA, *Noticias,* Madrid, 16.

[68] Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 3/68.646.

primero en latín titulado: *Dissertatio Ludicro-seria: num possit aliquis extra Italiam natus bene latine scribere, contra quam Robertus pronuntiat?*

Tiene el nombre disfrazado de Abad, Labbè Selenopolitanus, que quiere decir, Abad de la Ciudad de La Luna, porque, según Boristain, Meztli, de donde se deriva México, significa *luna*. Uriarte también atribuye la obra a Abad, «el Abate Giuseppe Didaco, ex-jesuíta mexicano», y la describe como: «un bellísimo juguete literario, dirigido en forma de carta a Teófilo Blanchard contra la desmedida ambición del P. Juan Bautista Roberti, que en otra suya a Francisco Zanotti, había concedido a los italianos el privilegio exclusivo de conocer y escribir perfectamente el latín» [69].

Otro escrito de Abad de este mismo año es la *Respuesta del Señor Don Diego Josef Abad al Autor, quien sujetó a su censura la vida de Nuestra Señora. Bolonia y Noviembre 25 de 1778, Diego Josef Abad* [70].

Como ya hemos dicho arriba, mientras escribía las últimas dos obras ya citadas, el P. Abad limaba su obra maestra. Tenía ya preparada la difinitiva tercera edición cuando la muerte le sorprendió. Es Fabri quien nos dice que recibió las pruebas de las manos moribundas de su íntimo amigo y la publicó algunos meses después del fallecimiento de Abad. Sigue la descripción de esta edición póstuma: *Didaci Josephi Abadii Mexicani Inter Academicos Roboretanos Agiologi.* De Deo Deoque Homine Heroica. *Editio Tertia Postuma Ex Auctoris MSS auctior et correctior. Pars Prima:* De Deo&Homine *(XXXII Cantos) Caessenae, MDCCLXXX Apud Gregorium Blasinium sub signo Palladis Superiorum Permissu, 1 vol. en 8.° (de 18.5 × 19 cm.) LXX-166-195 pp.* [71].

El siguiente escrito de Abad, por los menos considerada la fecha de publicación, son los dos himnos en honor del Beato Mártir Felipe de Jesús, patrón de la Ciudad de México. Fueron publicados con algunas enmiendas por el P. Faustino Arévalo, S. J. en su *Hymnodia Hispánica,* Roma 1786 [72]. Uriarte-Lecina también indica Madrid como lugar de la publicación [73].

Según el testimonio de Fabri, en su prólogo a la tercera edición del *De Deo,* Abad compuso algunas traducciones de Virgilio, entre las cuales hizo mención expresamente de la égloga VIII. Se conoce esta traducción porque fué publicada en 1788 por Alzate en la *Gaceta de México.* Casi todos los bibliógrafos la citan, por ejemplo, Sommervogel, siguiendo a Diosdado Caballero: Egloga 8.ª

---

69 URIARTE, *Catálogo,* III, 258, n. 4.122. Después de dar varias citas, que confirman su parecer respecto de la razón por qué Abad disfrazó su apellido, Uriarte añade la siguiente interesante observación picaresca del P. Luengo a este propósito: «El haverse puesto (dice) el apellido L'Abbè, que es palabra francesa, en vez de Abad, que es su apellido español, puede haver nacido de querer ocultarse a los italianos, o de pensar que siendo tenido por francés, será leído con mayor gusto por ellos, o acaso de que ofendiese a sus delicadas orejas la palabra española *Abad,* como sucede con otras varias, aunque ella sea más parecida a la latina *Abbas,* y a la italiana *Abbate,* que la francesa L'Abbè...» (*Diario,* A, 1778, 361-2.)

70 ARCHIVO DE LA PROVINCIA MEXICANA, *Libros raros y manuscritos misceleaneos,* n. 9.

71 Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 2/4441.

72 ARÉVALO, FAUSTINO, *Hymnodia Hispánica,* Roma 1786, Salomoniana, 258-260,

73 URIARTE-LECINA, *Biblioteca,* I, 4, n. 7.

Virgili, hispanice expresa. Huius interpretationis aliqui criminabantur Cl. Josephum Antonium Alzate confixisse se Auctorem: sed Alzateus aliorum eruditione minime egens,ab isto plagio se purgavit et sincere confessus est nostrum Abad fuisse verum auctorem, sicuti aliarum interpretationum quae publicae luci datae fuerunt Novi ex Ephemeride Mexicana (Gazeta): núm. 42 1788 [74].

Además, hace poco, hemos sabido que en una reimpresión de las *Gacetas de Literatura de México* [75] hay un artículo sobre la traducción de la Egloga VIII de Abad por el mismo D. José Antonio Alzate Ramírez. El prólogo empieza «Virgilio ha sido siempre la adoración de los sabios, etc.». El hecho de que fuese incluída en la reimpresa edición de la *Gaceta* nos muestra la importancia de la traducción de Abad.

Otra obra de éste, poco conocida por sus bibliógrafos, (ninguno de ellos hace mención de ella), se puede ver señalada por el Dr. Félix Osores [76].

En la página 30, Osores describe el libro de Abad así: *Máximas de Buena Educación, sacadas en la mayor parte de las Santas Escrituras.* Impreso en México, 1789, 8.°

El P. Abad es autor de esta obra, porque sabemos que cuando D. Pedro Antonio Septiem le intimó en 1767 su destierro a Italia, le regaló el borrador, y Septiem, a lo sumo, le dió la última mano. En el II volumen, Osores da el apellido completo —Septiem Montero y Austri— y repite más o menos lo que había referido en el primero [77].

Finalmente, la última obra de Abad, y también publicada por Fabri, como la segunda póstuma, es la sexta edición del *De Deo*, que lleva la siguiente portada: *Didaci Josephi Abadii Mexicani inter Academicos Roboretanos Agiologi.* De Deo, Deoque Homine Heroica *Editio Sexta Caeteris castigatior. Caesenae MDCCXCLI Apud Haeredes Blasinios sub Signo Palladis. Superiorum Permissu* [78].

Existe también un compendio o extracto de la obra con el siguiente título: *Algunoss cantos latinos del P. Diego José Abad, jesuíta mexicano. Para el uso del Seminario de Guadalajara. Se advierte que se han omitido los textos sagrados que el autor va citando al calce de los versos. Guadalajara. Imprenta y librería de Dionisio Rodríguez. Calle de Santo Domingo n 13, 1875* [79].

---

[74] DIOSDADO CABALLERO, *Supplementum*, I, 76.

[75] ALZATE RAMÍREZ, JOSÉ ANTONIO, *Gaceta de Literatura de México*, IV, México 1898, 354-363.

[76] OSORES, *Noticias*, I, 30.

[77] OSORES, *Noticias*, II, 240: Septiem Montero y Austri—«En 1767 fué comisionado para conducir desde Qurétaro hasta México a los jesuítas de aquella ciudad y entonces le regaló el P. Diego Abad, uno de los arrestados, la obrita que había compuesto y se va a referir, la que tal vez amplió o anotó más D. Pedro Septiem, a cuyo nombre se dió a luz: *Máximas de Buena Educación, sacadas en la mayor parte de las Santas Escrituras.*

[78] Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 2/6894.

[79] URIARTE-LECINA, *Biblioteca*, I, 3, n. 5.

Sin contar el compendio, podemos reducir las obras impresas de Abad a las doce siguientes:

1) *Rasgo Epico del Templo de Zacatecas* 1750
2) *Censura* de la obra sobre S. Ignacio 1760
3) *Musa Americana* (la edic. «pirata» del *De Deo*) ... 1769
4) *De Deo* (Ed. 1.ª) 1773
5) *De Deo* (Ed. 2.ª) 1775
6) *Dissertario Ludicro-seria* 1778
7) *Carta* en respuesta a su censura de un libro 1778
8) *De Deo* (Ed. 3.ª) 1780
9) Dos himnos en honor del patrón de México 1786
10) La traducción de la Egloga VIII de Virgilio 1788
11) *Máximas de Buena Educación* 1789
12) *De Deo* (Ed. 6.ª) 1793

2. Los manuscritos de Abad.

Además de las obras que vieron la luz en la prensa, sabemos por su biógrafo Fabri que Abad «escribió muchas obras latinas y españolas» [80]. Pero en cuanto a estos manuscritos no tenemos seguridad de la fecha de composición de la mayor parte de ellos. Sin embargo, la índole de sus ocupaciones puede servir como guía a un orden más o menos probable. Podemos empezar con el *Cursus Philosophicus*, escrito con fecha de composición de 1754-1756. He aquí la descripción completa de la obra según Uriarte-Lecina [81]:

> 1) Cursus philosophicus, MS. en 4.°, 4 ts. (En la Biblioteca de la Universidad de México). «*Nascitura Philosophia —Adeo inmaturo partu, Ut nullum conceptionis tempus praeceserit, —Dolores quidem certe afferet peracerbos. Sed Patronum sibi ambit Dolentissimum, —Qui quantos libet dolores absorbeat: —Patronum, inquam, —Nam utcumque sint duo, Prorsus sunt unum* —Sacratissimum Jesu et Mariae Cor, *—In quorum suavissimum vulnus —Avidissime intrat, et conquiescit Philosophia*». *A. P. Didaco Josepho de Abad, Societatis Jesu, in Collegio Maximo SS. AA. Petri et Pauli Philosophiae Professore. Die XI mensis Novembris, anno MDCCLIV.*

Uriarte-Lecina, citando a Medina [82], añade: «En 4.°, de 175 hs. En Méjico, en poder de un particular». La Lógica se halla en las hs. 1-106 y la Cosmología en las hs. 108-175. Según Navarro [83], solamente la portada fué impresa. Los

---

80 Fabri, *Specimen*, 21.
81 Uriarte-Lecina, *Biblioteca*, I, 4.
82 *La Imprenta en México*, VIII, 347-348, n. 12.369, da la fecha de impresión de la portada como de 1754.
83 Navarro, *Introducción*, 11.

oyentes de Abad escribían sus dictados y pusieron la misma portada delante de cada tratado.

En cuanto a los manuscritos de Abad podemos seguir la lista y descripción de Uriarte-Lecina, con sus explicaciones, que vamos a mencionar. Cuando no haya cosa de importancia que notar o falten noticias del escrito en cuestión nos contentaremos con dar el título solamente. De las obras en latín damos su título original.

2) *Tractatus aliquot de re theologica.* MS.

3) *De Theología ad Sacram Scripturam maxime et traditionem referenda libri II, cum appendice de Constitutionibus apostolicis, Conciliis, et SS. Patrum scriptis.* En fol. MS.

4) *Compendio de Algebra.* En 4.°

5) *Tratado del Conocimiento de Dios.* Escrito primeramente en castellano, y después traducido al italiano por el mismo autor.

6) *Compendium operum F. Vic. Gravina et Arn. Vinnii ad usum scholarum.* Dos ts. en 4.°

7) *Geografía hidráulica, o sea de los más famosos ríos de la tierra.*

8) *Traducción española en verso de la Eneida de Virgilio* (Uriarte añade las Eglogas, pero, como ya hemos visto arriba, la única conocida, la VIII, fué impresa en la Gaceta en 1788).

Esta última consta de algunos trozos de la Eneida traducidos en verso español por el P. Abad. Forma parte de algunos manuscritos titulados *Papeles Virgilianos.* Estos *Papeles Virgilianos* son copias del siglo XVIII e inéditos casi todos hasta 1952 (por lo menos nunca han sido impresos los trozos de la *Eneida*). En el índice se lee la siguiente descripción del contenido: «El conjunto de estos papeles llegó a las manos de Manuel Porrúa (5 de mayo 49-6, Méjico D. F.) en 1951, dentro de una carpeta moderna que llevaba este título, en gran parte inexacto: TRABAJOS DEL P. FRANCISCO XAVIER ALEGRE, J. C. Yo lo adquirí de él mismo en marzo de 1952, y lo arreglé en la presente forma. (Firmado) Alfonso Méndez Plancarte [84]. A todas luces la traducción de los trozos de la *Eneida,* hasta ahora, no ha sido impresa.

9) *Livinii Meyer anima minusculo corpore conclusa: sive Epitome Controversiarum de Auxiliis.* Ferrariae.

Por lo visto Uriarte-Lecina [85] lo pone como impreso y en Ferrara, pero en otra parte [86] lo da como más probablemente inédito. También la mayor parte de los biógrafos dicen que la obra nunca fué impresa. Diosdado Caballero, citado por Sommervogel y Uriarte, dice claramente que este libro es inédito.

---

[84] *Papeles Virgilianos,* ahora están en el Tecnológico, Monterrey, México.

[85] URIARTE-LECINA, *Biblioteca,* I, 3, n. 5.937.

[86] URIARTE, *Catálogo,* IV, 348: «Por más que Beristain, a quien copian y siguen Backer, Sommervogel y Valverde Téllez, da por impresa esta obra del P. Diego José Abad, estamos casi ciertos de que no llegó a imprimirse como lo probaremos en el núm. 5.962.»

Uriarte añade: «Pero Caballero, que da señales de estar bien enteredo de lo que escribe, y de quien, por añadiduda, corrió a Beristain la noticia de que existían estas dos (otra es el *Nodos Matheseos*), afirma claramente lo contrario. «Reliquit (dice), praelo parata: *Nodus*, etc. y *Livinii Meyer*, etc.» [87].

10) *Nodus Intricatior Matheseos solutus, seu ratio composita expedita et ad tyronum captum accomodatam.* Ferrariae. En 8.°

Siguiendo a Caballero [88], que fué el bibliógrafo más cercano a Abad en el destierro, podemos afirmar que, muy probablemente, esta obra nunca fué impresa.

Añadiendo los 10 manustritos a las 12 obras impresas de Abad, es claro que, juzgando del número, materia y profundidad de los escritos, el jesuíta mexicano era gran humanista.

III

EL POEMA «DE DEO», SU OBRA MAESTRA

1.—Las ediciones.

Los primeros gérmenes del gran Poema de Abad fueron sembrados durante los años de Rector de Querétaro según la relación de su biógrafo Fabri: «denique praeclaro huic de Deo operi, quod jam dudum mente conceperat, manus admovere; ut par erat dignitate, augustissima quaeque nostrae Religionis arcana, immo totam DEI HOMINIS vitam de divino Scripturarum fonte unice decerptum, heroico carmine complecteretur» [89].

Con el esquema o idea general ya formada de esta obra, Abad marchó a Italia, y a los doce años de destierro, mientras limaba su Poema en Bolonia, se publicó en Cádiz una obra bajo el nombre de un cierto Gamarra y con fecha de 1769. Sabemos por el mismo Gamarra, que la obra no es suya: «Aegre illa ab Authore extorsi, et ut quod res est fatear pene subripui. Neque me furti poenituerat. In his enim multa tractantur Religionis nostrae Mysteria, et fere omnia, quae de Deo cognoscimus, et appellamus Attributa, numquam antea, quod sciam carminibus donata. Haec autem ita scripta sunt, ut primum pietatem erga DEUM ardentissimam, deinde nativum latini sermonis nitorem, et carminis elegantiam spirent ubique» [90].

Después del Prólogo se encuentra la censura de D. Juan Antonio González Cañaveras y la aprobación del Dr. D. Nicolás de Villanueva Rivera y Santa

---

87 Uriarte, *Catálogo*, IV, 354, n. 5.962.
88 Diosdado Caballero, Supplementum, I, 76.
89 *Specimen*, 16.
90 *Musa Americana*, Prólogo al Lector por Gamarra, 5.

Cruz, Canónigo electo de la Santa Iglesia de León en Nicaragua, y Prebendado en la de Valladolid de Michoacán en la Nueva España. Luego sigue la carta de Juan Lami, erudito profesor alemán de Historia Eclesiástica, gran teólogo de José II (Bonaparte) y Bibliotecario Prefecto de la Academia Ricardiana: «Ago tibi gratias incredibiles, Vir Amplissime, quod mihi copiam feceris legendi elegantissima Carmina Americani Sacerdotis popularis tui, quae non animum tantum legentis suaviter mulcent; sed veram etiam Religionem potenter insinuant, et pietatem erga Deum mirabiliter excitant.»

La referencia al «Americani Sacerdotis popularis tui» es señal que Gamarra no es más que simple editor de la *Musa Americana*. Se confirma este hecho por la descripción que Beristain hace de dicha obra: ...«compuesta de 29 [?] cantos e impresa en Cádiz año 1769, sin noticia del autor [Abad], por su paisano el Dr. Gamarra...» [91].

Más adelante en su artículo sobre Gamarra escribe: «Dió a luz «Musa Americana». Gadibus 1769. Son los primeros cantos del jesuíta Abad con un Prólogo latino de nuestro Gamarra» [92].

Esta primera edición latina, que llamamos «la pirata» o la edición «O», es mucho más notable por su rareza, aunque también más imperfecta que las siguientes. Ponemos aquí los títulos de los 19 cantos que formaban la edición precursora de la obra de Abad:

I	Presentia.
II	Beneficentia.
III	Patientia.
IV	Omnipotentia.
V	Major se Omnipotentia.
VI	Excessus.
VII	Sopor Excussus.
VIII	Deus Absconditus.
IX	Unus est Deus.
X	Justitia.
XI	Providentia.
XII	Sapientia.
XIII	Pulchritudo.
XIV	Aeternitas, Immutabilitas.
XV	Sanctitas.
XVI	Benignitas.
XVII	Qui facit Mirabilia Solus.
XVIII	Refugium.
XIX	Spritus Domini replevit Orbem Terrarum.

---

[91] *Biblioteca*, I, 1.
[92] *Biblioteca*, II, 11.

Al examinar esta primera edición de la obra maestra del humanisa mexicano y compararla con las ediciones posteriores, notamos en seguida que, según los aspectos del orden lógico del contenido y de la perfección de la forma estilística, no pasaban de ser para el autor un mero borrador. Fuera de un canto sobre la Encarnación (V Major se Omnipotentia) y tres sobre la Pasión (VI Excessus, VII Sopor Excussus, VIII Deus Absconditus) todos los cantos tratan de los atributos divinos, sin la vida de Jesucristo, y los últimos cantos de las ediciones subsecuentes, sobre la Iglesia. Una cosa interesante es la presencia en esta edición precursora de un canto (el XVI), titulado *Benignitas*, que no aparece en la primera edición oficial de Venecia, pero sí se incluye en la segunda de Ferrara. Es posible que se trate de un caso de inadvertencia de parte de Abad... o de la imprenta.

Como muestra de la forma imperfecta de la redacción primitiva del Poema, ofrecemos los primeros versos sobre la Encarnación (V, Major se Omnipotentia) para contrastarlos con los mismos versos de la última edición latina (la sexta):

Cum fabricabatur, totum aedificabat et orbem,
Majus opus Deus, arcana jam mente fovebat,
Majus opus, fieri nemo quod posse putabat:
Non homo, non aliquis felicior incola caeli.
Huic operi Omnipotens voluit proludere, tentans
Exploransque suas vires, cum condidit orbem. V
Tanti opus hoc! Et erat post saecula multa futurum. (1-7)

La versión limada de la última edición está mucho mejor hecha:

Quando librabat terras, caelosque tetendit
Admiranda adeo mensura, pondereque usus
Omnipotens; jam nemo quod posse putaret,
Non homo, non aliquis felicior incola caeli.
Majus opus, cui majores impendere vires
Debebat, cui solicitus, tot saecula retro XXII
Jam proludebat, vel tum cum condidit orbem. (1-7)

En su censura de la obra, que va dirigida al Señor Provisor, D. Juan Antonio González Cañaveras tiene las siguientes palabras de alabanza para el Poema: «De orden de V. S. he leído con todo cuidado el quaderno, cuyo título es *Musa Americana:* obra pequeña a la vista; pero grande verdaderamente en el fondo. El asunto es explicar los Atributos Divinos, y es el más elevado que pueda proponerse a los hombres. Vancrachtwyc, Masculi, Vida y otros han escrito de estos mismos puntos; pero confieso que no he hallado en ellos el gusto, la exactitud, ni la claridad que el Americano Autor de este nuevo Poema. La elección de argumentos, el méthodo, la erudición que manifiesta, y la pureza con que explica lo delicado de sus pensamientos, son indicio bien claro de

una vasta aplicación, y comprehensión de la Escritura Sagrada, y de un gran fondo de Literatura...» [93].

Después de la aparición de la edición «pirata» en Cádiz, Abad se puso con mayor empeño a pulir y perfeccionar su Poema para la prensa. Por fin, en 1773 publicó la primera versión oficial suya en Venecia con 33 cantos y se disfrazó con el nombre de Labbè Selenopolitano, que quiere decir el Abad Mexicano o Abad natural de la ciudad de la Luna, pues México se deriva de Meztli, que en lengua mexicana significa luna, como piensan algunos es la significación de la palabra México. Ponemos aquí la descripción completa de la edición que hemos visto en la Biblioteca Nacional de Madrid: [94].

> *Jacobi Josephi Labbè Selenopolitani* De Deo Heroica *Carmen Deo nostro. Ps. 39 v. 4 Venetiis, Apud Franciscum Pitteri. MDCCLXXIII. Superiorum permissu, et privilegio.*
>
> *8.° Port. v. en bl. Pp. iii-xxiv de prels. 245 pp., 1 hoja con las erratas y 1 bl. al fin.*
>
> *Prels.: Praeloquium Ercilij academici Roboretani judicium. Argumenta. Index carminum. Licencia: 25 de Julio de 1773.*
>
> [*Después de 110 pp.:*] *Jacobi Josephi Labbè Selenopolitani* De Deo Homine Heroica *Collaudabo te Deum Salvatorem meum. Eccli. 51/1.*

En esta edición encontramos 33 cantos, de cuyo número 16 pertenecen a la primera parte, que trata de los atributos de Dios, y los 17 restantes constituyen la segunda parte sobre la Vida de Jesucristo. Los atributos tratados son: Unus est Deus, Sanctitas, Aeternitas, Presentia, Beneficentia, Omnipotentia, Sapientia, Providentia, *Custos,* Patientia, Justitia, Pulchritudo, Refugium, *Dominus Exercituum, Scrutans Cor,* Qui fecit mirabilia Solus. Los misterios de la Vida de Jesucristo están divididos en los siguientes cantos: Deus Homo, *Princeps Pacis, Super omne Nomen, Rex Gentium, Signum Cui Contradicitur, Subditus Illis, Lux Mundi, Rex Mansuetus, Bonus Pastor, Triumphus,* Deus Absconditus, *Moeror, Opprobrium Homium,* Excessus, Sopor Excussus, *Rex Gloriae,* Virtus ex Alto.

Los títulos subrayados son los nuevos cantos añadidos a los originales en la *Musa Americana.*

Al leerlos, el Cl. Zanotti, matemático y poeta insigne de Bolonia, dijo: «Deseo conocer al autor de este poema divino, porque le juzgo benemérito de la religión y de la república literaria.» Otros extranjeros muy sabios, como el italiano Clemente Vanetti, y los célebres jesuítas españoles Serrano, Lampillas y Hervás, hicieron grandes elogios de la obra, llamándola el último, obra egregia, inmortal, y digna del siglo de Augusto. Fabri nos da un resumen de todas las alabanzas en estos términos:

---

[93] *Musa Americana,* 7.

[94] Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 3/33.735.

«Eo porro omnium plausu ubique illa excepta sunt, ut nobilem Scripturarum simplicitatem, ac majestatem vere divinam cum latinae poeseos sublimitate, ac venustate conjunctam nemo non admiraretur, magnificisque elogiis in caelum efferret.» [95].

Pero, no contento ni envanecido con este éxito, el P. Abad castigó de nuevo sus versos y con el aumento de otros 5 cantos, los reimprimió en Ferrara año de 1775. Esta segunda edición tiene también disfrazado el nombre del autor. Ponemos aquí la descripción del ejemplar que hemos manejado en la Biblioteca Nacional de Madrid: [96].

Jacobi Josephi Labbè Selenopolitani De Deo Deoque Homine Heroica. *Editio Altera dimidio Auctior. Carmen Deo nostro. Ps. 39. v. 4 (Estampeta alegórica en cobre con leyendas latinas). Ferrariae. MDCCLXXV. Apud Josephum Rinaldi. De Superiorum facultate.*

Los cinco cantos añadidos son los siguientes: Incomprehensibilis Cogitatu, Benignitas, Deus Scientiarum, Dominus Mortis y Religio Victrix. El éxito de esta nueva edición se deja entender por estas breves palabras de Fabri: «...Ferrariae secundo prodiit in lucem, eosdemque, immo et majores plausus reportavit» [97].

Finalmente, en Bolonia, adonde había pasado a buscar mejor clima para su salud, cumplió la idea que había tenido de presentar al público una suma completa de los misterios de la religión, cantados heroicamente en cantos latinos. No pudiendo realizar personalmente tal proyecto, dejó en las manos de Fabri, pocos meses antes de su muerte, el borrador acabado de la tercera edición, de 43 cantos dedicados a la juventud mexicana. Fabri hizo publicar en Cesena en 1780 esta tercera edición póstuma. Damos aquí la descripción del ejemplar que estudiamos en la Biblioteca Nacional de Madrid:

Didaci Josephi Abadii Mexicani inter Academicos Roboretanos Agiologi. De Deo Deoque Homine *heroica. Editio tertia postuma. Ex Auctoris Mss. auctior et correctior. Pars prima. Caesenae MDCCLXXX. Apud Gregorium Blasinium sub Signo Palladis. Superiorum Permissu. 8.° Port. v. en bl. «Tibi. O. Adonai, etc. 1 pág. s. f. Pág. bl. Pp. V-LXX de prels y 1 hoja bl. Retrato del autor a la edad de 52 años, grabado en dulce en Ferrara por G. B. Galli, 166 pp. y 1 hoja bl. Prels.: Dedicatoria a la juventud mexicana: Bolonia, calendas de Junio de 1780, suscrita por M. F. [el P. Manuel Fabri]. Pág. bl. Specimen vitae auctoris. Judicium Tomae Serrani. Index carminum. Argumenta. PARS SEGUNDA: Port. v. en bl. Pp. 3-195. Pág. bl. Errata, 1 hoja s. f. Pág. final bl.*

---

[95] *Specimen*, 18.
[96] Biblioteca Nacional de Madrid, 3/68.646.
[97] *Specimen*, 18.

Esta edición tiene algunas cosas nuevas que no tenían las dos anteriores. Por ejemplo, como se puede ver leyendo nuestra descripción arriba dada, el verdadero nombre del autor aparece por primera vez en ella. Indicamos ya que esta edición corrió a cargo del P. Fabri —(quien se firmó con sólo las iniciales M. F., pero en la siguiente lo hizo con el nombre completo)— el cual, en su dedicatoria a la juventud mexicana, consigna el nombre del autor del libro. Manifiesta cómo el nombre disfrazado Labbè se aparta, en realidad, bien poco del verdadero apellido del autor, y explica, por fin, el motivo a que obedeció el apodarse «selenopolitano», seu urbis Lunae —(id enim patria lingua Mexicus sonat, ut plerique credunt)— civem appellavit».

En segundo lugar, en esta edición aparece por primera vez el *Specimen Vitae* de Fabri y que forma una fuente principal de la biografía de Abad. También es interesante el grabado de Abad por Galli y la indicación de algunas obras del mismo, que figura al pie del retrato, que son: *Tratado del conocimiento de Dios, Livini Meyer Anima minusculo corpore conclusa, Geografía Hidráulica,* las traducciones de Virgilio, *Dissertatio Ludicro-seria de Exterorum Latinitate, De Deo Heroica* y *Nodus intricatior Matheseos solutus.*

Además del juicio de Tomás Serrano, la obra tiene añadidos nuevos cantos: Caeli Dominus, Annuntians Futura, Sacerdos, Sponsus y Judex. Es muy significativo el que tres de estos últimos cantos, añadidos por Abad en su edición más completa y definitiva, son de los mejores en mérito literario y originalidad.

Desde el año 1780 hasta 1793 ninguna otra edición latina de la obra de Abad fué impresa, por lo menos no la hemos podido descubrir después de mucha investigación y búsqueda en los biógrafos de Abad. Por consiguiente, cuando Fabri publicó en 1793 la sexta edición —(que él mismo le designa así)— y en la misma dedicatoria a la juventud mexicana la también sexta, llama «secunda vero postuma editio praeclarissimi Poëtae Didaci Abadii...», es posible que conociese otras dos versiones castellanas del Poema de Abad que fueron publicadas entre la primera póstuma latina (1793). Considerando estas dos versiones como la cuarta y quinta edición, aunque en forma de traducciones, del *De Deo,* es posible, decimos, que Fabri designe por eso como última edición la sexta. Cuevas da el número de 5 ediciones, sin contar las traducciones. Según tal enumeración, las ediciones son: la «pirata» de Gamarra —(que según nuestro parecer es edición «O»)—, la primera de Venecia, la segunda de Ferrara, la tercera de Cesena y la sexta de Cesena; cinco entre todas [98]. Preferimos seguir nuestra hipótesis, según la cual la sexta se llama sexta precisamente porque la habían precedido otras cinco versiones de la misma obra. ¿Cuáles son, entonces, la cuarta y quinta ediciones en castellano? [99].

---

[98] CUEVAS, MARIANO, *Historia de la Iglesia en México,* IV, El Paso-Texas 1928, 246: «Ha tenido la obra cinco ediciones aparte de las traducciones mencionadas.»

[99] URIARTE, también incluye dichas dos traducciones en verso castellano en su lista de obras de Abad.

Beristain (I, 192), seguido por Sommervogel (I, 3), Menéndez y Pelayo [100] y Uriarte [101] advirtieron ya que fray Diego Bringas publicó en México una versión en verso castellano de la obra de Abad en 1783, solamente tres años después de la publicación de la tercera póstuma de la obra de Abad por Fabri. He aquí su descripción:

> *Musa americana.* Poema, que en verso heroico latino escribió un erudito americano, sobre los Soberanos Atributos de Dios, y traduce en castellano en octava rima el Br. Don Diego Bringas de Manzaneda y Enzinas, Colegial que fué del Real Colegio de S. Xavier de la Ciudad de Querétaro, quien reverente la consagra a las soberanas plantas de María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción. Con las licencias necesarias: En México: Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1783.

Como se ve, según Medina, el traductor no expresa el nombre del «erudito americano», ni vaya a creerse que el calificativo de «Americano» dado a la Musa se refiere en algo al Nuevo Mundo, pues los XIX Cantos que encierra, versan sobre la Presencia, Beneficencia, Paciencia, Omnipotencia, etc., o sea los atributos de Dios, según reza la portada de la traducción. Sin duda, se intituló así porque el autor es mexicano y acaso también por estar destinado el opúsculo a servir de texto a los estudiantes filipenses de Nueva España [102].

La quinta edición, según nuestra teoría, es la traducción dispuesta en verso español por el Abate Don Francisco Xavier Lozano de Valdepeñas e impresa en el año 1788 en Barcelona. La traducción está dividida en dos partes, pero encuadernada en un volumen. En la portada de la Primera Parte se lee:

> *De Dios y Sus Atributos.* Poema Dispuesto en Verso Español por el Abate Dn. Francisco Xavier Lozano de Valdepeñas. Tomo I. Barcelona. Año MDCCLXXXVIII. Por Francisco Suriá y Burgada. Impresor Real, y a sus costas; calle de la Paja.

La portada de la Segunda Parte es la siguiente:

> *De Dios Hombre y Sus Misterios.* Poema Dispuesto en Verso Español por el Abate Dn. Francisco Xavier Lozano de Valdepeñas. Tomo II. Barcelona. Por Francisco Suriá y Burgada, Impresor Real, y a sus costas; calle de la Paja.

En su Prefacio al Lector, Lozano (que fué también jesuíta y antiguo compañero de Abad), describe su obra como «en substancia una libre traducción

---

100 MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de la Poesía Hispano Americana*, I, Santander 1948, 82.
101 URIARTE, *Catálogo*, n. 1.320.
102 MEDINA, *Noticias*, 14.

del Poema heroico latino, que con universal aplauso de los hombres doctos, cuerdos y píos compuso poco ha Don Diego Joseph Abad Ex-Jesuíta Mexicano de la Puebla de los Angeles» [103]. Dice que para su fin didáctico, va a emplear el metro de la décima española porque en dicho metro se pueden juntar todas las gracias de la Poesía; lo ingenioso con lo familiar; la concisión con la agudeza; la armonía con una fuerza, que dulcemente se insinúa y arrebata.» (op. cit.) Concluye cada canto con un soneto que resume el pensamiento del canto. Por lo general, sigue fielmente el texto del original latino salvo en el largo canto sobre Sponsus, el que muy juiciosamente lo divide en dos Cantos: Dios Esposo (Canto XX) y La Iglesia Esposa de Jesucristo (Canto XXI) que nos parece muy lógicamente hecho.

Otra explicación de las seis ediciones es la siguiente que proponemos sobre la base de investigación científica de las obras estudiadas. Cuando Fabri publicó con el nombre de Abad la tercera edición que él mismo llama «póstuma», conocía la edición «pirata» de Gamarra llamada *Musa Americana* porque la alude en su *Specimen Vitae* sobre Abad, pero no la incluyó entonces en el cómputo de las ediciones, por considerar que el autor no admitiría como suya la edición «pirata». Designa, pues, como la tercera, la de Cesena, porque habían precedido otras dos, la de Venecia en 1773 y la de Ferrara en 1775, ambas publicadas bajo el apellido disfrazado de Abad, Labbè Selenopolitano. Pero cuando vino a editar la sexta edición, que el mismo Fabri señala en su Prólogo a la juventud mexicana como «la segunda póstuma», según nuestro parecer y teoría, enumeraba las ediciones en el modo siguiente: Aceptaba como primera la *Musa Americana* que en aquel entonces (1793) corría, a pesar de sus imperfecciones, como obra primitiva de Abad; la segunda, la de Venecia de 1773; la tercera, la de Venecia reimpresa con el anuncio del nuevo canto, Benignitas, que hemos explicado en la nota [104]; la cuarta, la de Ferrara; la quinta, la primera póstuma de Cesena, y la sexta, porque en efecto, por cronología es la sexta latina, la segunda póstuma de Cesena. Así, *salvo meliori judicio*, ofrecemos dos explicaciones de las ediciones del *De Deo* de Abad, pero sólo como teoría. El lector puede escoger la que más le guste.

Después de haber explicado nuestra hipótesis respecto de la cuarta y quinta ediciones, vengamos a la sexta editada por Fabri. Ponemos aquí su descripción, y la seguiremos desde ahora en adelante, puesto que la tenemos a la vista sacada en fotocopia de un ejemplar que se conserva en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en Roma:

> *Didaci Josephi Abadii Mexicani inter Academicos Roboretanos Agiologi* De Deo, Deoque Homine Heroica. *Editio Sexta. Caeteris castigatior. Caesenae. MDCCXCIII. Apud Haeredes Blasinios sub Signo Palladis. Superiorum Permissu.*

---

[103] LOZANO, *De Dios y sus atributos*, Barcelona 1788. El Prólogo al Lector consta de doce páginas en la edición que tenemos delante de nosotros.

[104] Ya hemos explicado esta curiosa edición variante en la nota 66 del artículo II.

Esta última edición, como la que le antecede, tiene el retrato de Abad por Galli, la invocación tomada del Exodo, la dedicatoria a la juventud mexicana del P. Fabri, el *Specimen Vitae* Auctoris del mismo y el juicio de la obra por don Tomás Serrano. Fuera de algunas observaciones en el Prólogo de Fabri, hay pocos cambios en esta edición, cuando se la compara con su antecedente latina, la tercera.

2.—Los elogios de sus coetáneos.

La mayor alabanza de la obra maestra de Abad debe ser la que hizo el Sumo Pontífice Pío VI. Leía con mucho gusto el Poema de Abad calificándolo de sabio y edificante. Es interesante recordar que es en este Papa en quien Abad pone una tierna esperanza en la restauración de su Orden en el penúltimo canto del *De Deo:*

> Hanc Navem, hanc Arcem e caelo Deus ipse tuetur
> Proptereaque tibi, PIE, dat, mandatque regendam.
> Vive diu felix. Votorum haec summa meorum.
> Caetera praestabis spes tu ultra, ac vota Piorum..
>
> (XLII, 764-767.)

El primer latinista de México, según Menéndez Pelayo y otros críticos de valor, y uno de los más grandes humanistas y poetas mexicanos, es Francisco Xavier Alegre. Aunque Alegre sólo de paso hace mención del Poema de Abad, en sus notas sobre la traducción española de la obra de Boileau *De Arte Poetica,* sin embargo, tomada en el contexto, es muy significativa. Se encuentra en el Canto III, en el que después de discutir la tragedia, trata de las reglas de la epopeya. Alegre, influído por Boileau, se muestra poco inclinado a la épica religiosa. Para Boileau la verdadera epopeya es la grecorromana, sobrevalorando el valor poético de la mitología pagana. De aquí que, aun en los poemas cristianos, estima que lo mitológico debe persistir, aunque desaprueba el que la concepción pagana domine en un asunto cristiano. Alegre se muestra menos partidario de lo mitológico; por ejemplo, desaprueba la intervención de Venus en *Os lusiadas.* Al P. Abad le coloca entre los épicos o que pretenden serlo, reputándole superior a Arator y Juvenco. Por su concepto estrecho, al estilo francés, de la epopeya, son muchos los autores épicos que coloca en este apartado en el que es encasillado Abad: «Este pensamiento de poner en verso la historia evangélica tuvieron en los primeros siglos algunos latinos, como Arator y Juvenco, presbítero; ni van muy lejos los versos de Sedulio y Alcimo Avito: todos tan piadosos escritores como malos poetas. Mejor que éstos Abad modernamente en su obra *De Deo* et *De Deo Homine*» [105].

Los poemas didascálicos son, a su juicio, poemas de tipo filosófico, o estric-

---

105 Alegre, *Opúsculos Inéditos Latinos y Castellanos,* México 1889, 119.

tamente ordenados a enseñar; así no es extraño que Abad caiga para Alegre fuera de este apartado, aunque en él introduce a Landívar —(sin elogiarle, sino tan sólo citándole)—. Con todo, esto no significa menos estima, pues una simple mención es la que hace de Hesiodo y Virgilio.

Otro compañero de Abad es el ilustre Rafael Landívar, a quien Menéndez Pelayo llama «uno de los más excelentes poetas que en latinidad moderna pueden encontrarse. En el Liber I de su famoso Poema, *Rusticatio Mexicana*, donde describe los lagos de México, al hablar de los poetas de aquella región, hace mención de nuestro Abad con las voces laudatorias siguientes.

Hic clarus sacro succensus Abadius aestro
Occinuit Domino sublimes carmine laudes. (281-282.)

También el biógrafo Fabri tiene muchas palabras de alabanza para su amigo y coetáneo literato. En su prefacio a la juventud mexicana, que puso al frente de la tercera edición del *De Deo*, refiere el valor literario de la obra con las siguientes palabras: «...in eo siquidem et exquisitae latinitatis saporem, et Poeseos sublimitatem, eruditionis delicias, et, quod caput est, sanctissimae nostrae Religionis arcana, quantum homini mortali fas est, pro dignitate expressa, magno quidem vestro emolumento reperietis».

Además, se puede ver la gran estima en que Fabri tenía a Abad en las muchas citas presentadas a través de este trabajo. En fin, Fabri, gran latinista él mismo, juzgó a Abad como un excelente poeta y un gran humanista.

El P. Francisco Xavier Lozano, otro compañero de Abad, en virtud de la real orden de 11 de marzo de 1798, regresó a España, estableciéndose en Viso del Marqués. En su traducción libre del *De Deo*, que publicó en Barcelona en 1788, nos informa de su parecer en cuanto al valor literario del Poema de Abad. Después de calificarlo de «majestuoso, sublime y brillante», añade una crítica más larga y muy acertada: «No es así en esta obra: lo defectuoso es algo; lo mediano es más; y lo bueno es mucho. Hay algunos Cantos de notable dulzura, novedad y elevación, como el de la Omnipotencia de Dios, Eternidad, Sabiduría, Beneficencia, Señor de las Ciencias, etc., y con singularidad el de Jesús buen Pastor, cuya alegoría es tan ajustada, y familiar, tan ingeniosa, y constantemente seguida, que más que canto es un encanto: Y si tanto se perdona a los Poemas de fábulas, delirios, profanidad, y aun corrupción de costumbres; ¿cuánto más debe perdonarse a esta obra, que sólo respira divinidad, verdades católicas, virtudes y ejemplos del Santo de los Santos?» [106].

En sus *Advertencias Preliminares del Traductor*, Villaseñor resume así el juicio de los críticos del tiempo de Abad sobre su gran obra maestra: «En Europa, la obra de Abad «recorrió aulas, visitó academias, circuló por los esta-

[106] Prólogo al lector, 11.

dos del saber y de las letras y fué universalmente aplaudida, celebrada y encarecida con sublimes y encumbrados elogios por los más distinguidos literatos; en una palabra, se hizo su Apoteosis, como tú mismo podrás verlo en los testimonios y documentos de jueces muy competentes en la materia, registrados en las páginas críticas de la presente, y que, por ser del todo extranjeros a la patria del Autor, son también muy fidedignos y acreedores a un pleno y absoluto crédito» [107].

3.—La crítica moderna.

Menéndez y Pelayo, aunque no concede el título de primer latinista mexicano a Abad, admite que es buen poeta latino y, después de alabar los rasgos característicos de su estilo ático, concluye su nutrida crítica de la obra de Abad con las siguientes palabras laudatorias: «Por esto, su libro figura con modesta, pero sólida y decorosa fama, en el largo y brillante catálogo de los poetas latino-cristianos, presentando reunidos los caracteres de la poesía didáctico-teológica que inauguró nuestro Prudencio en la *Hamartigenia* y en la *Apotheosis*, y de la poesía narrativa que encabezó nuestro Juvenco con la *Historia Evangélica*» [108].

De los críticos mexicanos, ninguno ha gustado y estimado tanto la obra de Abad como el erudito Francisco Pimentel, que defiende la tesis, que el autor del *De Deo* es el primer latinista mexicano, y razona su afirmación en estos términos: «Abad, en nuestro concepto es el primer latinista mexicano, pues aunque otros escritores compatriotas suyos manejaron bien el idioma latino, o fué como meros traductores, o desempeñando obras de menor dificultad, que la emprendida y llevada a cabo por el P. Abad con el título *Heroica de Deo Carmina*, la cual, no obstante su mérito, apenas es hoy conocida de uno que otro bibliófilo, acaso por su escasez, o bien porque el idioma en que está escrita va olvidándose cada día más y más aun por hombres que se precian de ilustrados en otras materias» [109].

Otro mexicano, Gabriel Méndez Plancarte, nos dice que: «no menos literatos, sino humanistas auténticos, fueron aquellos jesuítas mexicanos que, desterrados a Italia en 1767, difundieron en Europa el «esplendor intelectual autóctono» que Henríquez Ureña certeramente señaló en la cultura mexicana del siglo XVIII» [110].

Este mismo erudito crítico y en otro tiempo redactor de la revista de cultura mexicana *Abside*, al reseñar el libro del P. Decorme, S. J., ilustre historia-

---

[107] Villaseñor, Enrique, *Cantos épicos a la divinidad y a la humanidad de Dios*, México 1896.

[108] *Historia de la Poesía Hispano Americana*, I, 84.

[109] Pimentel, Francisco, *Historia crítica de la Poesía en México, IV*, México 1903, 207.

[110] *Humanistas del Siglo XVIII*, México 1951, p. V.

dor de cosas mexicanas, se opone al punto de vista sustentado por éste en su juicio sobre el valor literario del *De Deo*, quien, mejor historiador que literato, había dicho: «La obra, como poema épico, no es de gran valor literario. Es un «tour de force». Es mucho mejor latinista Landívar y aun Maneiro. Alegre apenas la cita entre los poemas épicos en su Traducción de Boileau» [111].

Gabriel Méndez Plancarte le contesta así en la reseña mencionada: «Finalmente, lo más deficiente del Libro II —y quizás de toda la obra paréceme lo relativo a los poetas y, en general, a los escritores jesuítas de los siglos XVII y XVIII. Y no porque el P. Decorme exagere su elogio, sino al revés, porque no da, a mi juicio, el debido valor a muchos de aquellos grandes hombres, glorias imperecedoras de México y de la Compañía.

Sobre todo, tratándose de los poetas humanistas y de sus obras, muestra el Autor un extraño desvío: ¡No nos podemos defender de una impresión de tristeza al ver (a muchos jesuítas) dedicarse a interminables versificaciones o versiones latinas (siquiera fueran castellanos) que poco o nada habían de servir para las almas y aún menos, incompletas o inéditas, para la literatura! (p. 224). Y que no se refiere sólo a las que quedaron incompletas o inéditas, nos lo hace ver, en general, el poco aprecio que muestra por las obras de nuestros grandes humanistas, diciendo, v. gr., de la del P. Abad que «no es de gran valor literario» y que es 'un tour de force' (p. 220 nota 8)...» [112].

Más adelante, en el mismo artículo, Plancarte muestra la suma ligereza con Decorme examinó las obras latinas de los humanistas mexicanos y la inconsistencia de su juicio, citando del mismo párrafo la calificación que hace respecto de Alegre y Abad como «los dos príncipes de nuestros versificadores». Plancarte en muchos otros lugares alaba también a Abad. Para hacer mención solamente de uno de ellos, tratando de ensalzar a Fabri como gran latinista, le equipara a Alegre y Abad: «A juzgar por las biografías de Abad y Alegre que escribió el P. Fabri, merece figurar al lado de sus biógrafos nuestros más insignes latinistas» [113].

El crítico mexicano, Pedro Henríquez Ureña, al hablar de la escuela neoclásica en Hispanoamérica, tiene palabras de alabanza para Abad: «En las colonias españolas los mejores poetas neoclásicos del siglo XVIII son los que escriben en latín, los jesuítas mexicanos, Diego José Abad (1727-1779) y Francisco Javier Alegre (1729-1788) y el guatemalteco Rafael Landívar (1731-1793). Los tres ocupan destacado lugar entre los mejores poetas latinos modernos, pero, excepción hecha de Landívar, son hoy poco leídos» [114].

También Carlos González Peña, de la Academia Mexicana, caracteriza a

---

[111] DECORME, GERARD, *La Obra de los Jesuítas Mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, I, México 1941, 220, nota 8.

[112] *Abside*, México 5 mayo 1941, 330.

[113] *Abside*, 1 de abril 1940, 16.

[114] *Las Corrientes Literarias en la América Hispánica*, México, 87-88.

Abad como gran humanista y atribuye su renombre como tal a su poema latino *De Deo* [115].

Otros autores mexicanos han hablado de Abad siempre en términos de elogio como Julio Jiménez Rueda [116], Imbert E. Anderson [117], y Alfonso Reyes [118]. Bernabé Navarro señala a Abad como: «el gran poeta renovador de esa generación, así como también el que más se destaca en la restauración de la literatura en general» [119].

Damos el juicio del P. Mariano Cuevas, S. J. con el cual no estamos de acuerdo. El juzga de Abad así: «...más que como obra poética, ha de considerarse la obra de P. Abad como una brillante síntesis de la Teodicea, en la que se revela profundo y devoto pensador» [120].

También el P. Batllori en un reciente artículo hace mención de nuestro Abad en estos términos: «Mucho más numerosos fueron allí los humanistas latinos de cierto relieve, dignos, por tanto, de figurar en una historia de las literaturas hispánicas. Entre los literatos puros en lengua latina, autores de obras de creación más que de estudio... pronto descolló un grupo de mexicanos: Diego José Abad (1727-1779), autor de un poema heroico *De Deo Deoque Homine,* varias veces impreso y traducido...» [121].

Conclusión.

Después de haber oído tantos testimonios de alabanza por tan insignes críticos literarios de varios países, no cabe duda que, en su tiempo el P. Diego José Abad fué considerado como uno de los grandes humanistas de la Nueva España.

Como el encomio más propio para terminar, insertamos el epitafio puesto sobre su tumba en Bolonia y que Villaseñor ha vertido en cuartetos castellanos:

Aquí descansa el ínclito Abadiano
Bajo el cielo de América nacido,
De los poetas blasón esclarecido,
Orgullo del Imperio Mexicano.
No cantó él de los míseros mortales
Los cuidados, ensueños y quimeras;
Ni cantó los guerreros y banderas
De hostil sangre teñidas en raudales.

---

115 *Historia de la Literatura Mexicana,* I, México 1945, 136.
116 *Historia de la Literatura Mexicana,* México 1946, 97.
117 *Historia de la Literatura Hispano Americana,* México 1954, p. 83.
118 *México y la Cultura,* México 1946, 309-85.
119 *La introducción,* 52.
120 *Historia,* IV, 245-46.
121 Batllori, Miguel, *La Literatura Hispano-Italiana del Setecientos,* en: *La Historia General de las Literaturas Hispánicas,* IV, Barcelona 1956, 3-30.

Mas sobre las estrellas se pasea,
Al alto empíreo remontando el vuelo;
Y de Dios mismo descorriendo el velo;
Sus arcanos recónditos sondea.
La Religión, Piedad, y el laureado
Coro de sus Hermanos venerables,
A su divino Poeta, inconsolables,
Aqueste monumento han dedicado [122].

VÍCTOR LEEBER, S. J.

---

[122] VILLASEÑOR, *Cantos épicos*, 40. El P. Sartorio también ha vertido este epitafio en soneto castellano:

Yace aquí Abad, ilustre americano,
De poetas nobles, gloria esclarecida,
Que dió con su virtuosa y sabia vida
Digno ornamento al pueblo mexicano;
El cantó, sí, con numen soberano;
Mas ascenso a su musa distinguida
No dió la guerra atroz, cruel, temida,
No los delirios del amor insano.
Más alto se levanta: sube al cielo;
Pasa los astros, y del Numen santo
Contempla el ser, y cántalo con celo:
La religión y la piedad, por tanto,
Con las musas sagradas le hacen duelo,
Vertiendo por su muerte amargo llanto.

La iglesia americana durante el reinado de Carlos V (1517-1558)

En el Concilio Limense II de 1567 los obispos del virreinato peruano decretaron que los primeros viernes de cada mes se dijese en las iglesias catedrales una misa de difuntos por los reyes de España, y «especialmente, declaraba el Concilio, por los reyes de gloriosa memoria don Fernando y doña Isabel, en cuyo tiempo se descubrieron las Indias del mar Océano; y por el cristianísimo emperador Carlos V, durante cuyo reinado se hallaron estos reinos opulentísimos del Perú, y casi todos sus obispados fueron erigidos por la Sede Apostólica» [1]. Con razón recuerdan los padres del Concilio respetuosamente el reinado del emperador Carlos V, porque en su tiempo no solo los obispados del Perú, sino casi todos los del continente americano tuvieron su origen. Uno sólo preexistía, el de Darién, y después del ocaso de Yuste surgió algún otro hasta 1567, época del Concilio. Pero la frase conciliar nos lleva como por la mano a considerar la que el cronista Herrera llama «república espiritual» indiana, que durante los cuarenta años de reinado del primer Carlos quedó en sus líneas fundamentales constituída y perfectamente estructurada, junto con la conquista material que las espadas invictas de Cortés, Alvarado, Pizarro, Jiménez de Quesada, Valdivia y Pedro de Mendoza realizaron, plantando juntamente la cruz y la bandera de Castilla en todo el continente, desde Méjico al Río de la Plata y estrecho de Magallanes.

Cierto que al ardor e impaciencia de los conquistadores sabía a poco un emperador que residiese fuera de España consagrado a otras empresas, que no por muy importantes y gloriosas dejaban de restarle tiempo y atención para el Nuevo Mundo; y así cuando las alteraciones y bandos de Honduras

---

[1] «Singulariter pro regibus praeexcelsae memoriae Ferdinandi et Elisabeth, quorum aetate Indiae maris oceani repertae sunt; necnon pro christianissimo imperatore Carolo V, Hispaniarum rege, cuius monarchie tempore haec opulentissima regna de Piru inventa fuere, et ferme omnes episcopatus huius provinciae a sanctissimo Romano Pontifice erecti». *Concilio II Limense*, parte I, capítulo 70. Cfr., mi edición publicada en *Missionalia Hispanica*, VII, Madrid 1950, 260.

y Nicaragua, más de cuatro murmuraban que estas cosas «no sucedieran en tiempo del Rey Católico [Don Fernando], que atendía con cuidado al gobierno destas nuevas tierras, sin andar divertido en otras provincias forasteras» [2]. Pero sin embargo es cosa averiguada, y en este estudio espero quedará patente, que Carlos V, cual nieto auténtico de los Reyes Católicos, fué gran gobernante profundamente religioso, y puso medios verdaderamente exquisitos, que hoy mismo llenan de admiración, para el gobierno temporal y espiritual de las Indias, asesorándose de las personas más doctas y experimentadas que podían haberse, teniendo frecuentes juntas con ellas y en el seno del Consejo de Indias creado por él en 1524, protegiendo decididamente el bien espiritual y material de las razas sometidas, reprimiendo las demasías de soldados o encomenderos, fundando obispados en cuanto las armas terminaban su tarea en cualquier territorio, y a veces antes de que la empezasen, enviando gran número de sacerdotes y religiosos, cuya misión en todos los descubrimientos y conquistas, era frenar el ardor bélico de los soldados y proteger a los indios. He aquí la estampa que trae el mencionado Herrera en el año 1526, cuando el Emperador iba caminando la vuelta de Barcelona a embarcarse para Italia, con fin de socorrer a la invasión que Solimán, rey de Turcos, intentaba contra Hungría:

«Y aunque el celo, dice, del bien de la cristiandad le llevaba para tal efecto, no descuidaba lo que convenía para el gobierno del Nuevo Mundo, adonde se iba trabajando en la predicación de la fe y constituyendo la república espiritual, con grandísimo celo del servicio de Dios..., no cesando de tratar con los mayores letrados del mundo, así teólogos como juristas, sobre la conversión y libertad de los indios, y sobre su buen tratamiento, y las formas de sus tributos, y sobre todo lo demás para su doctrina y conservación, que era necesario; y para refrenar la licencia e hinchazón de los soldados que, como ponderaban mucho lo que les había costado el allanar la tierra, todo les parecía lícito; oyendo siempre todas las razones que por una y otra parte se decían; y últimamente se hizo una junta en Barcelona, adonde intervinieron personas gravísimas de los Consejos del Rey y otros religiosos, que platicaron diversos días sobre la materia» [3].

En este escritor, como persona que tuvo a su disposición los papeles del Consejo de Indias y de la comisión que le precedió presidida por Fonseca, pueden verse minuciosamente descritas todas estas juntas de gobierno temporal y principalmente espiritual. Carlos V pudo como hombre errar en la elección de algunas personas, y si he de ser franco, sospecho que en prestar oídos demasiado benévolos a frailes bien intencionados, pero poco entendidos y juiciosos en materia de gobierno temporal de Indias; lo que no puede dudarse es de su sana y recta intención, y del esfuerzo extraordinario que puso en desempe-

---

[2] ANTONIO DE HERRERA, *Historia General de las Indias Occidentales...*, I, Amberes 1728, 233, año 1526.

[3] *Ibid.*, II, Amberes 1728, 350, cap. XI.

ñar el encargo impuesto a los reyes de España por las bulas alejandrinas, sobre predicar la fe e implantar el cristianismo en América. Esta fué la empresa espiritual de España en ultramar, la que realizaron obispos y frailes misioneros respaldados por capitanes y soldados, la cruz y la espada unidas en estrecho consorcio; que en el decurso de tres siglos escasos dió por resultado la conquista para Jesucristo y el Evangelio de un continente, la formación de docena y media de estados tan profundamente católicos como los viejos baluartes de la fe romana en Europa, España o Italia por ejemplo.

No cabe en las presentes páginas, no digo el estudio completo, pero ni el esbozo al por mayor de empresa de tanta envergadura, aun reducida a los límites de un reinado. Por lo que es preciso reducir la investigación a solo dos puntos más importantes y característicos: fundación de obispados y establecimiento de las órdenes religiosas. Ambos forman los que podrían llamarse actores principales y por decirlo así específicos de la cristianización del Nuevo Mundo.

I. Fundación de Obispados

Tres tiempos fundamentales se deben distinguir en la erección de obispados y nombramiento de obispos para Indias. El primero en Madrid donde, en virtud del real patronato concedido a los reyes de España por el Papa Julio II en 1508, el Rey y su Consejo de Indias determinaban la necesidad de la erección, señalaban los límites del obispado en proyecto y nombraban la persona del obispo; la propuesta era enviada al embajador español de Roma para su negociación. El segundo tiempo y más principal en Roma, donde el Papa en Consistorio hacía las erecciones y nombramientos canónicos, después de lo cual se procedía a la expedición de las bulas. Desde que un nombre era dado por Madrid y con mayor razón elegido por Roma, el beneficiario se llamaba obispo electo. El tercer tiempo lo constituía la consagración episcopal en España o en América mismo, y la toma de posesión en persona o por procurador con la entrada oficial en la diócesis. Estos tres tiempos dan origen a tres fechas que conviene tener presentes para evitar confusiones y errores.

Teóricamente la fecha tercera es la que más interesa a la Historia Eclesiástica, y es la que debiera aparecer en el *Teatro Eclesiástico* de Gil González Dávila [4], obra fundamental escrita sobre relaciones enviadas por las mismas iglesias americanas, varias de las cuales se conservan, y que reflejan los obispos efectivos que residieron, cuyos retratos suelen guardar las salas capitulares de las antiguas catedrales; pero a González Dávila se le han encontrado no pocos errores, por lo que es necesario acudir a monografías o Historias Eclesiásticas

[4] Gil González Dávila, *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales...*, I, Madrid 1649; II, Madrid 1655.

modernas [5]. El cronista Antonio de Herrera suele también reseñar la creación de obispados y nombres de personas presentadas por el Rey, valiéndose de los papeles del Consejo de Indias; y más abundante y seguro es modernamente E. Schäfer que usa las mismas fuentes, es decir la documentación del Consejo de Indias que se guarda en el Archivo de Indias de Sevilla. Pero téngase presente que este segundo escritor no hace cuenta de las fechas de Roma y consigna dos de Madrid, la del nombramiento para la presentación a Roma, y otra segunda también del Consejo de Indias después de recibidas las bulas, dándoles el pase para la ejecución [6]. Finalmente las fechas de Roma, que son las auténticas y verdaderamente canónicas, suelo seguir las de la *Hierarchia Catholica* de Eubel y sus continuadores, que están sacadas directamente de los archivos vaticanos [7].

1. *Frutos primerizos.*

A la muerte del Rey Católico Don Fernando (1516-I-23, en Madrigalejo) había erigidos cuatro obispados indianos, tres en las Antillas y uno solo en el Continente, que databan respectivamente de 1511 y 1513, y como frutos primerizos no perseveraron varios, o mudaron de sede.

Ya en 1504 el Papa Julio II a propuesta del Rey Católico había creado el 16 de noviembre un obispado principal y dos sufragáneos en la isla Española; la sede principal (llamada por unos *Ayguacense*, por otros *Hyaguatense*, de Hyaguato, lugar en la provincia de Higüey), en la provincia de Jaragua, y las sufragáneas *Maguacense* (de Maguá, nombre indígena de Concepción de la Vega) y *Bayunense* (de Baynoá, provincia septentrional de la isla, en la población de Lares de Guahabá). Los obispos nombrados fueron el Dr. Pedro Suárez de Deza, clérigo de Zamora, sobrino del arzobispo de Sevilla, Diego Suárez de Deza, para la metropolitana Ayguacense, el franciscano fray García de Padilla para la Bayunense, y el Lic. Alfonso Manso, canónigo de Salamanca, de la Maguacense. Pero las erecciones no llegaron a efectuarse por las circunstancias del tiempo; y vuelto Don Fernando al gobierno de Castilla, por el mes de agosto de 1511, su embajador en Roma pidió en público Consistorio que suprimiéndose dichos tres obispados se erigiese una Iglesia metropolitana para las sedes de Concepción de la Vega y ciudad de Santo Domingo unidas, y además otro obispado en la ciudad de San Juan de Puerto Rico. Accedió el

---

[5] Antonio de Alcedo, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales...*, cinco volúmenes, Madrid 1786-1789, en los obispados respectivos. Pius Bonifacius Gams, O. S. B., *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, Ratisbonae 1873. Francisco Javier Hernáez, S. I., *Colección de Bulas, Breves y otros Documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*, dos volúm., Bruselas 1879.

[6] Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, dos volúm., I, Sevilla 1935; II, Sevilla 1947.

[7] Guilelmus Van Gulik y Conradus Eubel, O. M. Conv., *Hierarchia Catholica Medii Aevi...*, III, Monasterii 1910.

Papa Julio II, pero introduciendo una modificación importante, de no crear por entonces en las Antillas obispados autónomos, sino hacerlos a todos sufragáneos de Sevilla; y así erigió a 13 de agosto (*idus aug.*) los de Santo Domingo, Concepción de la Vega y Puerto Rico. Esta condición de ser sufragáneos de Sevilla subsistió para todos los obispados del Nuevo Mundo hasta el año 1546. Obispos fueron nombrados los mismos de 1504: Padilla para Santo Domingo, Deza para Concepción de la Vega y Manso para Puerto Rico [8].

Fray García de Padilla no se consagró, pero envió por Vicario general de Santo Domingo a don Carlos de Aragón, que gobernó en su nombre. Murió el año 1516, y le sucedió un capellán real italiano, Alejandro Gerardino, que recibió las ejecutoriales a 13 de febrero de 1517 y murió en el oficio el año 1525. Pedro Suárez de Deza se consagró y pasó a su diócesis de Concepción, primer obispo residente en el Nuevo Mundo, murió en 1520, y le sucedió fray Luis de Figueroa, de la orden de San Jerónimo, prior de la Mejorada, presentado a 23 de marzo de 1523, que murió ya en 1524 sin tomar posesión. El obispado de Concepción de la Vega, por falta de ingresos, fué unido al de Santo Domingo en diciembre de 1527 por el Papa Clemente VII a petición del César, y fué proveído obispo de las dos sedes unidas el prudentísimo y virtuoso varón, Sebastián Ramírez de Fuenleal, clérigo de Cuenca, que desde 28 de junio de 1527 era presidente de la Real Audiencia de la isla Española, por lo que Fernández de Oviedo que le conoció, le llama «obispo y presidente» todo junto, hasta que a 11 de julio 1530 fué enviado a Méjico de presidente de la segunda Audiencia. Le sucedió en el obispado unido de Santo Domingo y Concepción el licenciado Alonso de Fuenmayor, natural de Yanguas, nombrado en Roma el 27 de octubre 1538 [9].

La isla de Puerto Rico llamada por los indios *Boriquen* fué conquistada el año 1509 por Juan Ponce de León, y apenas se había extinguido el ruido de las armas cuando fué creado a 13 de agosto de 1511 el obispado en la ciudad de San Juan, como queda referido. El primer obispo, Alfonso Manso, natural de Becerril de Campos, se consagró en España y pasó a la isla, con título además de primer inquisidor del Nuevo Mundo. Murió en el oficio el año 1534, y le sucedió don Rodrigo de Bastidas, deán de Santo Domingo, hijo del navegante y conquistador del mismo nombre, que ya era obispo de Coro en Venezuela, trasladado a 30 de abril de 1542, que murió en el oficio, sucediéndole fray Andrés de Carvajal, franciscano, nombrado en 1568. El obispado de Puerto Rico, además de la isla, ejercía jurisdicción al principio sobre las gobernaciones de Cumaná, Guayana e isla Margarita [10].

El primer obispado del continente amerimano fué, como queda dicho, el

---

[8] EUBEL, III, 203. CARLOS NOUEL, *Historia Eclesiástica de la arquidiócesis de Santo Domingo, primada de América*, Roma 1913, 26, 36.

[9] GONZÁLEZ DÁVILA, I, 259 ss.; EUBEL, III, 203; SCHÄFER, II, 570, 599; NOUEL, página 52.

[10] G. DÁVILA, I, 285; EUBEL, III, 296; SCHÄFER, II, 591.

de Tierra Firme, cuya conquista se inició el año 1507 cuando volvió a gobernar el rey don Fernando por viudez e incapacidad mental de su hija doña Juana; y fué resuelta en unas juntas de Burgos en que el rey ordenó que, pues estaba descubierta tanta parte de la costa de Tierra Firme, desde el golfo de Paria al poniente, se procurase poblar en ella. Se crearon dos gobernaciones, de Urabá y Veragua, para las que capitularon Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa. No fueron ellos sin embargo los hombres de la conquista, sino un tercero, Vasco Núñez de Balboa, que pasó de Cuba escondido en una pipa, y en unión con el bachiller Enciso y Francisco Pizarro fundó la ciudad de Santa María de la Antigua del Darién el año 1510, y desde ella fué conquistando todo el istmo hasta descubrir el océano Pacífico a 25 de septiembre de 1513. Ese mismo año y a 9 del mismo mes era nombrado Pedrarias Dávila gobernador de Tierra Firme, y con él pasó el primer obispo del Continente, que fué fray Juan de Quevedo, franciscano observante. El obispado se llamó de Santa María de la Antigua en la provincia o gobernación que en vez de Tierra Firme comenzó a llamarse Castilla del Oro, y fué erigido por bula de León X a 28 de agosto (*V kal. sept.*) de 1513. Quevedo era predicador real, de las montañas de Burgos, natural de Bejorís (Santander), y llegó al Darién el 30 de junio de 1514, permaneciendo en su diócesis por espacio de cinco años, hasta que en 1519 regresó a España y fué recibido por el Emperador en Barcelona, donde disputó ante él con Las Casas sobre la condición de los indios, y murió tres días después a 24 de diciembre de 1519 [11]

Le sucedió el dominico sevillano fray Vicente Peraza, presentado a 17 de mayo de 1520 y preconizado en Roma a 5 de diciembre del mismo año, que tomó posesión por procurador el 1.° de julio de 1522 y llegó finalmente a la Antigua por marzo de 1524; pero a mediados del mismo año, a instancias de Pedrarias que quería engrandecer la ciudad de Panamá, fundada por él en 1519, a costa de la primitiva Santa María de la Antigua, se trasladó a dicha ciudad, y, poco después, por septiembre u octubre de 1524 murió. En España no hicieron caso del traslado de sede, y el año 1526 nota Herrera que el Rey no quería que el obispado de Darién pasase a Panamá, «por haber sido la primera fundación y asiento de los castellanos», y mandó aumentar las porciones de los clérigos que residiesen en ella y multar a los que no residiesen; y al año siguiente de 1527 añade que presentó el Rey a fray Martín de Béjar, de la orden de San Francisco, para obispo de la iglesia de Santa María de la Antigua del Darién, que por muerte de fray Vicente Peraza estaba vaca [12]. Béjar no pasó al obispado, y en su lugar fué provisto a 11 de febrero de 1534 fray Tomás de Berlanga, dominico, profesor de teología y provincial de su orden en Indias, en cuyo nombramiento romano aparece fijada ya la sede en Panamá,

---

[11] SEVERINO DE SANTA TERESA, O. C. D., *Historia Documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, vol. II, III, Bogotá 1956: extenso y documentado estudio sobre el obispado del Darién y fray Juan de Quevedo.

[12] *Ibid.*, II, 467; III, 372; HERRERA, *Historia*, II, 249.

pues la Antigua, según Fernández de Oviedo, se había despoblado por septiembre de 1524. Cuando comenzaron las disensiones de Pizarro y Almagro en el Perú, recibió orden del Rey de señalar los límites de las gobernaciones de ambos, y pasó al Perú; pero no fué recibido con agrado por Pizarro, y por estar además Almagro ausente en la expedición de Chile, se volvió sin hacer nada. Renunció el año 1545 y fué nombrado en su lugar el también dominico fray Pablo de Torres a 27 de enero de 1546 [13].

Además de estos obispados hubo una abadía *nullius* en la isla de Jamaica, fundada por el Rey Católico el 29 de enero de 1515, que duró por lo menos hasta la tercera década del seiscientos. Su primer abad fué el Dr. Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa de Contratación, desde 17 de julio 1516 a 1521 en que murió; y el beneficio lo poseyó Pedro Mártir de Anglería, consejero de Indias, de 19 de diciembre de 1524 hasta su muerte ocurrida por octubre de 1526. Ninguno de los dos residió en la isla, y de 1527 a 1535 el obispo de Cuba, fray Miguel Ramírez, fué al mismo tiempo abad de Jamaica [14].

2. *Obispados carolinos sufragáneos de Sevilla.*

Por muerte del Rey Católico Don Fernando, conforme a disposición testamentaria suya, entró a reinar en España su nieto Don Carlos, bajo la regencia del cardenal Cisneros. El joven Rey se hallaba en Flandes, y allí permaneció casi un año, hasta que a 7 de septiembre de 1517 se embarcó en Flesinga y después de doce días de navegación llegó a las playas de Asturias. Acudió Cisneros a recibirle, pero murió sin verle en Aranda de Duero a 8 de noviembre, y Don Carlos, después de visitar a su madre Doña Juana en Tordesillas, entró solemnemente en Valladolid el 18 de noviembre de 1517.

Mientras tanto y por obra de Cisneros había sido creado un nuevo obispado para la isla de Cuba a 11 de febrero de 1517, y fué el primer obispo fray Juan de Ubite (Witte), dominico. La isla acababa de ser conquistada por Diego Velázquez, quien fundó la ciudad de Santiago de Cuba el año 1511 y la de San Cristóbal de la Habana el de 1515, la sede del obispado fué Santiago. No pasó Ubite a residir en la isla y renunció en 1525. Le sucedió fray Diego Sarmiento, prior de la Cartuja de las Cuevas en Sevilla, el cual debía ser persona noble y hubo de ser dispensado por el Papa de ilegitimidad de nacimiento. Pasó a Cuba y por real cédula de 16 de junio de 1543 recibió encargo de visitar toda la isla, de donde volvió a España y renunciando el obispado se retiró a su Cartuja de las Cuevas donde murió el 30 de mayo de 1547. En su lugar fué nombrado el licenciado Fernando de Urango, nacido en Azpeitia, colegial de San Bartolomé de Salamanca, nombrado el 4 de julio de 1550, que murió en el oficio el año 1557 [15].

---

[13] G. Dávila, II, 56; Eubel, III, 286; Schäfer, II, 588.
[14] Schäfer, II, 579.
[15] G. Dávila, I, 273; Eubel, III, 198; Schäfer, II, 596.

Todas las grandes epopeyas de la conquista de América continental, menos la del descubrimiento del Pacífico por Balboa, se realizaron, como queda dicho, durante el reinado de Don Carlos. La primera fué la de Méjico, iniciada por Hernán Cortés el año 1518 a 18 de noviembre, y concluída gloriosamente con la segunda conquista de la capital de los Aztecas, Tenochtitlán, después de un durísimo cerco de tres meses, el día de San Hipólito a 13 de agosto de 1521. Consecuencia de la conquista de Méjico fué la de Guatemala por Pedro de Alvarado en 1524, y la de Honduras donde confluyeron las tropas de Cortés en la triste jornada de las Hibueras, 1524 a 1526, y las enviadas por Pedrarias desde Panamá con su teniente Gil González Dávila a la conquista de Nicaragua el 21 de enero de 1522. Pero sucedió aquí que antes de la conquista se creó el primer obispado: lo pedía el Emperador al Papa León X a fines de 1518, al mismo tiempo que capitulaba con Diego Velázquez para la conquista de Yucatán, descubierto por Grijalva el año anterior, y debía erigirse en una población llamada Santa María de los Remedios fundada en tiempo del Rey Don Fernando por el capitán Pedro Arias a orillas del mar, y por su nombre pedía se llamase *Carolense*. Accedió el Papa y el nuevo obispado fué erigido a 24 de enero de 1519 y provisto en la persona de fray Julián Garcés, dominico, profesor de teología, que recibió las ejecutoriales a 13 de septiembre de 1520, si bien le fueron retiradas por haberse averiguado que fué «deservidor del Rey en tiempo de Comunidades». Pero entre tanto sucedió la conquista de Méjico, y a 13 de octubre de 1525 fué creado en Roma el obispado de Tlascala en la persona del mismo Garcés, que a pesar de la tacha mencionada recibió nuevas ejecutoriales a 9 de noviembre de 1526 del Consejo de Indias, cuyo primer presidente fué García de Loaysa, a la sazón obispo de Osma, también fraile dominico. Fray Julián Garcés tomó posesión el año 1529, y se firmaba a veces obispo Carolense. Murió en su obispado el año 1542 teniendo noventa de edad [16]. Le sucedió el licenciado Pablo Gil de Talavera, natural de Navalmorcuende (Avila), nombrado en Roma a 2 de mayo de 1544, consagrado en Valladolid por Sebastián Ramírez de Fuenleal, antes mencionado, entonces obispo de Cuenca, y que partiéndose a su obispado murió el año siguiente de 1545. Fué proveído en su lugar fray Martín Sarmiento de Hojacastro, franciscano, de los pasados a Méjico en 1538, que volviendo para asistir al capítulo de su orden en Mantua, 1541, fué nombrado obispo a 13 de junio de 1548, consagrado al año siguiente. Asistió al primer Concilio Mejicano, y fué quien ordenó los decretos por comisión de los demás padres, murió el 19 de octubre de 1557 [17].

Como el obispado Carolense, y casi al mismo tiempo, se creó otro de «Tierra Florida», solicitado por Don Carlos después que llegaron noticias del viaje de Fernández de Córdoba desde Yucatán a la Florida volviendo a Cuba con el piloto Antón de Alaminos, que ya conocía dichas tierras. En una po-

---

[16] EUBEL, III, 168; SCHÄFER, II, 192. HERRERA (I, 316) hace a Garcés en 1519 obispo de Cuba, después de Cozumel y finalmente de Tlascala.

[17] G. DÁVILA, I, 71; EUBEL, III, 334; SCHÄFER, II, 600.

blación probablemente hipotética, con su iglesia dedicada a Santiago, erigía el Papa León X a petición del Emperador, la diócesis el 1.° de diciembre de 1520, nombrando primer obispo a fray Jorge de Priego, prior de San Marcos de León, de la orden militar de Santiago de la Espada. El año 1527 fué elegido obispo del Río de las Palmas y la Florida fray Juan Suárez, que sin aguardar las bulas pasó a trabajar en la conversión de los indios. Una real cédula de Burgos 15 de febrero de 1528, en respuesta a carta de Suárez de 6 de septiembre de 1527, le anunciaba el envío de las provisiones para percibir los diezmos y el nombramiento de protector de los indios [18]. Pero este obispado no llegó a cuajar, por causa de no haberse conquistado nunca establemente la Florida, bajo cuyo nombre se entendían entonces todos los territorios de Estados Unidos, a pesar de las jornadas de Cabeza de Vaca y Hernando de Soto, o los esfuerzos de Menéndez de Avilés. Las misiones que años adelante emprendieron jesuítas y franciscanos solían depender de la isla de Cuba.

Al año siguiente del obispado de Tlascala nació el de la ciudad de Méjico, para el cual Don Carlos presentó el 12 de diciembre de 1527 a fray Juan de Zumárraga (1468-1548), natural de Durango, franciscano observante, guardián del convento del Abrojo cerca de Valladolid. Partió luego a su obispado sin bulas y sin consagrarse, y llevaba el cargo de protector de los indios. El año 1531 volvió a España para informar sobre la situación de Méjico y desmanes de Nuño de Guzmán, presidente de la primera Audencia, y ya preconizado en Roma a 20 de agosto de 1530, se consagró en Valladolir a 27 de abril de 1533 y al año siguiente volvió a Méjico, donde fué el padre de los indios y piedra fundamental de la Iglesia mejicana. En su tiempo se bautizaron diez millones y medio de indios en toda la Nueva España por religiosos franciscanos y dominicos, sin otros bautizados por sacerdotes seculares. Murió el año 1548, domingo infraoctava del Corpus a 3 de junio, de ochenta años de edad. Le sucedió fray Alonso de Montúfar, natural de Loja, fraile dominico, nombrado en Roma a 5 de octubre de 1551, que pasó ya consagrado a Méjico el año 1553 [19].

La cuarta década del siglo XVI fué muy fecunda en creación de nuevos obispados, y la labor ardiente que representa del Emperador y su Consejo de Indias, tiene relación con las leyes de protección a los indios salidas el año 1526, pues como defensores de la raza vencida y para templar la convivencia con conquistadores y encomenderos, eran enviados muchos sacerdotes, religiosos y principalmente obispos, a cuyo cargo espiritual iba unido como parte integrante el oficio de protector de los indios.

El año 1531 fueron creados tres obispados: Nicaragua, Coro de Venezuela y Honduras. Proyecto para el de Nicaragua lo hubo en Madrid desde 1527,

---

18 EUBEL, III, 330; HERRERA, *Historia*, II, 304. SERGIO MÉNDEZ ARCEO, *Documentos Inéditos que ilustran los orígenes de los obispados Carolense (1519), Tierra Florida (1520) y Yucatán (1561)*, publicado en *Revista de Historia de América*, n.° 9, México, agosto 1940, págs. 31 a 61.

19 G. DÁVILA, I, 19 ss.; EUBEL, III, 260; SCHÄFER, II, 193, 583.

pero no se realizó en Roma la erección hasta el Consistorio de 26 de febrero de 1531, nombrándose primer obispo a Diego Alvarez Osorio, chantre de Santa María del Darién. Se ha creído de antiguo que éste fuese criollo, pero se ha demostrado recientemente que era peninsular, emparentado probablemente con la casa de los Marqueses de Astorga [20]. Las bulas le fueron expedidas por Paulo III el 3 de noviembre de 1534, y señalada por sede la ciudad de Santiago de León de los Caballeros, fundada por Francisco Hernández de Córdoba en 1523. El Sr. Alvarez Osorio, varón de notables virtudes y prudencia, murió a mediados de 1536, y le sucedió Francisco de Mendavia, fraile jerónimo, prior del convento de la Victoria en Salamanca, nombrado en Roma a 5 de diciembre de 1537, que murió en el oficio, y tuvo por sucesor a fray Antonio de Valdivielso, religioso dominico natural de Villahermosa en el arzobispado de Burgos, nombrado el 18 o el 29 de febrero de 1544, el cual en la rebelión de los Contreras cayó asesinado el 26 de febrero de 1549. Por su muerte fué presentado el año 1552 fray Alonso de la Cruz, religioso agustino, y en 1554 el licenciado Fernando o Gonzalo de Barrionuevo, preconizado en Roma a 18 de diciembre de 1555; pero declinó al parecer el oficio, y ocupó la sede el licenciado Lázaro Carrasco, avisado a 2 de mayo de 1556, muerto en el oficio el año 1563 [21].

A 21 de junio 1531 se creó obispado para Venezuela en la ciudad marítima de Coro, la más antigua después de Cumaná, fundada por el capitán Ampués en 1527, y cabeza de toda la provincia hasta 1576. El primer obispo fué Rodrigo de Bastidas, antes mencionado, hijo del conquistador del mismo nombre, que era deán de Santo Domingo, «persona de muy buena vida y ejemplo», y trasladado en 1542 a Puerto Rico. Le sucedió el licenciado Miguel Jerónimo de Ballesteros, antes deán de Cartagena de Indias, designado ya el 1.° de marzo 1543, pero no preconizado en Roma hasta 22 de agosto 1546, que murió en el oficio; y le siguió el licenciado Juan de Simancas, clérigo de Palencia, a 12 de junio 1556, que sin tomar posesión fué trasladado a Cartagena de Indias, siendo nombrado en su lugar fray Pedro de Agreda, dominico profeso de San Esteban de Salamanca a 6 de junio 1538, designado ya en 1558, pero no proclamado en Roma hasta 27 de junio de 1561 [22].

El obispado de Comayagua, llamado también de Trujillo en Honduras, fué erigido a 6 de septiembre 1531 en la persona de fray Alonso de Talavera, maestro en Artes, de la orden de San Jerónimo, prior del Prado en Valladolid, que no llegó a embarcarse por dificultades que ocurrieron [23] y fué en su lugar el también fraile jerónimo Alonso de Guzmán, que recibió las ejecutoriales el 18 de agosto 1532 y en 1535 renunció. Entonces fué nombrado el licen-

---

[20] SEVERINO DE SANTA TERESA, ob. cit., III, 235 ss.

[21] G. DÁVILA, I, 233; EUBEL, III, 274; SCHÄFER, II, 584. Según este autor (II, 204, nota 52) Barrionuevo fué propuesto por el Consejo de Indias al Rey en 9-VI-1554.

[22] G. DÁVILA, I, 217; EUBEL, III, 350; SCHÄFER, II, 603. NICOLÁS E. NAVARRO, *Anales Eclesiásticos Venezolanos*, Caracas 1951.

[23] Cfr. SCHÄFER, II, 195.

ciado Cristóbal de Pedraza, a quien avisaron el año 1539, pero no fué nombrado hasta el 4 de febrero 1541 en Roma; residió en su diócesis y estableció la paz, haciendo amigos a Pedro de Alvarado y Francisco de Montejo. A su muerte fué presentado un hijo del Conde de Cocentaina, fray Jerónimo de Corella, de la orden de San Jerónimo, nombrado el 12 de junio 1556 previa dispensa pontificia de bastardía [24].

3. Por tierras del virreinato del Perú.

El año 1534 nacieron a vida canónica otros tres obispados, en Guatemala, Santa Marta y Cartagena de Indias. La provincia de Guatemala la conquistó el adelantado Don Pedro de Alvarado como teniente de Cortés el año 1524, y a 25 de julio fundó la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala en un lugar que los indios llamaban Panchoy, diciendo misa el capellán del ejército, Juan Godínez, que oficiaron los 92 castellanos que acompañaban a Alvarado. El obispado ya se pensó fundarlo el año 1530 y como primer obispo fué designado un licenciado Aceves, avisado a 13 de enero 1531, que no aceptó; y después a 9 de septiembre del mismo año fray Domingo de Betanzos, que tampoco admitió. Entonces fué presentado el licenciado Francisco Marroquín, provisor de Méjico, uno de los grandes obispos de la edad primitiva, nombrado en Roma a 16 de diciembre de 1534; se le expidieron las ejecutoriales el 16 de febrero 1536 y a 8 de abril 1547 le consagró en Méjico fray Juan de Zumárraga. Fundó en Guatemala varios conventos de religiosos, y brilló su caridad en la reventazón del volcán que arruinó la ciudad el año 1541. Murió el 18 de abril de 1563 [25].

El obispado de Santa Marta comenzó a negociarse al mismo tiempo que el de Coro en Venezuela, pues ambas gobernaciones eran coetáneas, conocida la costa desde principio de siglo el año 1502, y la de Santa Marta conquistada por el adelantado Rodrigo de Bastidas en 1523; pero la ejecución se retrasó por varias circunstancias. A 9 de septiembre 1531 fué presentado el licenciado Alonso de Tobes, natural de Medinaceli y colegial del colegio de Sigüenza en Alcalá; llegó a tratarse de la erección canónica en consistorio de 24 de mayo 1532, pero Tobes murió poco después, y el obispado fué creado el 9 de enero 1534, no sé si en la persona de fray Cristóbal Brochero, dominico, que figura como tal en 22 de enero 1535 y no llegó a residir; por lo que el primer obispo efectivo fué el licenciado Juan Fernández de Angulo, preconizado a 6 de septiembre 1536, que murió en el oficio el año 1542. Le sucedió fray Martín de Calatayud, de la orden de San Jerónimo, presentado por el Emperador el 1.° de mayo 1543 y preconizado a 19 de diciembre del mismo año, el cual pasó a su obispado y murió en 1549. Fué muy notable fray Juan de Barrios, franciscano, nombrado primero para el Paraguay, pero sin ir le cambiaron para

---

[24] G. Dávila, I, 305; Eubel, III, 189 «de Comayagua»; Schäfer, II, 578.
[25] G. Dávila, I, 139; Eubel, III, 223; Schäfer, II, 577.

Santa Marta, avisado el 13 de junio 1551 y preconizado a 2 de abril 1552. En su obispado estaba cuando el Consejo de Indias decidió organizar espiritualmente el Nuevo Reino de Granada conquistado por Gonzalo Jiménez de Quesada en 1537: Santa Marta se estaba despoblando y era conveniente hacer más caso de Santa Fe de Bogotá. Se convirtió, pues, Santa Marta en abadía *nullius*, y se trasfirió el obispado a Bogotá: Barrios fué el encargado del traslado, pero esto sucedió el año 1562 a 11 de septiembre, después de la muerte del Emperador, y poco después en 1564 Bogotá fué trasformado en arzobispado [26].

Cartagena de Indias, ya visitada por Alonso de Ojeda y otros navegantes, la fundó el año 1532 el capitán Pedro de Heredia en una magnífica bahía parecida a la de Cartagena de España, frente al agitado mar Caribe, llamada por los indios *Caramari*, y fué la primera ciudad murada que hubo en América. El obispado se erigió canónicamente el 24 de abril de 1534 en la persona de fray Tomás de Toro Cavero, dominico, profesor de teología, que murió poco después, sucediéndole fray Jerónimo de Loaysa, también fraile dominico, presentado por el César y nombrado el 5 de diciembre 1537, que fué trasladado a Lima en 1540. En su lugar presentó Carlos V muy recomendado a fray Francisco de Benavides, de la orden de San Jerónimo, hijo del marqués de Fromesta, prior de Guadalupe, que fué preconizado el 10 de julio 1541, y residiendo en su diócesis hubo de sufrir un ataque a Cartagena de piratas franceses. El año 1548 renunció por enfermedad, y vuelto a la península fué obispo de Mondoñedo. A 18 de septiembre 1551 fué presentado fray Gregorio de Beteta, dominico, que no aceptó, y en su lugar el licenciado Juan de Simancas a 22 de octubre 1556, y a 2 de abril 1557 el Consejo le encargó fuese sin bulas; el nombramiento canónico no se expidió en Roma hasta 5 de diciembre de 1561 [27].

El obispado de Oajaca, llamado también de Antequera por la población principal de la provincia, y al que el cronista Herrera llama de Cazatcoalco, fué erigido en Consistorio de 21 de junio de 1535, y de primer obispo fué nombrado el licenciado Juan López de Zárate, antes deán de Méjico, «varón santo, gran letrado, insigne en vida y limosnas»; asistió al primer Concilio Mejicano y murió en el oficio por el año de 1554. Le sucedió fray Bernardo de Alburquerque, dominico, que estaba en Méjico desde los primeros años de la conquista, y escribió una Doctrina Cristiana en lengua zapoteca, provincial de su orden en 1553; debió ser designado aún en vida del Emperador, según se deduce de carta suya aceptando el obispado, escrita a 15 de agosto 1559, pero el nombramiento por presentación de Felipe II no se hizo hasta 27 de junio de 1561 [28].

---

[26] G. Dávila, II, 63; Eubel, III, 254; Schäfer, II, 595. Cfr. Herrera, III, 174.

[27] G. Dávila, II, 70; Eubel, III, 169; Schäfer, II, 568.

[28] G. Dávila, I, 221; Eubel, III, 124; Schäfer, II, 564. Herrera (III, 127, 168) menciona el obispado de Guazacoalco, que el P. Cuevas (*Historia de la Iglesia en México*, I, El Paso, Texas 1928, 336) trascribe Cazatcoalco y lo identifica con el de Oajaca.

Por este tiempo estaba ya realizada la segunda grande empresa indiana, que fué la conquista del Perú, y comenzaron a fundarse los primeros obispados en el imperio de los Incas. Vasco Núñez de Balboa en sus conquistas por el istmo de Panamá fué quien primero tuvo noticia del Perú, y verosímilmente él lo habría descubierto y conquistado, sin la intemperancia de Pedrarias que ocasionó la tragedia de Acla en que Balboa fué arbitrariamente ajusticiado. Después del concierto de Panamá entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque, canónigo maestreescuela del Darién, efectuado el año 1524, Pizarro salió por noviembre de dicho año de Panamá, y en los tres siguientes de durísima exploración, descubrió a Tumbes y llegó por mar hasta Santa, a 9 grados de latitud sur; con lo que cerciorado de la importancia del hallazgo, volvió a Panamá a fines de 1527 y se embarcó para España, donde el año 1529 capituló con el Emperador en Toledo para la conquista. De Panamá salió con 185 soldados el año 1530; 1531 fué la fundación de San Miguel de Piura, primera ciudad española del Perú; «viernes, día de Santa Cruz de mayo en el año de 1533», dice Herrera, fué la prisión del inca Atahuallpa en Cajamarca; a 23 de marzo de 1534 la fundación española de la ciudad del Cuzco, cabeza del imperio incaico; 1535 a 6 de enero la fundación de Lima.

El primer obispo del Perú fué el mencionado Hernando de Luque, para quien obtuvo Pizarro del Emperador el nombramiento de obispo de Tumbes; pero murió antes de ocupar la sede. En uno de los primeros cabildos de la ciudad del Cuzco pidieron los vecinos el nombramiento de fray Vicente de Valverde para obispo. Era dominico, natural de Oropesa, compañero de Pizarro en todos los azares de la conquista, y él fué quien hizo a Atahuallpa el usual requerimiento en Cajamarca. El obispado del Cuzco fué el primero del Perú, creado en Roma el 8 de enero de 1537, si bien la propuesta de la corte española era anterior, de 5 de octubre 1535, en que se avisaba a Valverde de su designación. Malos años le tocaron de episcopado, pues sobre las cargas inherentes a la primera implantación del cristianismo, sobrevinieron las alteraciones entre Almagro y Pizarro por la repartición de la tierra, en que Almagro fué ajusticiado después de la batalla de las Salinas a 6 de abril de 1538, y Pizarro asesinado en Lima por el hijo de Almagro el 26 de junio de 1541. Valverde se encaminaba a Quito a reunirse con el nuevo gobernador del Perú, Vaca de Castro, y fué desgraciadamente muerto por los indios de la isla Puná en el golfo de Guayaquil el año de 1542. Le sucedió en el obispado fray Juan Solano, también dominico, natural de Archidona, elegido el 29 de febrero 1544, que pasó a la diócesis y residió hasta 1560 en que volvió a España y renunció [29].

Casi al mismo tiempo se erigía en Méjico el obispado de Michoacán, para el cual el Consejo de Indias presentó el 14 de enero 1534 a fray Luis de Fuensalida, franciscano, que declinó; y después el 13 de noviembre 1535 al

[29] G. Dávila, II, 36; Eubel, III, 200; Schäfer, II, 570.

licenciado Vasco de Quiroga (1471-1566), antes oidor de Méjico, uno de los grandes obispos de la Nueva España. Había nacido en Madrigal y fué preconizado en Roma a 18 de agosto 1536. La sede planeada al principio para la población de Tzintzunzán, la fijó Don Vasco en Páztcuaro estableciendo aquí su catedral, y murió el 14 de marzo 1565 de 95 años de edad; más adelante su sucesor trasladó el obispado a Valladolid de Michoacán, hoy llamada Morelia [30].

El obispado de Chiapa fué erigido a propuesta del Emperador el 20 de marzo de 1539 en la persona de fray Juan de Ortega, de la orden de San Jerónimo, que no aceptó, por lo que fué nombrado a 16 de julio 1540 Juan de Arteaga y Avendaño, muy conocido en los anales de San Ignacio de Loyola, como compañero suyo en Alcalá, el cual abandonando la compañía del Santo se hizo de la orden de Santiago de la Espada y profesor de teología. El año 1541 se embarcó para la Nueva España, y sin entrar en su obispado murió desgraciadamente en la ciudad de Méjico a 8 de septiembre del mismo año. Le sucedió fray Bartolomé de Las Casas, el conocido defensor de los indios y enemigo mortal de conquistadores y encomenderos, nombrado el 19 de diciembre 1543, que residió poco tiempo en su obispado y renunció el año 1550. En su lugar fué preconizado a 19 de enero 1550 fray Tomás Casillas, dominico, que pasó a Chiapa por comisario de 44 religiosos de su orden que llevó Las Casas. Consagrado el año 1552, murió en su obispado en 1567 [31].

El segundo obispado del Perú fué el de Lima, creado el 13 de mayo de 1541 en la persona de fray Jerónimo de Loaysa, antes obispo de Cartagena de Indias. Loaysa llegó a Lima el 25 de julio 1543, y permaneció en el Perú hasta su muerte. Varón verdaderamente insigne, padre de la Iglesia peruana; en cuanto se apaciguaron las luchas civiles del Perú con la derrota y castigo de Gonzalo Pizarro y su maestre de campo Francisco de Carvajal en Jaquijaguana, 9 de abril de 1548, se dedicó a organizar la vida eclesiástica, para lo que reunió dos concilios en 1552 y 1567, este segundo de gran importancia teológica y canónica. Murió el año 1575 a 25 de octubre [32].

4. *Organización autónoma de la Iglesia Americana.*

Todos los obispados creados en América al mismo tiempo que avanzaba la conquista fueron desde el principio sufragáneos del arzobispado de Sevilla. Ya antes hemos visto que Fernando el Católico, como patrono de la Iglesia ultramarina, tuvo otros planes, de crear un arzobispado, o al menos obispado principal con fuero de metropolitano; pero el Papa Julio II no accedió. Fué la misma norma que años adelante aplicó Roma a las conquistas portuguesas de Africa y Asia, y los primeros obispados, de Santo Tomé para Guinea y el

---

[30] G. Dávila, I, 107; Eubel, III, 256; Schäfer, II, 581.
[31] G. Dávila, I, 187; Eubel, III, 180; Schäfer, II, 573.
[32] G. Dávila, II, 1 ss.; Eubel, III, 242; Schäfer, II, 580.

Congo, y Goa para la India, fueron erigidos como sufragáneos de Funchal en las islas de Madeira [33]. Sin embargo, las necesidades espirituales del Nuevo Mundo movieron al Consejo de Indias a elevar a Don Carlos una consulta el 26 de enero 1536, en que representaba que eran ya dieciséis los obispados ultramarinos sufragáneos de Sevilla, distantes mil y dos mil leguas, y que las apelaciones eran largas y costosas y de poco efecto, y la gobernación espiritual, teniendo al metropolitano tan lejos, no podía ser cual convenía; por lo que parecía cosa justa y necesaria que S. M. pidiese al Papa la creación de arzobispados autónomos. No consta cuál fué el efecto de esta consulta, probablemente el Emperador dilató la resolución hasta su vuelta a España.

Más adelante fué el cabildo secular de la ciudad de Méjico quien pidió arzobispado, alegando entre otras razones, que «se recrecen muchos gastos a las personas de aquella tierra que tienen negocios pendientes ante los prelados della, de venir a seguir las apelaciones que interponen dellos y de sus oficiales, a la ciudad de Sevilla donde ahora es su metrópoli; y porque también es cosa grave que, si alguna persona es agraviada de algún juez eclesiástico en la dicha Nueva España, en prisión o descomunión o en otro género de agravio, haya de navegar cuatro mil leguas de ida y venida, a buscar el remedio...» Al Consejo de Indias pareció bien la petición de Méjico y la apoyó ante el Emperador. Era presidente de él y ya arzobispo de Sevilla, el cardenal García de Loaysa, y añadió otra razón más, que no era justo faltase en la Iglesia del Nuevo Mundo «la orden que la Iglesia universal tiene dada en toda la cristiandad para la buena gobernación espiritual della» [34].

El 20 de junio 1545 fué pedida a Roma la fundación de tres arzobispados, por una carta al embajador; y el Papa Paulo III, a 12 de febrero de 1546 creó la primera gran organización eclesiástica americana, en que todos los obispados fueron segregados de la dependencia a la sede metropolitana de Sevilla, y se erigieron tres provincias eclesiásticas independientes con arzobispados autónomos en Santo Domingo de la isla Española, Méjico y Lima. Al arzobispado de Santo Domingo se dieron por sufragáneos los obispados de Puerto Rico y Santiago de Cuba en las Antillas, y los de la costa de Tierra Firme, Coro de Venezuela, Santa Marta y Cartagena de Indias, y además en Centro América, Trujillo en Honduras. De Méjico fueron sufragáneos Tlascala, Oajaca, Michoacán, Guatemala y Ciudad Real de Chiapa; y finalmente de Lima, Cuzco, Castilla del Oro o Panamá y León de Nicaragua, tierra que como conquistada desde Panamá se consideró más unida a Tierra Firme y Perú que a Méjico. Fueron los primeros arzobispos, de la isla Española, Alonso de Fuenmayor, a quien fué concedido el palio el 15 de julio 1547; de Méjico fray Juan de Zumárraga, y en la misma fecha le fué concedido el palio; de Lima fray Jerónimo de Loaysa, a quien el nuevo nombramiento junto con el palio arzobispal,

---

[33] F. MATEOS, *Asia Portuguesa*, publicado en *Missionalia Hispanica*, IX, Madrid 1952, 464 ss.

[34] SCHÄFER, II, 199 ss.

le alcanzaron en el Cuzco donde acompañaba al presidente La Gasca, y le fué impuesto el palio a 9 de septiembre 1548, por el deán y arcediano de aquella iglesia, a falta de obispo.

El mismo año 1546 fueron creados dos obispados más en el Perú, Quito y Popayán. Quito era considerado como parte muy importante del imperio incaico, donde murió el último inca Huayna Cápac y donde había nacido su hijo Atahuallpa: el territorio fué conquistado por Sebastián de Benalcázar, y la ciudad, llamada de San Francisco del Quito, fundada el 28 de agosto de 1534. El obispado lo erigió el Papa Paulo III a 8 de enero 1546 en la persona del bachiller Garci Díaz Arias, natural de Consuegra, que era antes cura de la iglesia mayor de Lima, y recibió la consagración en el Cuzco de manos de fray Juan Solano, domingo fiesta de la Trinidad a 5 de junio de 1547. Desde 1550, pasadas las guerras civiles del Perú, residió en su obispado y murió en Quito por abril de 1562 [35].

Continuando Benalcázar sus conquistas al norte, como lugarteniente de Pizarro, sometió también todo el sur de la actual Colombia, y el año 1536 fundó la ciudad de Popayán, cabeza de gobernación, que quedó por largos años vinculada al Perú y dependiente de la real audiencia de Quito. El obispado fué erigido a 27 de agosto de 1546, y nombrado primer obispo el maestro Juan del Valle, virtuoso clérigo segoviano, que hizo la erección de la catedral el 8 de septiembre de 1547 y asistió muchos años en su diócesis, adonde entró por el puerto de Buenaventura, aunque parece que nunca llegó a consagrarse por no hallar obispo próximo, si bien se dirigió a Quito para este fin. Murió a fines del año 1562 [36].

El año siguiente de 1547 se fundó a 1.° de julio el obispado del Río de la Plata en la ciudad de la Asunción del Paraguay, para encauzar la vida eclesiástica de aquel puñado de españoles que, al mando de Don Pedro de Mendoza, habían pasado de España directamente a la conquista y población del río de Solís el año 1535, y penetrado por él en el continente hasta darse la mano con los del Perú. El primer obispo designado fué fray Juan de Barrios, que antes de ir al Río de la Plata fué cambiado a Santa Marta, como arriba queda referido; y le sucedió fray Pedro Fernández de la Torre, franciscano observante, guardián de Granada, nombrado el 27 de agosto de 1554, primer obispo de la actual Argentina, el cual llegó a la Asunción por abril de 1556, y permaneció en su obispado hasta el año 1573, que decidió volver a España y murió durante el viaje en San Vicente del Brasil en manos del P. José de Anchieta [37].

---

[35] G. DÁVILA, II, 45; EUBEL, III, 298; SCHÄFER, II, 593. FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, *Historia General de la República del Ecuador*, II, Quito 1891, 426 ss., pone como tiempo de erección el año 1545, que creo erróneo.

[36] G. DÁVILA, II, 75; EUBEL, III, 295; SCHÄFER, II, 590. ANTONIO BUENO QUIJANO, *Historia de la diócesis de Popayán*, Bogotá 1948, 135 ss.

[37] GONZÁLEZ DÁVILA, II, 105; EUBEL, III, 214; SCHÄFER, II, 567. R. CARBIA, *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*, I, Buenos Aires 1914, 33 ss.

En Nueva España, la provincia de Nueva Galicia, conquistada por Nuño de Guzmán el año de 1531, tuvo obispado en la ciudad principal de la gobernación, que fué Santiago de Guadalajara, y por primer obispo a Pedro Gómez Maraver, clérigo granadino, antes deán de Oajaca, preconizado el 13 de julio de 1548, que pasó a su diócesis y murió en ella el año 1552. Por su muerte fué elegido fray Pedro de Ayala, franciscano, el 18 de diciembre de 1555, muerto en septiembre de 1569 [38].

Todavía en la sexta década del siglo, antes de la muerte de Carlos V, se fundaron en América media docena más de obispados. El de Yucatán, tierra conquistada por Francisco de Montejo el año 1526, tuvo su sede en la ciudad de Mérida con dos obispos electos al parecer pero no consagrados, ambos franciscanos, fray Juan de San Francisco, designado por el Consejo de Indias el año 1551, pero que renunció a 18 de marzo 1553, y Fray Juan de la Puerta, designado en 1555, muerto en Sevilla, 1557. El primer obispo que figura en los registros romanos es fray Francisco Toral, también franciscano, provincial de su orden en Méjico, designado a 19 de junio 1560 y preconizado en consistorio al crear canónicamente la diócesis el 19 de noviembre de 1561 [39].

El territorio actual de Bolivia fué descubierto por Diego de Almagro el año 1536 en su jornada a Chile, y si en vez de reñir con Pizarro sobre límites de las gobernaciones, se hubiera establecido en lo que sin duda ninguna era suyo, la altiplanicie boliviana, le habría cabido en suerte el cerro de Potosí, la mayor riqueza del Perú, descubierto el año 1545. Cerca de él, a 18 leguas, fundó la ciudad de la Plata a 29 de septiembre 1538 el capitán Pedro de Anzures, llamada también Chuquisaca y Charcas; y en ella se erigió obispado el 22 de junio de 1552 en la persona de fray Tomás de San Martín, dominico, provincial de su orden y muy conocedor de la tierra, pues era de los primeros seis dominicos idos al Perú con Pizarro, pero murió por marzo de 1554 en Lima sin entrar en el obispado. Le sucedió el licenciado Fernán González Cuesta, presentado el año 1558, pero muerto también antes de entrar; y finalmente el excelso varón fray Domingo de Santo Tomás Navarrete, dominico, el año 1562 [40].

La conquista del Nuevo Reino de Granada la realizó el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, como teniente del gobernador de Santa Marta, Pedro Fernández de Lugo. El gran río de la Magdalena tentaba a los conquistadores, y Quesada decidió explorar sus cabeceras el año 1536: fué una empresa homérica, como las de Méjico o el Perú, aunque menos fulgurante. Unos panes de sal hallados como artículo de comercio en una canoa indígena, le dieron la pista que le condujo a la alta meseta o sabana poblada por indios Muexcas o Muiscas, de cultura bastante adelantada, con sus dos *zipás* o caciques, Bogotá y Tunja. De los 800 españoles salidos de Santa Marta sólo quedaban 166, y con

---

38 G. Dávila, I, 179; Eubel, III, 222; Schäfer, II, 574.
39 G. Dávila, I, 203; Eubel, III, 359; Schäfer, II, 605.
40 G. Dávila, II, 31 ss.; Eubel, III, 167; Schäfer, II, 571.

ellos conquistó Quesada el territorio y fundó la ciudad de Santa Fe de Bogotá el 6 de agosto de 1538. Al crear Don Carlos la primera audiencia del Nuevo Reino de Granada en 1549, parece que también trató de dotarlo de obispado propio, pero sin que tuviese efecto por entonces la erección; sin embargo, el obispo de Santa Marta, fray Martín de Calatayud había estado en la ciudad de Santa Fe hacia 1546, de paso para el Perú, adonde fué a consagrarse de manos de fray Jerónimo de Loaysa. El príncipe de España Don Felipe, a 19 de noviembre de 1551 encargó al embajador en Roma, D. Diego de Mendoza, que negociase con el Papa el traslado de la sede de Santa Marta a Santa Fe de Bogotá, petición que reiteró a 17 de abril de 1553 [41]. El obispo de Santa Marta, fray Juan de Barrios y Toledo, antes mencionado, se embarcó en Sevilla con una expedición de religiosos de su orden franciscana destinados al Nuevo Reino, de la que iba por comisario fray Francisco de Victoria, y llegó el año 1552 a Santa Marta. Según Schäfer, el año siguiente de 1553 trasladó la sede a Bogotá, donde consta que residía desde el 15 de noviembre de dicho año y los dos siguientes; más aún, a 3 de junio de 1556 promulgó en dicha ciudad unas extensas constituciones sinodales; pero firmándose obispo de Santa Marta. Esto induce a pensar que el traslado de la sede de Santa Marta a Bogotá, se hizo durante el reinado del Emperador, por orden real o impulso particular, que después tuvo amplia sanción y confirmación de Roma, al suprimir el Papa Pío IV, 11 de septiembre de 1562, el obispado de Santa Marta, convirtiéndolo en abadía o colegiata, y trasladarlo a la ciudad de Santa Fe de Bogotá; y todavía elevar esta sede a arzobispal el 22 de marzo de 1564 en la persona del mismo fray Juan de Barrios, dándole por sufragáneas a Cartagena de Indias, separada de la metropolitana de la isla Española, y Popayán separada de la de Lima [42].

Un obispado carolino resta de la Nueva España, el de Verapaz, que sólo duró unos cincuenta años, pues a 23 de junio 1603 fué agregado a Guatemala. En la Verapaz, célebre por las misiones dominicanas de Tuzulutlán, en las que anduvo mezclado Las Casas, resolvió el Consejo de Indias fundar obispado y designó el año 1554 a 5 de julio para obispo a fray Cristóbal de Salamanca, y después de él a 2 de mayo de 1556 a fray Tomás de la Torre, dominico, que no aceptó. Finalmente a 16 de noviembre 1560 fray Pedro de Angulo, asimismo dominico, preconizado oficialmente en Roma el 27 de junio de 1561, con dispensa de ilegítimo nacimiento, al tiempo de erigir canónicamente el obispado [43].

Y quedan los dos últimos obispados nacidos o al menos iniciados en tiempo del Emperador, los de Chile, última gran empresa americana realiza por Pedro

---

[41] SCHÄFER, II, 207 ss.

[42] G. DÁVILA, II, 24 ss.; EUBEL, III, 212, 254; SCHÄFER, II, 594. Cfr. JOSÉ MANUEL GROOT, *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, I, Bogotá 1889, 103-117, y página 488 las constituciones sinodales.

[43] G. DÁVILA, I, 169; EUBEL, III, 351; SCHÄFER, II, 604.

de Valdivia, que embarcándose en el Perú el año 1540 con poco más de ciento cincuenta hombres, fundó la ciudad de «Santiago del Nuevo Extremo», cabeza de la gobernación el 24 de febrero de 1541, a catorce leguas de la mar [44]; aunque con la conquista no terminó la epopeya, sino que se prolongó largos años, porque aquí las armas castellanas chocaron con los valientes e indómitos indios araucanos, y ni ellos cedían ni menos los conquistadores.

El obispado de Chile data de 1556, y según los papeles del Consejo de Indias, fueron dos sedes las que se trató de erigir desde el principio en las ciudades de Santiago y de la Imperial: para Santiago fué presentado fray Martín de Robleda, llegado del Perú el año 1553, que murió en el oficio; y para la Imperial o Concepción de Penco el bachiller Rodrigo González Marmolejo, clérigo benemérito de la conquista, que acompañó a Valdivia el año 1540, y persona «de buena vida y costumbres», designado el 29 de enero de 1556. Por muerte de fray Martín de Robleda, González Marmolejo fué trasladado a Santiago el año 1562, y para la Imperial fué nombrado en 1565 fray Antonio de San Miguel y Solier, franciscano [45].

El historiador Silva Cotapos desconoce la creación primitiva del obispado de la Imperial, y supone sólo la de Santiago de Chile, para el que Rodrigo González Marmolejo recibió real cédula de 29 de enero de 1557 en que se le encargaba tomar el gobierno como obispo electo hasta que llegaran de Roma las bulas, y añade que por su mucha edad no pudo consagrarse, y murió por octubre o noviembre de 1564. Las fechas auténticas de las erecciones romanas son para Santiago de Chile 27 de junio de 1561, y se nombra primer obispo a Rodrigo González Marmolejo, presbítero de la diócesis de Sevilla; para la Imperial 22 de marzo de 1564 en la persona de fray Antonio de San Miguel [46].

5. *Cara y cruz del real patronato.*

En resumen, cuando Carlos V entró a reinar en España, había en Indias cuatro obispados, tres en las Antillas y uno en el continente, Santa María de la Antigua del Darién; a su muerte existían tres grandes circunscripciones o provincias eclesiásticas: las Antillas con las costas fronteras del continente, Nueva España o Méjico y el Perú, con tres arzobispados y veintitrés obispados, más dos abadías *nullius*, Jamaica y Santa Marta; agrupados en esta forma: Arzobispado de Santo Domingo, incluído ya en él el obispado de Concepción de la Vega, con los obispados sufragáneos de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Coro en Venezuela, Cartagena de Indias y Santa Fe de Bogotá; arzobispado de Méjico con los sufragáneos de Tlascala, Honduras, Guatemala, Antequera de Oajaca, Michoacán, Ciudad Real de Chiapa, Guadalajara, Mérida de Yucatán

---

44 HERRERA, *Historia*, IV, Amberes 1728, 6.

45 SCHÄFER, II, 578, 598.

46 EUBEL, III, 190, 231. CARLOS SILVA COTAPOS, *Historia Eclesiástica de Chile*, Santiago de Chile 1925, 2 ss.

y Verapaz; arzobispado de Lima o ciudad de los Reyes con los sufragáneos de Panamá, Nicaragua, Cuzco, Quito, Popayán, Asunción del Paraguay, Chuquisaca y Santiago de Chile, tal vez también la Imperial.

La enumeración es por demás elocuente, y demuestra por sí sola la seriedad con que el nieto de los Reyes Católicos tomó la cristianización del Nuevo Mundo, en medio de las continuas guerras y gravísimos negocios que le ocupaban en Europa, como a verdadero defensor de la Iglesia y brazo derecho del Pontificado contra la Media Luna y el Protestantismo, en todo el ardor de la tremenda crisis religiosa del Renacimiento. Téngase presente que por el mismo tiempo en el Brasil, descubierto el año 1500 y comenzado a poblar en 1510, coincidiendo casi con las primeras correrías de Núñez de Balboa por el Darién, no tenía Portugal más que un solo obispado, el de San Salvador de Bahía, erigido a 25 de febrero de 1551.

Siempre será tiembre de gloria para Carlos V la fidelidad con que guardó el testamento de Isabel la Católica y el encargo pontificio que iba sustancialmente unido a la donación de las bulas alejandrinas, sobre implantar el cristianismo en América. El dió la pauta que de allí adelante fué característica de las empresas españolas en ultramar: que las realizaran la Cruz y la Espada, el conquistador y el obispo o el fraile, unidos en un mismo ideal, imprimiendo un sello especial a las agrupaciones étnicas que iban naciendo, de tal forma que no puede entenderse adecuadamente el ser de ningún país de origen hispánico, si se prescinde de la acción espiritual simbolizada por la Cruz del misionero. España en la vanguardia de la propagación de la fe, que en cuanto la espada sometía reinos indianos se preocupaba, como Estado misionero, al mismo tiempo que surgían por doquier ciudades y reales audiencias, de fundar obispados, erigir iglesias, llevar órdenes religiosas que estableciesen firmemente el evangelio en los indios sometidos.

Tal fué en síntesis la acción espiritual de España en América durante tres siglos, que corrió dentro de los cauces seguros y amplios del *Real Patronato Indiano,* institución concertada de mutuo acuerdo entre los dos supremos poderes, religioso y civil, por Julio II y Fernando el Católico, que fué muy beneficioso para la propagación de la fe, y podrá siempre mostrar en su haber la corona gloriosa de pueblos hispánicos de América y Filipinas, que nació en su regazo, donde el cristianismo arraigó firmemente y son para el porvenir su esperanza y su reserva. Sea este el honor del patronazgo indiano; el cual tuvo sin embargo, no sólo anverso sino también reverso, cara y cruz, en las dificultades y obstáculos con que tropezó en el ejercicio de su acción eclesiástica, y que el avisado lector puede haber adivinado en lo que precede de este estudio, al ver las largas vacantes de obispados en América, la diferencia de tiempo entre la presentación de personas hecha por el Patronato, y la aceptación y preconización de Roma, el número de obispos nombrados que no llegaron a residir en sus diócesis, por muerte o renuncia, y otras varias circunstancias un tanto anómalas.

Sobre el nombramiento de obispos, los papeles del Consejo de Indias con-

servan pormenores que manifiestan los trámites no siempre fáciles entre los que hubo de desenvolverse el real patronato, para cumplir la misión que le confiaron los Romanos Pontífices de regir, aunque en forma vicaria o delegada, la Iglesia Americana. La vía ordinaria de los nombramientos, de la que algo queda antes apuntado, era la siguiente: El Consejo de Indias, después de bien conocidas las personas, elegía las que parecían a propósito, y avisaba o escribía al Emperador, si estaba fuera de España, para que, como patrono, hiciese la presentación al Papa. Juntamente solía el Consejo dar aviso a los interesados, y aun a veces, si el caso urgía, se les mandaba tomar el gobierno de los obispados, en espera del nombramiento canónico; y una vez obtenido éste y expedidas las bulas, nuevo aviso del Consejo para proceder a la consagración y demás efectos: estas segundas cartas se llamaban *ejecutoriales*, las primeras de *aviso*. Pues bien, el pasar Carlos V largas temporadas fuera de España ya ocasionaba retrasos, y más todavía la aceptación por parte de los designados. Como ha podido verse en las listas anteriores, no pocos de los nombrados no aceptaban, y si eran religiosos tenía el Consejo que andar tras los Generales de las órdenes religiosas para que les mandasen aceptar; otros morían antes de tomar posesión. De los que después de todos los trámites llegaban a residir en sus obispados, muchos pertenecían al clero secular, otros eran religiosos, especialmente dominicos y franciscanos y no pocos jerónimos, orden esta muy estimada en la época por nuestros reyes, como lo demuestran Yuste y el Escorial, y ya antes el gesto de Cisneros de encomendarles el gobierno de la isla Española. Lo que puede alegarse como gloria inmarcesible para el patronato español, es la galería de los obispos primitivos de América: Julián Garcés, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Francisco Marroquín, Sebastián Ramírez de Fuenleal, Juan de Quevedo, Rodrigo de Bastidas, Diego Alvarez Osorio, Jerónimo de Corella, Tomás de Toro, Jerónimo de Loaysa, Juan Fernández de Angulo, Vicente Valverde, Juan del Valle, Pedro de la Torre, Juan de Barrios, Tomás de San Martín, Rodrigo González Marmolejo, Domingo de Santo Tomás: nombres son estos para inmortalizar un reinado y una época.

En Roma a temporadas, por ejemplo en tiempo de Clemente VII, preferían para obispos los clérigos a los frailes, y Carlos V era de la misma opinión, por haber en el clero secular, decía, «muchos y muy suficientes en estos reinos». El Consejo de Indias por el contrario creía ser mejores los frailes que los clérigos, entre otras razones por la exigüidad de los diezmos y rentas eclesiásticas que hubo a los principios, más llevadera para religiosos que profesaban voto de pobreza. Roma exigía hacia 1533 antes de despachar los nombramientos, que quedase asegurada una renta por obispado de doscientos ducados al año (75.000 maravedís), y que si los diezmos no alcanzaban debía suplirlos la real hacienda; ésta no puso reparo, y más adelante, pareciendo al Rey corta la tasa de doscientos ducados, la fijó en medio cuento o quinientos mil maravedís, como mínimo que debía percibir el obispo, o de la masa de los diezmos, o de los oficiales reales. He aquí, pues, otra causa de regateo con Roma y de retraso en proveer las vacantes, por ello o por las renuncias de los nombrados. El Con-

sejo de Indias escribía al Emperador a 24 de agosto de 1531: «Ya V. M. tiene noticia de las personas que se han nombrado a V.M. para prelados en las Indias, y cómo no han querido aceptar, especialmente fray Martín de Béjar, y fray Gil de Béjar, el licenciado Aceves, el doctor Honcala, el licenciado Telledo, el licenciado Pero Gómez, y otras muchas personas a quien se ha requerido para ello, lo cual creemos ha sido causa de no tener en las iglesias que se les ofrecen sustentación, por no haber al presente en ellas diezmos ni otras rentas por allá» [47]. En una palabra, la pobreza de los beneficios eclesiásticos americanos en las primeras décadas, retraía a los pretensores; lo cual no dejaba de resultar beneficioso, pues los que aceptaban era tal vez por tener el corazón más desasido de los bienes terrenales y más lleno de espíritu evangélico. Aunque de algunos consta que en sus renuncias influyeron escrúpulos derivados de las ideas rigoristas y desorbitadas que Las Casas y sus adeptos proclamaban sobre conquistas y bienes adquiridos en Indias, y absolución en el sacramento de la penitencia de conquistadores o sus sucesores y encomenderos, y sobre otros casos morales de Indias.

Una dificultad pesada nació del impuesto llamada de la *media annata*, equivalente a la mitad de la renta que proporcionaba al año el obispado correspondiente, y cuyo pago exigían en Roma antes de la expedición de los nombramientos y bulas. El Consejo de Indias escribía al Emperador el 20 de abril de 1551, a propósito de la fundación de nuevos obispados en Charcas y Yucatán, y provisión de la vacante de Cuba, que en Roma retrasaban la expedición de las bulas hasta cobrar la media annata, lo cual era hacer novedad, tanto más que los obispados de Indias eran comúnmente tan pobres, que la Corona se veía precisada a suplir lo que faltaba hasta cumplir 500.000 maravedís de renta cada año, además de otros gastos y ayudas para el despacho y viajes, «y aun con todo esto, no se hallan todas veces personas que los quieran aceptar» [48]. Y a 20 de diciembre de 1552 informaba que, a propósito de la provisión de Méjico, los Cardenales por sí y ante sí tasaron su valor en cuatro mil ducados al año, y pretendían se les pagase de antemano la mitad, es decir, dos mil ducados, y que si a los pobres obispos, sobre mandarles tan lejos y a puestos tan difíciles, les echaban estos impuestos, «no se hallarán personas cuales convengan para enviar por prelados a aquellas partes». De hecho, entre regateos de una y otra parte, el arzobispado de Méjico estuvo vacante a la muerte de fray Juan de Zumárraga, por espacio de cinco años, hasta que por fin fué provisto en la persona del insigne dominico, fray Alonso de Montúfar [49].

Quede, pues, asentado que las vacantes de obispados en Indias durante el

---

[47] SCHÄFER, II, 195: Consulta de 24-VIII-1531, en A. G. I., Indiferente General, leg. 737.

[48] SCHÄFER, II, 206: Consulta de 20-IV-1551, en Indif. Gral., 737.

[49] *Ibid.*, Consulta de 20-XII-1552, en Indif. Gral., 737.

reinado de Carlos V, no siempre hay que atribuirlas al real patronato, sino que hubo varias causas, a veces bastante complejas, que las ocasionaron con grave perjuicio de aquellas nuevas cristiandades.

II. Establecimiento y desarrollo primitivo de las Ordenes religiosas

El P. José de Acosta escribía el año 1576: «Nadie habrá tan falto de razón ni tan adverso a los Regulares, que no confiese llanamente que al trabajo y esfuerzo de los religiosos se deben principalmente los principios de esta iglesia de Indias» [50]. Y antes que él el Consejo de Indias, en consulta de 25 de noviembre de 1551, informaba a Don Carlos, a propósito de por qué prefería religiosos a clérigos para obispados de Indias: «Y porque, decía, para en aquella tierra, como V. M. sabe, los religiosos son la principal parte para la conversión y doctrina y buen tratamiento de los indios; y como ellos no entienden en grangerías, ni pretendan dellos ningún interesse, ni posean en particular ni en común bienes, ni dineros, ni heredamientos, como en personas más libres de codicia, que es la principal causa de los excesos y desórdenes que en Indias ha habido, han dado allá mejor ejemplo que los clérigos; y porque siendo los prelados hombres de Orden, los religiosos se conforman mejor con ellos y reciben su corrección; y demás desto los frailes aunque sean obispos, se ha hallado entre ellos hasta ahora más humildad, y se tratan con más familiaridad y menos fausto entre los indios que los clérigos, lo cual es cosa muy necesaria para aquella tierra; y porque asimismo los religiosos se han dado más a aprender la lengua de los indios, y tener noticia de sus costumbres y manera de vivir; y porque siempre han tomado muy particular cuidado en la protección de los indios, y el excusar los agravios y malos tratamientos que se les hace, por lo cual son más amados y estimados de los indios que las otras personas eclesiásticas» [51].

Difícil es hallar elogio ni más cumplido ni más autorizado de los religiosos y de su acción espiritual en América, que se distinguía por la mayor pobreza propia de su estado ajeno a toda suerte de codicia, mayor humildad que les alejaba del fausto y les acercaba a los indios, mayor consagración al trabajo apostólico en el aprendizaje de las lenguas, junto con el amor y protección de la raza vencida. Y el mismo Don Carlos, en las instrucciones dadas al tercer virrey del Perú, Marqués de Cañete, Bruselas, 10 de marzo de 1555, decía: «Y porque somos informados que el principal fruto que hasta aquí se ha hecho,

---

[50] José de Acosta, S. I., *De Procuranda Indorum Salute*, Salamanca 1588, 541: «Nemo vero sit adeo absurdus, et a studio Regularium aversus, quin aperte fateatur religiosorum operae et labori deberi potissimum huius Indicanae Ecclesiae primordia» (libro V, cap. 16).

[51] *Archivo General de Indias de Sevilla, Indiferente General*, leg. 737: Consulta de 25-XI-1551, en Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, II, Sevilla 1947, 203, nota 50.

y al presente se hace en aquellas provincias, en la conversión de los indios, ha sido y es por medio de los religiosos que en las dichas provincias han residido y residen...» [52].

1. Antes de la bula Omnimoda.

Ya desde los principios, en las navegaciones y conquistas acompañaban siempre a navegantes y soldados, clérigos y religiosos de diversas órdenes, muchas veces según la ocasión se presentaba, o conforme al gusto del capitán. No hay capitulación entre la Corona y particulares para conquistas o dar títulos de adelantado o gobernador, donde no se imponga la obligación de llevar sacerdotes y religiosos que, además de cuidar espiritualmente de la hueste, recibían del Rey como encargo más principal, el de templar los ardores de la guerra y proteger a los indios. Pero no vale la pena detenerse en estos primeros envíos, aunque haya que pasar por alto nombres tan ilustres como el de fray Bartolomé de Olmedo, compañero de Hernán Cortés, o fray Antonio de Las Casas que lo fué de Gonzalo Jiménez de Quesada; porque la predicación de la fe suponía ya asentada la conquista y necesitaba la presencia de grandes masas de heraldos evangélicos.

Las expediciones sistemáticas de religiosos a Indias comenzaron por las Antillas, y fueron los primeros en llegar los Franciscanos. Ya en el segundo viaje de Colón, entre los eclesiásticos que acompañaron a fray Bernardo Boyl, figuraban los franciscanos fray Juan Pérez, fray Rodrigo Pérez, fray Antonio de Marchena, que iban «por unos días», enviados verosímilmente por Cisneros en viaje de exploración misionera; a ellos se juntaron providencialmente dos legos flamencos, fray Juan de la Deule y fray Juan Tisin que aprendieron la lengua, y unidos a fray Román Panés o Ponce, de la orden de San Jerónimo, fueron los que comenzaron a predicar la fe a los indios en la isla Española. Como no tenían sacerdote que cuidase de los neófitos, volvieron a España el año 1499, y en la primavera de 1500 llevaron una primera expedición de franciscanos, porque en el mes de julio del mismo año hubo otra en que pasaron fray Francisco Ruiz, mayordomo y secretario de Cisneros, fray Juan de Trasierra y fray Juan de Robles. Comenzó así la evangelización metódica en la isla Española con felices augurios, pues pronto llegaban a tres mil los convertidos; y de aquí se fueron extendiendo a otras islas, y consta que Deule murió entre 1509 y 1511 en Jamaica, Tisin andaba por Cuba el año 1514 [53].

La primera gran expedición que pasó a las Antillas para «asentar de propósito» y fundar establemente conventos, fué la que se hizo a la vela con el comendador Nicolás de Ovando en febrero de 1502 y arribó a Santo Domingo

---

[52] Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú*, II, Madrid 1921, 438.

[53] Carlos Nouel, *Historia Eclesiástica de la arquidiócesis de Santo Domingo*, Roma 1913, 54. Lázaro de Aspurz, O. F. M. Cap., *La Aportación Extranjera a las Misiones Españolas del Patronato Regio*, Madrid 1946, 45 ss.

a 15 de abril siguiente. Se componía de diecisiete religiosos franciscanos, trece sacerdotes y cuatro hermanos legos, y traían por prelado a un venerable y piadoso varón llamado fray Alonso de Espinar. Con ellos y los que había de antes abrieron tres conventos, uno en la misma ciudad de Santo Domingo que, para 1505 ya estaba terminado —¡tal debía ser de grande y suntuoso!—; otro en Concepción de la Vega donde desde el principio recibieron muchachos indígenas para doctrinarlos en la fe y enseñarles a leer y escribir; y el tercero en Verapaz de la provincia de Jaragua. Es posible que menudeasen las expediciones de religiosos, porque el año 1505 ya se creyeron con vitalidad suficiente para erigirse en provincia aparte, que se nombró de «Santa Cruz de las Indias Occidentales», y fué la primera de América, a la cual, añade el viejo cronista, «ad quam fratres quotidie navigant» [54].

Resuelta por el Rey Católico la conquista de Tierra Firme, y obtenida del Papa Julio II la cesión del patronato eclesiástico, en forma plena «como en Granada» después de la reconquista, ya a 14 de abril 1508 se dirigió Don Fernando al capítulo general franciscano de la Observancia congregado en Barcelona, con ruego y encargo de que enviase a las Indias el mayor número de religiosos que pudiese ser. Y conforme al piadoso deseo del Rey, al año siguiente de 1510 en la armada de Diego Colón pasaron doce a las Antillas, entre los que se citan a fray Bernardino de Hoces y fray Juan Alemán. El año 1511 hubo dos expediciones, una de tres franciscanos franceses, entre los que iba fray Remigio de Faulx, a quienes se autorizaba el embarque en Sevilla a 21 de junio; y otra gran expedición de 22 religiosos destinada a Puerto Rico, de la que fué por comisario fray Diego de Torres. El año 1512 fray Alonso de Espinar, antes mencionado, volvió a España donde asistió a las juntas de Burgos sobre el buen tratamiento de los indios, y juntamente se aprovechó para organizar una expedición que pretendía llegase a cuarenta «los más dotos e hábiles que pudiese ser..., para doctrinar a los indios de Tierra Firme, e islas de Cuba, Jamaica y San Juan [Puerto Rico]»; y personalmente se llevó ocho en 1513. Fray Remigio de Faulx, antes citado, vino al capítulo general de Ruán en 1516, y volvió con trece compañeros, todos extranjeros de Picardía «personas muy religiosas», y además dos donados bretones: algunos de estos fueron a Cumaná. Todavía el año 1519 fué a las Antillas otra expedición de veinte franciscanos, llevados por fray Juan Viceynt, uno de los extranjeros de Cumaná, y fué la primera en cuyo despacho intervino Carlos V [55].

Mención especial merece el grupo de religiosos franciscanos que llevó consigo al Darién el primer obispo del continente americano, fray Juan de Quevedo. Hacia 1516 constan los nombres de unos doce religiosos, de los que fray Pablo Avilés y fray Fernando de Sepúlveda con dos más, habían ido a Tierra Firme en las expediciones de Nicuesa y Ojeda, y el año 1512 tenían ya fundado un convento en Santa María de la Antigua, que esparcía aromas

---

[54] ASPURZ, *ob. cit.*, p. 53.
[55] ASPURZ, *ob. cit.*, p. 54-62.

de santidad en aquellas tierras vírgenes, por ser los frailes, dice un testigo, «muy devotos y muy pobres». Con la llegada del obispo en la armada de Pedrarias, que sin tocar en la Española tomó puerto directamente en el Darién, el convento se amplió hasta el número de seis u ocho frailes por lo menos, de los que conocemos algunos nombres, fray Juan de Escobar, presidente o superior, fray Francisco de San Román, fray Sebastián de Ribadeneira, fray Juan de Mendaña, fray Nicanor Montoya, fray Melchor de Córdoba, y un fray Pedro cuyo apellido se ignora. Además, fray Diego de Torres, antes mencionado, que era provincial de Indias, en cumplimiento de su oficio visitó al Darién, y de allí regresó a España en 1515 con fray Andrés de Valdés enfermo, y «un muchacho indio que está industriado en las cosas del servicio de la iglesia», dice Fernández de Oviedo, con quien hicieron el viaje, y añade que el provincial enfermó durante la travesía y murió en la bahía de Cádiz antes de desembarcar. El trabajo apostólico de los franciscanos en el Darién era doble, con los españoles y con los indios: a estos predicaban la fe, en cuanto lo permitían los días azarosos de la conquista, y las turbaciones ocasionadaas por las arbitrariedades de Pedrarias, aun con personas tales como Balboa; pero mucho más eficaz era el trabajo de recoger niños indios hijos de caciques y criarlos a la sombra del convento en la fe y costumbres cristianas. Los frutos de esta educación eran duraderos, dentro siempre de la idiosincrasia indígena, y el caso conocido del cacique Enriquillo en la isla Española, no fué el único [56].

A los religiosos de San Francisco siguieron los de Santo Domingo, que llegaron a la isla Española por el mes de septiembre de 1510. El Rey Católico, cuando se preparaban las expediciones de Tierra Firme, acudió también a la orden dominicana pidiendo ayuda de religiosos, y en circunstancias por cierto inmejorables para el intento, a causa del poderoso movimiento interno de reforma, que había renovado el espíritu religioso y el celo apostólico tan característico de la españolísima orden de Santo Domingo de Guzmán. El alma de las primeras misiones americanas fué fray Domingo de Mendoza, hermano de otro dominico, fray García de Loaysa, que llegó a ser arzobispo de Sevilla y presidente del Consejo de Indias: habían nacido en Talavera de la Reina, hijos de don Pedro de Loaysa y doña Catalina de Mendoza, y cada hermano tomó distinto apellido, uno el materno, uso entonces muy frecuente, y otro el paterno. Mendoza fué quien gestionó con el General de la Orden, que lo era en 1508 el cardenal Cayetano, el envío de quince dominicos a las Antillas, «*ad accipiendum ibi loca et conventus et praedicandum regnum Dei*». Y a este proyecto responde verosímilmente una orden del Rey a la Casa de Contratación de Sevilla, 14 de febrero de 1509, para que paguen el viaje a quince sacerdotes y tres hermanos legos de la orden de Santo Domingo [57].

Los primeros en partir fueron los padres fray Pedro de Córdoba, que iba

---

[56] SEVERINO DE SANTA TERESA, O. C. D., *Historia Documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién*, II, Bogotá 1956, 246 ss., 418 ss.

[57] A. G. I., *Contratación*, 5059, lib. I, fol. 32, 54. Cfr. ASPURZ, *ob. cit.*, p. 54.

de Vicario, fray Antonio Montesinos y fray Bernardo de Manzanedo, con un hermano lego que poco tiempo después volvió a España, y son los que llegaron a la isla Española por septiembre de 1510, como antes queda dicho. Algún tiempo después les siguió el propio fray Domingo de Mendoza con diez frailes más. Reunidos, pues en la isla en número aproximado de quince, entablaron una vida de gran austeridad y ejemplo. Un buen hombre llamado Pedro Lumbreras, los aposentó en una choza al cabo de un corral suyo: la comida eran tortas de cazabe, y si les daban algunos huevos, y de cuando en cuando si acaecía pescar algún pescadillo, que era rarísimo; alguna cocina de berzas, muchas veces sin aceite, solamente con ají; dormían en unos cadalechos de horquetas y varas o palos hechos, y por colchones paja seca por encima [58]. Además, por acuerdo del P. Mendoza, añadieron a las constituciones propias de la Orden, ciertas ordenaciones y reglas para vivir con más rigor. No tardaron en iniciar su actuación pública, y es muy significativo que en un principio fuese en defensa de los indios; para lo que pudieron influir las noticias muy particulares que les comunicó un Juan Garcés, vecino de Concepción de la Vega, el cual, por haber dado muerte a su mujer, anduvo más de cuatro años fugitivo de la justicia errando por los montes, y al fin vino al convento de Santo Domingo pidiendo el hábito de hermano lego, y contó largamente a los frailes los malos tratamientos que se daban a los indios por los lugares apartados de la isla, y las crueldades que a ocultas de la autoridad con ellos se cometían. Los frailes que no en vano eran dominicos, teólogos por naturaleza, y varios de ellos, Montesinos y Manzanedo con toda certeza, procedentes de San Esteban de Salamanca, se llenaron de indignación, y teniendo sus juntas convinieron en varios puntos, a modo de casos morales de conciencia, que todos firmaron, y resolvieron tomarlos como materia de predicación.

El primer sermón lo tuvo fray Antonio Montesinos en la dominica IV de adviento de 1511, ante el almirante Don Diego Colón y los oficiales reales con todos los vecinos de la ciudad de Santo Domingo, y en él tronó contra los malos tratos que se daban a los indios y contra las encomiendas: «¿Estos también no son hombres?», decía; ¿porqué, pues, los trataban como esclavos sometiéndoles a trabajos forzados y atentando contra su libertad? A juzgar por los resúmenes que conservan varios cronistas, Montesinos debió razonar sus afirmaciones con los fundamentos ciertos de la teología católica sobre guerra de infieles y títulos de conquista y dominio, que a muchos se les hicieron nuevos, o no los entendieron en su recto sentido; y llegó a la conclusión de que negarían la absolución a los que practicasen la esclavitud de los indios, y de las encomiendas dijo que era sistema de todo punto inadmisible, como contrario a toda ley divina, natural y humana. Terrible fué la polvareda que se levantó en el auditorio: el almirante-virrey, Diego Colón, fué al convento y exigió que a otro domingo en sermón se retractase el fraile, y efectivamente

---

[58] NOUEL, *Historia*, p. 56: las noticias son de Las Casas.

predicó Montesinos, pero para remachar más el clavo; y como los demás religiosos hiciesen causa común con él, trató el Almirante de embarcarlos a todos para la península. Las quejas llegaron al Rey Católico, y como suele suceder, abultadas, diciéndose que criticaban públicamente medidas sabias de gobierno, acordadas por el Rey con mucha deliberación de personas doctas y de buena conciencia; más aun, que llegaban hasta atreverse a cuartear los títulos mismos del dominio español en Indias. No creo que fuese ese el intento de Montesinos ni el sentido de sus palabras, pero echar a la plebe puntos sutiles y profundos de la teología, se presta a tales interpretaciones. Lo cierto es que el Rey Don Fernando pasó las quejas que le llegaron de la isla Española al provincial de los dominicos de España, fray Alonso de Loaysa, y éste escribió a los de las Antillas una carta en términos duros, ordenándoles se moderasen en su forma de predicar [59].

Tanto Montesinos como fray Pedro de Córdoba vinieron a España a sincerarse y defender la libertad de los indios, y al volver llevaron un refuerzo de quince religiosos, procedentes de San Esteban de Salamanca, el año 1513, junto con el permiso real de fundar conventos en Tierra Firme. Les bullía en la cabeza la idea de meterse solos entre los indios sin auxilio ni estorbo de soldados y predicar la fe al modo apostólico; y eligieron para ello la costa de Cumaná en Venezuela. Organizaron a este fin tres expediciones sucesivas y ninguna dió resultado, porque los indios estaban hostigados de las diversas armadas que habían tocado en las costas. La primera expedición fué el año 1514 y en ella se embarcaron fray Antonio Montesinos que hubo de quedar enfermo en Puerto Rico, fray Francisco de Córdoba, pariente de fray Pedro, y el hermano lego Juan Garcés, antes mencionado; llegaron a las costas de Píritu y poco después los mataron los indios. La segunda expedición fué a mediados de 1515, organizada por fray Pedro de Córdoba con particular cuidado, en la que fueron dominicos y franciscanos de los de Picadía antes mencionados, «hombres buenos y fervorosos». Los franciscanos fundaron convento en el río de Cumaná, los dominicos en Chirivichi, y permanecieron varios años; pero sobrevino la inevitable sublevación de los volubles indios salvajes, que mataron a dos dominicos de nombres desconocido y quemaron el convento de San Francisco, por septiembre u octubre de 1520; los demás religiosos escaparon huyendo a la isla de Cubagua. La tercera expedición fué también de dominicos y franciscanos el año 1521 en compañía del capitán Gonzalo de Ocampo, y ocuparon los mismos lugares; pero de nuevo la sublevación de los indios ocasionó la muerte de fray Dionisio, lego franciscano, y los demás salvaron la vida en los navíos [60].

En medio de avances apostólicos y luchas doctrinales fué poco a poco asentándose la orden de Santo Domingo en las Antillas y costas adyacentes del

---

[59] ANTONIO FIGUERAS, O. P., *Principio de la expansión dominicana en Indias*, publicado en *Missionalia Hispanica*, I, Madrid 1944, 303 ss.

[60] FIGUERAS, *Ibid.*, 310 ss.; NOUEL, *ob. cit.*, 70 ss.

continente. Conventos formados los tuvo en Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba, aquí desde el año 1515; los cuales en el capítulo general de Roma, 1518, fueron agregados a la provincia bética; y lo mismo que antes hemos visto de la orden de San Francisco, creó una provincia primitiva, llamada también de Santa Cruz de las Indias; pero esto no sucedió hasta el capítulo general de Roma, 1530, y esta provincia comprendía las Antillas, Tierra Firme y Méjico con lo demás hasta entonces descubierto, siendo nombrado primer provincial fray Tomás de Berlanga. Cuando años adelante en 1551 se crearon nuevas provincias dominicanas para el Nuevo Mundo en el capítulo general de Salamanca, a saber las de Santiago de Méjico, de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y San Juan Bautitsta del Perú, con la congregación de San Antonino para el Nuevo Reino de Granada, dependiente del Perú, por tener todavía pocos frailes y conventos; entonces la provincia primitiva de Santa Cruz de las Indias quedó reducida a la isla Española con las adyacente de Cuba, Puerto Rico y Jamaica, coincidiendo con los límites de la audiencia de Santo Domingo, por deseo expreso del Consejo de Indias declarado al capítulo, de que obispados y provincias religiosas tuviesen la misma circunscripción que las reales audiencias, en lo posible [61].

2. *La bula Omnímoda de 1522.*

El descubrimiento y conquista de Méjico abrió nuevos campos a la predicación del evangelio, de extensión insospechada; y era natural que Don Carlos, como patrono universal de la nueva Iglesia que nacía en las brumas del océano, sintiese preocupación por aprestar el ejército numeroso de heraldos de la fe, que habían de llevar a la cruz a las inmensas regiones que cada día se descubrían y venían a enriquecer su corona, merced al valor y constancia de los héroes ignotos o insospechados que, donde quiera eran menester, brotaban sin ser llamados ni buscados, en forma espontánea, como en el caso de Balboa, Cortés o Pizarro y sus huestes homéricas. El Emperador estaba ya en posesión del patronato eclesiástico sobre todas las Indias descubiertas o por descubrir, pero creyó conveniente ponerse en contacto con el Romano Pontífice que, como jefe supremo del cristianismo y vicario de Jesucristo en la tierra, es a quien compete primariamente el derecho y la obligación de predicar la fe a los infieles, y enviar con jurisdicción y misión canónica los apóstoles del evangelio.

El momento histórico no podía ser más a propósito, por ocupar la silla de San Pedro Adriano de Utrech, antiguo preceptor del joven emperador. La noticia de su elevación al sumo pontificado le llegó estando en Vitoria, a 22 de enero de 1522, y aceptado canónicamente el nombramiento y tomando por nombre Adriano VI, se trasladó a Zaragoza donde llegó el 29 de marzo, y permaneció hasta el 13 de junio siguiente. Aquí en Zaragoza a 22 de mayo

---

61 FIGUERAS, *Ibid.*, 313

de 1522 expidió, a instancia de Carlos V que se hallaba en Bruselas, la llamada Bula *Omnimoda*, de importancia decisiva para regular el envío de expediciones misioneras a Indias; la cual, aunque en la sustancia no innovaba nada en la jurisprudencia pontificia general del Renacimiento sobre misiones, pero sí la completaba y aplicaba a las necesidades del momento.

El Papa Nicolao V el año 1454 concedió al Rey de Portugal, y al infante Don Enrique, como maestre de la orden de Cristo, la facultad de enviar misioneros a Africa desde los cabos Nun y Bojador para adelante, con la expresa mención de las órdenes mendicantes, cuyos miembros, *de suorum tamen superiorum licentia*, por el hecho de ser mandados por la Corona de Portugal, debían considerarse como enviados con misión canónica. Alejandro VI a 4 de mayo de 1493, en la bula *Inter Caetera*, al hacer donación a los Reyes Católicos de las tierras descubiertas en América, les impuso el mandato grave en virtud de santa obediencia, de destinar *viros probos et Deum timentes, doctos, peritos et expertos*, para que instruyan en la fe a los habitantes del Nuevo Mundo: no distingue aquí el Papa entre obispos o clérigos de ambos estados, secular o religioso, los abarca a todos.

El documento firmado en Zaragoza por el Papa Adriano VI, aunque se le llamó *Bula*, en términos técnicos de diplomática pontificia, no es bula sino *Breve*, como lo demuestra tanto el encabezamiento como la cláusula final de expedición *sub annulo piscatoris*, y tiene tres partes principales: relación de las preces, parte dispositiva y cláusulas finales. El principio resume la súplica enviada desde Bruselas por Don Carlos, que forma la parte expositiva, y declara como el Emperador electo (es decir, no coronado aún), le ha hecho exponer al Papa su ardiente deseo de la conversión de los infieles que cada día se iban agregando a su corona en las Indias, y en consecuencia le ha pedido que proveyese cómo, de todas las órdenes mendicantes, y particularmente de la de San Francisco, se enviasen algunos religiosos por y con autoridad apostólica a las dichas Indias; y ordenase además otras providencias conforme a lo que más latamente se exponía en la súplica.

Que el Emperador se fijase para la predicación de la fe en América en las órdenes mendicantes, se explica por el extraordinario prestigio de que gozaban en la Iglesia, y de hecho dos de ellas, las de Santo Domingo y San Francisco, habían llevado el peso de los primeros avances apostólicos en las Antillas y Tierra Firme. Que dentro de las órdenes mendicantes se dé cierta preferencia a la de San Francisco, también se explica por la vinculación particular de Don Carlos con ella, a través de su confesor, fray Juan Clapion, franciscano flamenco, y fray Francisco de Quiñones, provincial entonces de España. Ambos sentían extraordinaria inclinación a dedicarse a las misiones que se adivinaban en las Indias como inminentes, y ya a 25 de abril de 1521 habían obtenido un breve del Papa León X que les autorizaba a pasar a la Nueva España, y concedía facultades especiales.

La parte dispositiva de la Omnímoda contiene dos apartados más impor-

tantes: el primero que se refiere al envío de misioneros, el segundo a las facultades espirituales que debían llevar.

Sobre el envío de misioneros, dispuso Adriano VI que pudiesen pasar libremente al Nuevo Mundo, para convertir e instruir en la fe a los indios, todos cuantos frailes de las órdenes mendicantes lo pretendieran espontáneamente, movidos de divino espíritu, con tal de que, habiendo sido nombrados o designados por sus superiores regulares, poseyesen tal suficiencia en vida y doctrina, que fuesen gratos a la Cesárea Majestad de Carlos V o de su Real Consejo, e idóneos para obra tan importante a todos los cuales, para que no les falte el mérito de la obediencia, les concede desde ahora para siempre gustoso su apostólica bendición. Tres cosas quedan patentes en el texto pontificio: el envío misional o mandato canónico que concede el Papa; la designación del personal misionero que queda sometido a dos condiciones, nombramiento por los superiores de la orden, a los que carga el Papa la conciencia sobre idoneidad de los elegidos, y cierta alta prerrogativa de supervigilancia y aprobación real y del Consejo de Indias: «*dum tamen sint talis sufficientiae in vita et doctrina quod tuae Cesareae Maiestati aut tuo regali Consilio sint grati*». Condición esta última que ponía de hecho en manos del Rey Católico y su Consejo de Indias la organización de las expediciones de religiosos misioneros, en las que de allí adelante intervino por regla general muy beneficiosamente, y sobre todo las costeó con una munificencia tal que al cabo de tres siglos llegó a cifras casi astronómicas. Se añade una cláusula para precaver que a los religiosos nombrados legítimamente para las misiones, no les pusiesen impedimento dentro de la misma orden, cosa que a veces sucedía cuando los tales eran varones insignes, que se creía eran indispensables en Europa, por ocupar altos puestos en el gobierno, la cátedra o el púlpito.

En cuanto a facultades, las que concede el Pontífice tienen sus antecedentes en las otorgadas a las misiones de regiones remotísimas en la Edad Media, v. gr., a franciscanos y dominicos de Tartaria, Mogol y otras regiones orientales en el siglo XIII. Primeramente se determina el sujeto de dichas facultades, que son los superiores que los religiosos elijan en las tierras de misión conforme a los estatutos de la propia orden, y sus delegados. A éstos por razón de la distancia se les conceden para los mismos religiosos todos los poderes del General de la orden, en ambos fueros, aunque con subordinación a él y con las limitaciones que creyese oportuno señalar. La gran facultad es la que concede el Papa a dichos superiores, casi equiparándolos a los obispos, para los sitios o regiones donde no se halle todavía erigida la jerarquía eclesiástica, o si está, para lugares que disten dos días de camino de la residencia de los obispos o de sus vicarios u oficiales. En tales circunstancias les concede el Papa toda su autoridad «*omnimodam auctoritatem nostram*», en ambos fueros, sobre los mismos religiosos de su propia orden o de otra, sobre los indios convertidos a la fe de Cristo, y sobre los demás cristianos moradores de la tierra, en cuanto juzguen que es oportuno y conviene para la conversión de los dichos indios, y la conservación y progreso de ellos y los demás fieles en la vida cristiana,

extendiendo dicha omnímoda potestad al ejercicio de todos los actos episcopales que no requieran orden sacro.

Los términos de la concesión son notables por su vaguedad, pues al no especificar nada en concreto, comprende todas las facultades, sin más limitación que el ejercicio de los actos estrictamente pontificales, que requieren el sacramento del orden. En las antiguas concesiones del medioevo había largas listas de poderes, como de predicar el evangelio, absolver de censuras, administrar todos o algunos sacramentos, dispensar de impedimentos matrimoniales, etc.; en ésta todas quedan incluídas en la fase general «*omnimodan auctoritatem nostram*». Finalmente se refiere el Papa Adriano VI a indultos o concesiones pontificias anteriores, hechas en favor de frailes que residen en las Indias, o que están de camino y pretenden ir a ellas; todas las cuales confirma y concede de nuevo; convalidación que, mediante el breve de León X a Clapion y Quiñones, antes mencionado, que indudablemente tiene aquí presente el Papa, donde en la parte introductiva se remonta a las facultades misionales de los Papas medioevales, entronca con las bulas de Gregorio IX, Inocencio IV, Nicolao IV y Sixto IV, y a las americanas de Alejandro VI, para formar el cuerpo general de los privilegios de los regulares en Indias, según lo interpretaron fray Juan Focher y fray Alonso de la Veracruz, lumbreras de la universidad mejicana del siglo XVI, y la misma Congregación de Propaganda Fide el año 1628 [62].

Por los mismos días en que se expedía la Omnímoda, estaba ya de camino para Méjico la primera misión de tres franciscanos belgas, a quienes de la corte del joven Emperador habían llegado noticias de la gran puerta que para la predicación del evangelio se abría entre los indios infieles de Nueva España. Eran fray Juan de Tecto (Van Tacht), guardián del convento de Gante, profesor durante catorce años en la Sorbona, fray Juan de Ayora (¿van Aar?), y fray Pedro de Mura, que es el más célebre de los tres, y tradujo él mismo en esa forma su verdadero apellido Van den Moere; el cual era pariente muy próximo de Carlos V, y quiso permanecer toda su vida en estado de hermano lego, conocido por fray Pedro de Gante. Salieron de esa ciudad, a 27 de abril de 1522 en la comitiva del Emperador que volvía a España después de su coronación en Aquisgrán, y llegaron a Santander a 16 de julio siguiente; de España pasaron a Méjico y desembarcaron en San Juan de Ulúa a 30 de agosto de 1523. Durante un año estuvieron retirados en Texcoco, aprendiendo, como dijo fray Juan de Tecto, «la teología que de todo punto ignoró San Agustín», a saber, la lengua de los indios mejicanos, necesaria para predicar la fe. Los dos primeros, Tecto y Ayora, yéndose con Cortés a la jornada de las Hibueras, murieron durante ella; fray Pedro de Gante tuvo un largo y glorioso apostolado en Méjico de casi cincuenta años, y murió en 1572. «No soy yo el arzobispo, decía fray Alonso de Montúfar, sino fray Pedro de Gante». Una pre-

---

[62] PEDRO TORRES, *La Bula Omnímoda de Adriano VI*, Madrid 1948.

ciosa carta suya a los franciscanos de Flandes en 1529, describe sus ocupaciones: «Mi oficio, dice, es predicar y enseñar día y noche. Por ser la tierra grandísima, poblada de infinita gente, recogimos en nuestras casas a los hijos de los señores principales para instruírlos en la fe católica, y que después enseñen a sus padres. Dellos tengo a mi cargo en esta ciudad de Méjico al pie de quinientos o más... He levantado más de cien casas consagradas al Señor entre iglesias y capillas, algunas de las cuales son templos tan magníficos como propios para el culto divino... Del todo he dejado mi lengua nativa», por lo que ruega traduzcan la carta al flamenco o alemán, para que sus parientes sepan de él [63].

3. *Después de la bula Omnímoda, en Méjico.*

En virtud de las nuevas posibilidades y facilidades que otorgaba la Omnímoda, el Estado español comenzó a organizar numerosas expediciones de misioneros, primero a Méjico, más adelante al Perú y a otras regiones de América y Filipinas, todas costeadas por la real hacienda. Las órdenes mendicantes mencionadas en la Omímoda eran las de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y el Carmen; y a América continental fueron pasando por este orden: franciscanos, dominicos, agustinos dentro del reinado de Don Carlos; los carmelitas apenas tomaron parte en la obra misionera; en cambio otra orden distinta, la Merced, alcanzó extraordinario desarrollo no inferior a las otras órdenes. La Compañía de Jesús no entró en América hasta el reinado siguiente.

Y comenzando por Méjico, la expedición fundamental de franciscanos fué la llamada de los *doce*, que desembacaron en San Juan de Ulúa el 13 de mayo de 1524. La preparó fray Francisco de Quiñones, hermano del Conde de Luna, elegido General de la orden en el capítulo de Burgos a 29 de mayo de 1523, quien se presentó primeramente a Carlos V en Valladolid por el mes de junio, y el Emperador le rogó enviase frailes a Méjico, cuales los quería el Papa, «varones apostólicos y celosos de la gloria de Dios y bien de las almas». Quiñones concertó con el Consejo de Indias todo lo que para la provisión y despacho de los religiosos era necesario, y partiéndose a la provincia de San Gabriel de Extremadura, que florecía a la sazón en la observancia, dió encargo a fray Martín de Valencia, antiguo provincial, de buscar doce religiosos escogidos en aquella u otras provincias, y pasar a Méjico a predicar el santo evangelio. Fray Martín iba nombrado superior con título de custodio de la provincia del Santo Evangelio de Méjico que él mismo iba a fundar; Quiñones le dió sus letras patentes en que le concedía *auctoritatem et facultatem omnimodam in utroque foro*, conforme a los indultos de la Sede Apostólica; solamente se reservaba como General la recepción de monjas clarisas y de terciarios, y la absolución de frailes excomulgados por el propio General. Llevaba el original de la bula

---

[63] MARIANO CUEVAS, S. I., *Historia de la Iglesia en México*, I, El Paso, Texas 1928, 157.

Omnímoda y el breve anterior de León X antes mencionado. Finalmente fué Quiñones a despedir personalmente a los doce franciscanos en Sevilla, los cuales se hicieron a la vela en Sanlúcar de Barrameda el 15 de enero de 1524. He aquí sus nombres: Fray Martín de Valencia, natural de Valencia de Don Juan, hombre ya de 50 años; fray Francisco de Soto, fray Martín de Jesús, natural de La Coruña, fray Juan Suárez, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Toribio de Benavente, fray García de Cisneros, fray Luis de Fuensalida, «el primero de todos en deprender la lengua de los naturales y el que mejor la supo», según Mendieta, fray Juan de Ribas, fray Francisco Jiménez, el primer franciscano que en Nueva España cantó misa nueva, y los dos hermanos legos, fray Andrés de Córdoba y fray Juan de Palos.

Pueden llamarse con toda verdad padres de la cristiandad en Méjico. Hernán Cortés les hizo un recibimiento expectacular que sirviese de enseñanza a los indios, porque convocados los caciques y principales, fué besando las manos a los frailes uno a uno con humildad puestas las rodillas en tierra, como a ministros de Dios; y lo mismo hicieron después Pedro de Alvarado y los demás capitanes y caballeros españoles, ante el asombro de los indios que miraban atónitos el orgullo y gallardía de los fieros conquistadores rendido a los pies de sacerdotes de tan pobre y miserable apariencia. El apellido *Motolínea* que tomó por suyo uno de los doce, se debió a que durante el viaje de Veracruz a Méjico oyó muchas veces a los indios esa palabra, y preguntando a un español que significaba, le respondió: Padre, motolínea quiere decir pobre y pobres.

Además de los doce y los tres flamencos antes mencionados, había en Méjico otros dos franciscanos, fray Diego de Altamirano, pariente de Cortés y fray Pedro de Melgarejo, sevillano, también amigo del conquistador, a los que hay que añadir probablemente otro más, fray Juan de las Varillas. El día de la Visitación, a 2 de julio de 1524, tuvieron en Méjico su capítulo, en que conforme a la Omnímoda eligieron por custodio a fray Martín de Valencia, y tomaron varias disposiciones en orden a dispersarse en grupos por la tierra para predicar el evangelio. Pero antes tuvieron los 17 ó 18 frailes, junto con cinco sacerdotes seculares que había en Méjico y algunos letrados, uno como sínodo llamado por muchos Junta Apostólica, a la que asistió Cortés, en el mismo mes de julio de 1524, y en ella acordaron varias disposiciones prácticas sobre sacramentos, como el bautismo, penitencia, eucaristía y matrimonio de los indios. La eucaristía parece la negaron al principio a los neófitos hasta que estuvieran más confirmados en la fe, la extremaunción parece tampoco les fué administrada. Terminada la Junta se dividieron los religiosos y fundaron cuatro monasterios: en Méjico, Tezcuco, Tlascala y Guajocingo [64].

Las expediciones de franciscanos fueron menudeando en los años siguientes. Se tiene noticia de una poco numerosa enviada por el mismo General Francisco de Quiñones, y sacada también de Extremadura, el año 1525. El año siguiente fray Juan Suárez, venido de Méjico reclutó otra de veinte reli-

---

[64] CUEVAS, *Historia*, I, 163 ss.; ASPURZ, *ob. cit.*, 72 ss.

giosos, autorizada por el capítulo general de Asís de 1526. En 1529 fray Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los doce primeros, vino a España y se llevó 22 franciscanos para las Antillas y Méjico. El año 1530 hubo dos expediciones, una de cuatro al principio de año, y otra más adelante, organizada por el notable escritor espiritual fray Francisco de Osuna, de treinta religiosos para las Antillas y Nueva España, que pasó en dos veces. De 1532 a 19 de octubre es un breve del Papa Clemente VII a Carlos V en que le da plena facultad de enviar a Indias nada menos que 150 franciscanos, setenta dominicos y diez frailes jerónimos, breve que después de la Omnímoda parece sin sentido, pero que puede interpretarse como señal de apremio a las órdenes religiosas para que no fuesen morosas en desprenderse de tantas personas y tales cuales las requería la nueva cristiandad que alumbraba en ultramar [65]. La primera custodia independiente erigida en Méjico por Quiñones, desde el año 1534 quedó convertida en provincia autónoma, conservando el mismo nombre de provincia del Santo Evangelio de Méjico. Para el año de 1536, según cuenta de fray Toribio Motolínea, había sesenta franciscanos en Méjico, y llevaban bautizados más de cinco millones de ánimas de indios» [66].

En la mente de Don Carlos estaba que, junto con los doce primeros franciscanos, pasasen también a Méjico otros doce religiosos dominicos; y a este fin se dirigió el año 1523 a su confesor, fray García de Loaysa, entonces obispo de Osma. Fué encargado de organizar la expedición fray Tomás Ortiz, que ya había andado po las Antillas, pero detenido por varios negocios y consultas del mismo Loaysa, hubo de dejar partir solos a los franciscanos de Méjico, acompañados de pocos dominicos que iban destinados para fundar con fray Antonio Montesinos en Puerto Rico [67]. Sin embargo Ortiz a fines de 1525 reunió siete compañeros y se embarcó con ellos en Sanlúcar de Barrameda el 2 de febrero de 1526, y completando en la isla Española el número de doce, siguió el viaje y entró en la ciudad de Méjico a 23 de junio del mismo año. De los doce cinco murieron a poco de desembarcar de «modorra», dice Bernal Díaz, probablemente vómito u otra enfermedad contraída a bordo; tres, uno de ellos Ortiz, a los siete meses regresaron a España, y quedaron solos en Méjico fray Domingo de Betanzos, fray Gonzalo Lucero y fray Vicente de Las Casas, que deben considerarse como las piedras fundamentales de la provincia dominicana de Santiago de Méjico. El más notable de ellos fué por varios conceptos fray Domingo de Betanzos, natural de León, ingresado a la orden en Salamanca el año 1510, que pasó pronto a las Antillas y de allí a Méjico, muy amigo de fray Juan de Zumárraga, y organizador de su orden en Nueva España. El año 1528 por octubre llegó una buena expedición de 24 religiosos de Santo Domingo, llevada por fray Vicente de Santa María, natural de Tordehumos e ingresado también en Salamanca el año 1510 [68], que fué recibido por

---

65 ASPURZ, *ob. cit.*, 72-75, 83, 97.
66 CUEVAS, *Historia*, I, 192.
67 CUEVAS, *Hist.*, I, 214; FIGUERAS, 321.
68 REMESAL, *Historia*, I, 38.

la exigua comunidad mejicana con la alegría que se deja entender. Reunidos en capítulo eligieron para superior a este padre Santamaría en sustitución de Betanzos, el cual a instancia de Pedro de Alvarado se fué, acompañado de fray Francisco de Mayorga, a fundar el primer convento dominico de Guatemala; juntamente Zumárraga le nombró visitador eclesiástico de la gobernación con plenísimas facultades.

En Guatemala se hallaba fray Domingo de Betanzos, cuando el año 1530 hubo de volver apresuradamente a Méjico y embarcarse para España, por asuntos internos de la Orden. Es el caso que creada el año 1530 la provincia dominicana de Santa Cruz de las Indias occidentales, como arriba queda referido, y nombrado primer provincial fray Tomás de Berlanga, se reunió el capítulo de la nueva provincia en la isla Española, y entre otros nombramientos hicieron también el de prior del convento de Méjico en la persona de fray Francisco de San Miguel, el cual pasó a ejercer su gobierno acompañado de varios religiosos, y llegaron todos a Méjico por octubre de 1531. Esta unión o intromisión no fué del agrado de los dominicos de Méjico, y llegada la noticia, por agosto de dicho año 1531, Betanzos se había hecho ya a la vela, y no paró hasta Roma donde, en el capítulo general de 1532, consiguió la erección de la provincia autónoma de Santiago de Méjico, sin dependencia de la de Santa Cruz de las Antillas, sancionada por bula del Papa Celmente VII de 11 de julio de 1532: los límites de la nueva provincia serían desde Tehuantepec hacia el norte hasta la Florida.

Betanzos a su vuelta de Roma preparó en España una buena expedición de cuarenta dominicos, de los que varios murieron durante el viaje, y sólo llegaron a Méjico siete con el mismo Betanzos, que en el capítulo de 1535 fué elegido provincial, y sin duda bajo su inspiración el capítulo dió a la nueva provincia mejicana ordenaciones muy austeras y santas. El año 1538 fué elegido provincial fray Pedro Delgado, «religioso de gran santidad», procedente del convento de Salamanca, y durante su trienio tomaron el hábito en Méjico muchos religiosos que, aunque no eran muy doctos, por conocer bien la lengua de los indios, fueron muy útiles para el apostolado. Y así siguió su crecimiento progresivo la orden de Santo Domingo en Méjico, hasta que a la muerte de Don Carlos, según estadística de 1559, tenía en Méjico cuarenta conventos o casas, y un número de 210 religiosos [69]. Timbre particular de gloria para la orden dominicana en Méjico fué la defensa de la libertad de los indios, que culminó en la célebre bula de Paulo III, 2 de junio de 1537, sobre su condición de «verdaderos hombres y capaces de la fe cristiana», en la que influyó una carta del obispo dominico de Tlascala, fray Julián Garcés, y que fué negociada en Roma por fray Bernardino de Minaya [70].

---

[69] FIGUERAS, 326, 328 ss.; CUEVAS, *Hist.* 232.

[70] CUEVAS, *Hist.* I, 235 ss. De este Minaya escribe el P. Beltrán de Heredia en estudio reciente que abandonó la orden de Santo Domingo, parece que era de genio un tanto alborotado.

En estos años se fueron también multiplicando los conventos dominicanos en las tierras de América central, y el capítulo general de la orden celebrado en Roma el año 1551, erigió con los territorios comprendidos por los obispados de Chiapa, Guatemala, Nicaragua y Honduras, la provincia religiosa de San Vicente de Chiapa y Guatemala, cuyo historiador fué Remesal [71]. Fué notable en los principios de esta provincia el ensayo de predicación o misión, a puro estilo apostólico sin socorro de soldados ni presencia de gente blanca, hecha en Tuzulutlán por fray Luis de Cáncer, fray Pedro de Angulo y el conocido fray Bartolomé de Las Casas.

La orden de San Agustín pasó a América, no llamada por el Rey, según parece, como las de San Francisco y Santo Domingo, sino de propia iniciativa, movida por el deseo de tomar parte en la predicación del evangelio por tierras de Nueva España y el Perú, que tan extensa mies espiritual ofrecían. Las facilidades de la Omnímoda debieron abrir el apetito, y ya desde 1527 el provincial de Castilla, fray Juan Gallegos, comenzó a dar los primeros pasos, dentro de la orden con los religiosos para excitarlos a la gloriosa empresa, y fuera para obtener el permiso de que pasase nueva orden religiosa a las Indias, asunto que no dejaba de ofrece su dificultad. La muerte de Gallegos en 1531 retrasó verosímilmente el impulso, y solo el año 1535 salió la primera expedición de religiosos agustinos para Méjico, que estaba formada por fray Francisco de Alvarado o de la Cruz, fray Juan de San Román, fray Jerónimo de San Esteban, fray Juan Bautista, fray Agustín de Coruña, fray Alonso de Borja, fray Jorge de Avila y fray Juan de Osseguera, por todos ocho, que procedían de las dos provincias españolas de Castilla y Andalucía; de esta segunda era provincial Santo Tomás de Villanueva; y llegaron a San Juan de Ulúa el 22 de marzo de 1535, y a Méjico el 7 de junio. Fundaron convento en los barrios al sur de la ciudad, y varios se pasaron al lugar de Ocuituco, trece leguas de distancia, desde donde comenzaron a predicar la fe en las provincias de Chilapa y Tlapa por el mes de octubre del mismo año. Llevaron el peso de la evangelización fray Jerónimo de San Esteban y fray Agustín de Coruña; y a los dos años y medio llevaban ya fundadas 22 reducciones o doctrinas de indios. Juntamente el licenciado Vasco de Quiroga, entonces sólo oidor de Méjico, les encargó el hospital de Santa Fe en la misma ciudad, fundado por doña Isabel Moctezuma, y se hizo cargo de él fray Alonso de Borja.

Fray Francisco de Santa Cruz al año siguiente de 1536 volvió a España a buscar más religiosos, y formó una expedición de doce y además se llevó consigo un clérigo de brillantes cualidades, profesor en la universidad de Salamanca, llamado Alonso Gutiérrez, el cual en Méjico entró en la orden, y fué el célebre fray Alonso de la Vera Cruz, profundo escritor, lumbrera de Nueva España. Poco después volvió a la península fray Juan de Osseguera con el ob-

---

71 FIGUERAS, 340; ANTONIO DE REMESAL, O. P., *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala...*, dos volúm., Guatemala 1932.

jeto de llevar más religiosos, y juntamente recibió del obispo Zumárraga el encargo de representarle en el concilio de Trento y presentar un memorial suyo en que hacía varias consultas al Concilio [72]. Al morir el Emperador tenía la orden de San Agustín en Méjico unos 46 conventos y trabajaba en vanguardia como los que más en la conversión de los indios, según lo escribía Zumárraga al Consejo de Indias diciendo que, aunque vinieron a la hora undécima, trabajaban fielmente en esta viña; y con más ponderación el virrey don Antonio de Mendoza, avisando al Rey que enviase muchos religiosos de esta orden porque, aunque en España brillaban menos que otros, en Indias lo hacían bien y eran muy útiles [73]. Sin embargo permanecieron dependientes de la provincia peninsular de Castilla hasta el año 1587 en que fué creada la provincia autónoma del Santísimo Nombre de Jesús para la Nueva España.

Poco después de 1537 fundaron los agustinos en Michoacán a petición de Juan de Alvarado, hermano del fundador de Guatemala, don Pedro, que era encomendero de un pueblo llamado Tiripetío. El virrey Mendoza apoyó el deseo del piadoso conquistador, y el vicario provincial fray Nicolás de Agreda nombró a fray Juan de San Román y fray Diego de Chaves, que bien pronto aprendieron el tarasco, lengua de Michoacán, y dieron principio a la conquista espiritual de la dilatada provincia. En Tiripetío pusieron la casa de estudios para sus religiosos con maestros de artes y teología, entre los que sobresalió fray Alonso de la Vera Cruz, antes mencionado, y años adelante fué la casa madre para la provincia agustiniana de San Nicolás de Tolentino, creada el año 1602 [74].

La orden de la Merced anduvo muy mezclada desde los principios en todos o la mayor parte de los descubrimientos y conquistas, fundada al parecer en un título procedente de la corona de Aragón, pues se derivaba de privilegio otorgado por Jaime el Conquistador de acompañar a los ejércitos cristianos, como capellanes o vicarios castrenses, en las guerras contra los infieles, título o motivo jurídico muy concorde al fin específico de la orden, que era la redención de cautivos. El envío de mercedarios corrió en tiempo de Carlos V a cargo de la provincia peninsular de Castilla, que fundaba los conventos de América, nombraba los comendadores y mandaba para la visita canónica sus vicarios provinciales; situación que duró hasta 1561 en que se erigieron las cuatro provincias ultramarinas autónomas de Lima, Cuzco, Chile y Guatemala. Las gracias y privilegios de la Omnímoda no tocaron al principio, al menos plenamente, a la Merced, por no ser orden mendicante, si bien una bula de León X a 28 de julio de 1516, le había concedido comunicación de gracias y privilegios con las cuatro órdenes reconocidas como mendicantes; pero el auxilio eco-

---

[72] *Colección Documentos Inéditos de Ultramar*, XIV, Madrid 1923, 42: Estos *Capítulos* de Zumárraga fueron a parar al Consejo de Indias y sobre ellos fué consultado el maestro Francisco de Vitoria.

[73] CUEVAS, *Hist.* I, 356, y las Crónicas de Basalenque y Grijalva.

[74] CUEVAS, *Ibid.*

nómico para costear las expediciones de religiosos a Indias, fundación de conventos y otras ayudas que liberalmente concedía el real patronato, parece que le fué regateado a veces, y tuvo que afrontar semejantes gastos a su propia costa. Con todo fuerza es reconocer que las fundaciones fueron tenidas por legales y aprobadas al menos tácitamente por el Rey, no solamente por la presunción general de que se hicieron públicamente a vista de todos y no las impidió el Consejo de Indias, sino por una real cédula de Don Carlos, Sevilla, 11 de mayo de 1526, donde no aparece sabor alguno de sanación sino simple tenor de confirmación y amplia autorización de nuevas fundaciones [75].

Ya en el segundo viaje de Colón aparece un fray Juan de Solórzano, mercedario, natural de Aguilar de Campóo que, según Pedro Mártir de Anglería, lo llevaba el Almirante por capellán; y en 1514 asegura Fernández de Oviedo que en la ciudad de Santo Domingo de la isla Española se estaba edificando un monasterio de la Merced en el que se depositaron tres naborias para el servicio. Dicho monasterio contaba el año 1528 con quince religiosos y era casa de estudios para la orden. Años adelante, aumentando las casas en las Antillas y costas de Venezuela se constituyó una provincia mercedaria el año 1604. De la isla de Cuba procedía fray Bartolomé de Olmedo, mercedario, compañero de Cortés en la conquista de Méjico, de quien hace buenos elogios Bernal Díaz del Castillo, el cual murió el año 1524 [76].

Tal vez su muerte hizo que la Merced no arraigase en Méjico hasta más tarde con religiosos procedentes de Guatemala, donde por el contrario alcanzó rápido y floreciente esplendor. Alma del movimiento expansivo fué fray Marcos de Ardón, comendador del primer convento mercedario que se fundó en Chiapa, poco después que la ciudad se pobló de cristianos, cura del pueblo y vicario por el obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, hasta 1546, y se dice que bautizó él sólo un millón de indios. En la ciudad de Guatemala fundó convento el año 1536 fray Juan de Zambrana acompañado de fray Juan de Zárate y fray Francisco de Almaraz, buen conocedor este último del idioma mejicano. El año 1546 fray Marcos de Ardón fué nombrado vicario provincial, y a él se debe principalmente la extraordinaria expansión y crecimiento que alcanzó la Merced en todo Centro América, que preparó la erección de la nueva provincia de Guatemala el año 1561. Esta provincia comprendía, además de la gobernación de Guatemala, las de Chiapa, Honduras con San Salvador, Nicaragua con prolongaciones a Costa Rica, y por algunos años Méjico. Se multiplicaron los conventos mercedarios, unos en las principales ciudades, Comayagua, Gracias a Dios, Nicaragua, Tegucigalpa, Sonsonate, otros en el campo como centro de numerosas doctrinas o parroquias de indios atendidas por sus religiosos. Además del servicio parroquial abrieron escuelas para hijos de ca-

---

75 José Castro Seoane, O. de M., *Expansión de la Merced en la América Colonial*, publicado en *Missionalia Hispanica*, I, Madrid 1944, 73 ss.

76 José Castro Seoane, O. de M., *El P. Bartolomé de Olmedo, capellán del ejército de Cortés*, publicado en *Missionalia Hispanica*, VI, Madrid 1949, 5-78.

ciques e indios principales en diversos lugares de Guatemala, Chiapa y Honduras, donde además de «ponerles en policía» les enseñaban a leer, escribir y cantar, esto último en orden a las funciones religiosas que oficiaban con tal perfección, y voces e instrumentos tan acordados, que hacían derramar lágrimas de devoción al santo obispo Marroquín.

La entrada de la Merced en Nicaragua se hizo desde Panamá por intervención y ruego de Pedrarias Dávila. Según Herrera, el capítulo de la orden celebrado en Burgos el año 1526 envió a las Indias por vicario provincial a fray Francisco de Bobadilla, para reformar a los religiosos de aquellas partes, y el Rey mandó le diesen pasaje en Sevilla a él y doce religiosos que llevó. Acompañando, pues, a Pedrarias partió Bobadilla de Panamá para Nicaragua en marzo de 1528, y todo ese año y el siguiente trabajó en la conversión de los indios, llegando a bautizar, según Fernández de Oviedo, la suma de 52.558 personas, acompañado de los padres fray Diego de Alcaraz, Alonso Dómino, Lázaro de Guida y algunos otros. En el convento de Nicaragua fué enterrado solemnemente Pedrarias, y fundaron conventos además en Granada, puerto del Realejo, Costa Rica y otros lugares. Una estadística del siglo XVI da para la provincia mercedaria de Guatemala un total de 27 conventos con otras siete casas más en sitios céntricos para servicio de las doctrinas de indios [77]. De Guatemala se extendieron los religiosos de la Merced a Méjico, donde alcanzaron regular expansión y florecimiento, dando origen a otra provincia mercedaria erigida en 1618, que cae fuera del campo del presente estudio.

4. *En el extenso virreinato del Perú.*

El establecimiento de las órdenes religiosas en el Perú siguió los cauces establecidos por la Omnímoda, y principió con la misma capitulación de Francisco Pizarro en 1529, donde constaba que debía acompañarle a la jornada del Perú fray Reginaldo de Pedraza con seis dominicos a costa de la real hacienda. Los seis religiosos efectivamente pasaron, pero se quedaron en Panamá y Pedraza se volvió desde Coaque; así que solo fray Vicente de Valverde fué fiel compañero del conquistador y estuvo en Cajamarca el año 1532. Según el cronista mercedario Ruiz Naharro, en Portoviejo o en la isla de Puná se juntaron a Pizarro tres mercedarios que llegaron con Benalcázar, y asistieron a la fundación de San Miguel de Piura y también estuvieron en Cajamarca; noticia que no parece cierta en lo tocante a la prisión del Inca, pues, según Montesinos, a Valverde sólo le acompañaban Juan de Sosa y el bachiller Balboa, clérigos presbíteros, que durante la batalla estuvieron aparte «rezando el salmo».

La orden de Santo Domingo contrajo méritos singulares en la primera cristianización del Perú: a fray Vicente de Valverde le siguieron el año 1534

---

[77] Antonio de Herrera, *Historia General...*, II, Amberes 1728, 248; Castro, *Ibid.*, 84.

fray Juan de Olías y probablemente fray Alonso de Montenegro que anduvo por Quito. Nombrado Valverde obispo del Cuzco y consagrado en España, volvió al Perú el año 1538 con ocho religiosos de su orden y algunos más que se le agregaron en la isla Española, entre ellos fray Tomás de San Martín, uno de los seis primeros que se quedaron en Panamá, el cual es llamado en las crónicas Regente porque lo era de los estudios, y como vicario provincial en 1539 organizó la orden en el Tahuantinsuyu. Precisamente a 23 de diciembre de ese año, el Papa Paulo III, a petición de los procuradores peruleros, fray Francisco Martínez Toscano y fray Agustín de Zúñiga, erigió la provincia peruana de San Juan Bautista, separándola de la de Santa Cruz de la isla Española y de la de Santiago de Méjico, erección que ejecutó a 4 de enero de 1540 el General de la orden fray Agustín Recuperato de Favencia, nombrando por primer provincial al regente fray Tomás de San Martín, y en su defecto a fray Juan de Olías. Otras expediciones de religiosos hubo en 1543 a cargo del predicho Martínez Toscano, que llevó doce, uno de ellos fray Domingo de Santo Tomás, con el primer virrey, de infausta memoria entre los conquistadores, Blasco Núñez Vela; y el año siguiente y el de 1546 fueron más de cincuenta religiosos de Santo Domingo al Perú.

Terminada la rebelión de Gonzalo Pizarro, el presidente La Gasca avisaba al Rey en 1549 que los religiosos de Santo Domingo, enviados por su provincial Tomás de San Martín, «se esparcieron de dos en dos por toda la tierra, para doctrinar y enseñar a los indios en nuestra religión y fe católica» [78]; y el jesuíta autor de la *Relación Anónima* publicada por Jiménez de la Espada dice sobre los principios de la predicación del evangelio en el Perú; «Señaláronse en esta obra grandemente los religiosos de Santo Domingo, y procedieron siempre con gran prudencia y discreción, junto con la santidad y virtud: dellos fué fray Cristóbal López, varón santo y digno de eterna memoria, porque en todo fué esclarecido; también fray Domingo de Santo Tomás y otros» [79]. Este Domingo de Santo Tomás, que en el segundo concilio limense de 1567 se firma con el apellido Navarrete, y era entonces obispo de Charcas, fué el autor de la primera gramática y vocabulario quichua, impresa en Valladolid, 1560. El virrey marqués de Cañete y la audiencia de Lima decían al Rey refiriéndose a los religiosos dominicos, que ellos «son los que tienen más casas fundadas en pueblos de indios que ninguna otra orden» [80]. Finalmente la mayoría de los obispos peruanos del reinado de Carlos V fueron dominicos, como Tomás de Berlanga, Vicente de Valverde, Juan Solano, Jerónimo de Loaysa, Pedro de la Peña.

Religiosos de San Francisco también los hubo en el Perú al tiempo de la conquista. Desde Nicaragua llegó el primero con Benalcázar fray Marcos de

---

78 LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, I, Madrid 1921, 188, 221: La Gasca a S. M., Lima 2 de mayo y 21 septiembre 1549.

79 *Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas*, Madrid 1879, 216.

80 LEVILLIER, *Audiencia de Lima I*, Madrid 1922, 167.

Niza, que anduvo por Quito con Alvarado y Diego de Almagro; el año 1534 llegaron también a Quito fray Jodoco Ricke, fray Pedro Gosseal y fray Pedro Rodeñas, al parecer en la expedición de Pedro de Alvarado, y fundaron en dicha ciudad el primer convento de la orden en el Perú, con un colegio para instruir en la fe y policía cristiana a los niños indios. En Lima aparece el año 1535 fray Francisco de la Cruz, sacerdote, con un compañero, hermano lego, que se hicieron cargo de los solares señalados por Pizarro para convento de su orden a raiz de la fundación de la ciudad. En 1541 fueron enviados doce religiosos de San Francisco al Perú, por el fruto que habían hecho en la Nueva España, los seis de la provincia de la Concepción y los seis de la de Castilla. El año de 1544 se habla de otra expedición de doce que pasaron a costa de la real hacienda; y el de 1545 pasaron más de 45 religiosos de San Francisco al Perú. El año 1549 se organizó otra expedición de once, y en casi todas las armadas no faltaban nunca religiosos franciscanos, que el año 1553 formaron en el Perú la provincia llamada de los Doce Apóstoles, la cual, habiéndose aumentado notablemente el número de conventos, se subdividió el año 1565 después de muerto Carlos V, en otras cinco: Lima, Charcas, Quito, Chile y Nuevo Reino de Granada [81].

Así pues, en el Perú con Bolivia quedaron definitivamente dos provincias franciscanas, de los Doce Apóstoles de Lima y de San Antonio de Charcas: ésta abarcaba la sierra peruana desde el Cuzco, residencia del provincial, con toda la altiplanicie boliviana hasta Tucumán; la de Lima los llanos o costa del Pacífico con la región del norte hasta los confines con Quito. En la predicación del evangelio también se señalaron, según el jesuíta anónimo antes citado: «En la orden de San Francisco, dice, no hubo tantos intérpretes o lenguas, pero hicieron todo su deber aquellos que se consagraron al bien de los naturales», y cita como varones ilustres a fray Luis de Oña, fray Jerónimo de Villacarrillo, fray Diego de Medellín, después obispo de Santiago de Chile y fray Juan del Campo [82].

La orden de la Merced estuvo muy presente en la conquista del Perú y discordias entre Pizarros y Almagros: fray Miguel de Orenes, fundador del convento de Lima estaba en dicha ciudad el año 1535, fray Miguel de Castañeda se halló presente a la fundación española del Cuzco, fray Juan de Vargas fué desde 1538 por muchos años comendador en la metrópoli incaica. Vicario provincial de la orden desde Nicaragua y Panamá por todo el Perú, fué fray Francisco de Bobadilla, antes mencionado, a quien eligieron por árbitro para componer sus diferencias el marqués Pizarro y el adelantado Diego de Almagro. El mercedario fray Antonio de Almansa acompañó a éste en la jornada de Chile, y a pesar de que Bobadilla en la sentencia que dió en Mala pareció inclinarse algo en favor de Pizarro, hubo varios mercedarios almagristas y

---

[81] Diego de Córdoba Salinas, O. F. M., *Crónica... del Perú de la orden de San Francisco*, Lima 1651, 109 ss.

[82] *Tres Relaciones...*, p. 217.

Don Diego mandó enterrarse en la Merced del Cuzco. El año 1545 pidió el príncipe Don Felipe al Papa que erigiese provincia mercedaria en el Perú, a fin de que tuvieran cerca superior que los reformase y mantuviese en recogimiento y observancia; y aunque por entonces el deseo real no tuvo efecto, el año 1556 fray Juan de Vargas, comendador del Cuzco, convocó a capítulo, y los reunidos decidieron erigirse en provincia independiente, que recibió el nombre de la Natividad de María, y nombraron primer provincial al mismo P. Vargas. El capítulo, como convocado y reunido por autoridad privada, carecía de valor canónico suficiente, pero pocos años después obtuvo sanción pontificia de Pío IV por breve de 30 de diciembre de 1560; y al año siguiente de 1561 se crearon las provincias mercedarias de Lima, Cuzco y Chile, aumentadas más adelante con dos más, Tucumán y Quito [83].

De la labor de la orden en favor de los indios, informaba al Rey el cabildo secular del Cuzco el año 1552: «Los mercedarios tienen aquí convento, casi desde la fundación desta ciudad; han hecho y hacen gran fructo, y aun con ventaja a las otras órdenes, por tener frailes hijos de naturales, más diestros en la lengua que los otros». Y además de conventos en las principales ciudades, hasta el número aproximado de un centenar en toda América del Sur, tomaron muchas doctrinas de indios [84].

La orden de San Agustín en el Perú como en Méjico, no fué de las primitivas, y se estableció durante el breve gobierno de Don Antonio de Mendoza: fueron en número de doce frailes, parte pasados de España parte de Méjico y según Montesinos llegaron a Lima el 24 de junio de 1551, si bien Calancha adelanta la fecha hasta el mes de mayo, y la audiencia de Lima confirma el dato en carta al Rey de 22 de marzo de 1552, donde dice que por el mes de mayo del año anterior, vinieron a esta ciudad ciertos frailes de la orden de San Agustín, provistos de una real cédula que mandaba se les hiciese buen acogimiento, y diese asiento en que fundasen monasterio. Con el virrey Mendoza, añade, vinieron de la Nueva España, por mandato de S. M. fray Juan de Estacio y otro padre, y se juntaron en Lima hasta doce frailes, y haciendo su capítulo eligieron por provincial al dicho fray Juan de Estacio, y enviaron a España a por más frailes, que fueron efectivamente, y en buen número, con la armada del nuevo virrey Marqués de Cañete [85].

Tres años más tarde informaba la audiencia, Los Reyes, 16 de noviembre de 1555, que los religiosos de San Agustín «nos parece que han vivido y viven en toda religión y buen ejemplo, y que entienden en la doctrina y conversión de los naturales, y van haciendo fructo en ellos, así en esta ciudad como en los pueblos de indios donde tienen sus casas». Añade el informe que

---

[83] RUBÉN VARGAS UGARTE, S. I. *Historia de la Iglesia en el Perú*, I, Lima 1953, 218.

[84] VARGAS, *Ibid.*, 220; CASTRO SEOANE, *Expansión...*, en *Missionalia Hispanica*, II, Madrid 1945, 231 ss.

[85] ANTONIO DE LA CALANCHA, O. S. A., *Crónica Moralizada del orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona 1639, 84 ss.; LEVILLIER, *Audiencia de Lima*, I, 38.

tenían por prelado a fray Andrés de Salazar, y por falta que experimentaban de religiosos, enviaban a España a fray Pablo de Cepeda, predicador, para que trajese más número, al que recomienda la audiencia [86]. El primitivo convento de Lima lo fundaron en la iglesia de San Marcelo, donde estuvieron más de veinte años, hasta que se pasaron al sitio actual y edificaron casa e iglesia que, aunque mermada y maltratada por el tiempo, todavía conserva la maravillosa imafronte barroca, poema grabado en piedra. De Lima la orden se extendió primero a Guamachuco y después poco a poco a otras ciudades y territorios, como Quito, Bolivia, Tucumán, Chile y Nuevo Reino de Granada, fundándose el año 1586 tres provincias autónomas, del Perú, Quito y Nuevo Reino.

5. *Hasta los confines de Tierra Firme y el Paraguay.*

De la expansión de las órdenes religiosas en las demás regiones de América del Sur, bastaría decir que fué por continuación o desarrollo natural del movimiento iniciado en la cabeza del virreinato, es decir, el Perú incaico, y que al suceder la muerte de Carlos V el desarrollo estaba aún a los principios en las partes más remotas y menos hispanizadas, como Tucumán o Venezuela. La afirmación se verifica sobre todo en Bolivia, llamada antiguamente Alto Perú y sometida por los Incas desde tiempos remotos; y el reino de Quito, llamado hoy República del Ecuador, conquistado poco antes de la llegada de los españoles por Huayna Cápac. Otro tanto sucedió con Chile, conocido por los reyes quechuas y en parte incorporado a su imperio, conquistado desde el Perú por los españoles, y en íntima unión con él durante largos años. Los vínculos son menores en el Río de la Plata, con el Paraguay y parte fluvial de la Argentina, menos las provincias de los Andes muy relacionadas con la audiencia de Charcas en Bolivia, o con Chile; y cosa parecida sucedió en Colombia, donde se entrevén principios de mayor autonomía, siempre dentro de la unidad espiritual aneja a la política de un solo virreinato, con la imprescindible acción unificadora, y el influjo del patronato eclesiástico ejercido por el virrey de Lima como vice-patrón, dentro del estrecho consorcio de la acción política y religiosa.

Así en Quito, los franciscanos se establecieron en un principio más sólidamente que en Lima, con los frailes flamencos Ricki y Gosseal y el español Rodeñas, y constituyeron la custodia de San Pablo que al erigirse en provincia religiosa cambió de nombre, tomando, como la misma ciudad de San Francisco de Quito, el del seráfico fundador. Los dominicos llegaron con el propio conquistador Benalcázar, lugarteniente de Pizarro, y por Quito anduvo fray Alonso de Montenegro y fray Gregorio de Zarazo, que recibió el año 1541 del cabildo solares para convento de su orden. Fray Gaspar de Carvajal, que pasó al Perú el año 1536, acompañó a Gonzalo Pizarro en la jornada de la Canela,

---

[86] LEVILLIER, *Ibid.*, 143.

y a Orellana en el primer descubrimiento del río Marañón. La provincia, que constituyeron los dominicos el año 1584, se llamó de Santa Catalina virgen y mártir. La orden de la Merced es también del tiempo de la conquista, con fray Hernando de Granada, fundador de varios conventos, y fray Gonzalo de Vera, compañero asimismo de Gonzalo Pizarro y Orellana en la jornada del Marañón; la provincia mercedaria quiteña es del siglo XVII. Finalmente las otras dos grandes órdenes religiosos misioneras son posteriores a Carlos V: los agustinos llegaron a Quito el año 1573 y la Compañía de Jesús en 1586.

En Chile aparecen ya dos religiosos mercedarios como capellanes del ejército de Diego de Almagro el año 1535, fray Antonio de Almansa y fray Antonio de Solís, que alentaron al caudillo y su hueste en las durísimas jornadas del descubrimiento; y cuando Pedro de Valdivia emprendió la conquista el año 1540, le acompañaron no menos de siete mercedarios, entre los que se distinguieron fray Antonio Sarmiento Rendón y fray Antonio Correa, que a la vez que asistían al preludio de la epopeya sin igual, que labraban las armas castellanas y araucanas, cantada por Ercilla, hacían de curas en las incipientes poblaciones y echaban los cimientos de los futuros conventos de Santiago, Concepción, Valdivia y otras ciudades. Primer provincial fué el año 1566 fray Rodrigo González Carvajal que extendió la orden del otro lado de los Andes a las Ciudades de Mendoza, San Juan de Cuyo y Córdoba de Tucumán [87].

Los franciscanos pasaron del Perú a Chile el año 1553 con fray Martín de Robleda, que iba por comisario, y el mismo año por el mes de noviembre fundó el convento de Santiago; le acompañaron fray Cristóbal de Rabaneda, fray Juan de la Torre y el hermano fray Francisco de Frejenal. La provincia franciscana de Chile, llamada de la Santísima Trinidad, fué creada el año 1565, pero la división no se ejecutó hasta 1572 y fué primer provincial fray Juan de Vega [88]. Los dominicos parece que entraron establemente en Chile el año 1557 con el gobernador García Hurtado de Mendoza, y fué el primer superior fray Gil González de San Nicolás; le acompañaban entre otros fray Luis de Chaves y fray Hernando de Aguayo. La provincia, pedida ya al General en el capítulo provincial de Lima, 1561, se llamó de San Lorenzo mártir, y abarcaba los conventos de Concepción y Coquimbo con los de Mendoza y Tucumán hasta Buenos Aires [89]. La Compañía de Jesús y la orden de San Agustín no llegaron a Chile hasta 1593 y 1595 respectivamente.

A los territorios actuales de Colombia y Venezuela llegaron los religiosos de Santo Domingo y San Francisco antes del descubrimiento y conquista de Jiménez de Quesada, pero sólo a las costas del mar Caribe. Además de los

---

87 P. Nolasco Pérez, *Religiosos de la Merced...*, Santiago de Chile 1927, 256, 259; Crescente Errázuriz, *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, Santiago de Chile 1873, 50.

88 Carlos Silva Cotapos, *Historia Eclesiástica de Chile*, Santiago de Chile 1925, 8 ss.; Roberto Lagos, O. F. M., *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, Friburgo 1908, 25.

89 Silva Cotapos, *Historia*, 8 ss.; José Toribio Medina, *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Santiago de Chile 1906, 465.

intentos primitivos de Darién y Cumaná arriba mencionados, el año 1529 pasó el dominico fray Tomás Ortiz a la gobernación de Santa Marta acompañado de veinte religiosos de su orden para predicar la fe a los indígenas, con el gobernador García de Lerma. El año 1538, al partir fray Jerónimo de Loaysa para su obispado de Cartagena de Indias, llevó consigo seis religiosos dominicos. En la misma jornada de Jiménez de Quesada por el río Magdalena arriba, hasta descubrir la meseta muisca y fundar a Santa Fe de Bogotá, fué capellán y aliento espiritual de la expedición, como Valverde con Pizarro, el dominico fray Antonio de Las Casas, pariente de fray Bartolomé aunque no de sus ideas; y terminada la conquista, el primer prior de Santo Domingo en Bogotá fué fray Juan Méndez, uno de los veinte llevados por Ortiz, como queda dicho, más tarde obispo de Santa Marta. La orden de San Francisco fué introducida el año 1550 por fray Francisco de Victoria, que en compañía del obispo franciscano fray Juan de Barrios pasó a Santa Marta y poco después a Bogotá; iban con el obispo once religiosos franciscanos y treinta dominicos. La erección de las provincias dominica de San Antonino y franciscana de Santa Fe, fué posterior al reinado de Carlos V, como queda referido. Por el sur entraron también los mercedarios procedentes de Quito y fundaron conventos en varias ciudades de la gobernación de Popayán, como Cali, Pasto y la misma Popayán [90].

En las Repúblicas del Río de la Plata, sacando aparte el Uruguay cuya población metódica o efectiva por España comenzó en el siglo XVIII, es decir, en el Paraguay y Argentina, conviene distinguir las provincias andinas de Tucumán y Cuyo de las fluviales, porque el avance religioso lo mismo que el civil, en el Río de la Plata propiamente tal fué autónomo, procedente de la gran expedición de Don Pedro de Mendoza el año 1535, sin ninguna vinculación directa en sus orígenes con el Perú; mientras que en Tucumán y Cuyo fué una derivación del movimiento expansivo que provenía del Perú y Chile. Y esta es la razón del retraso eclesiástico de las provincias serranas de Argentina durante el reinado de Don Carlos.

Varios franciscanos estuvieron presentes a la primera fundación de Buenos Aires el año 1535, y a uno de ellos de quien se ignora el nombre, lo mataron los indios diez leguas al sur de la Asunción del Paraguay, y es considerado como mártir. Con Alonso de Cabrera llegó otra expedición de seis franciscanos el año 1539, entre ellos fray Bernardo de Armenta, fray Alonso Lebrón y fray Fernando de Andrade. El año 1548 pasó fray José de Robles por vicario de la orden al Río de la Plata con 22 religiosos, y dos años más tarde en 1550 llevó fray Francisco de Olea otros treinta. Finalmente el primer obispo, fray Pedro Fernández de la Torre, fué franciscano, y llegó a la Asunción el año 1555 víspera de Ramos, acompañado de cuatro clérigos presbíteros, y otros diáconos y de órdenes menores; y ya había en la tierra once o doce sacerdotes del

---

[90] CASTRO SEOANE, *Ibid.*, II, 236.

hábito de San Pedro y algunos religiosos de San Francisco y la Merced [91]. Otros franciscanos entraron a Tucumán y algunos bajaron al Paraguay procedentes del Perú el año 1550, entre ellos fray Diego de Lagunas, fray Francisco Aroca y el hermano Diego el Descalzo, primer maestro de niños en Córdoba de Tucumán; de modo que había simultáneamente dos custodias franciscanas: San Jorge de Tucumán y Nombre de Jesús del Río de la Plata, que más adelante se unieron en una sola provincia con la advocación de la Asunción de María.

Por el mismo año de 1550 pasaron a Tucumán dos religiosos dominicos con la expedición de Núñez de Prado, fray Gaspar de Carvajal y fray Alonso de Trueno, que al ser ocupada más adelante la tierra por un teniente de Valdivia, fueron llevados a Chile, y la orden de Santo Domingo no se estableció sólidamente hasta fin de siglo. De los mercedarios ya queda dicho que los hubo en el Río de la Plata desde los principios de la conquista. Con D. Pedro de Mendoza consta que pasaron dos, fray Juan de Almacia y fray Juan de Salazar, este segundo fundador del convento de la Asunción en 1545, que el año siguiente escribía al Rey dándole cuenta de las alteraciones del Paraguay en tiempo del gobernador Cabeza de Vaca; más adelante por su celo en la predicación de la fe, le mataron los indios y, según el P. Lozano, «le dieron sepultura en sus vientres» el año 1552. Las fundaciones mercedarias de Tucumán fueron posteriores desde 1560 en adelante con religiosos venidos del Perú, el principal fray Pedro de Cervantes, y el año 1593 se formó provincia aparte llamada de Santa Bárbara [92].

En resumen, quien haya pasado los ojos por las páginas que preceden, llegará a la conclusión de que el reinado del primer Carlos en España, es importantísimo para la historia de América, porque en él adquirió su configuración fundamental que todavía permanece. La conquista desde Méjico al Río de la Plata quedaba virtualmente terminada, las divisiones administrativas, cuna de los modernos Estados hispanoamericanos, trazadas en lo sustancial; el elemento espiritual vivificador del cristianismo sólidamente establecido, con sus dos docenas y media de obispados fundados, uno para cada circunscripción, y las cuatro grandes órdenes religiosas introducidas y bien arraigadas. Una sola faltaba, la Compañía de Jesús, que había de ser básica para la educación de las clases directoras y las misiones del interior del continente, y que comenzó a pasar a América ocho años después de la muerte del Emperador, en 1566 a la Florida, 1567 al Perú y 1572 a Méjico.

Nada he dicho —ni cabe ya en este estudio demasiado extenso— del mo-

---

91 LEVILLIER, *Organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en el Virreinato del Perú*, I, Madrid 1919, 23, 30 ss., 40.

92 N. PÉREZ, *ob. cit.* 279 ss.; PEDRO LOZANO, *Historia...*, I, Madrid 1754, 29.

vimiento ideológico que suscitó América en el campo teológico y jurídico, y que está representado en las frecuentes juntas convocadas por la corte española para crear las instituciones de gobierno indiano, en la controversia de Las Casas con Sepúlveda, en las Leyes Nuevas de 1542 y en las Relecciones de Indias de Francisco de Vitoria. Todo el movimiento que Hanke llama con razón «lucha por la justicia», queda también sustancialmente enmarcado dentro del reinado de Carlos V; solamente es posterior la Junta Magna de 1568 que precedió al envío del virrey Don Francisco de Toledo al Perú, y representa las soluciones de apaciguamiento definitivas.

F. MATEOS, S. I.

Notas y Textos

FR. JOSÉ DE SANTIESTEBAN, O. F. M.

MÁRTIR NAVARRO ENTRE LOS APACHES DE TEXAS (1758)

«Muchos años tuvo el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro —comienza Fr. Francisco de Palou el capítulo IX de su célebre biografía de Fr. Junípero Serra— puesta su pretensión para fundar Misiones en la belicosa nación de los indios apaches hasta el año 1758, en que se consiguió, encomendando Su Majestad esta conquista al referido Colegio de la Santa Cruz y al de San Fernando; y, conviniendo ambos, como tan hermanados, a que de pronto se fundasen dos Misiones, una por parte de cada uno y a la sombra del presidio que se iba a establecer en las vegas del Río San Saba, que dista de México hacia el Norte como 400 leguas, salieron de nuestro colegio —de San Fernando— los dos Misioneros asignados por el Venerable Discretorio (de los que voluntariamente se ofrecieron), que fueron los Padres Fr. José de Santiesteban, de la Recolección de la Provincia de Burgos y del Convento de Agreda, y Fr. Juan Andrés, de la Recolección de la Provincia de la Concepción.» [1].

Fr. José de Santiesteban, según le llaman los cronistas contemporáneos, o Santesteban, según la forma que actualmente tiene el apellido en el pueblo natal del Siervo de Dios, era natural de Muniaín de la Solana, en el Reino de Navarra, hijo legítimo de Esteban Santesteban y Ana de Aberín, bautizado por don José García de Buxanda, en la parroquia de la Asunción, el 15 de marzo de 1719, siendo padrino Miguel Sánchez, vecino de Muniaín de la Solana [2].

Habiendo profesado la Regla franciscana en el convento de San Francisco de Pamplona, pasó luego al convento de San Julián de Agreda, que pertenecía a la recolección y era filial del de San Esteban de los Olmos. Y en el convento recoleto de San Julián de Agreda se enteró de la Misión que Fr. Pedro Pérez de Mezquía estaba reclutando en Es-

---

1 FRANCISCO PALOU, O. F. M., *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del Venerable Fray Junípero Serra*, Madrid, 1944, 52 ss. Acentúo «San Sába» y no «San Sabá» como en el texto, por estar garantizada la acentuación llana en los versos contemporáneos de Fr. Manuel Arroyo.

2 Constan todos estos datos en el Libro I de bautizados, folio 41, de la Parroquia de la Asunción de Muniaín de la Solana, cuya partida dice: «Joseph de Santesteban. En la Iglesia Parroquial del lugar de Muniaín, bauticé yo Dn. Joseph García de Buxanda, ínterin en la dicha Parroquial, a Joseph de Santesteban, hijo legítimo de Esteban de Santesteban y Ana de Aberín; fué su padrino Miguel Sánchez, vecino del mismo lugar, en quince de marzo de mil setecientos y diez y nueve, y le advertí el parentesco espiritual, y por ser así verdad firmé. Dn. Joseph de Buxanda García.»

paña para el Colegio Apostólico de San Fernando de México, y desde allí se ofreció también él para ir a trabajar en América en la conversión de los infieles. Y aceptado su ofrecimiento, salió de Agreda el 15 de septiembre de 1748, y, después de recorrer 145 leguas a pie, para llegar a Cádiz, al fin pudo embarcar en dicho puerto con rumbo a Nueva España el 31 de diciembre de 1749, en la nave «Nuestra Señora de Begoña». Era una expedición misionera integrada por 33 frailes, divididos en dos grupos. El primer grupo iba en la nave «Nuestra Señora de Guadalupe», que había zarpado de Cádiz algunos meses antes, el 30 de agosto, llevando a bordo, entre otros, a Fr. Junípero Serra y a Fr. Francisco Palou, su futuro inmortal biógrafo. Mérito del P. Mezquía, que con su celo y actividad logró superar todos los obstáculos que se les ponían en el camino a los citados misioneros mallorquines de última hora, pues deshizo las maniobras contrarias mandando por correo especial la carta definitiva que había de incorporar a la expedición al gran Apóstol de California. El P. Mezquía, después de despachar el primer grupo, y ultimar todos los trámites, embarcó con Fr. José de Santiesteban en «Nuestra Señora de Begoña». El P. Santiesteban tenía a la sazón treinta años de edad, y era de estatura mediana (aunque en otra lista se le califica más bien bajo), delgado, de complexión florida, y de ojos y cabellos negros [3].

El P. Fr. José de Santiesteban desembarcaba en Vera-Cruz y llegaba al Colegio de San Fernando en el curso del año 1750. Y después de haberse ejercitado durante algún tiempo en las diversas prácticas religiosas y ministerios apostólicos propios de estos Colegios de Propaganda Fide, fué elegido por los Prelados para iniciar la fundación de varias Misiones entre los indios apaches del Norte de Texas.

Una de las familias indígenas más numerosas de Norteamérica era sin duda la de los apaches, integrada por las tribus de los comanches, shies (apaches *sensu strictiori*), navajos o tenuayos, yumas, etc., que en lengua apache reciben los nombres de sigilandé, setozendé, chiquendé, culcahendé, chachigindé, etc. Los comanches, que se llaman a sí mismos «nimenim» o «pueblo», fueron empujados por los apaches hacia Nuevo México y Norte de Texas, y aquí subsisten hasta nuestros días. Es una tribu que se considera y se califica a sí misma «Reina de las Praderas» [4].

Fr. Vicente de Santa María narra los festines canibalescos de los apaches y comanches de un modo realista e impresionante [5].

En Texas se habían establecido ya, como se ve, los Franciscanos unos cuarenta años antes bajo la dirección del Venerable Fr. Antonio Margil y del Precursor de Fr. Junípero Serra, Fr. Pedro Pérez de Mezquía. Ahora, mientras Fr. Junípero Serra estaba aún ocupado en las Misiones de Sierra Gorda, tres compañeros suyos del Colegio de San Fernando de México —entre ellos el navarro Fr. José de Santiesteban— iniciaban valientemente la tarea de fundar nuevas reducciones y Misiones en la parte septentrional de la misma provincia entre los feroces e indómitos apaches, que estaban en guerra continua con los españoles y con sus vecinos los comanches.

Para establecer contacto con una nación tan belicosa e irreductible, Fr. José González, Misionero de la Misión de San Antonio, aprovechó la oportunidad que se le presentaba, haciendo oficio de mediador entre indios y españoles en la expedición primitiva organizada en 1723 por el capitán del presidio, que quería castigar un asalto traicionero de los apaches.

Entre los prisioneros hechos por los españoles había una india que «por su aspecto se

---

[3] M. GEIGER, O. F. M., *The Franciscan «Mission» to San Fernando College, México, 1749*, en: «The Americas», V, 1948-1949, 48-60.

[4] GABRIEL VERGARA MARTÍN, *Diccionario Etnográfico Americano*, Madrid, 1922, 56; FIDEL DE LEJARZA, O. F. M., *Escenas de martirio en el Río San Saba*, en: AIA, III, 1943, 441-95.

[5] *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander y Costa del Seno Mexicano*, en: *Publicaciones del Archivo General de la Nación* (México), XV, México, 1930, 393-94; LEJARZI, *Escenas de martirio*, en: AIA, III, 1943, 442-48.

distinguía de las otras y se conocía dotada de particulares prendas», a la que instruyó y agasajó el fraile para utilizarla como embajadora de la paz y ministra del Evangelio. Comenzó a brillar alguna esperanza de éxito, porque los apaches cesaron durante algún tiempo de hostilizar a los españoles con nuevos asaltos; pero no se logró ningún resultado sólido y palpable ni entonces ni en las sucesivas intervenciones pacificadoras de los Misioneros, entre las que hay que destacar la de Fr. Benito Fernández de Santa Ana en 1745, hasta que en 1749, al caer cautivos otra vez muchos indios principales, Fr. Mariano de los Dolores consiguió que fueran tratados benignamente, y los capitanes apaches solicitaron entrevistarse personalmente con Fr. Benito Fernández de Santa Ana y aún se manifestaron dispuestos a congregarse en masa con toda su gente en torno a la Misión San Antonio; y, aunque no faltaron dificultades y alternativas de avances y retrocesos, al fin «Fr. Miguel de Aranda y el teniente Juan Galván recibieron la comisión de buscar un lugar apropiado y decidieron fundar a orillas del río San Saba, donde había buenas tierras, piedra y madera».

Y en efecto, se estableció la primera Misión en el paraje llamado de San Rodrigo, donde los indios apaches habían construído un jacal para iglesia; pero el 4 de octubre de 1755, por la noche, los indios «hicieron fuga, dejándola desierta y abandonada». Con todo, Fr. Alonso Giraldo de Terreros y otros Misioneros de los Colegios de la Santa Cruz de Querétaro y San Fernando de México insistieron en su plan de hacer nuevas fundaciones, con la ayuda del Comisario General y del Virrey y de don Pedro Romero de Terreros, síndico del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro; y de hecho los fundadores llegaron con los pertrechos necesarios a San Antonio el 8 de abril de 1757, y, prosiguiendo su marcha hacia el Norte de Texas, alcanzaron las márgenes del río San Saba el 17, y el 4 de marzo de dicho año quedaron fijados dos lugares, el uno a cargo de la Santa Cruz de Querétaro y el otro al de San Fernando de México. Sin embargo, tampoco esta vez se obtuvo un establecimiento bien arraigado a causa de la veleidad e inconstancia de los apaches y por la escasez de provisiones y, sobre todo, por la preocupación absorbente del peligro comanche, que cada día adquiría mayores proporciones.

Desde luego no era infundada la preocupación del peligro comanche. En vista de que los asaltos de los comanches iban cada vez más en serio, el comandante del presidio aconsejó que se concentraran en él los tres misioneros, Fr. Alonso Giraldo de Terreros, Fr. José de Santiesteban y Fr. Miguel de Molina; pero los heraldos del Evangelio prefirieron permanecer firmes en su puesto. Y a los doce días, el 16 de marzo de 1758, en cuanto el P. Terreros terminó de celebrar la Misa, y el P. Santiesteban comenzaba a decir la suya, «se oyó a la parte de afuera de la cerca de aquel sitio, como a la distancia de un tiro de escopeta, por la parte de los pasos o vado del río, que allí corre al lado del Norte, una gritería o algazara furiosa». El P. Santiesteban tuvo que interrumpir su Misa. Más de 2.000 indios se presentaban en son de guerra con los rostros pintados de rojo y negro y con plumas en la cabeza.

Se conocen detalles interesantes gracias a la crónica de Fr. Domingo de Arricivita, que escribió casi a raíz de los sucesos, en 1792, y a la relación versificada de Fr. Manuel Arroyo [6], y a la Certificación del P. Molina [7], que logró refugiarse en el presidio, gravemente herido, en una forma casi prodigiosa, mientras los comanches y sus aliados —texas, tonkawas y bidais— asesinaban primero traidoramente al P. Terreros y decapitaban luego al P. Santiesteban arrodillado ante el crucifijo de su cuarto.

Pero volvamos ante todo al relato del biógrafo de Fr. Junípero.

«Llegaron a las Misiones de San Antonio de los Texas [no «Béjar»], pertenecientes al Colegio de Querétaro —narra Palou— y distantes como 60 leguas de San Saba; y se enfermó e imposibilitó de seguir el segundo de los Misioneros; con cuyo motivo, habiendo llegado esta noticia al Colegio, fué luego nombrado el P. Fr. Miguel Molina (de la

---

[6] Publicado por el P. LEJARZA, en: AIA, III, 1943, 480-95.

[7] Publicado por FERNANDO DE OCARANZA, en: *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*, México, 1939.

Recolección de Valencia), quien luego caminó hacia la Misión de San Antonio; y, diciéndole allí que ya su compañero se había marchado con el P. Fr. Alonso Terreros, del Colegio de Querétaro, siguió su viaje hasta el río de San Saba.

Llegó a este paraje y halló a los citados dos Padres que habían dado principio a la Misión de la Santa Cruz a las orillas de dicho río y a tres leguas cortas del Presidio, en donde tenían ya su capilla y algunos cuartos para vivienda; pero aún no se les habían acercado los gentiles. [En cambio] a los quince días de llegado el P. Molina, fueron tantos los que de un golpe se les presentaron, que les pareció no serían menos de mil, todos de guerra, embijados y armados de flechas, lanzas y armas de fuego, por las que inferían ser de la nación comanche, que tienen o tenían comercio con los franceses del Nuevo Orleans, de quienes las conseguían a trueque de pieles.

Los recibieron los Padres con demostraciones de cariño; pero los gentiles, disimulando sus malos intentos, dijeron que venían por la paz de los españoles, pidiendo que uno de los Padres fuese con ellos para que no les hiciesen daño. Excusábanse los Padres diciendo que no era necesario, que les darían papel y serían bien recibidos; mas no quisieron los comanches, sino que instaron fuese un Padre con ellos. En vista de esto determinó el P. Terreros el ir, aunque ya creyó iba a recibir la muerte, pues, al despedirse de sus compañeros, les dijo lo encomendasen a Dios y se encomendasen también, «porque en breve estaremos en la otra vida». Al oír esto, el P. Santiesteban se retiró a un cuartito con el Santo Cristo de pecho, y quedó afuera el P. Molina agasajando a los indios y despidiéndose del P. Fr. Alonso. Y luego que éste se apartó como treinta pasos de la casa, acompañándolo toda la chusma (o fingiendo hacerlo), le dispararon una arma de fuego, con cuya herida cayó el V. P. Terreros y sobre él todos los indios para acabarlo de matar y quitarle el santo hábito.

Viendo esto el P. Molina y que no podía socorrer a su compañero, pues antes de llegar al sitio donde estaba ya habrían hecho con él lo mismo los gentiles, se retiró a la casa, y con él un soldado que había quedado, con la pena de que su compañero el P. Santiesteban estaba en otro cuarto sin poderse juntar; y, entrando en él los indios, le cortaron la cabeza, cuyos golpes oyó desde el otro cuarto el P. Molina» [8].

Interrumpamos por un momento el relato del P. Palou para intercalar la descripción que Fr. Manuel Arroyo hace del martirio. Después de describir la muerte de Fr. Alonso Giraldo de Terreros y del soldado que lo acompañaba, y otros incidentes dramáticos del asalto de los comanches a la Misión y aun prodigios como el de la extinción del fuego con que los asaltantes querían quemar el refugio de los Misioneros, el fraile poeta refiere cómo los feroces comanches

«se arrojaron con denuedo
a otro jacal donde estaba / con humilde rendimiento
con Jesucristo abrazado, / abrazo de amor estrecho,
pidiendo misericordia / al Señor del Universo,
Fr. José de Santiesteban, / religioso muy austero
de la Provincia de Burgos, / que vino para el Colegio
de San Fernando en Misión, / él y treinta compañeros,
por los años del Señor, / el de mil y setecientos
y cincuenta (1750), que ésta fué / cuando llegó a aquestos reinos.

Quiebran con hachas la puerta / los gentiles con empeño
y, entrándose en el jacal, / como leones sangrientos,
embistieron con el Padre / y a balazos lo tendieron;
cortan después la cabeza / y le pican todo el cuerpo;
el cual parte se abrasó / con los quemados maderos...»

[8] PALOU, *Relación histórica*, 53-54.

Los comanches penetraron a continuación en el recinto de la iglesia, donde profanaron las sagradas imágenes y particularmente una devota copia de la «Divina Peregrina, Nuestra Señora del Refugio, como se venera en dicho Colegio de San Fernando, Patrona y Protectora de dicha conquista (del río Saba, en Texas), la cual estaba hermosamente pintada —según cuenta el P. Arroyo en otra relación no versificada— en un lienzo que estaba en la iglesia de la Misión que invadieron los indios». Episodios que al citado Fr. Manuel Arroyo le dan ocasión para describir cómo los indios «después pasan desatentos

a profanar del sagrado / osadamente el respeto,
y las imágenes sacras / rompen y echan por los suelos;
y, como canes rabiosos / y con su furor violento,
enderezaron sus iras / al más soberano objeto;
a la más brillante aurora, / al más lucido lucero;
a la luna más hermosa, / que es del Sol divino espejo;
a la estrella de los mares, / al Arca del Testamento
al Trono de Salomón; / a la que el mundo universo
tiene por Iris de Paz; / a la zarza, que, aún ardiendo,
siempre intacta se quedó, / libre del contagio feo,
aun del asomo de culpa, / en el instante primero...
A este hermoso simulacro, / que es de todos embeleso,
con los chuzos y las balas, / muchos agravios le hicieron;
por muchas partes cortaron / aquel soberano lienzo... [9].

Mientras tanto el soldado que con el P. Molina se había refugiado en el departamento contiguo al del P. Santiesteban, seguía disparando contra los asaltantes, que por lo mismo no se atrevían a arrimarse a aquel sitio, contentándose con pegar fuego a la casa y cometer toda clase de profanaciones. Hasta que, herido también el soldado, «aconsejó al Padre (Molina), probase fortuna de irse para avisar al presidio, y lo mismo le encargó a su mujer, y que llevasen un hijito que tenían, diciéndole: Si quedan, ciertamente mueren; y si salen, tal vez se librarán. Con todo recelaba salir el Padre al ver que los indios los habían cercado con lumbradas para divisarlos si lo hacían; pero al fin, aunque consideraba le darían muerte luego que lo vieran, no obstante, confiado en Dios y en María Santísima (cuyos Dolores celebraba en aquel día la Santa Iglesia), salió por una ventana y pudo sin ser visto pasar por entre dos lumbradas. Tiróse río abajo y fuera del camino para no ser encontrado, y, después de tres días, llegó al Presidio, desangrado y sin fuerzas por falta de sustento, pues no había comido más que hierbas crudas del campo, caminando sólo de noche...» [10].

¿Se iba a abandonar la empresa en vista de tales obstáculos y tantos intentos fallidos? ¿Habría que renunciar a la cristianización de los indios apaches? Desde luego no era sencillo el problema. El Colegio Apostólico de San Fernando de México luchaba ya en Sierra Gorda con un clima duro e insalubre, que consumía rápidamente la salud de los más robustos misioneros; y recibía además de continuo invitaciones autorizadas para que enviara operarios evangélicos a otros campos tanto de infieles como de cristianos, tan necesitados de que se predicara en ellos la palabra divina a fin de que se reformaran las costumbres. ¿Podría el fervoroso Seminario Misionero, que pagaba ya tan crecido tributo de víctimas, resistir sin agotarse tanta sangría y aventurarse a nuevos martirios y pérdidas en comarcas tan alejadas y en tan problemáticas aventuras? Por de pronto había que dar cuenta de lo ocurrido al Virrey de Nueva España y al P. Guardián del Colegio de San Fernando.

«Dióse luego cuenta de todo a México —narra el P. Palou—, y el Colegio (de San Fernando), lejos de resfriarse, nombró otros dos ministros que pasaran a fundar la Misión.

---

9 AIA, III, 1943, 490-91.
10 PALOU, *Relación histórica*, 54.

Uno de ellos fué el Venerable Padre Junípero, que se hallaba en la suya de Sierra Gorda; y, aún teniendo individual noticia de la referida tragedia, no tan sólo no se excusó —como lícitamente podía—, sino que, antes bien, dió muchas gracias a Dios de que el Prelado lo hubiese elegido sin explorar antes su voluntad; y luego que recibió la carta del P. Guardián, se puso en camino para el Colegio» [11].

Fr. Junípero se había acreditado en Sierra Gorda como organizador inteligente y celoso misionero; y así, el P. Fr. Juan Andrés, el Guardián de San Fernando de México, ante la situación que con el martirio de Fr. José de Santiesteban se le creaba en Texas, se acordó de Fr. Junípero y lo llamó a fines de septiembre de 1758. Y Fr. Junípero regresó de Sierra Gorda llevándose como trofeo al Colegio de San Fernando un ídolo especialmente venerado por los indios pames, que no se desprendieron de él sino en el último momento, el ídolo de la diosa Cachum, la madre del Sol, símbolo de la rendición incondicional y conversión definitiva de los indios pames de Sierra Gorda.

Desde San Fernando de México Fr. Junípero escribió a su sobrino Fr. Miguel de Petra, Capuchino, la siguiente carta fechada el día San Miguel, 29 de septiembre de 1758: «Viva Jesús, María y José. Sobrino y hermano Fr. Miguel de Petra. Carísimo en Jesús Fr. Miguel: Con mucho consuelo de mi alma, recibí su carta de fecha 25 de febrero del año pasado de 1757, que que me da la apreciable y para mí muy gustosa noticia de haber profesado en 30 de enero del mismo año la Regla de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de ese Convento de Reverendos Padres Capuchinos. Recibí dicha carta en 19 de septiembre del mismo año pasado, y respondo al cabo del año, algo más, por mis correrías y distancias. Ocho años y nueve meses he estado ausente de este santo Apostólico Colegio de San Fernando de México, en donde hoy me hallo, recién llegado de tres días y próximo a emprender una jornada de más de cuatrocientas leguas de distancia a unas tierras de gentiles donde se intenta implantar nuestra Santa fe católica, empleo para el cual me destina la santa obediencia, por la cual acabo de llegar llamado de las Misiones de Sierra Gorda, donde he residido los dichos años y meses. Para donde voy, que es la Provincia de San Saba (en nombre recién puesto a aquella tierra) y la nación se llama de los apaches, aunque hay confinantes otras innumerables, todas de gentiles, fueron el año pasado y se mantenían al presente tres Religiosos de nuestro Apostólico Instituto, llamados Fr. Alonso Giraldo de Terreros, Fr. José de Santiesteban y Fr. Miguel Molina; el primero del Colegio de la SSma. Cruz de Querétaro, fundado por el V. P. Linaz, y los otros dos, de este de San Fernando, ambos mis compañeros y venidos de España en la misma Misión en que yo vine; y, estando los tres juntos, día diez y seis de marzo de este mismo año, al amanecer, les cayó encima una gran tropa de infieles cumanches, y otras naciones, quienes, llegándose al Conventito o pobre tugurio, donde habitaban los Religiosos, se les vendieron por amigos y que venían de paz y para que los hiciesen cristianos, mientras con esta fingida simulación se aseguraron de lo indefensos que se hallaban; y así que en ello estuvieron asegurados, arremetiendo primero contra el R. P. Presidente Terreros, le dieron un fusilazo, y después le cortaron la cabeza, desollaron, etc. Después fueron al R. P. Santiesteban, que, hincado de rodillas, rogaba con un santo Crucifijo en la mano por su alma y por sus perseguidores, lo hirieron con lanzas, le cortaron la cabeza, lo desnudaron y recortaron, etc. Y en fin, al R. P. Molina le dieron un balazo y con la confusión no bien se sabe cómo quedó vivo, y vive hoy y está recién traído a este Colegio donde le están curando, y es, con tres de los pocos seculares cristianos que escaparon, abonado testigo del suceso. Intervinieron varios casos o circunstancias, que indubitablemente parecen milagrosos; y omitiendo otros, digo que, después de desamparado por los bárbaros del campo, fueron los cristianos del cercano presidio en busca de los cadáveres para darles sepultura, y a los seis días fué hallado el P. Fr. Joseph de Santiesteban respirando un muy suave olor, destilando de las cortaduras sangre fresca. Su cabeza, un poco apartada del cuerpo, con las mismas circunstancias. Su cuerpo, ceñido de tres cilicios de hierro, etc. Enterráronlo allí mismo,

---

[11] PALOU, *Relación histórica*, 55.

cubriéndolo con tierra, de la cual luego salió una muy lozana macolla de maíz, que es lo que allí con razón llamáis trigo de las Indias, prodigio (así parece) que, a mi ver, puede significar que el grano de trigo, que está bajo aquella tierra muerto, nos promete mucho fruto en el logro de las almas de aquellos miserables. Así sea. Amén» [12].

Poco más tarde, el 28 de marzo de 1759, escribía Fr. Pedro Pérez de Mezquía a Pedro Romero de Terreros: «De parte de este Colegio estaban aprontados dos Ministros, que el Discretorio que acabó, señaló y hizo venir de las Misiones de Sierra Gorda por concurrir en ellos cuantas circunstancias se puedan discurrir y que constituyen un buen Ministro. Pues lo primero son doctos, de manera que el principal, que se llama Fr. Junípero, era Catedrático de Prima de la Universidad de Mallorca; el otro, que se llama Fr. Francisco Palou, discípulo del primero, era en su Provincia Lector de filosofía. Uno y otro son religiosos muy ajustados, y que con haber estado en dichas Misiones de Sierra Gorda han manifestado un gran celo de la conversión de las almas. Pues luego que llegaron se aplicaron a entender y saber la lengua de los (indios), con que hicieron admirables progresos, pues, fuera de tener instruídos a todos los indios en la doctrina cristiana, más de las tres partes de ellos confiesan y comulgan anualmente, y algunos, así hombres como mujeres, en las festividades principales; fuera de que hicieron iglesia de 55 varas de largo y 11 de ancho, y sacristía correspondiente, todo de cal y canto, y de bóveda, sin más auxilio que el de Dios y su constante aplicación y trabajo, y sin que los indios contribuyesen otra cosa más que el asistir de peones, y administrar los materiales. Desean con ansias continuar su celo con los indios apaches, y les ha servido por sentimiento lo que escribe el P. Viana en orden a que no se pudo resolver que por ahora vayan religiosos y demás providencias, y que de hecho no vayan prontamente. Pero quedan muy resignados en hacer lo que les ordenare la obediencia» [13].

No se quería, pues, abandonar la empresa de Texas. «Pensaba el Prelado —refiere el P. Palou— sería en breve la salida (de Fr. Junípero Serra), pero supo después que el Excelentísimo Señor Virrey había despachado orden a las Provincias internas para que se hiciese una expedición con mucha tropa a efecto de castigar a los indios y contenerlos con el escarmiento; pero, no habiéndose logrado ésta como se deseaba, y sucedido prontamente la muerte del citado Sr. Virrey (Marqués de las Amarillas, que murió en la cuaresma de 1760), fueron motivos por que se suspendió aquella reducción, siendo de mucho sentimiento para el celoso P. Junípero; pero no perdería el mérito delante de Dios, de haberse voluntariamente ofrecido a tan ardua empresa, con el evidente peligro de morir en manos de aquellos bárbaros y crueles gentiles» [14].

Es verdad que al poco tiempo, el 9 de enero de 1771, Fr. Diego Ximénez fundaba en el valle de San José la Misión San Lorenzo; y que algo más tarde se establecía asimismo en un lugar próximo la misión de Nuestra Señora de la Candelaria, de indios texas, aliados hasta entonces de los comanches; pero, por una parte, ambas fundaciones se hacían un poco a la ventura, y fueron tan efímeras que fué preciso abandonarlas en 1777, y, por otra, a los Misioneros de San Fernando se les reservaban otras empresas no menos importantes. Fr. Junípero suspiraba desde 1758 por ocupar el puesto dejado vacante por el sacrificio de Fr. Alonso Giraldo de Terreros, y por el de su «feliz y querido amigo» Fr. José de Santiesteban, que con él había sido llevado al Colegio en la Misión colectada en España por Fr. Pedro Pérez de Mezquía; pero la Providencia lo destinaba a la epopeya inmortal de la Alta California. La sangre derramada por Santiesteban en Texas iba a fructificar en otras comarcas, en brillante mies de una serie de espléndidas Misiones. El grano de trigo, muerto y sepultado entre los apaches, iba a producir una cosecha maravillosa en California, como lo canta Fr. Manuel Arroyo en su

---

[12] *Estudios Franciscanos*, L, 1949, 387 ss.

[13] M. GEIGER, O. F. M., *Palou's Life of Fr. Junípero Serra*, Washington, 1955, nota 20.

[14] PALOU, *Relación histórica*, 55.

poema, que en este punto parece una especie de comentario versificado a las frases finales de la carta de Fr. Junípero Serra. El poeta se dirige primero a la copia de la imagen de la Virgen del Refugio, profanada por los indios comanches, para terminar aludiendo al grano de trigo que produce fruto abundante.

«Por ti toda criatura, / ciega entre errores protervos,
es convertida a la fe, / de un Dios al conocimiento.
Por ti los fieles cristianos / el bautismo recibieron,
y en todo el orbe católico / las iglesias se erigieron.
Por ti, pues, todas las gentes / la penitencia siguieron.
Por ti el Hijo de Dios Padre, / llenó de luces el suelo,
y a los que en densas tinieblas / de pecados estuvieron.
Pues, si esto es así, Señora, / ¿cómo permitís que el fuero
de tantas prerrogativas / ultrajen infieles perros...?
La explicación nos la da / Jesús en el Evangelio
con palabras infalibles, / en que dice ha de ser muerto
el grano hermoso de trigo / para que sea en efecto
multiplicado su fruto... / que, si Cristo, grano regio,
dió la vida por nosotros... / es menester que a su ejemplo
mueran sus imitadores / para dar fruto completo...» [15].

Fr. José de Santiesteban, compañero de Fr. Junípero Serra en su travesía desde España al Colegio de San Fernando de México, iba a ser, pues, desde el cielo, como mártir del Norte de Texas, una garantía sobrenatural del éxito de las fundaciones de la Alta California.

IGNACIO OMAECHEVARRÍA, O. F. M.

[15] AIA, III, 1943, 490-92.

Bibliografía

SILVA REGO, ANTONIO DA: *Documentação para a História das Missões do Padroado Português do Oriente —India—*. 12.° vol. (1572-1582). Agencia Geral do Ultramar. Lisboa 1958.—Vol. de 245 × 165 mm., XXXVI-942 págs.

Los diez primeros volúmenes de esta monumental colección serán las fuentes y cantera documental que se propone utilizar el Dr. Silva Rego para el primer tomo —ya en vías de publicación— de su *Historia de las Misiones del Patronato Portugués de Oriente;* los dos siguientes, de parecida contextura en cuanto a grosor —más de mil páginas cada uno— suministrarán el material para el segundo tomo de la mencionada obra. Los doce abultados volúmenes, aparte de otras obras en muy corto espacio de tiempo publicadas, bastarían por sí solos para demostrar las dotes y prendas de sabio investigador y la paciencia benedictina que en su compilador suponen.

El volumen que reseñamos contiene noventa y siete documentos. Se recogen en los primeros las Memorias de la Congregación Agustiniana en la India Oriental, que, unidos a los publicados en el tomo XI, permiten una visión histórica de conjunto acerca del apostolado de los Agustinos portugueses en el Oriente, si bien escasean en estos documentos los pormenores relativos a sus métodos de evangelización y adaptación misional. Merecen destacarse asimismo la transcripción de aquellos que se refieren a la Misión del Gran Mogol y los escritos del P. Valignano acerca de la Compañía de Jesús en la India.

Con tal acervo de material misionero, debidamente seleccionado y con fino espíritu de crítica histórica ordenado y distribuído, esperamos de su compilador —acreedor a los parabienes de los historiadores de su patria y misionólogos del mundo entero— que no ha de defraudar su *Historia de las Misiones,* en la que le deseamos el máximo acierto.

M. MERINO, O. S. A.

BRASIO, ANTONIO, C. S. Sp.: *Monumenta Missionaria Africana. Africa Ocidental. 1342-1499.* Segunda serie. Vol. I. Agencia Geral do Ultramar. Lisboa 1958.—Vol. de 245 × 165 mm., XLVIII-760 págs. y 15 láminas.

Sin haber completado la primera, abre el P. Brasio con este volumen una nueva serie de documentos referentes a la antigua diócesis de Santiago de Cabo Verde. Iníciase la colección con una Bula de Benedicto XII al Rey D. Alfonso IV, su fecha en Aviñón a 30 de abril de 1342. Pudiera considerarse este documento pontificio como las cartas credenciales concedidas a Portugal para la evangelización de sus dominios en tierras de la morería. Siguen ciento catorce documentos recopilados por orden cronológico hasta el año 1499. Algunos de ellos fueron ya impresos y publicados anteriormente, mas su inserción aquí está plenamente justificada con la cuidadosa revisión de lectura y correc-

ciones efectuadas por el colector. Cierto también que muchos de los publicados tienen más interés histórico bajo el punto de vista político que mirados a través del prisma religioso y misionero; pero todos contribuyen a ambientar, a esclarecer y dar luz a la acción misionera de Portugal en sus colonias del Occidente de Africa.

Está hecha la colección con genuino espíritu crítico, y pudiera pasar como modelo en su clase. Solamente hemos de notar con cierta pena que los índices —tan útiles al investigador— son menos completos y trabajados que los de los volúmenes anteriores.

M. Merino, O. S. A.

INDICE GENERAL DEL TOMO XV

Páginas

I.—Artículos

Antolín Abad, O. F. M.: *Misioneros Franciscanos en China* 5- 55

Carlos Alonso, O. S. A.: *Los Mandeos, una misión agustiniana en la baja Mesopotamia* 57- 84

F. Mateos, S. I.: *Ensayo sobre espiritualidad en América del Sur (1510-1810)* 85-118

Antolín Abad, O. F. M.: *Misioneros Franciscanos en China* (conclusión) 129-167

Bartolomé Velasco, O. Carm.: *El P. Antonio Vázquez de Espinosa en América* 169-217

P. Carlos Alonso, O. S. A.: *El P. Nicolás de Melo, O. S. A., Embajador y Mártir* 219-244

Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Cap.: *La ciudad de Maturín data de 1760* 257-292

Víctor Leeber, S. J.: *El P. Diego José Abad, S. I. (1727-1779), misionero y humanista mexicano* 293-326

F. Mateos, S. I.: *La Iglesia americana durante el reinado de Carlos V (1517-1558)* 327-374

II.—Notas y textos

Bartolomé Velasco, O. Carm.: *Culto a Santo Toribio de Mogrovejo en el Carmen de Madrid a partir de 1743* 119-125

F. Mateos, S. I.: *Sobre misioneros extranjeros en ultramar* 245-251

Ignacio Omaechevarría, O. F. M.: *Fr. José de Santiesteban, O. F. M.* 375-382

Páginas

III.—Bibliografía

Semois, André V., O. M. I.: *Introduction a la Missionologie* (Carrocera) ... 127

Camps, Arnulf, O. F. M.: *Jerome Xavier S. J. and the Maslims of the Mogul Empire. Controversial works and missionary activity* (Carrocera) ... 127

Barral, Basilio de, O. F. M. Cap.: *Diccionario guarao-español, español-guarao* (Carrocera) ... 128

Sá, Artur Basilio de: *Documentaçao para a História das Missões do Padroado Português do Oriente. Insulindia* (Merino) 253

Wicki, Joseph, S. J.: *Die Schrift des P. Gonçalo Fernandes, über die Brahmanem und Dharma-Sastra* (Merino) ... 254

Bühlmann, Walbert, O. F. M. Cap.: *Die christliche Terminologie als missionsmethodiches Problem. Dargestellt am Swahili und an anderm Bantusprachen* (Carrocera) ... 254

Der einheimische Klerus in Geschichte und Gegenwart (Carrocera). 255

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. *Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Con «Advertencia» de Ricardo R. Caillet-Bois, Director del Instituto de Investigaciones Históricas... Tomo XXIII. Estatutos. Reglamentos y Constituciones Argentinas (1811-1898). Advertencia por Ricardo R. Caillet-Bois* (Lejarza) ... 255

Correia-Alfonso, John, S. J.: *Even unto the Indies. Ignatius of Loyola and the Indian Missions* (Merino) ... 256

Silva Rego, Antonio da: *Documentação para a História das Missões do Padroado Português do Oriente —India—* (Merino) 383

Brasio, Antonio, C. S. Sp.: *Monumenta Missionaria Africana. Africa Occidental. 1342-1499* (Merino) ... 383

INDICE

de personas, lugares y cosas notables (*)

A

Aage Pallis, Svend, 60, 63.
Abad, Antolín, O. F. M., 5-55, 129, 167.
Abad, Diego José, S. J., 293, 326.
Abad, Francisco, O. F. M., 145-146.
Abad, Pedro, 293, 295.
Abbas I el Grande, 66-67, 73, 219, 226-27.
Abásidas, califas, 59.
Abdesú, rey, 79.
Aberín, Ana de, 375.
Abipones, indios, 106.
Abreu, Gonzalo, 65, 68-69-76.
Acapulco, 50.
Aconcagua, prov., 108.
Acosta, Francisco de, 219, 222.
Acosta, José de, S. J., 89, 349.
Aculma, pueblo, 221.
Acuña, Diego de, 184.
Adair, James, 203.
Adriano, VI, Papa, 89, 170, 355-56.
Agonizante, cofrad., 91.
Agreda, Nicolás de, O. S. A., 276.
Agreda, Pedro de, O. P., 336.
Aguado, Pedro de, O. F. M., 172.
Agua Santa, Ntra. Sra. de, 103-104.
Aguayo, Hernando de, O. P., 371.
Aguilar, José de, O. Carm., 121, 125.
Aguilar de Campóo, 365.
Aguirre, Juan, O. Carm., 121, 125.
Agustinos, 45-46, 52-54, 64, 67, 72-72, 89, 90, 131, 141, 142, 176, 177, 195, 219-244, 359, 363-64, 369-370.
Agustinos Recoletos, 31.
Alaejos, pueblo, 109.
Alaminos, Antón de, 334.
Alava, 22.
Albalate, Angel de, O. F. M. Cap., 283-84, 289.
Albuquerque, Bernardo de, O. P., 338.
Alcázar, Matías de, O. F. M., 5, 13-14, 16, 49-50, 55, 129, 149, 153-54, 156.
Alcaraz, Diego de, O. de M., 336.
Alcedo, Antonio de, 99, 330.
Aldea, Francisco de la, O. F. M., 6.
Alegre, Francisco, S. J., 298, 301, 312, 321.
Alemán, Juan, O. F. M., 351.
Alepo, ciudad, 222.
Alfonso VI, rey, 247.
Alhama, pueblo, 48.
Allah-Verdi-Khan, 226.
Almacia, Juan de, O. F. M., 373.
Almagro, Diego de, 98, 104, 368, 371.
Almaguer, pueblo, 35.
Almansa, Antonio de, O. de M., 368, 371.
Almaraz, Francisco de, O. de M., 365.
Alonso, Carlos, O. S. A., 58-84, 219-244.
Altamirano, Diego de, O. F. M., 360.
Alvarado, Francisco de, O. S. A., 363.
Alvarado, Juan de, 364.
Alvarado, Pedro de, 334, 337.
Alvarez, Baltasar, S. J., 95.
Alvarez Osorio, Diego, 336.
Alvarez de Paz, Diego, S. J., 86.
Alzate Ramírez, José Antonio, 310.
Amadam, pueblo, 75.
Amaná, río, 288.
Amapala, pueblo, 182.

* Lo hizo el P. Manuel Merino, O. S. A.

Amboino, isla, 254.
América del Sur, 85-118.
Anchieta, José de, S. J., 342.
Anda y Salazar, Simón de, 17, 30.
Andacollo, Ntra. Sra. de, 107.
Andahuaylas, pueblo, 104.
Anderson, Imbert E., 325.
Andonaegui, José de, 106.
Andrade, Fernando de, O. F. M., 372.
Andrés, Juan, O. F. M., 375-380.
Angeles, Melchor de los, O. C. D., 244.
Angeles, Tomás de los, O. F. M., 162.
Angeles, Ntra. Sra. de los, 92.
Angelis, Teófilo de, S. J., 251.
Angostura, pueblo, 89.
Angulo, Pedro, 177.
Angulo, Pedro de, O. P., 344, 363.
Antonio, Nicolás, 180-81, 187-88.
Apaches, indios, 375-382.
Aragón, Provincia, O. F. M. Cap., 260.
Aranda, Miguel de, O. F. M., 377.
Arauz y Otálora, Juan Antonio, 111, 116.
Arbizu, Obispo, 112.
Arce, Isidro, O. Carm., 125.
Arcila Robledo, Gregorio, O. F. M., 90.
Archivos:
  Conde Canilleros, 189.
  General de Indias, 119, 120, 173, 176, 178, 258, 290, 330.
  Histórico Nacional de Madrid, 293-94.
  Propaganda Fide, 61, 236.
  S. C. de Ritos, 244.
  S. J. de Roma, 294, 300.
  S. J. de Toledo, 109.
  Ord. Carm., 191.
  Vaticano, 220, 224, 234, 237.
Ardón, Marcos de, O. de M., 365.
Arenal, Mariano Antonio del, 269.
Arenal, Martín del, 269.
Areo, río, 283.
Arequipa, 88, 104.
Aresti, Cristóbal de, 106.
Arévalo, Faustino, 309.
Argandoña, Obpo., 112.
Argentina, Rep., 85, 105-6.
Argumedo, Pedro, 284.
Arias, Pedro, 334.
Arias Montano, Benito, 202.
Arica, ciudad, 183.
Arizmendi, Juan Bernardo, 270.
Armas Citty, J. A., 258-59, 284, 292.
Armenta, Bernardo de, O. F. M., 372.
Arnao, Andrés de, O. Carm., 121, 125.
Aroca, Francisco de, O. F. M., 272.
Arteaga y Avendaño, Juan de, 340.
Aruacos, indios, 207.
Arzaya, pueblo, 51.
Arriaga, Cap., 259.
Arriaga Julián de, 274.
Arricivita, Domingo de, O. F. M., 377.
Arroyo, Luis, O. F. M., 159.
Arroyo, Manuel, O. F. M., 375, 377-79, 381.
Ascensión, Santos de la, O. F. M., 14, 152, 159.
Aseziv, Antonio, O. Carm., 121.
Aspurz, Lázaro de, O. F. M. Cap., 17, 350-51.
Assemmanus, Joseph, 61.
Astorga, Buenaventura de, O. F. M., 5.
Astrain, Antonio, S. J., 108, 246-249.
Astrakhan, ciudad, 233-34, 242-43.
Asunción del Paraguay, 88.
Atahuallpa, inca, 87.
Ateca, José de, O. F. M. Cap., 261.
Atocha, Ntra. Sra. de, 94.
Audiencia de Manila, 30-31.
Audiencia de Santo Domingo, 281.
Aucara, pueblo, 183.
Ave María, Manuel del, O. S. A., 70-71, 78.
Avila, Jorge de, O. S. A., 363.
Avilés, José, S. J., 296.
Avilés, Pablo, O. F. M., 351.
Ayacucho, 88.
Ayala, Pedro de, O. F. M., 343.
Ayerbe, Ntra. Sra. de, 9.
Ayora, Juan de, O. F. M., 358.
Azebedo, Bernardo de, O. C. D., 244.

B

Babilonia, 59, 78.
Backer, Augustín, S. J., 306.
Bacolor, ciudad, 31, 220.
Baja Mesopotamia, 57-84.
Baleije, pueblo, 54.
Baler, ciudad, 150.
Ballesteros, Miguel Jerónimo, 336.
Bancroft, Hubert Howe, 301.
Bandar-Abbas, ciudad, 67.
Bangahón, pueblo, 49.
Baños, pueblo, 103.
Barberini, Card., 191.
Bardy, 57.
Barral, Basilio de, O. F. M. Cap., 128.
Barreda, José Isidro, S. J., 114.
Barrios, Juan de, O. F. M., 91, 337-38, 372.
Barrionuevo, Gonzalo de, 336.
Barroeta, Arzpo., 111.
Barzana, Alonso de, S. J., 95.
Basalenque, Nicolás de, O. S. A., 364.
Basilios, monj rut., 241.
Bassorah, ciudad, 58-66 ss.
Bastardo, Diego del, 267.
Bastidas, Rodrigo de, 331, 337.

Bataán, prov., 21, 33.
Batavia, 37, 50.
Batllori, Miguel, S. J., 325.
Bauer, W., 57.
Bautismo de infieles, 53-55.
Bautista, Juan, O. S. A., 363.
Bayle Constantino, S. J., 98, 171, 176, 178.
Beaumonte, Francisco de, 88.
Becerra, Hernando, O. S. A., 220.
Becerril de Campos, pueblo, 331.
Beckman, Johannes, 255.
Béjar, Martín de, O. F. M., 332.
Bejorín, pueblo, 332.
Belén, Ntra. Sra. de, 12.
Belchite, Antonio de, O. F. M. Cap., 290.
Belzunce, Marqués de, 119-124.
Bellan, L. L., 64.
Benabarre, pueblo, 49.
Benalcázar, Sebastián de, 342.
Benamejí, pueblo, 49.
Benavente, Toribio de, O. F. M., 360.
Benedictinos, 93.
Benedicto XIII, Papa, 18.
Benedicto XIV, Papa, 7, 17, 18.
Berger, Luis, S. J., 106.
Beristain y Souza, José M.ª, 180, 307.
Berlanga, Tomás de, O. P., 90, 171, 332, 355.
Bermúdez Plata, Cristóbal, 171.
Bernareggi, Mons., 59.
Betanzos, Domingo de, O. P., 337, 361-62.
Beteta, Gregorio de, O. P., 338.
Betlemitas, 91.
Bibliotecas:
  Angélica de Roma, 232.
  Barberiniana, 189.
  Central de Roma, 49.
  Cívica de Rovereto, 294.
  Nacional de Madrid, 181, 190, 284, 308, 310, 316-17.
  Nacional de París, 244.
  Palacio de Madrid, 119, 288.
  Propaganda Fide, 64.
  Real Academia de la Historia, 262.
  Vaticana, 189.
Bierman, B., O. P., 255.
Blanchard, Teófilo, 309.
Blázquez, Manuel, O. Carm., 121, 125.
Bobadilla, Francisco de, O. de M., 366, 368.
Bocaue, pueblo, 6.
Bolaños, Luis, 106.
Boldo, Ntra. Sra. del, 108.
Belinao, pueblo, 33.
Bolivia, 85, 104-106.
Bombay, 256.
Boranga, Carlos, S. J., 247-48, 251.
Boriquen, indios, 331.
Borja, Alonso de, O. S. A., 363.
Borja, Francisco de, O. Carm., 121.
Bormujos, pueblo, 181.
Bornay, José, O. F. M., 13, 19, 39, 44, 54.
Borongan, pueblo, 49.
Boyl, Bernardo, 350.
Brandt, W., 61, 63, 68, 80.
Brasio, Antonio, C. S. Sp., 127.
Bringas de Moncada, Diego, 319.
Brito, Juan de, S. J., 245.
Brochero, Cristóbal, O. P., 337.
Bruno, Cayetano, S. D. B., 98.
Buelta, Pedro, O. Carm., 125.
Buen Viaje, Ntra. Sra. del, 107.
Bueno Quijano, Antonio, 342.
Buenos Aires, 85, 322.
Bühlmann, Walbert, O. F. M. Cap., 254-55.
Bula Omnímoda, 355 ss.
Burburata, ciudad, 99.
Burgos, 22, 54.
Bürkler, X., 255.
Bustamante, Carlos M.ª, 301.
Bustamante y Benavides, Domingo, 114.

C

Caacupé, pueblo, 107.
Caballero de Gracia, 119.
Cabeza, Ntra. Sra. de la, 93.
Cabrera, Alonso de, 372.
Cabrera, Pablo, 175.
Cachipo, pueblo, 262.
Caillet-Bois, Ricardo, 255.
Caima, pueblo, 104.
Caironi, Ignacio, S. J., 110.
Calamuchita, pueblo, 117.
Calancha, Antonio de la, O. S. A., 91, 369.
Calatayud, Martín de, 337, 344.
Calatayud, Pedro de, S. J., 108.
Calchaquíes, indios, 107.
Calero, Pedro, O. P., 210.
Camans, P., S. J., 251.
Camaño, Joaquín, 190.
Cambodja, 37.
Campión, Juan Antonio, S. J., 251.
Campo, Juan del, O. F. M., 368.
Campoy, José Rafael, 296-97.
Camps, Arnulf, O. F. M., 127
Cancer, Luis de, O. P., 363.
Candaba, pueblo, 221.
Caneli, Gregorio, O. Carm., 185.
Canoria, Juan, O. Carm., 121, 125.
Cantón, 40-50.
Cañete, Marqués de, 210.
Cañizar, Manuel del, O. F. M., 6.
Capiatá, pueblo, 107.
Capuchinos, 91, 102, 257-292, 380.
Capul, ciudad, 49.

Caquetios, indios, 208.
Caracas, 85, 197.
Caraffa, Vicente, S. J., 245.
Carbia, Rómulo, 342.
Cardaveraz, Agustín de, S. J., 108.
Caribes, indios, 193-94, 259.
Carlos III, 114, 130.
Carlos V, 87, 89, 99, 327-374.
Carmelitas, 89, 119-125, 169-217, 241.
Carolinas, islas, 249.
Cartagena, 48.
Cartagena de Indias, 87.
Carvajal, Alonso de, O. P., 373.
Carvajal, Andrés de, O. F. M., 331.
Carvajal, Francisco de, 98.
Carvajal, Gaspar de, O. P., 370.
Carrasco, Lázaro, 336.
Carreño, José Francisco, 256, 260.
Carrocera, Buenaventura de, O. F. M. Cap., 127-28, 255, 257-292.
Carrocera Cayetano de, O. F. M. Cap., 277.
Casas, Antonio de las, O. P., 350, 372.
Casas, Bartolomé de las, O. P., 203-4, 340, 363.
Casas, Vicente de las, O. P., 361.
Casillas, Tomás, O. P., 340.
Casimiro, Juan, 64.
Caspio, mar, 233-234.
Castañeda, Jacinto, O. P., 148.
Castejón, Victorián de, O. F. M. Cap., 262, 265.
Castilla del Oro, 87.
Castilleja de la Cuesta, pueblo, 180-81.
Castillo, Francisco del, S. J., 103, 112.
Castrillo, Luis, O. Carm., 121, 125.
Castro, Andrés de, 266.
Castro, Martín Alfonso de, 64-65.
Castro Seoane, José, O. de M., 365.
Catamarca, 107.
Catarmán, pueblo, 49.
Catedrales en América, 96 ss.
Caulín, Antonio, O. F. M., 259, 274, 288.
Cavinti, pueblo, 20.
Caycedo y Vélez, Clemencia, 115.
Cazanowsky, Bárbara, 243.
Cebú, isla, 254.
Cepeda, Pablo de, O. S. A., 370.
Cerda, Alonso de la, 174.
Cervantes, Pedro de, O. de M., 373.
Cicalpa, Ntra. Sra. de, 102.
Cinti, pueblo, 105.
Cisne, Ntra. Sra. del, 103.
Cisneros, Card., 333.
Cisneros, García de, O. F. M., 360.
Ciudad Real, 6.
Ciudad Real de Tipuro, 280.
Ciudad Rodrigo, Antonio de, O. F. M., 360.
Civezza, Marcellino de, O. F. M., 13, 35.
Clain P., S. J., 249.
Clapión, Juan, O. F. M., 356.
Clemente VII, 331.
Clemente, VIII, 220, 224-27.
Clemente IX, 249.
Clemente XI, 18.
Clemente XIII, 149.
Coba, Martín de la, 267.
Cobo Bernabé, S. J., 92-93.
Cocuisas, indios, 266.
Cocharcas, ciudad, 103-104.
Cochín, ciudad, 71.
Cochinchina, 17, 36-37, 47, 71, 134 ss.
Cofradías, 112-13.
Cofradías marianas, 99 ss.
Cogolludo, pueblo, 99.
Colegios de indios, 211-212.
Colín, Francisco, S. J., 246.
Colmenar de Oreja, pueblo, 165.
Colmenero, Juan, 213.
Colombia, 85, 223 ss,
Colón, Diego, 351, 353.
Colpa, Ntra. Sra. de, 105.
Colli, Néstor S., 256.
Comanches, indios, 376.
Compañía de Jesús: ver Jesuítas.
Concepción, Francisco de la, O. F. M., 134, 137, 143, 160.
Concepción Juan F. de la, O. F. M., 144.
Concepción de Penco, ciudad, 116.
Concilios, Limense II, 327, 367.
Concilios, Mejicano I, 334.
Consejo de Indias, 119, 246, 262-65.
Conversiones, 34, 39-40.
Copacabana, Ntra. Sra. de, 93, 100, 104-5.
Copenhague, 63.
Corazón de Jesús, Buenaventura del, O. F. M., 148-49.
Cordero, Alfonso, O. F. M., 228, 234-35, 237.
Cordeses, Antonio, S. J., 95.
Córdoba, Andrés de, O. F. M., 360.
Córdoba, Francisco de, O. P., 354.
Córdoba, Melchor de, O. F. M., 352.
Córdoba Salinas, Diego de, O. F. M., 91, 368.
Córdoba de Tucumán, 106 ss.
Corella, Jerónimo de, 337.
Corinchan, pueblo, 220.
Coromoto, Ntra. Sra. de, 102.
Cortés, Hernán, 334.
Coruña, Agustín de, O. S. A., 363.
Corrai, Miguel Angel, 225, 232-240.
Corral, Bernardo del, O. F. M., 9-12, 22, 34-38.
Correa, Antonio, 92.
Correa, Antonio, O. de M., 371.
Correia-Alfonso, John, S. J., 256.
Corrientes, pueblo, 106.
Corro, Obpo., 112.
Crayon, Auguste, S. J., 306.
Criollos, 86.
Cristianos de San Juan, 58, 65-74, 78-80.
Cristianos de Santo Tomás, 68, 77.
Crusenio, Nicolás, O. S. A., 219-220.

Cruz, Alonso de la, O. S. A., 336.
Cruz Francisco de la, O. F. M., 368.
Cruz, Francisco de la, O. S. A., 363.
Cruz, Jerónimo de la, O. S. A., 67, 71, 73, 219.
Cruz Osorio, Buenaventura de la, O. S. A., 71.
Cubagua, isla, 354.
Cubells, Carlos, O. S. A., 50-51.
Cuenca, 89.
Cuenca, Tomás de, 93.
Cuevas, Mariano, S. J., 196, 200, 213, 301, 325, 359-364.
Culto al C. de Jesús en América, 108-112.
Cumaná, 257-292.
Cumanacoa, 261.
Cumanagotos, 260.
Custodias en América, 96-97.
Cutaquar, río, 288.
Cuzco, 87, 104 ss.

CH

Chacín Sánchez, Daniel, 258, 282, 291-92.
Chaguaramar, pueblo, 280.
Chainas, indios, 258, 266, 274, 282.
Chantre Herrera, José, S. J., 111.
Chao-cheu, ciudad, 9, 22, 34, 129.
Characato, pueblo, 104.
Charcas, 88, 91 ss.
Chardin, Jean, 62.
Charruas, indios, 193.
Chatt-el-Arab, río, 58, 64 ss.
Chaves, Diego de, O. S. A., 364.
Chaves, Luis de, O. P., 371.
Chaves, María de, 93.
Chaves y Mendoza, Luis de, 276, 282, 286-289.
Chaves de la Rosa, Obpo., 114.
Chayanta, pueblo, 105.
Che-Kien, 50 ss.
Chile, 65, 107 ss.
China, 5-55, 129-167.
Chincha, pueblo, 183.
Chiprana, Francisco de, O. F. M. Cap., 282.
Chiquinquirá, Ntra. Sra. de, 101.
Chiquitos, misión e indios, 97, 109.
Chirca, pueblo, 105.
Chiriguanes, indios, 173.
Chirivichí, ciudad, 354.
Chivavita, pueblo, 102.
Chuquiabo, ciudad, 99.
Churumi, Ntra. Sra. de, 105.

D

Daga, Clara de la, 93.
Daga, Lucía de la, 93.
Daquá, pueblo, 75.
Dasmariñas, Manuel, O. S. A., 162.
Dávila, Pedrarias, 328, 366.
Dávila y Arrillaga, S. J., 298, 300, 302.
Daza, Antonio, O. F. M., 71.
Decorme, Gerard, 323-24.
Delgado, Pedro, O. P., 362.
Demetrio I, 242-43.
Denison Ros, E., 64, 223, 228-230, 234-35.
Descalzo, Diego el, O. F. M., 373.
Descensión, Ntra. Sra. de la, 103.
D'Este, César, 225.
Destierro de misioneros, 45.
Deule, Juan de la, 350.
Devereux, Isabel, 224.
Devoción a María en América, 98-108.
Deza, Antonio Andrés de, 186.
Díaz, Inés, 70.
Díaz Arias, Garcí, 87.
Díaz de Astudillo, Juan José, 269.
Díaz del Castillo, Bernal, 365.
Díez de la Calle, Juan, 190.
Díez Madroñero, Diego Antonio, 116.
Diguja y Villagómez, José, 274-78, 288-89.
Dilao, pueblo, 6.
Diosdado Caballero, Raimundo, 307, 310, 313.
Doce Apóstoles, Provincia, O. F. M., 90.
Domínguez, Juan, O. Carm., 121, 125.
Dominicos, 11, 21-22, 46, 89-90, 118, 131, 141-42, 176-77, 196, 254, 352, 361-63, 366-67, 370-71.
Dómino, Alonso, O. de M., 366.
Droner, E. S., 60.
Du-Bochet, Máximo, 277-78, 290.
Durango, 335.

E

Ecchelensis, Abraham, 62.
Ecuador, 85, 103 ss.
Eerembert, Laurentino van de, O. Carm., 172.
Ejercicios Espirituales en Amer., 112-118.
Elipa, Ventura de, 125.
Emparán, Vicente de, 283.
Emuy, pueblo, 31.

Encarnación, Conv. de la, 93.
Encarnación, José de la, O. F. M., 13, 32, 41.
Enciclopedia Británica, 67-68.
Encinas, Diego de, 176-77.
Enrich, Francisco, S. J., 116.
Enrique IV, 223, 231.
Ercilla, Alonso de, 371.
Errázuriz, Crescente, 371.
Escobar, Juan de, O. F. M., 352.
Escoto de Tobar, Alonso, 100.
España, 12.
Espasa, Enciclopedia, 67-70, 148, 160, 180.
Espina, José, S. J., 38.
Espinar, Alonso de, O. F. M., 351.
Espinosa, Alonso de, 177.
Espinosa de los Monteros, Gregorio, 273.
Espíritu Santo, Cristóbal del, O. S. A., 67, 219.
Espíritu Santo, José del, O. F. M., 7, 18.
Espíritu Santo, Matías del, O. S. A., 70-74.
Esquerra, Ramón, 190.
Esquilache, Príncipe de, 215.
Estacio, Juan, O. F. M., 90.
Estacio, Juan de, O. S. A., 369.
Esteban Onofre, S. J., 102.
Estella, Luis de, S. J., 103.
Eubel, Conrado, O. M. Conv., 89, 330-345.
Eucaristía, culto a la, 95-98.
Eúfrates, río, 58 ss.
Euting, 60.

F

Fabri, Manuel, S. J., 293-304, 310-11.
Fajardo, isla, 263.
Fantoni, Sebastián, O. Carm., 184.
Farias de Sáa, Antonio, 105.
Faulx, Remigio de, O. F. M., 351.
Fe-king, pueblo, 51.
Felipe II, 90, 172, 219.
Felipe III, 65, 67, 69, 72, 73, 77, 223.
Felipe IV, 101-102, 246-47.
Felipe V, 249, 260.
Feliú, Pedro, O. P., 9, 10, 21-23, 27-29.
Fernandes, Gonzalo, S. J., 354.
Fernández, Juan, O. Carm., 119.
Fernández, Quirino, O. S. A., 219-20.
Fernández de Angulo, Juan 337.
Fernández de Córdoba, María, 113.
Fernández de Lugo, Pedro, 343.
Fernández de Oviedo, Gonzalo, 328, 365.
Fernández Serrano, Juan, O. F. M., 44.
Fernández de la Torre, P., O. F. M., 342, 372.
Fernando el Católico, 87, 328, 330, 340.
Ferrando, Francisco, S. J., 307.
Ferrando, Juan, O. P., 22, 28, 148.
Ferrara, Duque de, 225.
Ferrer, Alejandro, O. F. M., 18.
Figueras, Antonio, O. P., 354-55.
Figueroa, Luis de, 331.
Filipenses, Padres, 91.
Filipinas, 5-55 passim.
Florida (La), 91.
Focher, Juan, 358.
Fogán, pueblo, 22.
Fokién, ciudad, 5-55.
Foo-cheu, ciudad, 9, 22.
Forero de Ureña, Alonso, 104.
Francia, 12.
Franciscanos, 5-55, 89-90, 129-167, 176-77, 350, 358-361, 367-371.
Francisco, Ignacio, S. J., 38.
Freitag, A., S. V. D., 255.
Freitas, Antonio de, 70.
Frejenal, Francisco de, O. F. M., 371.
Fuenmayor, Alonso de, 331, 341.
Fuensalida, Luis de, O. F. M., 339, 360.
Furlani, G., 60.
Fu-Yein, pueblo, 10.

G

Galiano, Antonio, S. J., 298.
Galván, Juan, 377.
Gallegos, Juan, O. S. A., 363.
Grambrum, ciudad, 67.
Gams, Pío Bonifacio, O. S. B., 330.
Gándara, pueblo, 49.
Gante, Pedro de, O. F. M., 358.
Garcés, Julián, O. P., 334, 362.
García, Antonio, O. Carm., 121, 125.
García Esteban, O. S. A., 220-21.
García, Gregorio, O. Carm., 190.
García del Aguila, José, 270.
García de Bujanda, José, 375.
García Carrasco, Leonardo, P. Carm., 121-125.
García Céspedes, Andrés, 191.
García Goldaraz, Carlos, S. J., 109.
García Icazbalceta, Joaquín, 203.
García de Loaysa, Card., 341.
García de Loyola, Martín, 107.
García de Paredes, Luis, 182.
Garcilaso de la Vega, Inca, 210.
Gavilanes, Juan de, 102.
Gea, Pedro de, O. F. M., 13, 42, 48, 51, 53-54.
Geiger, M., O. F. M., 376, 381.

Genebrardo, Mtro., 202.
Georgia, Marina, 341-43.
Gerardino, Alejandro, 331.
Gibraleón, pueblo, 151.
Gil de Velasco, Juan, O. F. M., 32.
Gil de Talavera, Pablo, 334.
Gilán, ciudad, 233, 238.
Giraldo de Terreros, Alonso, O. F. M., 377-78, 380-81.
Gispert, Marcos, O. P., 135.
Goa, 15-40 passim.
Godínez, Juan, 337.
Gogo, río, 31.
Gómez Maraver, Pedro, 343.
Gómez Platero, P., O. F. M., 6-7, 18-20, 31, 32, 35, 42, 48-49, 54, 150, 152, 155, 157, 165.
Gómez de Sandoval, Diego, 184.
González, Benito, 269.
González, Hermann, S. J., 257-292.
González, José, O. F. M., 376.
González, Juan, 188.
González, Julio César, 256.
González, Tirso, S. J., 249.
González de Aguilar, Manuel, 277.
González Cañaveras, Juan Antonio, 313, 315.
González Carvajal, Rodrigo, O. de M., 371.
González Cuesta, Fernán, 343.
González Dávila, Gil, 220, 329, 344.
González Marmolejo, Rodrigo, 88, 345.
González Peña, Carlos, 324.
González de San Nicolás, Gil, O. P., 371.
González de Santa Ana, Benito, O. F. M., 377.
González de Santa Cruz, Bto. Roque, S. J., 106.
González Suárez, Federico, 342.
Gosseal, Pedro, O. F. M., 368.
Gouvea, Alejandro de, O. F. M., 38.
Gouvea, Antonio de, O. S. A., 58-84 passim, 219-221, 225, 244.
Gracia, Máximo de, O. S. A., 71.
Gracia, Ntra. Sra. de, 71.
Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo, O. C. D., 169, 179.
Gracias, Card., 256.
Granada, Fernando de, O. de M., 371.
Granero, P., S. J., 256.
Granero de Avalos, Alonso, 105.
Gratiano, Thomas, O. S. A., 241.
Gravina, Juan V., S. J., 299.
Gregorio IX, Papa, 358.
Gregorio XIII, 79.
Grijalva, Juan de, O. S. A., 364.
Groot, José Manuel, 91, 92, 115, 344.
Guacuta, río, 266.
Guadalajara, 6.
Guadalupe, Ntra. Sra. de, 92.
Gual y Pueyo, Mateo, 273.
Guaicurú, indios, 189.
Guápulo, pueblo, 102.
Guaratar, río, 266.
Guarapiche, río, 257, 259-262, 274, 292.
Guaraúnos, indios, 274, 281-82.
Guardias Españolas, 16.
Guayana, 89, 259.
Guayaquil, 217.
Gudonor, Boris, 236, 239-241.
Guerra, Alonso, O. P., 106.
Guevara-Carrera, Jesús M.ª, 258.
Guía, Ntra. Sra. de, 92.
Guida, Lázaro de, O. de M., 366.
Gulik, Guillelmus, 330.
Gumiel de Hizán, pueblo, 22, 54.
Gutiérrez, Martín, S. J., 95.
Gutiérrez de Guzmán, Pedro, O. Carm., 121, 125.
Guzmán, Alonso de, 336.

H

Hamza-Mirza, 219.
Henke, Lewis, 190, 374.
Harranitas, crist., 63.
Hasting, James, 61.
Heredia, Beltrán de, O. P., 362.
Heredia, Pedro de, 338.
Hermandad de la Misericordia, 151.
Hermosa, Francisco, O. F. M., 36, 47.
Henrion, 148.
Henríquez Ureña, Pedro, 324.
Hernáez, Francisco Javier, S. J., 330.
Hernández, Bartolomé, 210.
Hernández Arnela, P., S. J., 299.
Hernández de Córdoba, Francisco, 336.
Hernández Girón, Francisco, 93.
Hernández León, Juan, 151.
Hervás y Panduro, Lorenzo, 190.
Herrera, Antonio de, 327-28, 345, 366.
Herrera, José, O. Carm., 121-22, 125.
Herrera, Tomás de, O. S. A., 219-21, 243-44.
Hoces, Bernardino de, O. F. M., 351.
Hoey-chue, pueblo, 29.
Hogal, José Bernardo de, 307.
Horta, Nancio, S. J., 135.
Hospitalarios de San Juan de Dios, 86, 91, 93, 106.
Hospitales de indios, 94, 209.
Hoveiza, pueblo, 58.
Howaiza, pueblo, 62.
Hoyos, Bernardo-Francisco de, S. J., 108.
Hoz, Juan de la, O. F. M., 283.
Huallas, 183.
Huamanga, 88.
Huancavelica, 183.
Huarina, pueblo, 105.
Huayna Capac, inca, 342.

Hué, ciudad, 37.
Huerta, José, 296.
Hue-kuang-oy, pueblo, 28.
Huesca, 9, 49.
Hunan, 133.
Hussain Ali-Beg., 230, 231.
Huonder, P., S. J., 256.
Hurtado de Mendoza, García, 371.

I

Icabache, Pedro de, 108.
Iglesias en América, 96.
Imperial (La), 88.
Imperio Mogol, 127-28.
Inglaterra, 12.
Inocencio IV, Papa, 358.
Inocencio X, 62.
Isabel, reina, 223.
Isabel la Católica, 346.
Ischilín, pueblo, 117.
Ispaham, ciudad, 62, 220.
Itugud, pueblo, 49.
Ivanovich, Demetrio, 241-42.

J

Jaime el Conquistador, 89, 364.
Jaquijaguana, pueblo, 340.
Javier, Jerónimo, S. J., 127-28.
Jerez de la Frontera, 180.
Jesuítas, 16, 37, 45, 63-64, 90-91, 158, 176-77, 195, 245-251, 293-326, 373.
Jesús, Felipe de, 306.
Jesús, Ignacio de, O. C. D., 58-84.
Jesús, Martín de, O. F. M., 360.
Jesús María, Simón de, O. C. D., 236.
Jíbaros, indios, 205.
Jiménez, Francisco, O. F. M., 360.
Jiménez de la Espada, 179, 190, 367.
Jiménez de Quesada, Gonzalo, 338, 372.
Jiménez Rueda, Julio, 325.
Jiquilpan, pueblo, 295.
Jorde Pérez, Elviro, O. S. A., 51, 221.
Jouanen, José, S. J., 111.
Juan IV, Papa, 255.
Juan el Bautista, 60-61.
Juan Fernández, islas, 214.
Jujuy, ciudad, 107.
Julio II, Papa, 329, 330, 340.
Jumilla, Diego de, O. F. M., 37, 51.
Juntas de Burgos, 87.

K

Kaempferus, Engelbertus, 62.
Kankao, ciudad, 36-37, 153.
Kazán, ciudad, 234.
Kempe, Ana, 223.
Khorrasandar, pueblo, 75.
Khurazan, ciudad, 65, 226.
Kiangsi, 40-54, 129-150.
Kilger, Laurez, O. S. B., 255.
Kinsborugh, lord, 203.
Klein, P., S. J., 251.
Kuan-che-hien, 8, 10, 23-25.
Kwantung, ciudad, 32 ss.

L

La Gasca, virr., 367.
La Imperial, ciudad, 108.
La Paz, ciudad, 88, 105.
La Plata, 88.
La Serena, 107, 116.
Ladrón de Guevara, Juan, O. Carm., 122-124.
Lagos, Roberto, O. F. M., 371.
Lagrange, G., O. P., 57, 59, 63.
Lagunas, Diego de, O. F. M., 373.
Lagunas, Remigio, 34, 48, 50-53.
Laimbeckoven, Godofredo de, 38.
Lajas, Ntra. Sra. de las, 102.
Lami, Juan, 303, 314.
Landívar, Rafael de, 295.
Lanteri, José, O. S. A., 243.
Larrea, José, 115.
Las Ulinas, volcán, 183.
Laufer, C., M. S. C., 255.
Lavilla, José, O. P., 148.
Lazcano, Francisco Javier, S. J., 298.
Lebrón, Alonso, O. F. M., 372.
Lecina, Mariano, 306-310.
Leeber, Víctor, S. J., 293-326.

Leicester, Conde de, 223.
Leizarán, Pedro, O. Carm., 121.
Lejarza, Fidel de, O. F. M., 256, 376-77.
Lemos, Conde de, 103.
León, ciudad, 6.
León X, Papa, 332, 334, 356, 364.
León, Antonio de, O. Carm., 171-72.
León Pinelo, Antonio, 186, 199-200.
Lepe, pueblo, 105.
Lerma, García de, 372.
Leturia, Pedro, S. J., 256.
Levillier, Roberto, 256, 350, 367, 370.
Lezcano, Francisco, 249.
Lidzbaski, 59-61-63.
Ligua, lugar, 108.
Lilio, pueblo, 20.
Lima, 85, 375 ss.
Linaz, P., O. F. M., 380.
Lingayén, ciudad, 33.
Lissón Chávez, Emilio, 177.
Liu, Pío, 255.
Lizárraga, Reginaldo de, 173, 175.
Loaysa, García de, O. P., 352.
Loaysa, Jerónimo de, O. P., 87, 90, 209, 338, 341, 344, 372.
Loaysa, Pedro de, 352.
Logroño de los Caballeros, 205.
Lohman Villena, Guillermo, 185.
Loiwen, pueblo, 22.
Loja, 103, 335.
López, Andrés, S. J., 95.
López, Gregorio, 255.
López de Brito, Leonardo, 268.
López de Brito, Pedro, 268.
López de Legazpi, Miguel, 254.
López Rondón, Angel, 258.
López de Solís, Luis, O. S. A., 102.
López de Velasco, Juan, 92, 192.
López de Villalobos, Ruy, 253.
López de Zárate, Juan, 338.
Loranco, Antonio, O. P., 22, 148.
Lorsbach, G. W., 60.
Los Angeles, ciudad, 206.
Loureyro, Juan, S. J., 36-37.
Loyola, Juan de, S. J., 108.
Lozano, Pedro, 373.
Lozano de Valdepeñas, Francisco Javier, 319-320, 322.
Lubín, Agustín, O. S. A., 221.
Lucero, Gonzalo, O. P., 361.
Luis XIV, rey, 249.
Luján, Ntra. Sra. de, 105-106.
Luna, Antonio de, O. F. M., 31.
Luque, Hernando de, 87, 339.
Lutre, Juan, O. F. M., 50.
Luzón, isla, 20, 25.
Ly, Lino, 11, 22.
Ly, Mateo, 34, 40, 44, 130.

M

Macao, 5-55, 130-160.
Maceira, Francisco Antonio, O. F. M., 167.
Maceira, Juan A., O. F. M., 15, 157.
Macos, Ntra. Sra. de, 102.
Madrid, Diego de, O. Carm., 121, 125.
Madrid, José de, O. F. M., 5, 14, 16, 59, 53, 138, 143-145, 150, 159.
Madrigalejo, pueblo, 330.
Magalán, pueblo, 53.
Magadalena, Conv., 92.
Magdalena, río, 372.
Mahoma, 59.
Maigret, George, O. S. A., 241, 244.
Malabar, 77.
Malaca, 50 ss.
Maluco, islas, 253.
Manco, Inca, 100, 103.
Mandeos, secta, 57-84.
Maeiro, Juan Luis, 294-98.
Manila, 6-54, 221 ss.
Maniqueos, secta, 63.
Manrique de Lara, Obispo, 111.
Manso, Alfonso, 330-31.
Mantua, 50.
Manwaring, George, 229, 235, 238.
Manzanedo, Bernardo de, O. P., 353.
Manzano, Esteban, O. Carm., 121, 125.
Maracapana, lugar, 288.
Marañón, río, 371.
Marceliano y Agramón, Obispo, 111.
Marchena, 31.
Marchena, Antonio de, O. F. M., 350.
Margarita, isla, 277.
Margarita de Austria, 101.
Margil, Antonio, O. F. M., 376.
Mariana de Austria, 248.
Marianas, islas, 248.
Mariveles, 19-20.
Márquez, Tomás, O. S. A., 220-21, 233.
Martínez, Diego, S. J., 95.
Martínez, Eugenio, Ord. Carm., 121, 125.
Martínez, Joaquín, O. F. M., 131-33, 138, 142, 147.
Martínez, José J., O. F. M., 13-14.
Martínez, Salvador, O. Carm., 121, 125.
Martínez M., Jerónimo, 272, 291.
Martínez Olmedilla, Fernando, O. F. M., 154.
Martínez de Oneca, Pedro, 274.
Martínez de las Rosas, Joaquín, O. F. M., 48-49, 53.
Martínez Toscano, Francisco, O. P., 367.
Martínez de la Vega, Dionisio, 110.
Martini, Martín, S. J., 247.

Mártir de Anglería, Pedro, 333, 365.
Marroquín, Francisco, 337, 365.
Mascarenhas, virr., 222.
Mascate, ciudad, 67.
Masías, Juan, 103.
Matalabo, rey, 66, 74.
Mataró, pueblo, 110.
Mateos, Francisco, S. J., 85-118, 249-251, 327-374.
Matienzo, Sancho de, 333.
Matovelle, Julio, 101.
Maturín, ciudad, 257-292.
Maugeri, José M.ª, S. J., 109-110.
Maynas, misión, 89, 110-111.
Mayorga, Francisco de, O. P., 362.
Medellín, Diego de, O. F. M., 368.
Medina, José Toribio, 307-8, 371.
Medina, Sebastián, O.F. M., 13-14, 48, 51, 54, 131-32, 138, 142, 147.
Méjico, 6, 293-326 pass.
Meléndez, P., O. P., 91.
Melgar de Abajo, pueblo, 152.
Melgarejo, Pedro de, O. F. M., 360.
Melo, Nicolás de, O. S. A., 84, 219-244.
Mellini, Card., 185.
Mencía, doña, 93.
Mendaña, Juan de, O. F. M., 352.
Mendavia, Francisco de, 336.
Mendes do Reis, Bartolomé, 30.
Méndez, José, O. Carm., 121, 125.
Méndez, Juan, O. P., 372.
Méndez Arceo, Sergio, 355.
Méndez Bejarano, Mario, 181.
Méndez Plancarte, Alfonso, 312, 323-24.
Mendoza, Antonio de, virr., 90, 177, 364.
Mendoza, Catalina, 352.
Mendoza, Diego de, 344.
Mendoza, Domingo de, O. P., 352.
Mendoza, Pedro de, 88, 107, 327, 372.
Menéndez Pelayo, Marcelino, 319, 321, 323.
Menéndez Pidal, Ramón, 204.
Meneses, Alejo de, O. S. A., 65-68-72, 76-77, 220, 222, 236, 244.
Mensaert, G., O. F. M., 255.
Mercado, Felipe de, 72.
Merced, Ntra. Sra. de la, 92.
Mercedarios, 89, 114, 118, 176-77, 359, 364-66, 368-69.
Mérida, 89.
Merino, Manuel, O. S. A., 253-54, 256.
Meruelo, Felipe de, 68, 72.
Mesanza, Andrés de, O. P., 101.
Messia, Alonso, S. J., 113.
Messia Bedoya, Alonso, S. J., 110.
Mestizos, 86.
Mexía, Juan de, O. Carm., 175.
Meycauyan, pueblo, 20.
Michoacán, 295.
Minaya, Bernardino de, O. P., 362.
Mínimos, 91.
Mojos, misión, 96.
Molina, Alonso de, O. Carm., 173.
Molina, Miguel de, O. F. M., 377-380.
Molina, Pedro J. de, O. F. M., 50.
Molucas, islas, 253.
Molleda y Clerque, Obispo, 111.
Mombarec, rey, 65-79.
Monagos, est., 257-292.
Monasterios de monjas, 93 ss.
Moncada, Baltasar de, S. J., 110, 113.
Montalbán, Francisco J., S. J., 149.
Montejo, Francisco de, 171.
Montenegro, B., 16.
Montenegro, Alonso de, O. P., 367, 370.
Montes, Pedro, O. Carm., 121-125.
Montesclaros, Marqués de, 215.
Montesinos, Antonio, O. P., 353-54.
Montoya, Nicanor, O. F. M., 352.
Montúfar, Alonso de, O. P., 335, 358.
Monroy, Alonso de, 108.
Monzón, v., 70.
Mora, Cristóbal de, 220, 232.
Moral, Bonifacio, O. S. A., 221.
Morales, Simón de, O. S. A., 67, 84, 219, 225, 232.
Morales, Tadeo, O. F. M., 7, 20.
Morales Padrón, F., 190.
Morán Antúnez, Nicolás, O. S. A., 220.
Morillo, Juan, O. Carm., 121, 125.
Morillo Velarde, Pedro, S. J., 248-251.
Morong, río, 20.
Morón, Guillermo, 259, 288.
Mossul, ciudad, 63.
Motilones, indios, 182.
Mugaburu, J. y F. de, 100.
Muhamad-Aga, 226-27.
Mulas, relig., 187.
Muniain de la Solana, pueblo, 375.
Muñoz, Ignacio, 268.
Muñoz, Inés, 108.
Muñoz, Juan Blas, 269.
Muños Olave, Reinaldo, 101.
Muñoz de Ribera, Inés, 93.
Muñoz San Pedro, Miguel, 182-85, 189.
Mura, Pedro de, O. F. M., 358.
Museo Naval de Madrid, 278, 290.

N

Naga, pueblo, 31.
Nátaga, pueblo, 102.
Navalmorcuende, pueblo, 334.
Navarrete, Domingo de, O. P., 343.
Navarro, Bernabé, 299.
Navarro, José Gabriel, 111.
Navarro, Nicolás E., 92, 336.
Navarro, Pedro, O. Carm., 121, 125.

Nazoreos, secta, 57.
Neibuhr, Carsten, 63.
Newfoundland, 224.
Nicaragua, 87.
Nicolás IV, Papa, 358.
Nicolás V, 356.
Nichi, río, 205.
Nickel Goswino, S. J., 345-47.
Nicuesa, Diego de, 332.
Nieto Polo, Tomás, S. J., 109.
Nieto Polo del Aguila, Juan, 114-115.
Nieves, Ntra. Sra. de las, 108.
Niza, Marcos de, O. F. M., 90, 367-68.
Nobili, P., S. J., 254.
Nöldeke, 60.
Norberg, Matthieu, 63.
Nouel, Carlos, 331, 350, 353-54.
Nueva Andalucía, 259.
Nueva Barcelona, 259, 262.
Nueva Cáceres, 31, 157.
Nueva Cantabria, 261-62.
Nuevo Reino de Granada, 85 ss.
Núñez, José M.ª, 292.
Núñez de Balboa, Vasco, 87, 332.
Núñez Vela, Blasco, 367.

O

Obispados América, 87-89, 328-345.
Ocampo, Gonzalo de, 354.
Ocaña, Diego de, O. S. H., 105.
Ocaranza, Fernando de, 377.
Ocio, Jacinto, O. P., 9, 22, 50, 165.
Oesa, ciudad, 65-77 pass.
Ohm, T., O. S. B., 255.
Ojebar, Juan Gil de, O. F. M., 6, 13-14, 42, 51-53, 144, 146, 148, 150, 159.
Ojeda, Alonso de, 332, 338.
Ojer, Pablo, S. J., 257-292.
Olea, Francisco de, O. F. M., 372.
Olías, Juan de, O. P., 92, 367.
Oliva, Juan Pablo, S. J., 246, 248.
Olivares, Condesa de, 186.
Olmedo, Bartolomé de, O. de M., 350, 365.
Olmo, Pablo del, 292.
Omaechevarría, Ignacio, O. F. M., 127, 382.
Oña, Luis de, O. F. M., 368.
Oramas, Rosendo de, 106.
Oratorio, Congregación del, 91.
Orden de San Agustín: ver Agustinos.
Orden de San Francisco: ver Franciscanos.
Orden de la Merced: ver Mercedarios.
Orden de Santo Domingo: ver Dominicos.
Orenes, Miguel de, O. de M., 92, 368.
Orihuela, José Calixto de, O. S. A., 114.
Orinoco, río, 259, 263.
Orión, pueblo, 20.
Ormuz, 65 ss., 71, 219 ss.
Ormsby, 63.
Ornamentos, 47.
Ortega, Juan de, O. S. H., 340.
Ortiz, Tomás, O. P., 361, 372.
Ortiz de Zeballos, Pablo, 125.
Ortuño, Juan Bta., O. F. M., 19, 21, 23, 141, 145.
Oruro, pueblo, 105.
Osa, Felipe de, S. J., 246.
Oseguera, Juan de, O. S. A., 363.
Osores, Félix, 295, 310.
Osores de Ulloa, Pedro, 215.
Osorio, Baltasar de, 268.
Osorno, ciudad, 108.
Osuna, Francisco de, O. F. M., 361.
Ovando, Nicolás de, 350.

P

Pacasmayo, lug., 103.
Pacheco, Antonio, 13, 35, 40, 47, 53, 138, 143, 153.
Padilla, García de, O. F. M., 330-31.
Palaos, islas, 249.
Palau, Martín, O. F. M., 30, 42, 144, 160.
Palencia, 32.
Palomeque, Francisco, O. Carm., 121, 125.
Palomino, Antonio, 103.
Palos, Juan de, O. F. M., 360.
Palou, Francisco de, O. F. M., 375, 378-81.
Pallás, Francisco, 11, 22, 49.
Pampas, indios, 193.
Pamplona, Miguel de O. F. M. Cap., 285.
Panamá, 87.
Panay, isla, 221, 254.
Panés, Román, 350.
Pangasinán, prov., 165.
Parada, Obispo, 112.
Parada y Barreta, Antonio, 181.
Paraguay, 85, 93.
Paranás, pueblo, 49.
Pardo, Melchor, O. Carm., 125.
Paredes, José de, O. Carm., 121, 125.
Paredes, Luis de, 185, 187.
Parias, indios, 274.
Parket, William, 224.
Parreña, José Julián, S. J., 300.
Parry, William, 228-29, 231, 235, 237-38, 240.
Pasanhan, pueblo, 31.

Pastaza, río, 103.
Pastells, Pablo, S. J., 246-49.
Paterio, Miguel, S. J., 251.
Patronato Real, 159.
Paulo III, Papa, 336, 342, 362, 367.
Paz, Ana de, 93.
Paz, Juan de la, O. Carm., 121, 125.
Paz y Figueroa, María Antonia, 117.
Pedraza, Cristóbal de, 337.
Pedraza, Reginaldo de, O. P., 366.
Pedrosa, Manuel, O . F. M., 13-14, 49, 54, 138.
Pekín, 16, 20 ss.
Pellón y Palacio, Martín, 258, 261, 273, 275, 283.
Peña, José de la, 182.
Peña, Pedro de la, O. P., 90.
Peñalosa, Benito de, 186.
Peñalosa, Pedro de, S. J., 108.
Peralta de la Sal, pueblo, 9.
Peramás, Pablo Ignacio, S. J., 110.
Peraza, Vicente, O. P., 332.
Pereira, Antonio José, 164.
Pérez, Juan, O. F. M., 350.
Pérez, Lorenzo, O. F. M., 44.
Pérez, Nolasco, O. de M., 371, 373.
Pérez, Rodrigo, O. F. M., 350.
Pérez Bustamante, Ciriaco, 30.
Pérez de Castro, Luis, P. Carm., 188-89.
Pérez de Mezquía, Pedro, O. F. M., 375-76, 380-81.
Pérez de Villafranca, Francisco, 104.
Pericot García, Luis, 203.
Persecuciones, 45-46.
Persia, 214-244.
Persia, Juan de, 227, 230-31, 235, 237.
Perú, 85, 350 ss.
Petermann, H., 58.
Petra, Miguel de, O. F. M., Cap., 380.
Petroni, P., 37.
Pijaos, indios, 205.
Pilar, río, 20.
Pilar, Ntra, Sra. del, 155.
Pilar, Julián del. O. F. M., 32.
Pimentel, Francisco, 323.
Pimentel, Luis, S. J., 248.
Pinçón, Abel, 230-31, 234-35.
Pinto, Alejandro, 77.
Piñas, Baltasar, S. J., 95.
Pío IV, Papa, 344, 369.
Pío VI, 321.
Pizarro, Francisco, 87, 93, 98, 332, 366.
Pizarro, Gonzalo, 98, 367.
Plasencia, 20.
Playa Honda de Sambales, lug., 33.
Poblete, Antonio, 103.
Pognon, H., 60.
Pomata, pueblo, 104.
Ponce de León, Juan, 331.
Pontevedra, 54.
Popa, Ntra. Sra. de la, 101.
Popa de la Galera, lug., 101.
Popayán, 87, 105.
Portocarrero, Leonor de, 93.
Portugal, 12.
Porres, Bto. Martín de, 103.
Prado, Ntra. Sra. del, 93.
Prado, Núñez de, 373.
Preiss, W., 64.
Presentación, Francisco de la O. S. A., 70-74.
Priego, Jorge de, 335.
Procesiones América, 97.
Propaganda Fide, Congregación de, 62, 184, 356.
Propagandistas, mision. de P. F., 43-45.
Pucarani, pueblo, 105.
Puebla de los Angeles, 220, 294.
Puebla de Montalbán, 7.
Puerta, Ntra. Sra. de la, 104.
Puerto de Santa María, 109.
Punapuna, prov., 208.
Puncel, pueblo, 262.
Punseles, lug., 266.
Purificación, Roque de la, O. F. M., 29, 34-39, 51.
Purísima Concepción, pueblo, 266.

Q

Qazvín, ciudad, 226-27.
Quedré, isla, 69, 76.
Queipo de Llano y Valdés, Juan, 114.
Queixome, isla, 72.
Quetif-Echard, 85.
Quevedo, Juan de, O. F. M., 87, 332, 351.
Quexede, isla, 78.
Quillota, ciudad, 116.
Quiñones, Francisco de, O. F. M., 359.
Quiroga, Vasco de, 340.
Quito, 85, 354 ss.

R

Rabaneda, Cristóbal del, O. F. M., 371.
Ramírez, Gonzalo, O. Carm., 173.
Ramírez, Miguel, 333.
Ramírez, Pedro, O. S. A., 195.
Ramírez de Fuenleal, Sebastián, 331.
Ramírez de Vergara, Alonso, 105.
Ravignani, Emilio, 255.
Raya, Antonio de, 212.

Real Patronato Indiano, 346.
Reales, Pedro, S. J., 296-298.
Rebelo, Gabriel, 253.
Rebollar de los Oteros, pueblo, 152.
Recio, Bernardo de, S. J., 109-114.
Recuperato, Agustín, O. P., 367.
Reducciones del Paraguay, 96, 98.
Reitzenstein, 57.
Remesal, Antonio de, O. P., 361, 363.
Remón, Alonso, O. de M., 119.
René, Juan, 188.
Rengel, Angel, 289.
Rescate de Niños, Obra Pía de, 55.
Restrepo, Daniel, S. J., 115.
Retz, Francisco, S. J., 91, 115.
Revistas:
Abside, 323-24.
Analecta O. Carm., 172.
Antonianum, 49.
Archivo Agustiniano, 220-22.
Archivo Ibero Americano, 44, 153, 160, 379, 382.
Boletín de la R. Acad. de la Hist., 186.
Casiciaco, 219-20.
Exposición Misional de Barcelona, de la, 42.
Historia, 185.
Missionalia Hispanica, 5, 6, 18, 19, 20, 29, 31, 35, 41, 42, 47, 50, 51, 54, 131, 135, 171, 365.
Orientalia, 57-58.
Portugal en Africa, 127.
Raccolta Veneta, 232.
Revista Agustiniana, 221.
Revista de Historia de América, 335.
Revista de Indias, 182, 186, 189.
Revue Biblique, 57.
Reyes, Alfonso, 325.
Rho, Giacomo, S. J., 245.
Ribadeneira, Sebastián de, O. F. M., 352.
Ribas, Juan de, O. F. M., 93, 360.
Ribera, Antonio de, 93.
Ricke, Jodoco, O. F. M., 368.
Rino de Brozas, Juan, O. F. M., 7, 20.
Río Blanco, Ntra. Sra. de, 107.
Río de la Plata, 85, 107 ss.
Ríobamba, ciudad, 102.
Ríonegro, Froilán de, O. F. M. Cap., 274, 284.
Ríos, Juan Bta. de los, O. P., 135.
Ríos y Covio, Miguel de los, 116.
Ritos Chinos, 17-18.
Ritos Malabares, 254.
Robleda, Martín de, O. F. M., 345, 371.
Robles, Antonio, O. P., 165.
Robles, Juan de, O. P. M., 93, 350.
Robles, Martín, O. F. M., 148, 150-53.
Robles de Zugarramendi, Martín, O. F. M., 32.
Rocha, Andrés, 203.
Rodeñas, Pedro, O. F. M., 368.
Rodolfo II, rey, 231.
Rodríguez, Dionisio, 310.
Rodríguez, Francisco, S. J., 245, 247.
Rodríguez, José, 125.
Rodríguez, Juan, O. S. A., 54.
Rodríguez Carretero, Miguel, O. Carm., 181.
Rodríguez Molas, Ricardo, 256.
Rodríguez Moñino, Antonio, 182, 188.
Rojas, Ramón de, O. F. M., 114.
Rojas, Arístides, 258.
Romay, Francisco R., 256.
Romero, Francisco, O. P., 115.
Romero de Terreros, Pedro, 381.
Rosado de Brozas, Francisco, O. F. M., 40-47-52, 130, 138-39.
Rosario, Ntra. Sra. del, 92, 101 ss.
Rosenthal, Mr., 97.
Rouen, ciudad, 64.
Rubeo de Rávena, Juan Bta., O. Carm., 172.
Ruiz, Francisco, O. Carm., 172.
Ruiz, Francisco, O. F. M., 350.
Ruiz Moreno, Isidro, 256.
Ruiz Naharro, P., O. de M., 366.
Ruiz del Portillo, Jerónimo, 91.

S

Sa, Artur Basilio de, 253.
Sabeos, secta, 58.
Sacramento, Manuel del, O. F. M., 159.
Sacramento, Tomás del, O. F. M., 13, 32, 34, 40, 44, 129, 147.
Sagrado Corazón de, J. Buenaventura del, O. F. M., 13, 32, 34, 35-38, 50-51.
Salamanca, Cristóbal de, O. P., 344.
Salamanca, Manuel de, 116.
Salas, Nicolasa de, 114.
Salaverría, Baltasar de, 268.
Salaverría, Gaspar de, 290.
Salazar, Andrés de, O. S. A., 370.
Salazar, Angel de, 175.
Salazar, Angel de, O. Carm., 177-78.
Salazar, Juan de, O. F. M., 373.
Saldanha, Francisco, 93.
Salinas, Conde de, 72.
Salinas de Añana, pueblo, 22.
Salta, ciudad, 89.
Samar, isla, 48-49.
San Agustín, Coleg. O. S. A. de Goa, 72.
San Agustín, Gaspar de, O. S. A., 227.
San Agustín, Manuel de, O. F. M., 150-155.
San Agustín, Nicolás de, O. S. A., 221, 244.
San Agustín de Zaruma, pueblo, 182.

San Antonino, Provincia O. P. de, 90.
San Antonio Abad, Col. S. J., 92.
San Antonio de Charcas, Provincia O. F. M. de, 90.
San Antonio del Monte, pueblo, 31.
San Baltasar de los Arias, 261.
San Bernardo, 93.
San Buenaventura, Antonio de, O. P., 162.
San Camilo de Lelis, 91.
San Carlos, 30.
San Cristóbal de los Píritus, 260.
San Esteban, Jerónimo de, O. S. A., 363.
San Esteban de los Olmos, pueblo, 375.
San Felipe de Austria, pueblo, 262.
San Felipe y Santiago, Marqués de, 271, 273.
San Fernando de Maturín, pueblo, 271.
San Fernando de México, Col. 380.
San Francisco, Juan de, O. F. M., 343.
San Francisco de Borja, 91, 113.
San Francisco de Paula, 91.
San Francisco de Quito, Conv. O. F. M., 90.
San Francisco Solano, 86, 94.
San Gabriel, Provincia O. F. M. de, 20.
San Gregorio, Provincia O. F. M. de, 17-18, 167.
San Ignacio de Loyola, 94, 256.
San José, pueblo, 266.
San José, Provincia O. F. M. de, 6, 93.
San José, Diego de, O. F. M., 7, 21.
San José, Hernando de, O. S. A., 220.
San José, Tirso de, O. F. M., 14, 152, 154, 156.
San Juan Bautista, 83.
San Juan Bautista, Provincia O. P., 90.
San Juan Bautista de Aragua, pueblo, 289.
San Juan de Cuyo, pueblo, 116.
San Juan de Mata, Juan Francisco de, O. F. M., 44.
San Juan de la Tornera, ciudad, 265-272.
San Judas Tadeo de Maturín, pueblo, 278, 282-292.
San Lorenzo, Provincia O. P., 90.
San Luis Beltrán, 86.
San Luis de Cuyo, ciudad, 107.
San Martín, Col. S. J., 92.
San Martín, Tomás de, O. P., 88, 90, 343, 367.
San Miguel, Antonio de, O. F. M., 88, 108.
San Miguel, Antonio de, 345.
San Miguel de Piura, 104.
San Nicolás de Tolentino, 364.
San Pablo, 29.
San Pablo, Col. S. J., 92.
San Pablo, Conv. O. S. A., 54.
San Pablo, Conv. O. P., 22.
San Pablo, Provincia O. F. M., 6, 7.
San Pascual Bailón, 95.
San Pedro, Sebastián de, O. C. D., 244.
San Pedro de Alcántara, Provincia O. F. M., 48, 94.
San Pedro Claver, 86, 94.
San Román, Francisco de, O. F. M., 352.
San Román, Juan de, O. S. A., 363, 364.
San Saba, río, 375.
San Salvador de Bahía, pueblo, 88.
Sánchez, José, O. Carm., 121, 125.
Sánchez, Miguel, 375.
Sánchez, Teresa, 293, 295.
Sánchez Abad, Francisco, O. F. M., 7, 19.
Sánchez, Rangel, Hipólito, O. F. M., 89.
Sansoles, Lucrecia, 93.
Santa Ana, Diego de, O. S. A., 75.
Santa Ana, Francisco de, O. F. M., 92.
Santa Bárbara de Tapirín, pueblo, 280.
Santa Catalina, Provincia O. P., 90.
Santa Catalina de Sena, 93.
Santa Cruz de Bay, pueblo, 17-18.
Santa Cruz de Caracas, Provincia O. F. M., 90.
Santa Cruz de la Laguna, pueblo, 7.
Santa Cruz de Querétaro, Col., 375.
Santa Cruz de la Sierra, ciudad, 88.
Santa Fe, Provincia O. F. M., 90.
Santa Fe de Bogotá, 85.
Santa Inés, Francisco de, O. F. M., 151.
Santa Justa y Santa Rufina, Sancho de, 15, 31.
Santa Margarita María Alacoque, 108.
Santa María, Andrés de, O. F. M., 16, 161.
Santa María, Gregorio de, O. C. D., 171.
Santa María, Vicente de, O. F. M., 376.
Santa María, Vicente de, O. P., 361.
Santa María de los Angeles, Salvador de, O. F. M., 42.
Santa María del Darién, 85, 87.
Santa Mariana de Jesús, 95.
Santa Marta, ciudad, 87.
Santa Rosa, Juan de, O. F. M., 137-38.
Santa Rosa de Lima, 94, 103.
Santa Teresa, Matías de, O. F. M., 13, 19, 34, 37, 41.
Santa Teresa, Severino de, O. C. D., 98, 171-72, 177, 332, 352.
Santa Teresa de Jesús, 94, 112, 172.
Santana, Alonso de, 101.
Santero, Esteban, O. Carm., 121, 125.
Santesteban, Esteban, 375.
Santiago del Cercado, 93.
Santiago de Chile, 88, 360 ss.
Santiago de León, ciudad, 197.
Santiago Vela, Gregorio de, O. S. A., 71, 85, 221-22, 244.
Santiesteban, José de, O. F. M., 375-382.
Santillana, José, 290.
Santísima Trinidad, Monasterio, 93.
Santísima Trinidad de Chile, Provincia, O. F. M., 90.
Santísimo Sacramento, Manuel del, O. F. M., 6, 14.
Santísimo Nombre de Jesús, Conv. O. F. M., 92.

Santísimo N. de Jesús, Provincia O. S. A., 51, 229.
Santísimo Rosario, Provincia O. P., 9, 165.
Santo Angel de Alcalá, Conv. O. F. M., 18.
Santo Domingo, isla, 88.
Santo Tomás, Domingo de, O. P., 88, 90, 173, 367.
Santo Tomás, Vicente de, O. P., 28, 148.
Santo Tomás de Villanueva, 363.
Santo Tomé, isla, 224.
Santo Toribio de Mogrovejo, 93, 95, 103, 177, 119-125.
Santos, Bernardo de los, O. F. M., 5-55, 129-167.
Santuarios Marianos, América, 101-108.
Sanvítores, P., S. J., 246.
Sanvítores, Jerónimo de, 246.
Saña, ciudad, 95.
Sarigaños, secta, 63.
Sarmento, Diego, 333.
Sarmento Pendón, Antonio, O. de M., 371.
Sasánidas, imp. de los, 59.
Saygón, ciudad, 37.
Sanz, Atilano, O. S. A., 219.
Schäfer, Ernesto, 330, 334-349.
Schall, Adam, S. J., 245.
Schmid, A., O. S. B., 255.
Schyrley, Basilio, 242.
Sebastián, rey, 220.
Sebastián, Juan, S. J., 95, 209.
Segismundo III, rey, 64.
Segura, Miguel de, O. F. M. Cap., 278, 280-81, 287.
Selga, Miguel, S. J., 245.
Selles, Vicente, O. F. M., 18.
Semois, André, O. M. I., 127.
Senmo, José, O. F. M., 7, 11-13, 19, 28-32, 43, 44, 56, 51, 141-43.
Septiem, Pedro, 310.
Sepúlveda, Fernando de, O. F. M., 351.
Serra, Junípero, O. F. M., 375-382.
Serra, Miguel, S. J., 116.
Serrano, Tomás, 318.
Serrano Sanz, M., 284.
Sevilla, Miguel, O. F. M., 165.
Shantung, provincia, 34, 37, 129-140.
Sherley, Antonio, 223-244.
Sherley of Wiston, Tomás, 223.
Siam, 133 ss.
Sidotti, Juan Bautista, 44.
Sierra Gorda, 379.
Silva-Cotapos, Carlos, 345, 377.
Silva Rego, Antonio da, 71, 78, 127.
Simancas, Juan de, 336.
Simón, patriarca, 65, 68-69, 74-77.
Simón, Nicolás M.ª de, O. Carm., 121, 125.
Siouffi, 58, 63.
Sipán, José de, O. F. M. Cap., 280-81-285.
Sixto IV, Papa, 358.
Smet, Joachim, O. Carm., 181, 191.
Socorro, Ntra. Sra. del, 93, 108.
Socorro-Rodríguez, Manuel del, 115.
Solano, José, 290.
Solano, Juan, O. P., 90, 339.
Solís, Antonio de, O. de M., 371.
Solor, isla, 254.
Solórzano, Juan de, O. de M., 365.
Solórzano Pereira, Juan de, 176-77.
Sommervogel, Carlos, S. J., 306.
Sosa, Inés de, 93.
Sosa, Juan de, 366.
Sosa, Mencía de, 93.
Sotillo, Juan Antonio, 269.
Soto, Francisco de, O. F. M., 360.
Speciero, Victorio, 225.
Specker, J., S. M. B., 255.
Strobac, Agustín, S. J., 251.
Suárez, Juan, 335.
Suárez, Juan, O. F. M., 360.
Suárez, Matías, 154.
Suárez de Deza, Diego, 330.
Suárez de Deza, Pedro, 330.
Subijana, pueblo, 30.
Sucre, Carlos de, 263-64, 266.
Sulaco, Simón, 79.
Sumampa, pueblo, 106.
Suría y Burgada, Francisco, 319.
Southampton, 224.

T

Tabalosos, indios, 183.
Tabora, Lorenzo de, 72, 77.
Tacchi Venturi, Pietro, S. J., 57.
Táchira, Ntra. Sra. de, 102.
Tadeo de San Eliseo, Juan, O. C. D., 236, 239-244.
Tadeo, Juan, O. S. A., 229.
Tahmasp-Quli-Khan, 226-27.
Talamanca, ciudad, 207.
Talavera, Alonso de, 336.
Tamburini, Miguel Angel, S. J., 117.
Taná, pueblo, 70.
Tanauan, pueblo, 221.
Tanay, pueblo, 6.
Tarlac, pueblo, 53.
Tayabas, pueblo, 20.
Tecto, Juan de, O. F. M., 358.
Tellez, Juan, S. J., 245.
Tepotzotlán, ciudad, 293, 297.
Terradillos, Diego de, O. P., 22.
Texas, 375-82.
Thevenot, Jean, 62.
Thevenot, Melchisedech, 58, 62, 70.
Thomas, Antonio, O. Carm., 121, 125.

Tierra Firme, 87.
Tigris, río, 58 ss., 222.
Timor, isla, 254.
Tina, pueblo, 58.
Tiripetío, pueblo, 364.
Tisín, Juan, 350.
Titicaca, lag., 104.
Tobes, Alonso de, 337.
Toledo, 7 ss.
Toledo, Francisco de, virr., 104, 173, 210, 374.
Tomé, Manuel, 163.
Tondelli, P., 57-59.
Toral, Francisco, O. F. M., 343.
Tordehumos, pueblo, 361.
Tornera Sota, Juan de la, 260-273, 291, 292.
Tornera S. y Luna, Miguel, 261-272.
Toro Cavero, Tomás de, O. P., 338.
Torre, Diego de la, 97.
Torre, Juan de la, O. F. M., 371.
Torrejón, Alonso de, 210.
Torres, Diego de, O. F. M., 351.
Torres, Manuel de, O. F. M. Cap., 258-59.
Torres, Pablo de, O. P., 333.
Torres, Pedro, 89, 170, 358.
Torreslosnegros, Simón de, O. F. M. Cap., 278-288, 292.
Tragella, G. B., 255.
Trasierra, Juan de, O. F. M., 350.
Trigault, P., S. J., 245.
Trinidad de Barlovento, isla, 264.
Trípoli, 222.
Trueno, Alonso de, O. P., 373.
Trujillo, ciudad, 88.
Tubig, pueblo, 49.
Tucio, P., S. J., 251.
Tucumán, 88, 263.
Tuchung, pueblo, 7, 8, 23-25.
Tulumba, lugar, 117.
Tumbes, lugar, 87.
Tungkin, 135 ss.
Tungurahua, volcán, 103.

U

Universidad de Buenos Aires, 255.
Upson Clark, Charles, 170, 180, 188-89.
Urando, Fernando de, 333.
Urbaneja, Antonio, 270.
Uriarte, José Eugenio de, S. J., 85, 306-314, 318-19.
Uruch, Beg, 230.
Uruguay, 85, 357.
Urrutia, Pedro José de, 276-77, 290.

V

Valderrama, Leonardo de, 210.
Valderrama, Pedro de, O. S. A., 221.
Valdés, Andrés, O. F. M., 352.
Valdivielso, Antonio de, O. P., 336.
Valdivia, Pedro de, 88, 98, 107, 371.
Valencia, Martín de, O. F. M., 360.
Valencia, Salvador de, O. F. M., 13, 14, 34, 40, 42, 55, 129-137.
Valencia de Don Juan, 360.
Valenzuela, Juan de, O. Carm., 178.
Valenzuela, Lorenzo de, 267.
Valtierra, Juan de, O. F. M., 18.
Valverde, Vicente, O. P., 87, 90, 339, 366.
Valladolid, 6, 53, 109.
Valle, Ntra. Sra. del, 107.
Valle, Juan del, 81, 342.
Valle, Pietro della, 62, 64.
Vallejo, Ambrosio, O. Carm., 119.
Vanetti, Clemente, 303.
Vargas, Alonso de, 215.
Vargas, Juan de, O. de M., 368-69.
Vargas Ugarte, Rubén, S. J., 101, 114, 180, 188-191, 369.
Varillas, Juan de las, O. F. M., 360.
Varisio, Pascual, O. F. M., 159.
Vasconcelos, Antonio, S. J., 221.
Vasconcelos, Sancho de, 254.
Vázquez, Francisco, 184-85.
Vázquez, Juan, 184.
Vázquez de Espinosa, Antonio, O. Carm., 92, 169-217.
Vera, Gonzalo de, O. de M., 371.
Veracruz, Alonso de la, O. S. A., 358, 363.
Verapaz, ciudad, 351.
Vega, Juan de, O. F. M., 371.
Vega, Manuel de, O. F. M., 159.
Vega, Nicolás, O. S. A., 85.
Veitia Linaje, Juan José de, 250.
Vela, María de, 95.
Velarde, José, O. F. M., 31, 44, 144, 151.
Velasco, Bartolomé, O. Carm., 125, 169-217.
Velasco, Juan de, 215.
Velasco, Luis de, virr., 209.
Velasco, Pedro, O. S. A., 51.
Velázquez, Diego, 333.
Venezuela, 85, 257-292.
Verbiest, Fernando, S. J., 245.
Verder Montenegro, Fernando, 119-124.
Vergara, Manuel, S. J., 109.
Vergara Martín, Gabriel, 376.

Vernon of Hodned, John, 224.
Vicente, Luis, O. S. A., 71.
Viceynt, Juan, O. F. M., 351.
Victoria, Francisco de, O. F. M., 372.
Victoria, Francisco de, O. P., 107, 175, 344, 374.
Villabáñez, pueblo, 6.
Villacarrillo, Jerónimo de, O. F. M., 368.
Villagarcía, ciudad, 109.
Villagrá, Card., 189.
Villamanrique, pueblo, 19.
Villanueva, José, O. S. A., 53-54.
Villanueva, Miguel de, 120.
Villanueva Rivera, Nicolás de, 313.
Villanueva del Rebollar, pueblo, 130.
Villanueva de la Serena, 134.
Villaseñor, Enrique, 322-23, 325.
Villaute, pueblo, 150.
Villavicencio, María, 103.
Villiers, Cosmas de, O. Carm., 180, 236.
Viñita, Ntra. Sra. de la, 108.
Virgen de Loreto, 102.
Virgen de Quinche, 102.
Virgen del Terremoto, 102.
Visita Diocesana, 31, 130-131.
Visitas Provinciales, 45-46.
Vladislao IV, rey, 64.
Volga, río, 234, 236, 238.

W

Walter, Conde de Essex, 224.
Wassels, Gabriel, O. C. D., 236.
Wessels, G., O. Carm., 180.
Wicki, Joseph, S. J., 254-55.
Wilbert, Johannes, 128.
Wite, Juan de, O. P., 333.

X

Xao-vu, ciudad, 24.
Xau-vu-fu, pueblo, 25.
Ximenez, Diego, O. F. M., 381.
Xun-Te-hien, pueblo, 40.

Y

Yamecíes, indios, 205.
Yañez, Manuela, 114.
Yaroslav-Rybinsk, ciudad, 234.
Yupangui, Tito, inca, 104-105.

Z

Zabeos, secta, 58.
Zag-Kiang-tin, pueblo, 54.
Zambales, indios, 33.
Zamboanga, prov., 48.
Zambrana, Juan de, O. de M., 365.
Zannotti, Card., 303.
Zaragoza, Justo, 92.
Zaragoza, Lucas de, O. F. M. Cap., 283, 285-288, 291-92.
Zaragoza, Silvestre de, O. F. M. Cap., 277, 280, 283, 285.
Zárate, Juan de, O. de M., 365.
Zarazo, Gregorio de, O. P., 370.
Zaruma, pueblo, 103.
Zeballos, Francisco, S. J., 300.
Zelis, Rafael, S. J., 300-301.
Zumárraga, Juan de, O. F. M., 335, 341.
Zúñiga, Agustín de, O. P., 367.
Zúñiga, Juan Bautista de, 176.
Zúñiga y Ontiveros, Felipe de, 319.
Zurcher, J., 255.

Precios de las Revistas publicadas por el Patronato "Menéndez Pelayo" en vigor actualmente

TITULOS	PRECIO por suscrip.	PRECIO por n.º suelto
AL-ANDALUS	70,00	40,00
AMPURIAS	200,00	200,00
ANALES CERVANTINOS	110,00	120,00
ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS	140,00	150,00
ANUARIO MUSICAL	80,00	90,00
ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGIA	120,00	70,00
ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE	120,00	35,00
ARCHIVOS LEONESES	50,00	30,00
BOLETIN DE FILOLOGIA ESPAÑOLA	40,00	12,00
BOLETIN S. EST. DE ARTE Y ARQUEOLOGIA	125,00	150,00
CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS	110,00	40,00
CUADERNOS DE MUSICA FOLK. VALENCIANA	50,00	15,00
EMERITA	100,00	60,00
ESTUDIOS AMERICANOS	150,00	17,00
HISPANIA	110,00	30,00
HISPANIA SACRA	100,00	55,00
MINOS	160,00	80,00
MISSIONALIA HISPANICA	110,00	40,00
NUMARIO HISPANICO	160,00	85,00
REVISTA DE DIALECTOLOGIA Y TRAD. POPULARES.	100,00	25,00
REVISTA DE ECONOMIA APLICADA	50,00	15,00
REVISTA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA	110,00	30,00
REVISTA DE IDEAS ESTETICAS	80,00	25,00
REVISTA DE INDIAS	100,00	30,00
REVISTA DE LITERATURA	100,00	30,00
REVISTA VALENCIANA DE FILOLOGIA	70,00	20,00
SEFARAD	110,00	60,00
SIMANCAS (ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA)	90,00	100,00

BIBLIOTECA MISSIONALIA HISPANICA

Publicada por el Instituto «Santo Toribio de Mogrovejo»

VOLUMENES PUBLICADOS:

SERIE A:

I.—*Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú.* Edición preparada por F. Mateos, S. J. Tomos I y II. 70 pesetas.

II.—FRAY MARTÍN DE MURÚA, O. DE M.: *Historia del origen y genealogía real de los Reyes Incas del Perú.* 52 pesetas.

III.—P. JOSÉ ABEL SALAZAR DE CRISTO REY, O. R. S. A.: *Los estudios eclesiásticos superiores en Nueva Granada.* 85 pesetas.

IV.—FIDEL DE LEJARZA, O. F. M.: *Conquista espiritual del Nuevo Santander.* 75 ptas.

V.—PABLO PASTELLS, S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay.* (Continuación del P. FRANCISCO MATEOS, S. J.) Tomo VI, 90 pesetas; Tomo VII, 115 pesetas; Tomo VIII, 1.ª parte, 110 pesetas; Tomo VIII, 2.ª parte, 115 pesetas.

VI.—CONSTANTINO BAYLE, S. J.: *El Clero secular y la evangelización de América.* 65 pesetas.

VII.—MATEO DE ANGUIANO, O. F. M. CAP.: *Misiones capuchinas en Africa.* Tomo I, 100 pesetas; Tomo II, 125 pesetas.

VIII.—MANUEL J. URIARTE, S. J.: *Diario de un Misionero de Mamas.* Tomos I y II, 150 pesetas.

IX.—JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ, O. P.: *Misiones Dominicanas en China.* Tomo I, 100 pesetas; Tomo II, en prensa.

X.—INSTITUTO SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO: *Estudios Javerianos,* 50 pesetas.

XI.—VICENTE RODRÍGUEZ VALENCIA, PBRO.: *Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Sur-América.* Tomos I y II, 300 pesetas.

SERIE B:

I.—PEDRO TORRES: *La Bula Omnímoda de Adriano VI.* 28 pesetas.

II.—BERNARDO RECIO, S. J.: *Compendiosa relación de la cristiandad de Quito.* 50 ptas.

III.—LUIS ARROYO, O. F. M.: *Comisarios Generales del Perú.* 80 pesetas.

IV.—CONSTANTINO BAYLE, S. J.: *El culto del Santísimo en Indias.* 100 pesetas.

V.—MANUEL BANDIN, O. F. M.: *El Obispo de Quito Don Alonso de la Peña Montenegro.* 80 pesetas.

VI.—AGUSTÍN MARÍA DE CASTRO, O. S. A.: *Misioneros Agustinos en el Extremo Oriente (1585-1780).* 100 pesetas.

VII.—P. G. J. KEEGAN y L. TORMO SANZ: *Experiencia Misionera en La Florida.* 100 ptas.

FUERA DE SERIE:

P. LUIS MERINO, O. S. A.: *Estudio crítico sobre las «Noticias secretas de América».* 75 pesetas.

Precio: 40 pesetas